MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE
PROMOCIÓN 2012-2014

"EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA BANCA MÚLTIPLE EN BAJA CALIFORNIA: LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)"

Tesis presentada por

Ainhoa Cordón Moreno

para obtener el grado de

MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE

Tijuana, Baja California - México

2014

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis:

_____

Dra. María del Rosío Barajas Escamilla

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

DEDICATORIA

"Camina plácido entre el ruido y la prisa,
y piensa en la paz que se puede encontrar en el silencio.
En cuanto te sea posible y sin rendirte, mantén buenas relaciones con todas las personas.
Enuncia tu verdad de una manera serena y clara, y escucha a los demás,
incluso al torpe e ignorante, también ellos tienen su propia historia.
Evita a las personas ruidosas y agresivas, ya que son un fastidio para el espíritu.
Si te comparas con los demás, te volverás vano y amargado
pues siempre habrá personas más grandes y más pequeñas que tú.
Disfruta de tus éxitos, lo mismo que de tus planes.
Mantén el interés en tu propia carrera, por humilde que sea,
ella es un verdadero tesoro en el fortuito cambiar de los tiempos.
Sé cauto en tus negocios, pues el mundo está lleno de engaños.
Mas no dejes que esto te vuelva ciego para la virtud que existe,
hay muchas personas que se esfuerzan por alcanzar nobles ideales,
la vida está llena de heroísmo.
Sé sincero contigo mismo, en especial no finjas el afecto,
y no seas cínico en el amor, pues en medio de todas las arideces y desengaños,
es perenne como la hierba.
Acata dócilmente el consejo de los años, abandonando con donaire las cosas de la juventud.
Cultiva la firmeza del espíritu para que te proteja de las adversidades repentinas,
muchos temores nacen de la fatiga y la soledad.
Sobre una sana disciplina, sé benigno contigo mismo.
Tú eres una criatura del universo, no menos que los árboles y las estrellas,
tienes derecho a existir, y sea que te resulte claro o no,
indudablemente el universo marcha como debiera.
Por eso debes estar en paz con Dios, cualquiera que sea tu idea de Él,
y sean cualesquiera tus trabajos y aspiraciones,
conserva la paz con tu alma en la bulliciosa confusión de la vida.
Aún con todas sus farsas, penalidades y sueños fallidos, el mundo es todavía hermoso.
Sé cauto, esfuérzate por ser feliz".

***El Desiderata* - Max Ehrmann, 1927**

AGRADECIMIENTO

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) y al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), por el apoyo económico e institucional recibidos.

A la Dra. Rosío Barajas Escamilla, mi directora de tesis, por su compromiso, paciencia y apoyo que hicieron posible este trabajo de investigación.

A mis lectores, Dra. Patricia Rivera Castañeda y Dr. James Gerber, por su tiempo y sus comentarios tan valiosos para mejorar este trabajo.

A los profesores que he tenido a lo largo de la maestría en El Colef y en el CICESE, por compartir su conocimiento.

A Alana Rodríguez y Ramona Pérez, coordinadora administrativa y directora respectivamente, del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de California en San Diego (UCSD), por el apoyo recibido en la realización de mi periodo de movilidad estudiantil llevado a cabo en dicha universidad.

A Gabriela H. Ibáñez Cornejo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO, Guadalajara – México) y a Pablo Archel Domench de la Universidad Pública de Navarra (UPNA, Pamplona - España), por creer en mi proyecto, en mí y por apoyarme en mi ingreso a esta aventura.

A mis compañeros de la MAIA, porque he aprendido cosas sorprendentes de todos y cada uno de vosotros, y porque en estos dos años os he tomado mucho cariño. Os quiero tí@s, ya sabéis quiénes sois… ;-)

Y en especial, a mi familia pasada, presente y futura, natural y postiza, por su apoyo incondicional y por ayudarme a crecer como mejor persona y mirar siempre hacia adelante.

RESUMEN

Debido a los impactos directos e indirectos que tiene las instituciones bancarias (IB) en el medio ambiente, éstas se ven en la necesidad de implementar iniciativas para incluir la gestión ambiental en su negocio que fortalezcan el desarrollo económico sostenible de sus actividades. De esta forma, esta investigación tiene como objetivo determinar el nivel actual de compromiso medioambiental de las IB presentes en Baja California y analizar cómo y porqué gestionan los impactos medioambientales que ocasionan, identificar las ventajas que lo permiten, y en su defecto cuáles son las razones y obstáculos que llevan a no incluir su tratamiento. La metodología utilizada se basó en una encuesta, unas entrevistas semi-estructuradas y una exhaustiva revisión bibliográfica. El análisis de los resultados sigue las dimensiones y variables establecidas en el marco metodológico y que definen al SGA propuesto para el sector bancario: 1) la identificación del sistema y su planificación, y sus variables: impactos ambientales y sociales potenciales, normatividad, recursos humanos, financieros y operacionales; 2) el proceso de gestión ambiental, y sus variables: sensibilización y capacitación, comunicación, gestión para mitigación de impactos directos y gestión para mitigación de impactos indirectos; y finalmente, 3) la evaluación de alcances, por medio de las variables de medición, control y retroalimentación del desempeño ambiental institucional. Los resultados encontrados sugieren que las IB en Baja California participan de manera incipiente en los procesos de planificación, gestión y control medio ambientales. A pesar del avance del sector financiero internacional y nacional en estos temas, son muchos son los desafíos a los cuales deben hacerle frente las IB a nivel local de cara a la persistente degradación ambiental. Se concluye la investigación con recomendaciones para un desarrollo e implementación de sistemas integrados de gestión ambiental en las IB de Baja California.

***Palabras clave*:** Sistema de Gestión Ambiental (SGA), banca comercial o banca múltiple, Estado de Baja California, desarrollo sustentable (DS), desempeño ambiental, planificación, gestión, evaluación.

ABSTRACT

Due to the direct and indirect impacts of banking institutions (IB) in the environment, they need to implement an environmental management system (SGA) to strengthen the sustainable economic development of their activities. Thus, this research aims to determine the current level of environmental commitment of the IB present in the State of Baja California (Mexico) and analyze how and why they manage their environmental impacts, to identify the advantages that allow it, and which may be the reasons and obstacles that lead the IB to not include the environmental variable in their activities. The methodology used was based on semi-structured interviews and a literature review. The analysis of the results follow the dimensions and variables proposed in the methodological framework as a banking`s SGA: 1) the identification of the system and planning, with its variables: potential environmental and social impacts, regulations, human, financial and operational resources; 2) the environmental management process, with its variables: management to mitigate direct impacts and management to mitigate indirect impacts; and finally, 3) the evaluation of outcomes, through the variables: measurement, control, communication and feedback of the institutional environmental performance. The results suggest that IB in California start to participate in the environmental planning, management and evaluation processes, but still a long way to go. Despite the progress of the international and national financial sector on these issues, there are many challenges that the IB in Baja California must face due to the persistent environmental degradation. This research concludes with some recommendations for developing and implementing an integrated environmental management system for banking.

***Key words*:** Environmental Management System (EMS), Commercial banking, Baja California State, sustainable development (SD), environmental performance, planning, management, evaluation.

TABLA DE ACRÓNIMOS

ABM	Asociación de Bancos de México
BDAN	Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK, por sus siglas en inglés)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
IFC	Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés)
CLACDS	Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
DS	Desarrollo Sustentable
EPA	Environmental Protection Agency (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos)
FMI	Fondo Monetario Internacional
IB	Institución(es) Bancaria(s)
INCAE	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
ICAM	Índice de Compromiso Ambiental
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MPyME	Micro(s) Pequeña(s) y Mediana(s) Empresa(s)
PM	Pacto Mundial
PNUMA IF	Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés)
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SFM	Sistema Financiero Mexicano
SGA	Sistema(s) de Gestión Ambiental
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN 2

1.1. Planteamiento del problema 3

1.2. Preguntas de investigación 12

1.3. Objetivos de la investigación 13

1.3.1. Objetivo general 13

1.3.2. Objetivos específicos 13

1.4. Hipótesis 14

1.5. Justificación 14

CAPÍTULO II. EL CONTEXTO DE LA BANCA SUSTENTABLE 18

2.1. El Sistema Bancario y su relación con el medio ambiente: riesgos, oportunidades y desafíos 18

2.2. El camino recorrido hacia la gestión ambiental en los bancos 24

2.2.1. Iniciativas ambientales de la banca a nivel internacional 24

2.2.2. Programas e instituciones que apoyan a la banca sustentable 29

2.3. El Estado de Baja California 34

2.3.1. El dinamismo de Baja California en el entorno nacional y su interrelación con retos actuales del DS 34

2.3.2. Baja California y sus retos actuales hacia el DS 41

2.3.3. Política ambiental y financiación al DS 42

2.4. El SFM en Baja California y su papel clave en el camino hacia el DS del estado 45

2.5. Algunas consideraciones relevantes del capítulo 53

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL 56

3.1. El DS y su búsqueda de aplicación en el sector financiero 56

3.2. Los instrumentos económicos de gestión ambiental y su influencia en las IB 62

3.3. Los SGA en el sector bancario 69

3.3.1. Razones y beneficios de implementar un SGA 74

3.3.2. Características de un SGA 75

3.3.3. “Requisitos para un SGA” 78

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO 82
4.1. Diseño de la investigación: construcción de un SGA ideal para las IB 82
4.2. Población objeto de estudio: selección de las IB y del informante clave 84
4.3. Diseño de la investigación y de las herramientas para la obtención de datos 88
4.4. Técnicas de registro y evaluación los resultados 91
4.5. Dificultades metodológicas 92
4.6. Algunas consideraciones relevantes del capítulo 94

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS INVESTIGACIÓN 96
5.1. Representatividad de la muestra 96
5.2. Resultados y análisis generales de la investigación 100
5.3. Resultados y análisis específicos de la investigación 102
5.3.1. Dimensión 1: Identificación del sistema y su planificación 102
5.3.1.1. Identificación del sistema 102
5.3.1.2. Planificación 116
5.3.2. Dimensión 2: Proceso de gestión ambiental 122
5.3.2.1. Capacitación y sensibilización 123
5.3.2.2. Comunicación 128
5.3.2.3. Gestión de impactos directos 130
5.3.2.4. Gestión de impactos indirectos 132
5.3.3. Dimensión 3: Evaluación de alcances 138
5.3.3.1. Medición y control 139
5.3.3.2. Retroalimentación 142
5.4. Algunas consideraciones relevantes del capítulo 145

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 148
6.1. Conclusiones 148
6.2. Recomendaciones para la metodología, el diseño de entrevista y para futuras investigaciones 150
6.3. Recomendaciones para la implementación de un SGA en la banca comercial operativa en Baja California 151

BIBLIOGRAFÍA **160**

ANEXOS…… **178**

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1. Riesgos internos o directos que enfrenta el sector financiero 19
Cuadro 2.2. Riesgos externos o indirectos que enfrenta el sector financiero..... 20
Cuadro 2.3. Oportunidades potenciales para el sector financiero 22
Cuadro 2.4. Diferencias estructurales entre la banca tradicional y la tendiente a la sustentabilidad..... 23
Cuadro 2.5. Composición - Comercio Exterior (2012)..... 35
Cuadro 2.6. Poyectos e inversión de COCEF y BDAN en la zona fronteriza 43
Cuadro 3.1. Potenciales beneficios de la implementación de un SGA 74
Cuadro 3.2. Diferencias entre ISO-14000 y EMAS..... 76
Cuadro 4.1. Modelo de SGA "ideal" propuesto para esta investigación 83
Cuadro 5.1. Perfil laboral de los participantes según IB..... 99
Cuadro 5.2. Ejemplos de áreas encargadas de los temas ambientales en las IB 107
Cuadro 5.3. IB entrevistadas y su relación con los principales acuerdos e iniciativas, nacionales e internacionales, sobre cuestiones ambientales 118
Cuadro 5.4. Proyectos revisados o financiados sujetos a Principios de Ecuador..... 138

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1. Modelo de sustentabilidad de la ABM 9
Figura 2.1. Historia sintética del SFM 46
Figura 2.2. Estructura del SFM 47
Figura 2.3. Los siete bancos más grandes de la Banca Múltiple del SFM..... 50
Figura 2.4. Relaciones espaciales entre IB, población y economía en Baja California 52
Figura 3.1. Triángulo desarrollo sostenible de Mohan Munasinghe..... 61
Figura 3.2. Etapas de la incorporación de la gestión ambiental..... 68

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 2.1. Distribución de los participantes del Pacto Mundial en México 31
Gráfica 2.2. Población total de Baja California (1921-2010).....37
Gráfica 2.3. Crecimiento de la industria maquiladora en México.....37
Gráfica 2.4. Porcentaje de establecimientos de maquila en activo según entidad federativa....38
Gráfica 2.5. Estructura del SFM (por ciento del total de activos).....49
Gráfica 2.6. Origen del financiamiento a empresas y hogares en México 51
Gráfica 4.1. Distribución del total de activos de los bancos 85
Gráfica 4.2. Distribución de la cartera total vigente de las IB.....86

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 5.1. Carteles “acción ambiental BBVA Bancomer”.....111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1.Tasa media anual de crecimiento de la población por entidad federativa.....36
Tabla 2.2. Población económicamente activa en Baja California 1996-2009.....39

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

La primera percepción sobre el sector financiero y su relación con el medio ambiente, es que se trata de una industria limpia y que a través de la prestación de servicios no genera un impacto ambiental negativo importante (Salazar, 2000; Schmidheiny y Zorraquin, 1996). Sin embargo, las Instituciones Bancarias (de ahora en adelante IB), cotidianamente impactan en el medio ambiente ya sea a través de su operativa interna (riesgo directo), como a través de su cartera de crédito y proyectos de inversión de sus clientes (riesgo indirecto). Por esto, la contribución en materia ambiental y social que debe hacer la banca es desarrollar de forma eficiente en su gestión general, políticas, programas y procesos ambientales sustentables, de tal manera que al alinearlos con el negocio bancario y formularlos como parte de su estrategia central, se logre una mejora continua en su contribución al desempeño ambiental (Dinero, 2006).

Este trabajo consta de seis capítulos y se organiza de la siguiente manera: El primero introduce el tema de investigación así como el enfoque adoptado durante la misma, por medio del planteamiento del problema, las preguntas de investigación, objetivos e hipótesis planteados y por último la justificación del tema de investigación.

El segundo capítulo trata el tema de la gestión medioambiental y social en el contexto bancario. Se presenta la génesis de la relación entre el medio ambiente y el sistema bancario; el porqué y cómo los bancos han ido incorporando y deberían incorporar, los aspectos ambientales en su administración; y los principales convenios, regulaciones, programas e instituciones que apoyan el avance en esta materia. Lo anterior sirve como preámbulo para hacer una contextualización de la plaza financiera en el estado de Baja California y su relación con el medio ambiente, lo cual refuerza el planteamiento de la necesidad de incorporar un Sistema de Gestión Ambiental (de ahora en adelante SGA) en las instituciones bancarias (de ahora en adelante IB) presentes en dicho estado, en pro de un crecimiento sustentable de estas últimas y del estado en general.

Le sigue un tercer capítulo con el cuerpo teórico-conceptual de este trabajo de investigación. En él se presenta la teoría del desarrollo sustentable (en adelante DS)[1] como marco referencial para introducir un análisis más detallado sobre los SGA en el sector financiero, como uno de los instrumentos económicos propuestos para interferir y modificar los comportamientos económicos de los diversos actores en pro del medio ambiente y de la sustentabilidad. Asimismo, el medio ambiente es introducido como una variable a considerar por parte del sector financiero como parte de una estrategia de competitividad sistémica para el sector.

El cuarto capítulo explica la metodología que se utilizó para diseñar y conformar este trabajo de investigación de corte cualitativo, así como las principales técnicas utilizadas: encuestas y entrevistas y fuentes secundarias de información, para recolectar y analizar la información obtenida durante el periodo de trabajo de campo.

El quinto capítulo contempla los resultados y el análisis de la investigación. Luego de este capítulo se puede tener una visión más clara de cuál es el nivel actual de compromiso ambiental del Sistema Financiero Mexicano (en adelante SFM) en Baja California, así como también cuáles son las prácticas en materia ambiental llevadas a cabo por los distintos bancos presentes en la plaza financiera.

Por último se presenta el sexto y último capítulo con las conclusiones a las que se arriba en la investigación y las principales recomendaciones a realizar al sistema bancario bajacaliforniano en relación a la implementación de un SGA y sus beneficios, así como también otras medidas a adoptar para mejorar el desempeño ambiental de las IB y aumentar su competitividad y reconocimiento a nivel estatal, nacional e internacional.

1.1. Planteamiento del problema

Los insostenibles efectos del cambio climático, junto con la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales no renovables, y otros problemas ambientales, ha dado lugar a que la

[1]"Es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades", comprende responsabilidades sociales, económicas y ambientales (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1988).

inclusión de la variable ambiental sea considerada un determinante de la competitividad de los países y una condición necesaria para mantener un crecimiento sustentable que contribuya a una mejor calidad de vida intergeneracional (Sandoval, 2010). En consecuencia, los gobiernos y la creciente y avivada conciencia ambiental de la sociedad están continuamente promulgando políticas y acuerdos, sanciones, incentivos, y llevando a cabo iniciativas que se centran en la búsqueda de protección del medio ambiente[2] y exigen que los diversos sectores de la economía también adopten prácticas "verdes" para encaminar el desarrollo y la competitividad hacia la sustentabilidad, en alineación con los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*[3] (Bateman y Zeithaml 1983:192; Bryant and Wilson, 1998; Brunoro 2008:719; Sukhdev, 2010). Se rompe así el viejo paradigma en el que la relación entre el crecimiento económico y la protección ambiental siempre están en conflicto (Mazurkiewicz, 2005; Douglas 2006; Karbassi *et al*., 2011).

Como resultado, el sector privado percibe la relevancia de la sostenibilidad para sus actividades y por lo tanto la necesidad de implementar estrategias acordes a las necesidades del DS. Algunos autores (Smith y Perks, 2010; Friend, 2009) estiman que transformarse en negocios "verdes"[4] es únicamente la inclusión de prácticas ecológicamente racionales en los productos o servicios (eg. empresa de productos orgánicos). Sin embargo, una definición más transversal es la que apuntala a lo ancho de toda la estructura institucional del negocio, el concepto de ecología a través de las distintas funciones, estructuras y administración del negocio (eg. negocio que implementa un SGA). Lo anterior incluye definir políticas,

[2] Ejemplos internacionales: 1974, Convención para la prevención de la contaminación del mar desde estaciones situadas en tierra; 1979, Convención sobre la contaminación transfronteriza a larga distancia; 1985, Convención para la protección del nivel de ozono; 1992, Convención marco sobre el cambio climático y la convención sobre diversidad biológica. Ejemplos nacionales: 1988, Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente (LGEEPA); 1992, Ley federal de metrología y normalización; 1997, Ley federal de recursos forestales; 2000, Ley general de vida silvestre; 2013, Ley federal de responsabilidad ambiental. A pesar de los muchos tratados internacionales actualmente en vigor sobre el medio ambiente, su aplicación efectiva sigue siendo un importante desafío para la comunidad mundial.

[3] Constituyen un plan convenido por los países miembros de las Naciones Unidas y por las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial, para tratar problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales; entre ellos se encuentra el garantizar el sustento del medio ambiente. Para mayor información, véase http://www.un.org/es/millenniumgoals/.

[4] Negocio cuya actividad principal no está directamente relacionado con productos o servicios ecológicos pero que por medio del establecimiento de políticas, lineamientos o recomendaciones, incorpora progresivamente prácticas ecológicas en sus operaciones, estructura, visión, misión, y estrategias a medida que crece para adaptarse a la evolución de los mercados hacia un DS (Porritt y Winner, 1988).

establecer procedimientos de gestión de riesgos, desarrollar nuevos productos y servicios "verdes", desarrollar una cultura corporativa y vías de comunicación acordes, manejar eficientemente los recursos para reducir su huella ambiental, también requieren de cambios tecnológicos, de innovación, de eficiencia tecnológica y energética, y, otro tipo de cambios en pro del medio ambiente, que implican a su vez la necesidad de realizar un alto nivel de inversión (Zsolnai, 2002).

Y es aquí donde el sector bancario juega un papel sumamente importante, transversal e inevitable, por dos razones principales (Jeucken, 2001). Por un lado, y debido a la naturaleza de su operación, las entidades financieras consumen enormes cantidades de recursos (eg. papel, agua, energía y combustible) y también generan desechos, por lo tanto, contribuyen directamente al agotamiento de los recursos naturales (Castelo y Lima, 2006). Por otro lado, desde el momento en que actúan como intermediarios financieros, analistas y administradores de los riesgos, inversionistas directos en proyectos o en forma indirecta financiando proyectos, las IB quedan vinculadas a los asuntos ambientales que se deriven de los cambios anteriormente mencionados y que requieran llevar a cabo los diversos sectores de la economía y de la sociedad (Bouma *et al*., 2001; Fenton y Padilla, 2012). Lo anterior con mayor énfasis en la región latinoamericana, ya que el sector bancario se posiciona como la principal fuente de provisión de servicios financieros, tanto para personas como para empresas (Jordán y Martínez, 2009:75). Por ende, a pesar de que la primera impresión al pensar en la relación del sector bancario con el medio ambiente no está todavía generalizada y se piensa que las IB no generan un impacto ambiental, la realidad es que el sector bancario cuenta con amplios vínculos con los temas ambientales, tan extensos como el tamaño del mismo sector como el portafolio de proyectos y compañías en los que invierten y a los que otorgan financiamiento (Sandoval, 2010; PNUMA IF, 2013). Por consiguiente, el sector financiero trabaja en la inclusión de estrategias integrales que agreguen valor ambiental y social a sus negocios y actividades.

Este conjunto de estrategias consiste no sólo en el establecimiento de declaraciones o políticas medioambientales, sino también en una adopción de prácticas ambientales más integrales y consistentes que abarquen todos los elementos que recorren la institución y todas sus

operaciones en dicho ámbito, lo que en otras palabras es el desarrollo e implementación de un SGA para la sustentabilidad de la IB (UNEP FI, 2013). Para una IB, esto incluye generalmente: una declaración de política ambiental con sus correspondientes objetivos, metas y programas ambientales; procedimientos de gestión de riesgos e inclusión de requerimientos de protección ambiental en sus criterios de financiamiento e inversión; formación y sensibilización del capital humano para que integren el aspecto medioambiental en sus funciones, tareas y responsabilidades; creación de una cultura corporativa acorde; una adecuada comunicación con clientes y proveedores en torno a la sostenibilidad; la búsqueda del uso eficiente de los recursos para reducir su huella ambiental; la medición, registro y análisis del desempeño ambiental de la IB; nuevos productos y servicios "verdes"; y conocer los retos y oportunidades de la aplicación de criterios de responsabilidad socio-ecológica[5] (Jeucken, 2001; Polo-Cheva y Rojas, 2004; KPMG/IVA, citado en Jeucken, 2001:162; Senior *et al*., 2010; Jacob, 2012).

Lo anterior se traduce en una etapa de modernización y racionalización de las actividades y procesos del sector bancario que implica el reconocimiento del papel que las IB pueden jugar en el DS por la vía de la competitividad basada en productividad con alto desempeño ambiental e implementando un SGA. De esta manera podrán ofrecer a los negocios el sustento financiero imprescindible que requieren los mismos para cubrir sus necesidades de transformación hacia la sustentabilidad (Pratt y Rojas, 2001; Rivera y Rodríguez, 2006; Stallings, 2006).

Actualmente, y en vista de la globalización financiera y las crecientes regulaciones en este campo, hay una creciente presión sobre los bancos operando en países en desarrollo que no tienen SGA para que realicen acciones tendientes a desarrollar estos sistemas ambientales (Mercier y Zenklusen, 2002:33). No obstante, a pesar de diversas iniciativas, entre las que destaca el "Proyecto Ecobanking"[6] del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) del Instituto Centroamericano de Administración de

[5] Imputabilidad (administrativa, penal, civil, ética o moral), positiva o negativa, por el impacto socio-ecológico de una decisión o acción. Se construye bajo la premisa de cuidar y preservar el medio ambiente y se deriva de la relación dependiente del hombre con la naturaleza.

[6] Para mayor información, véase http://www.ecobanking.com/.

Empresas (INCAE),[7] todavía es relativa la presencia y apoyo del sector financiero en estas temáticas (Senior *et al*., 2010) y no se posee suficiente información o conocimiento del estado actual de compromiso del sistema bancario con el medio ambiente ni de cómo está gestionando el impacto ambiental que ocasiona (Chocrón y Tudisco, 2011).

Algunas posibles causas de la deficiencia expuesta en el párrafo anterior son: por un lado, no se encuentra evidencia de la existencia de políticas activas y explícitas en la mayoría de los bancos de la región. Es decir, gran parte de las IB no incorporan los temas ambientales en el análisis de sus operaciones cotidianas (Pratt y Rojas, 2001; Bauma *et al*., 2001; Ferraro y Goldstein, 2011). Esto puede deberse a que las IB no reconocen la relevancia del medio ambiente y la participación que debe tener la sociedad y sus diferentes segmentos en los procesos ambientalistas (Stallings, 2006).

Por otro lado, existe una falta de conocimiento o pobre percepción de la relación entre medio ambiente y la actividad financiera; asimismo, no se advierte que haya una relación equilibrada entre la rentabilidad y un comportamiento ambientalmente responsable. Por el contrario, se considera como un costo adicional y por consiguiente que carece de fundamento, por lo que no es considerado como parte de los objetivos de las IB. Además, existen vacíos regulatorios y consumidores con baja conciencia medioambiental (Rojas, 2005). Otro autores (Sandoval, 2005; Rivera y Rodríguez, 2006) simpatizan con la idea de que el sistema financiero ha sufrido grandes conmociones políticas y económicas a lo largo de la historia, por lo que dan prioridad a una estabilidad de resultados financieros, que no incluye la dimensión de la sustentabilidad, porque la misma tiende a complejizar el funcionamiento y dinámica de dichos sistemas financieros (Bartelmus, 1994). En efecto, los sistemas bancarios privados de la región, en su mayoría basados en el modelo de banca especializada, con una larga historia de inestabilidad y variabilidad económica, presentan significativos obstáculos al financiamiento de proyectos con una orientación ambiental (Manuelito y Jiménez, 2010).

[7] El INCAE es una institución multinacional privada de enseñanza superior en el campo de la administración y la economía. Por su parte, el CLACDS del INCAE promueve cambios en políticas públicas, estrategias empresariales y acciones de la sociedad civil para que la región alcance mayores niveles de competitividad y la sostenibilidad de su desarrollo. Véase http://www.incae.edu/ y http://www.incae.edu/es/clacds/.

En México, este último planteamiento debe ser analizado con mayor detenimiento. Hay autores (Rivera y Rodríguez, 2006) que sustentan que los bancos comerciales en este país cuentan con una sólida internacionalización o extranjerización. Esto les brinda la suficiente estabilidad estructural como para poder plantearse debidamente la integración de los aspectos relativos a la protección del medio ambiente y la sustentabilidad en sus procesos, productos y servicios. Al respecto, el índice de compromiso ambiental (ICAM)[8] promedio para el SFM es de 6.6 sobre 10, muy por encima del promedio alcanzado para la región latinoamericana (3.61 puntos). Esto puede indicar que el SFM tiene un alto compromiso con el medio ambiente, aprovechando para ello su condición de extranjerización, las nuevas tendencias y prácticas internacionales con respecto al medio ambiente, así como los beneficios a largo plazo y la existencia de una cierta estabilidad del mercado financiero nacional (Pratt y Rojas, 2001; Fenton y Padilla, 2012; Arenas, 2007).

Asimismo, de la revisión bibliográfica realizada se desprende que para el SFM la sustentabilidad trasciende aparentemente a ámbitos más allá del financiero, volviéndose así una situación de coexistencia y corresponsabilidad tanto entre el que financia y el financiado, como entre la financiera y los diversos actores de su entorno (interno y externo)[9], tal y como se muestra en el Modelo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (en adelante ABM)[10] que define el camino a seguir para el logro de la sustentabilidad a través de tres grandes ejes: económico, social y ambiental (figura 1.1).

Con lo anterior, parece ser que el SFM reconoce teóricamente la problemática medioambiental existente, y la necesidad de adoptar criterios de sustentabilidad por medio de un SGA, como cimiento fundamental de su gestión y de esta manera revertir el deterioro ambiental y encaminarse hacia el DS.

---

[8] Herramienta para evaluar el compromiso de las IB en la adopción de lineamientos ambientales en sus operaciones internas y externas, y compararlo con el compromiso de otras instituciones en el ámbito regional y nacional. Para mayor información véase: http://www.ecobanking.com/ES/ICAM/.

[9] Los terceros, con quienes el banco interactúa en el desarrollo de sus diferentes roles pueden ser: clientes, empleados, proveedores, gobierno y reguladores, organismos no gubernamentales, inversionistas, organismos con intereses específicos en la sustentabilidad (WBCSD, UNEP, OECD, etc.) (Rivera-Planter *et al*., 2009).

[10] Véase http://www.abm.org.mx/.

Figura 1.1. Modelo de sustentabilidad de la ABM

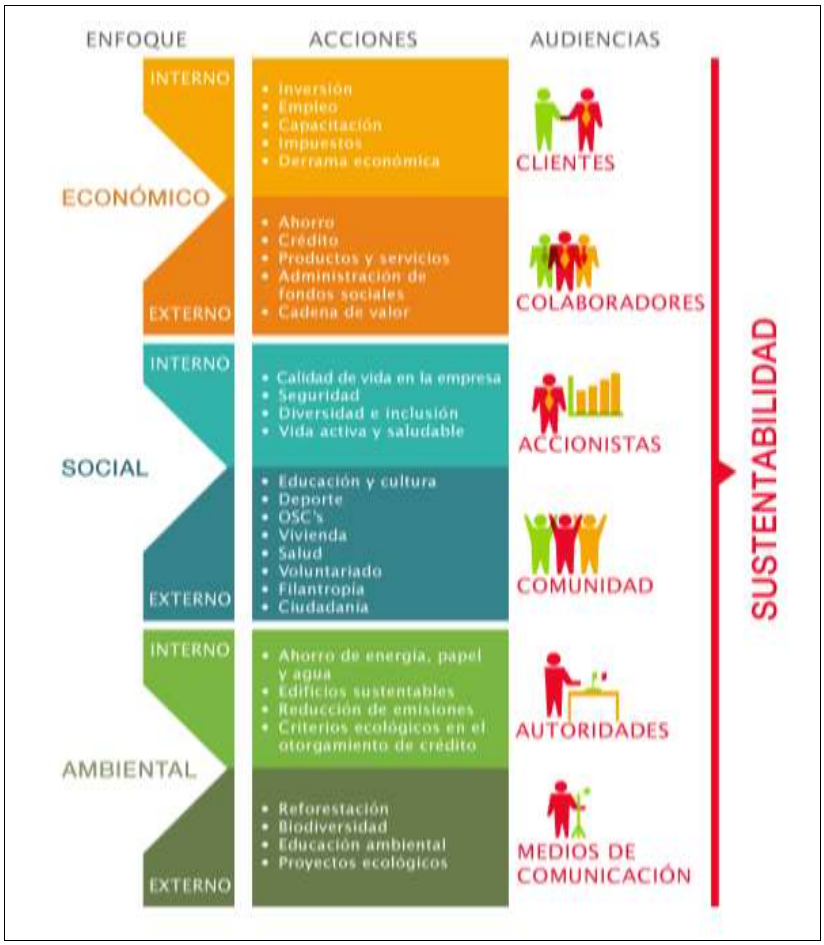

Fuente: ABM (s/f:a).

Sin embargo, se observa el siguiente gran contraste: por un lado, el país y el sector bancario han mostrado un fuerte liderazgo en temas ambientales. Por ejemplo, entre 1993 y 2000 se expidieron 87 normas ambientales (Sandoval, 2010) y en 2012 fue uno de los pioneros en promulgar la Ley General de Cambio Climático (UNEP - Green Economy, 2012). Del mismo modo, una revisión exhaustiva de las páginas web oficiales de los principales bancos en México, permite deducir que las actividades y desempeño de éstos están en teoría estrechamente ligados a un alto compromiso con el medio ambiente a nivel nacional, substancialmente por medio de sus iniciativas de responsabilidad corporativa. Gran parte de las principales IB en México cuentan con un reporte anual específicamente ambiental donde se describen un sinfín de iniciativas en pro del medio ambiente como por ejemplo programas de voluntariado, reforestación, apoyo a la comunidad, acompañado de fuertes inversiones en

capacitación y sensibilización de su entorno y otras transformaciones de su negocio en pro del medio ambiente. Lo anterior generalizado a toda su representación en la república, es decir sucursales y demás oficinas representantes de las IB.

Por otro lado, estos esfuerzos parecen ajenos a la realidad interna en la que se percibe una falta de entendimiento sobre las oportunidades que ofrece la inclusión de los asuntos ambientales en el SFM, ya que las iniciativas que tiene actualmente parecen encaminarse básicamente a la instalación de mecanismos de control de la contaminación, mejora en la eficiencia energética como propósito de reducción de costos, y programas de reciclaje y participación en la comunidad, pero desconocen buena parte de las ventajas que conllevan los cambios hacia procesos de negocio más limpios (Romo, 2005).

Un primer acercamiento con algunas IB operativas en Baja California hace entrever que la mayoría de las iniciativas de vinculación del sector bancario con los problemas ambientales en el estado, parecen caracterizarse por iniciativas o lineamientos provenientes de los corporativos nacionales con muy poco margen de acción o cuestionamiento estatal. Además, estas iniciativas cuentan con una fuerte orientación hacia la ecoeficiencia, así como al establecimiento de arreglos basados en contratos esporádicos que atienden asuntos particulares pero sin un horizonte más amplio y bajo procedimientos y lineamientos creados coyunturalmente[11]. Esto no favorece el establecimiento de vínculos fuertes y duraderos entre el sector bancario y el DS del sector económico, ni de alianzas para abordar de manera conjunta la implementación de buenas prácticas ambientales. A modo de ejemplo, durante la "Expo MPyME emprendedores" que tuvo lugar en Tijuana el pasado 24 de octubre de 2013, se pudo constatar que la relación IB - medio ambiente es un tema de conocimiento bastante limitado y/o que, a pesar de la inquietud y conocimiento por parte de los empleados de las IB, existen múltiples obstáculos para que se pueda dar esta relación.

La aplicación, compromiso y operacionalización de temas ambientales de las IB en Baja California parece estar ausente. Lo anterior lleva a pensar que existe una desarticulación u otro tipo de problemática que impide que se concretice la visión y compromiso de implementar un

[11] Percepción obtenida sobre el tema en entrevista preliminar a un empleado de un banco en Tijuana.

SGA en el SFM. Por consiguiente, se estima necesario identificar y analizar las condiciones y situación vigentes en la que se encuentra la relación banca-ambiente-sociedad en el estado de Baja California, para tener un panorama más claro de los obstáculos a los que se pudiera estar enfrentando y las ventajas con las que cuentan las IB en el estado de Baja California para poder implementar de manera sólida un SGA; con lo anterior se pretende contribuir así al conocimiento y comprensión del tema que permita que la cooperación entre los diversos sectores de la economía, la sociedad y el sistema bancario, se produzca de manera regular, formal y continua, destacando así la importancia de impulsar la implementación de un verdadero SGA dentro del sistema financiero mexicano.

Además, la particularidad fronteriza de este estado le ha proporcionado un favorable crecimiento urbano y económico y una alta concentración demográfica e industrial, llegando a ser uno de los estados más dinámicos del país. Esta situación ha contribuido también a un fuerte aumento de los problemas relacionado con el desarrollo urbano, social y ambiental (SEMARNAT, 2006), por lo que los esfuerzos por mitigar esta situación requieren de estrategias de vinculación y participación de los diversos actores presentes en el estado, entre los cuales se hace un llamado a las IB para que por medio de una transformación de sus negocios hacia algo más amigable con el medio ambiente, se conviertan en precursoras de grandes cambios en los diversos sectores de la economía hacia el DS. En este sentido, se torna necesario promover un SGA no sólo en el sector industrial sino también en el SFM, ya que éste tiene la libertad de considerar aspectos ambientales o no dentro de sus prácticas organizacionales, operativas o corporativas para el DS, debido a que su mercado principal, el interno, no se ha visto afectado o no ha requerido que así fuera.

En suma, en un contexto complejo como el de México, se cuenta con numerosas iniciativas desde las entidades corporativas (casa matriz o holding) a nivel nacional para incorporar o desarrollar un SGA. No obstante, se desconoce el avance en esta materia a nivel del estado de Baja California, como centro financiero importante al formar parte de las entidades corporativas y operar estratégicamente en uno de los ejes económicos y dinámicos del país debido a su localización en la frontera norte de México con Estados Unidos, y que también tiene su relevancia en estas cuestiones ya que tienen un contacto directo con los sectores

económicos y la población, el público objetivo de las IB. Dado que este último está altamente orientado a la innovación, a la exportación y a la actividad económica y empresarial en general, el sector bancario está muy presente (eg. cuenta con sucursales bancarias en el total de sus municipios y es de los estados mexicanos con mayor número de préstamos), y juega un papel esencial como intermediario financiero para el empuje que requiere el sector privado de la economía para accionar el cambio hacia el DS y la competitividad del estado.

1.2. Preguntas de investigación

Queda claro que las IB pueden llegar a representar una alternativa, engranaje y complemento esenciales a las iniciativas de la sociedad civil, gobiernos y entidades académicas, por expandir la conciencia "verde" y elevar el nivel de bienestar de la sociedad hacia un DS. Siguiendo esta trayectoria, la incorporación de un SGA por parte del SFM favorecería altamente el encaminar a diversos sectores de la economía y la sociedad hacia comportamientos más amigables con el entorno medio ambiental y social, promoviendo así una mejora en la competitividad de un estado, país o región y una trayectoria más clara hacia el DS. Lo anterior conduce a la elaboración de las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el grado de conocimiento y aplicación de las diversas dimensiones que conforman un SGA "ideal" dentro de las principales instituciones financieras presentes en el estado de Baja California?

¿Cuáles son las prácticas ambientales que están llevando a cabo las principales instituciones financieras presentes en el estado de Baja California que contribuyen al DS?

¿Cuál es el grado de monitoreo y evaluación que llevan a cabo las instituciones financieras en relación con la implementación de un SGA?

Con ellas, se persigue determinar:

¿Qué prácticas de las que están llevando a cabo forman parte del esquema de un SGA "ideal"?

Y poder así responder a la pregunta general:

¿En qué medida la variable ambiental está incorporada en los procesos de planificación, gestión y evaluación de las instituciones financieras para la construcción de un SGA efectivo que logre la mejora continua en su desempeño ambiental?

Como ejes vinculatorios de estas inquietudes se pretende establecer el papel que juega el grupo corporativo como elemento importante y necesario para impulsar un SGA eficaz.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

El objetivo principal de la investigación se propone analizar el grado de compromiso de las IB en Baja California con el medio ambiente para el logro de una mejora continua en el desempeño ambiental de la institución a través de tres dimensiones: planificación, gestión y evaluación.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Identificar qué características de un SGA "ideal" están siendo implementadas, sea de manera formal o informal, dentro de las principales instituciones financieras presentes en el Estado de Baja California.
2. Identificar las necesidades u oportunidades de mejora en la planificación, gestión y evaluación ambientales para lograr la implementación de un SGA "ideal".
3. Proponer estrategias que fortalezcan la implementación de un SGA adecuado para el SFM en Baja California de tal manera que se logre establecer un proceso de mejora ambiental continua de estas instituciones y se refleje en el DS de su entorno.

1.4. Hipótesis

La hipótesis propuesta que se pretende corroborar con este trabajo de investigación es que:

La débil inclusión de la variable ambiental en los procesos de planificación, gestión y evaluación ambiental por parte de las IB de Baja California, limita su participación en la construcción de un SGA efectivo que contribuya a mejorar su desempeño ambiental y por ende al DS de su entorno.

Las implicaciones de esta hipótesis llevan a plantearse los siguientes supuestos implícitos:

- La falta de conciencia, conocimiento y capacitación en temas de medio ambiente por parte de los empleados del sector bancario operando en Baja California, dificulta la implementación de un SGA en el seno de este sector;
- La limitada participación de las IB de Baja California en el desempeño ambiental del sector financiero es debido a la ausencia de un marco normativo que obligue a estas instituciones a actuar en pro del medio ambiente;
- Las IB operando en Baja California adolecen de los mecanismos necesarios para asegurar la implementación de un SGA efectivo que favorezca el desempeño ambiental de estas instituciones.

1.5. Justificación

En primer lugar, uno de los principales argumentos a favor de la integración de prácticas ambientales en el sector financiero fue presentado por Jeucken (2001), quien hizo referencia a la existencia de un documento publicado en 1997 en Holanda sobre el ambiente y la economía. Éste puntualizó la necesidad de que las IB se involucrasen en el desarrollo de prácticas ambientales dentro de las empresas y sus actividades. Asimismo, señaló que hoy en día, el mayor dinamismo e implementación de políticas ambientales e iniciativas en este campo se presenta en los países desarrollados y que muchas instituciones financieras que operan en países en desarrollo están presionadas a implementar y/o mejorar su SGA, en vista de la

globalización financiera y de las continuas regulaciones y exigencias del entorno. Por esto, los bancos que no tienen un SGA deberán empezar a realizar acciones tendientes a mejorar en dicho aspecto, por el bien de subsistencia y competitividad en el mercado financiero.

Dada la mayor complejidad y escala de los problemas originados por la economía capitalista y de mercado, la iniciativa pública de apoyo al desarrollo se vuelve insuficiente para asegurar la solución de los problemas básicos y de las nuevas necesidades, particularmente en cuanto a su responsabilidad en el cuidado y protección del medio ambiente, por lo que demanda abrirse y asociarse a más actores y con mayor número de recursos como por ejemplo, en apoyo a las empresas privadas, entre otros (Aguilar, 2003). Es aquí donde toma relevancia las acciones que emprenda el sector bancario privado para el apoyo al DS.

En segundo lugar, la revisión de literatura en el ámbito nacional e internacional que aborda este tema de investigación, se ha ido incrementando y es consistente con el reconocimiento de las diversas autoridades de los países, las instituciones financieras, los académicos, y la sociedad civil, entre otros, de la importancia de alcanzar un mayor apoyo financiero a la protección del medio ambiente, así como un mayor acceso a los servicios financieros, esto como cimiento para alcanzar el DS.

Sin embargo, y a pesar de este reconocimiento, los estudios específicos para América Latina son limitados, al igual que la información estadística que permita conocer con mayor profundidad el alcance del apoyo que el sector financiero otorga a la sustentabilidad ambiental en estos países. Para el caso específico de México, todavía es más limitado el abordaje del tema a nivel del estado de Baja California. Aunque existen esfuerzos muy importantes por recolectar información sobre el tema ambiental en el sector financiero, la gran mayoría son de carácter global y por lo tanto no capturan las especificidades de un país y menos las de un estado tan activo económica y socialmente, e importante ambientalmente hablando como Baja California. Por consiguiente, por medio de esta investigación se pretende contribuir al conocimiento y comprensión del tema de la relación entre el SFM bajacaliforniano y el DS. Lo anterior, con el fin último de demostrar la relevancia de la implementación de prácticas

ambientales y sociales que ayuden a fomentar un sistema financiero inclusivo de la sustentabilidad por medio de sus actividades.

Asimismo, este trabajo pretende contribuir al conocimiento y comprensión del tema del financiamiento al sector productivo para proyectos de sustentabilidad en la zona de estudio, así como identificar los principales obstáculos que presenta un mayor compromiso del sector financiero en el DS del estado de Baja California, destacando la importancia de impulsar la implementación de un SGA eficiente dentro del SFM. En la región de estudio, se observa que la mayoría de las iniciativas de vinculación de lo ambiental con las IB, se caracterizan por arreglos basados en contratos esporádicos y poco formales, que atienden asuntos coyunturales bajo procedimientos y lineamientos creados circunstancialmente pero que no llegan a plantearse como procesos formales.[12] Consecuentemente, la investigación pretende establecer qué es lo que no ha permitido un mayor involucramiento del sector financiero en el desarrollo sustentable.

Como se evidenció en un estudio de la CEPAL (Romo, 2005), en el sector financiero mexicano se percibe una falta de entendimiento sobre las oportunidades que ofrece la inclusión de los asuntos ambientales y sociales en este sector. Al igual que en sector empresarial, el sector financiero lo relaciona solamente con la instalación de mecanismos de control de la contaminación pero desconocen las ventajas que conllevan los cambios hacia procesos de producción más limpios, y presenta resistencias a jugar un papel más activo en la obligatoriedad del seguimiento de protocolos de protección ambiental. En este sentido, se torna necesario promover los SGA y social no sólo en el sector industrial sino también en el SFM presente en Baja California.

Como tercer argumento, la importancia ambiental y social que estaría teniendo la presente propuesta de investigación, se refiere a destacar la necesidad de concientizar y de desarrollar los mecanismos necesarios para la continuidad del apoyo a las actividades productivas, pero considerando el imperioso requisito de contribuir a la protección del medio ambiente, lo cual se puede lograr gracias a la participación pro-activa y responsable del sistema financiero que

[12] Percepción sobre el tema obtenida en entrevista preliminar a un empleado de un banco en Tijuana.

apoye la sustentabilidad. La presente investigación pretende estudiar la articulación de la relación entre las diversas instituciones de financiamiento y las empresas en general con el medio ambiente hacia la meta duradera del DS. Además, permitirá evidenciar el papel tan importante que puede tener el sector financiero en la sustentabilidad del medio ambiente, a través de su actividad crediticia y de identificar las necesidades de éste para abordar las cuestiones ambientales. Por lo anterior, es importante señalar que tanto para el sector productivo como para el sistema bancario, la integración de cuestiones ambientales en sus actividades no solo presenta retos, sino también numerosas ventajas, de las cuales se destacan: 1) Oportunidades de negocio; 2) Optimización del manejo del riesgo; 3) Incrementar la credibilidad y buena imagen de estos organismos; 4) Motivación del personal al estar involucrados en temas vanguardistas como lo es el medio ambiente (Jacob, 2012).

Finalmente, los límites del crecimiento por agotamiento de los recursos disponibles es una temática en relación con la interdependencia del sector productivo y el financiero, supondría una aportación a las investigaciones ya existentes al respecto, que a su vez se traduciría en presentar desde la academia una visión objetiva y con bases científicas sobre las implicaciones prácticas y positiva para el establecimiento de políticas públicas en este área de investigación y las bases para futuras investigaciones.

CAPÍTULO II.EL CONTEXTO DE LA BANCA SUSTENTABLE

En el este capítulo se desarrolla el marco contextual que presenta la banca comercial en Baja California y su camino presente y potencial hacia la integración de la variable ambiental en su gestión hacia la sustentabilidad del sector en el estado. Para ello, en la primera sección se analiza la ineludible relación de los bancos con el medio ambiente, debido principalmente a los riesgos ambientales a los que se exponen y a los impactos que ocasionan en esta misma materia. En la segunda sección se realiza una breve presentación del proceso que ha seguido el sistema financiero para incorporar la sustentabilidad en el sector, presentando de manera puntual algunas iniciativas internacionales, regionales y nacionales que han marcado la trayectoria del tema ambiental en el sector financiero. Por último, tras una descripción del SFM en Baja California, se realiza un acercamiento al importante papel que ejerce éste en el desarrollo económico, social y ambiental, así como a sus retos, y se vislumbra el potencial que tiene la banca múltiple para facilitar, por medio de sus principales actividades, el transitar hacia la sustentabilidad.

2.1. El Sistema Bancario y su relación con el medio ambiente: riesgos, oportunidades y desafíos

Existe una idea ampliamente aceptada de que el sistema bancario no perjudica o altera el medio ambiente, o de manera casi imperceptible, y que tampoco se ve impactado, o muy poco, por el comportamiento ambiental de su entorno (Hoijtink, 2005). Y en comparación con otros sectores con altos impactos ambientales negativos (eg. sector manufacturero, producción de químicos) la responsabilidad ambiental de los bancos es considera mínima (Archel Domench, 2003; Clarke y Gibson-Sweet, 1999). Lo anterior, podría ser cierto en el momento en el que se considera una sola institución con un prudente manejo de sus operaciones. Sin embargo, la realidad es otra, ya que el conjunto de bancos por ejemplo a nivel de país, o el número de actividades, transacciones, productos y servicios que realizan, o el volumen de capital que prestan o invierten, pueden llegar a tener importantes y cuantiosos impactos ambientales, positivos y negativos (Jeucken, 2001; Montes, 2008).

Los riesgos ambientales posibles de las instituciones financieras se clasifican en dos categorías: directos (o internos) e indirectos (o externos) (Jeucken, 2001, Arauz, 2003; Rojas, 2005). Por un lado, el riesgo directo del sistema bancario en su relación con el medio ambiente (cuadro 2.1) es el que deriva del manejo inadecuado de los recursos naturales relacionado directamente con las actividades y operaciones de la institución financiera (Szauer y López, 2004). Su efecto para el banco puede ser de tipo económico (eg. mayores gastos), legal (eg. demandas por incumplimiento de aspectos de regulación ambiental) y de reputación (eg. detrimento de la imagen del banco por contratación de proveedores o clientes con manejo ambiental inadecuado), entre otros (Rivera-Planter *et al*., 2009).

Cuadro 2.1. Riesgos internos o directos que enfrenta el sector financiero

Tipo	Descripción
Económico	Altos costos administrativos por manejo ineficiente en consumo de recursos (eg. electricidad, calefacción, agua, papel, computadoras, combustible, etc.)
Legal	Incumplimiento de aspectos de regulación ambiental (eg. relacionados con la construcción de nuevas oficinas, tratamiento de la información, de los residuos generados, etc.)
Reputación	Detrimento de la imagen del banco por contratación de proveedores con manejo ambiental y social inadecuado

Fuente: Elaboración propia, con base en Arauz (2003), Rojas (2005), Rivera-Planter *et al*. (2009).

Por otro lado, los riesgos indirectos (cuadro 2.2) son definidos como un cambio adverso en el medio ambiente total o parcialmente, debido esto a las actividades, productos o servicios del banco (Rojas, 2003). Por ejemplo, cuando en una operación de inversión o de préstamos el cliente incumple en su deber ambiental e incurre en sanciones, para el banco se traduce no solo en la imposibilidad de recuperación del crédito, sino que también incurre en un pasivo ambiental, pérdida de valor colateral y responsabilidad con terceros, entre otros, debido a que no se contemplaron los riesgo ambientales de la operación crediticia entre el banco y el cliente. En otras palabras, el banco hereda la propiedad contaminada del cliente, el pasivo ambiental puede llegar a exceder muchas veces el valor de esta garantía si el sitio requiere descontaminación, lo que se traduce por un mayor nivel de pasivo para la IB (Labatt y White, 2002).

Cuadro 2.2. Riesgos externos o indirectos que enfrenta el sector financiero

Tipo	Descripción
Riesgo de crédito de inversión	• Los problemas ambientales de las inversiones y estos prestatarios, pueden tener impactos serios en la capacidad de compensar las deudas o realizar un aumento en la inversión. • Riesgo de que el deudor no pueda cumplir con sus obligaciones adecuadamente y a tiempo (por una actuación ambiental o social negligente que resulte en multas o incluso el cese de actividad del cliente). • Riesgo de desvalorización de la garantía del crédito otorgado (eg. terrenos, edificios construidos en zonas contaminadas), lo cual puede implicar grandes pasivos escondidos para el cliente y por ende para la IB.
Riesgo reputacional	La opinión pública negativa sobre el financiamiento de los proyectos ambientalmente riesgosos, afecta la reputación de las instituciones financieras.
Riesgo de fondeo o liquidez	Muchas fuentes multilaterales (como IFC), bilaterales (como FMO, DEG, OPIC), y privadas, esperan que sus clientes "río abajo" tengan sistemas de riesgo ambiental y social para proteger sus inversiones, sea en proyectos, inversión, o préstamos a subsidiarias. La omisión de esto se traduce por un límite al acceso a este tipo de financiamiento o encarecerlo, aumentando potencialmente el riesgo de liquidez.

Fuente: Elaboración propia, con base en Arauz (2003), Rojas (2005), Rivera-Planter *et al*. (2009).

A modo de ilustración, en 1990 la Federación Nacional de Algodoneros de Colombia (FNAC) decidió enterrar en un terreno de su propiedad y garantía de un préstamo, un lote obsoleto de plaguicidas. La federación no acató las medidas ambientales de manejo para residuos peligrosos impuestas por el Ministerio del Medio Ambiente. Como resultado, la federación tuvo una multa, su representante legal fue arrestado y el banco que facilitó los recursos para las operaciones tuvo que responder (económica, legal, social y moralmente) como responsable de los terrenos donde estaban irregularmente almacenadas las sustancias químicas que ocasionaron trastornos en la comunidad aledaña, además de no poder hacer efectiva la recuperación del préstamos (Rojas y Pratt, 2010). Si bien esta situación se desarrolló después de haber establecido ya la relación crediticia entre la FNAC la IB, no le eximía a la IB de conocer la realidad en que opera el cliente y no únicamente su "identidad", con ello hubiera podido actuar proactivamente realizando un seguimiento y cuidado de la situación y evitar así las consecuencias que le fueron imputadas.

Como se puede ver, las IB pueden llegar a generar numerosos riesgos ambientales de acuerdo a las actividades que desarrollan. Si bien los impactos directos parecen más fáciles de identificar y categorizar, los impactos indirectos son igualmente importantes., e incluso con consecuencias más difíciles de medir y por ende por resarcir.

Pero no todo es negativo, existen oportunidades que se derivan del cambio favorable en el comportamiento del sistema financiero con respecto al medio ambiente, a través de iniciativas de gestión ambiental de las actividades y operaciones internas del banco. Estas oportunidades pueden clasificarse en dos categorías: directas e indirectas. Por un lado, las oportunidades directas son por ejemplo, si una institución financiera considera los aspectos ambientales en sus procesos productivos por medio de prácticas de ecoeficiencia (eg. programas de concientización y reciclaje para disminuir generación de residuos) es posible que obtenga diversas ventajas de tipo económico (eg. ahorros por uso racional y eficiente de agua y energía) o competitivo (eg. diferenciación mediante la inclusión de indicadores ambientales en reportes anuales, atracción y motivación de fuerza laboral de alta calidad y afiliación de la comunidad), entre otras (Chocrón y Tudisco, 2011:36-37).

Por otro lado, el sector bancario también se beneficia indirectamente. Como intermediario de capitales y actor esencial en la economía, se encuentra en una posición privilegiada y juega un papel muy importante para la protección al medio ambiente, a la vez que persigue sus propios objetivos (Polo-Cheva y Rojas, 2004; Declaración de Capital Natural-Tierra Río+20)[13]. Por ejemplo, a través de la cartera de crédito, de inversión o los seguros, la banca puede canalizar recursos para el logro de las transformaciones necesarias en diversos sectores de la economía para encaminarse hacia la sustentabilidad. A la vez, obtiene ventajas de sus operaciones con terceros, como por ejemplo competitividad sistémica, como resultado del apoyo a proyectos sustentables. Además, una sólida y eficiente gestión de los recursos, permite a los bancos sobresalir en el mercado, minimizar riesgos y costos, mejorar la imagen de la entidad, e incluso la creación de nuevas posibilidades de ganancias, entre otras (Centurión, 2004) (cuadro 2.3).

[13] Para mayor información, véase las siguientes ligas en internet: http://www.naturalcapitaldeclaration.org/wp-content/uploads/2012/04/natural_capital_declaration_es.pdf y http://www.ipsnoticias.net/2012/06/rio20-capital-natural-se-abre-paso-en-el-mundo-financiero/.

Cuadro 2.3. Oportunidades potenciales para el sector financiero

Tipo	Descripción
Ecoeficiencia	Las buenas prácticas internas de la IB pueden beneficiar al medio ambiente, a la reducción de costos y a la mejora de los resultados económicos.
Minimización de riesgos	Un buen sistema de evaluación y administración de riesgos ambientales reduce los riesgos potenciales en la cartera de clientes y evita pérdidas que afecten la rentabilidad de la IB.
Aumentan ingresos operativos gracias a nuevos productos y servicios	La IB puede utilizar sus acciones ambientales para comercializar con consumidores que están interesados en hacer negocio con compañías ambientalmente proactivas. Además, la IB genera nuevas líneas de negocios al buscar soluciones o alternativas para los clientes.
Mejor relación con entes reguladores	El diálogo y relación IB-reguladores financieros se benefician mutuamente cuando una IB toma una actitud proactiva frente a iniciativas ambientales.
Mejor imagen	Mejor posicionamiento institucional y su actitud ambiental influencia otros integrantes de la sociedad (eg. clientes, comunidad, organismos reguladores, proveedores, etc.) para que mejoren sus prácticas actuales.
Acceso a fondos más convenientes	Las buenas prácticas ambientales de la IB pueden traducirse por mejores resultados económicos y crece el nivel de confianza de bancos fondeadores.
Relaciones más estrechas	La IB conoce mejor a su cliente/accionista y puede aportar soluciones a problemas ambientales actuales o potenciales y a un nivel de dialogo más estratégico.
Mejor clima laboral	Mejora identificación con la IB en la búsqueda de soluciones sustentables.

Fuente: Elaboración propia, con base en Arauz (2003), Rojas (2005), Rivera-Planter *et al*. (2009), y Chocrón y Tudisco (2011).

Los cuadros 2.1, 2.2 y 2.3 permiten identificar los principales impactos y aspectos ambientales que conciernen a las IB y revelan también las posibles oportunidades y estrategias para reducir los riesgos derivados actividades y de su huella ecológica, para encaminarse hacia el DS (Baedeker *et al*., 2001). La activa disposición de la sociedad a tomar acción sobre los riesgos ambientales, la globalización, la acumulación de impactos negativos en los sectores productivos, los marcos regulatorios más exigentes, y otros factores, hacen que las IB estén cada vez más confrontadas a ser partícipes en la irreversible necesidad de enfocarse hacia el DS (Polo-Cheva y Rojas, 2004). Por consiguiente, las IB y el medio ambiente tienen una fuerte, creciente e ineludible interrelación, por lo que es muy importante reconocer que los bancos causan impactos ambientales interno y externo, pero también que estos pueden ser positivos y negativos.

No obstante, existen diversos retos a los que los bancos deben enfrentarse a la hora de incluir consideraciones ambientales en sus actividades y fomentar plenamente el cuidado del ambiente. Algunos de estos retos estructurales se describen en el cuadro 2.4 *(*Schmidheiny y Zorraquin, citado en Centurión, 2004).

Cuadro 2.4. Diferencias estructurales entre la banca tradicional y la tendiente a la sustentabilidad

Banco tradicional	Banco sustentable
Busca retornos en el corto plazo.	Requiere inversiones de largo plazo.
Prefiere ingresos presentes antes que potenciales ingresos en el futuro.	El esfuerzo para reducir los impactos ambientales reduce los ingresos presentes a favor de los futuros.
Da prioridad a empresas con alta rentabilidad en detrimento de compañías ecoeficientes.	Incluye los riesgos ambientales, lo que incrementa costos y reduce rentabilidad.
Considera riesgosos los mercados de países en desarrollo, castigándolos con altas tasas de riesgo país.	Requiere altas inversiones en los países en desarrollo.
Toma decisiones basado en información contenida en sistemas tradicionales de administración e informes.	Mide e incluye riesgos y oportunidades ambientales en sus sistemas de administración, aunque con dificultades de medición.
No tiene en cuenta los resultados futuros.	Se proyecta hacia el futuro.

Fuente: Elaboración propia, con base en Schmidheiny y Zorraquin (1998) y Centurión (2004).

Entre las diferencias estructurales entre estos dos modelos de banca, resaltan la visión cortoplacista de la banca tradicional, tanto de las estrategias como de las operaciones más inmediatas del negocio, así como la falta de comprensión y/o conocimiento por parte de los tomadores de decisiones sobre los riesgos y oportunidades de un sector financiero sustentable. Lo anterior, puede tener como consecuencia un limitada comprensión de su entorno y una rígida capacidad de reacción ante los nuevos cambios y exigencias ambientales de su entorno.

Centurión (2004) y Szuaer y López (2004) sugieren que a pesar de que el sector bancario de mercados emergentes ha experimentado cambios radicales orientados hacia la protección y cuidado del medio ambiente, parece también enfrentar retos más altos que los países industrializados como Europa o Estados Unidos. Para el caso del sector bancario en México, se identifican algunos de estos retos, a saber: marcos regulatorios menos formales, aspectos

culturales en la construcción de relaciones informales, conflictos sociales, falta de conciencia y conocimiento de temas ambientales, entre otros.

2.2. El camino recorrido hacia la gestión ambiental en los bancos

Más allá de las diversas razones que impulsan o frenan al sector bancario para considerar aspectos ambientales en la gestión de sus negocios, es esencial que los mismos tengan un rol activo en las diversas actividades enfocadas al DS. Para lograrlo, la implementación de la sustentabilidad en la banca es un elemento esencial de su gestión.

En sus inicios, la gestión ambiental en el sector bancario parecía caracterizarse por iniciativas filantrópicas y de responsabilidad corporativa (eg. donaciones, eventos culturales, reforestación), dentro de un marco legal que parecía no co-responsabilizar a los bancos del impacto adverso que sus clientes tenían al desempeñar sus actividades, por lo que no veían la necesidad de cambiar sus prácticas de negocio. Sin embargo, a mediados de los años 70, instituciones financieras fueron sancionadas económicamente por los daños causados al medio ambiente por sus clientes (Chocrón y Tudisco, 2011), y en consecuencia, nace una tendencia por parte de las instituciones bancarias que considera que en el largo plazo el pobre desempeño ambiental de sus clientes representa una amenaza para su propio éxito. Surgen iniciativas, programas, y numerosos acuerdos por parte de diferentes actores, del sector financiero y de fuera de él, para integrar la gestión ambiental en el sistema financiero de manera más formal, establecida y transversal (Bouma *et al*., 2001).

2.2.1. Iniciativas ambientales de la banca a nivel internacional

En los años 80 los bancos estadounidenses comienzan a incorporar procedimientos de evaluación de riesgos ambientales en sus actividades crediticias. En los años 90 los bancos de los países desarrollados incorporaron la administración de riesgos ambientales, y el desarrollo de nuevas políticas, productos y servicios en su camino hacia la conversión en banca sustentable. Destacan las aportaciones de Triodo Bank[14], Bank of America[15], Credit Suisse

[14] Véase http://www.triodos.es/es/conozca-triodos-bank/

Group[16], Lloyds TSB Group[17], Union Bank of Switzerland[18], entre otros (Polo-Cheva y Rojas, 2004). Actualmente, el sector bancario de los países desarrollados muestra un mayor dinamismo en la implementación de los SGA que los países en vías de desarrollo (Rojas Esquivel, 2003). Asimismo, muchas IB, sobre todo las que compiten globalmente como BBVA[19], Banco Santander[20] y HSBC[21], se han unido a estas iniciativas (Centurión, 2004; Rojas, 2005).

En Latinoamérica se observa que en 1995, el Ministerio del Medio Ambiente y diversas instituciones financieras del sector público en Brasil firmaron el *Protocolo de Intenciones por la Responsabilidad Socio-ambiental*. Este protocolo de intenciones, el cual fue revisado en 2008, tiene como objetivo definir políticas y prácticas bancarias precursoras, multiplicadoras y ejemplares en términos de responsabilidad socioambiental y en armonía con el desarrollo sostenible, y para ello se basa en 5 principios, a saber (BNDES, s/f):

1. Financiar el desarrollo con sustentabilidad, por medio de líneas de crédito y programas que promuevan la calidad de vida de la población, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección ambiental.
2. Considerar los impactos y costes socioambientales en la gestión de activos (propios y de terceros) y en los análisis de riesgo de clientes y de proyectos de inversión, teniendo por base la Política Nacional de Medio Ambiente.
3. Promover el consumo sostenible de recursos naturales, y de materiales de ellos derivados, en los procesos internos.
4. Informar, sensibilizar y dedicar continuamente las partes interesadas en las políticas y prácticas de sustentabilidad de la institución.
5. Promover la armonización de procedimientos, cooperación e integración de esfuerzos entre las organizaciones signatarias en la implementación de esos principios.

---

[15] Véase http://about.bankofamerica.com/en-us/global-impact.html#fbid=DZ_1CCBLD7t
[16] Véase https://www.credit-suisse.com/responsibility/en/report.jsp
[17] Véase http://www.lloydsbankcommunities.com/
[18] Véase http://www.ubs.com/global/en/about_ubs/corporate_responsibility.html
[19] Ver http://accionistaseinversores.bbva.com/TLBB/tlbb/bbvair/esp/responsible/index.jsp
[20] Ver http://www.santander.com/csgs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/Corporativo/Sostenibilidad.html
[21] Ver http://www.hsbc.com/citizenship/sustainability

Siguiendo el ejemplo de Brasil, Colombia firma en 2012 su propio *Protocolo Verde*[22]. El objetivo de este protocolo es promover, por medio de principios, estrategias y directrices el DS, la preservación ambiental y el uso y consumo sustentable de los recursos (Aguilar, 2013; Gobierno Nacional de Colombia y Asobancaria, s/f). Ambas iniciativas son un referente importante en la materia para México ya que ambos protocolos tienen objetivos claramente orientados a cuidar el medio ambiente, a una participación activa por parte del sector financiero y además consideran los impactos y los costos ambientales en la gestión de activos, análisis de riesgos y financiamiento de proyectos, y promueven la producción limpia. La diferencia notoria entre estos dos es que Colombia integra desde un inicio signatarios del sector privado (eg. Citibank, Scotiabank, BBVA, entre otros) y diversas organizaciones tales como ONG´s e instituciones académicas, lo que se traduce por una mejor adaptación a la realidad del entorno del sector financiero como ente integrante dentro un sistema más complejo y en interacción constante con terceros actores claves en el DS.

Cabe señalar que ambas iniciativas son de carácter voluntario, aplicando únicamente a aquellas entidades que quieran formar parte de dichos protocolos. Por ejemplo, en Colombia, además de tener una vigencia de 5 años, sus signatarios podrán dar por terminado unilateralmente su participación, sin que por ello estén obligados a pagar una indemnización, multa o cualquier otra erogación. Esto puede ser un arma de doble filo ya que por un lado, puede presentarse como un incentivo para captar y analizar el compromiso y desempeño de las entidades, pero por el otro lado puede carecer de la seriedad y relevancia que requiere por parte de los signatarios.

Asimismo, muchas de las instituciones financieras presentes en esta región, incluido México, manejan una lista de exclusión de “proyectos a no financiar” por ser actividades con altos riesgos sociambientales; otras cuentan con material informativo para sus clientes sobre los riesgos socioambientales que sus actividades empresariales pueden generar (eg. trípticos del Banco de Nordeste de Brasil). En otros casos, algunas instituciones han establecido políticas ambientales, o han invertido en capacitación de sus socios sobre el tema ambiental en sus operaciones sobre metodologías para evaluar riesgos ambientales y sociales en sus

[22] Ver http://www.minambiente.gov.co.

operaciones (eg. Corporación Andina de Fomento) (Rojas, 2005). Las iniciativas son diversas y cada vez serán más numerosas conforme mayor es la presión social y ambiental a la que se enfrentan las IB, y conforme conozcan las ventajas competitivas que ello les aporta.

El SFM no queda ajeno. A partir de 2007, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (de ahora en adelante PNUMA IF)[23], en colaboración con la ABM y ABN AMRO Bank[24], comienza a realizar diversos encuentros y talleres con bancos que operan en México y con el objetivo de mejorar la comprensión y difusión sobre la evaluación y administración de riesgos ambientales en los procesos de préstamos e inversión, y de desarrollar una agenda para la implementación de finanzas sustentables en el SFM (Rivera Planter *et al*., 2009). A raíz de ello, se crea el Comité de Sustentabilidad bajo la estructura de la Comisión de Crédito de la ABM. Asimismo en 2007, tiene lugar en la Ciudad de México el primer seminario sobre banca sustentable durante el cual el sector financiero mexicano asume su responsabilidad de caminar hacia procesos de financiación más acordes con el DS y reconoce la importancia de diseñar productos y servicios solidarios y socialmente responsables (Arenas, 2007). En el comunicado de prensa de dicho evento se alagan también los avances del sector privado en materia de adopción de políticas ambientales y se destaca el papel clave del sector financiero para poner en práctica sus lineamientos voluntarios de sustentabilidad y que el resto de la economía lo siga.

En 2009, el Instituto Nacional de Ecología (INE) y el PNUMA IF crean una herramienta para que las IB autoevalúen sus políticas ambientales y conozcan y mejoren su perfil de sustentabilidad. En ella, brindan explicaciones teóricas y prácticas exitosas del sector financiero internacional, generan para cada IB participante un perfil FODA de sus políticas y prácticas ambientales, y le proporcionan una guía de acción para mejorar su perfil ambiental a corto, mediano y largo plazo. La compilación de la información obtenida se utilizaría para un

[23] Asociación entre el PNUMA y el sector financiero a escala mundial para identificar y promover la comprensión de los vínculos entre el ambiente, la sociedad y el sector financiero. PNUMA IF trata de identificar, promover y realizar la adopción de las mejores prácticas socioambientales en todos los aspectos de las operaciones financieras. Ver http://www.unepfi.org/.

[24] Banco holandés, fundado en 1991 por la fusión del Banco General de los Países Bajos (Algemene Bank Nederland) y el Banco de Amsterdam-Rotterdam (Amro Bank). Véase http://www.abnamro.com/en/index.html.

estudio transversal sobre el estado del arte de las finanzas sustentables en México (Rivera-Planter *et al*., 2009).

A finales de 2013, parece ser que la ABM sigue las iniciativas de Brasil y Colombia, y analiza la posibilidad de implementar un protocolo verde que rija al sector en materia de financiamiento a proyectos sustentables (Aguilar, 2013). Desafortunadamente, y a pesar de que prácticamente ha transcurrido un año desde dichas declaraciones, no se ha podido encontrar más información al respecto, por lo que se asume que todavía no se ha llegado a concretar ningún compromiso formal por parte de la ABM y el SFM, pero que sigue en construcción dadas las declaratorias oficiales.

Destacan también otras acciones del SFM a favor del medio ambiente. Durante el Foro del Sector Financiero hacia la Cumbre Mundial sobre Cambio Climático, la ABM elogia por ejemplo: 1) 301 millones de pesos invertidos en gestión ambiental en 2009; 2) el diseño de nuevos productos y servicios con características ambientales (eg. préstamos diseñados específicamente para negocios ambientales como el crédito "CI Auto Verde" de CIBanco, o el financiamiento de proyectos de energía renovable de Bancomer); 3) la promoción y capacitación de empleados y clientes en temas de responsabilidad ecológica; 4) la ampliación de las certificaciones ISO 14001 u otros SGA; 5) el establecimiento de compromisos de compensación de emisiones de CO2; y 6) el fomento de acciones de ecoeficiencia (eg. uso de la banca electrónica, reducir el consumo recursos) (ABM, 2010).

Algunas otras instituciones bancarias como Banamex, Banorte, BBVA Bancomer, HSBC, CIBanco y Santander, han adoptado los Principios de Ecuador, que es una iniciativa del Banco Mundial que forma un compromiso voluntario para asegurar que los temas sociales y ambientales reciban atención en el negocio de financiamiento de los proyectos. Las IB que adoptan estos principios se comprometen a evaluar y tomar en consideración los riesgos sociales y medioambientales de los proyectos que financian en países en desarrollo y por lo tanto, a conceder créditos sólo para aquellos proyectos que acrediten la adecuada gestión de sus impactos socioambientales[25] (Trejo, 2013).

[25] Marco de directrices creado en 2003, dirigido a incorporar aspectos sociambientales en el financiamiento de

En suma, se puede suponer entonces que las IB en México van sustancialmente aumentando su participación en la discusión del DS y queriendo integrarlo a sus actividades. Esto les permitiría, entre otras cosas, posicionarse como agente de cambio en la cultura corporativa de sus clientes y poder lograr un efecto demostrativo importante dado su extenso alcance a lo largo de la cadena productiva de México.Es importante reconocer que, a pesar de que el cambio de actitud se presenta como un proceso lento, algunas entidades bancarias que operan en el SFM parece que van adelantando, de manera voluntaria e independiente, estrategias en términos de sustentabilidad, adicional a las iniciativas tomadas por entidades públicas, nacionales e internacionales. Es igualmente interesante saber que la incorporación del medio ambiente en el SFM se debe en gran parte a la influencia de organismos internacionales, gobiernos, ONG´s y a la influencia de los bancos multilaterales de desarrollo que propician el diálogo constructivo entre las instituciones financieras y los demás sectores involucrados.

2.2.2. Programas e instituciones que apoyan a la banca sustentable

Programas y organizaciones multilaterales mundiales tienen gran influencia en el sector financiero a nivel mundial. Destaca el PNUMA IF que, con reuniones frecuentes (con la participación de más de 200 IB del mundo como miembros y numerosos acuerdos y declaraciones), promueve el que las políticas y actividades empresariales fomenten consideraciones ambientales y de DS (anexo 1) (Rojas y Pratt, 2010). Algunos de sus miembros en México son CIBanco, Financiera Rural, FIRA, Banamex, y Banorte. Asimismo, las series ISO 14000[26] se convierten en documento base para que las IB las adapten a su sector para contribuir al establecimiento de estándares y lineamientos de gestión ambiental y encaminarse así hacia la mejora de su desempeño ambiental (Labatt y White, 2002:54-55). Todas estas iniciativas dan un mayor impulso a los esfuerzos realizados, previamente en forma

---

proyectos. Las IB que adopten estos principios deben usar terminología común para categorizar los proyectos según su riesgo ambiental y deben requerir a sus clientes demostrar en qué medida han cumplido con los requisitos de protección ambiental. Véase http://www.equator-principles.com/.

[26] Proporcionan un marco internacionalmente reconocido para el establecimiento, desarrollo y evaluación del desempeño ambiental de instituciones con el objetivo de minimizar el impacto negativo en el ambiente generado por las actividades de las mismas, así como lograr el mejoramiento continuo en su desempeño ambiental y económico**.** Ver http://www.iso.org/iso/home/standards/management-standards/iso14000.htm.

aislada, y brinda una fuerte motivación para el cambio en las IB que no cuentan aún con esquemas de manejo ambiental.

Otras organizaciones multilaterales mundiales como la Corporación Financiera Internacional (en adelante CFI, o bien IFC por sus siglas en inglés) [27] y el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID)[28], por medio de programas e instituciones tales como el Departamento de Financiamiento Estructurado y Corporativo (SCF)[29], la Corporación Interamericana de Inversiones (CII)[30], y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)[31], entre otros, ofrecen productos y servicios financieros, cursos de capacitación y asistencia técnica, con el objetivo de maximizar sus aportaciones al desarrollo en la región e influir positivamente el impacto socioambiental. En particular, la CFI y el BID exigen a sus socios de inversión incluir SGA en sus operaciones.

Similar a los Principios de Ecuador del Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promueve la iniciativa Pacto Mundial (PM)[32] que tiene como objetivo principal involucrar a las empresas privadas, entre las cuales se hace también un llamado a las IB, para que su gestión vaya orientada a disminuir el efecto de los principales retos ambientales que se plantean con la globalización: sobreexplotación de los recursos, incremento de la emisión de contaminantes, etcétera. Según esta iniciativa, las instituciones se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, anti-corrupción y medio ambiente. Esta última cuenta con tres de los 10 principios e infieren que las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente y que también deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental así como favorecer el

[27] Principal institución internacional de desarrollo que centra su labor exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo. Entre sus múltiples prioridades estratégicas tiene la de desarrollar los mercados financieros locales. Ver http://www.ifc.org/.

[28] Apoya la sostenibilidad ambiental por medio de la aplicación rigurosa de sus políticas y procedimientos de salvaguardia y sus actividades financieras y no financieras intersectoriales. Véase http://www.iadb.org/.

[29] Véase http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/departamentos/lo-que-hacemos,1342.html?dept_id=SCF.

[30] Véase http://www.iic.org/es.

[31] Véase http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/fondo-multilateral-de-inversiones,5763.html.

[32] Véase http://www.un.org/es/globalcompact/index.shtml.

desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente (anexo 2). Actualmente, la red de PM en México cuenta con 613 participantes de muy diversos sectores y ubicación geográfica (gráfica 2.1), los cuales dicen estar comprometidos a llevar a cabo sus negocios de manera amigable con el medio ambiente.

Gráfica 2.1. Distribución de los participantes del Pacto Mundial en México

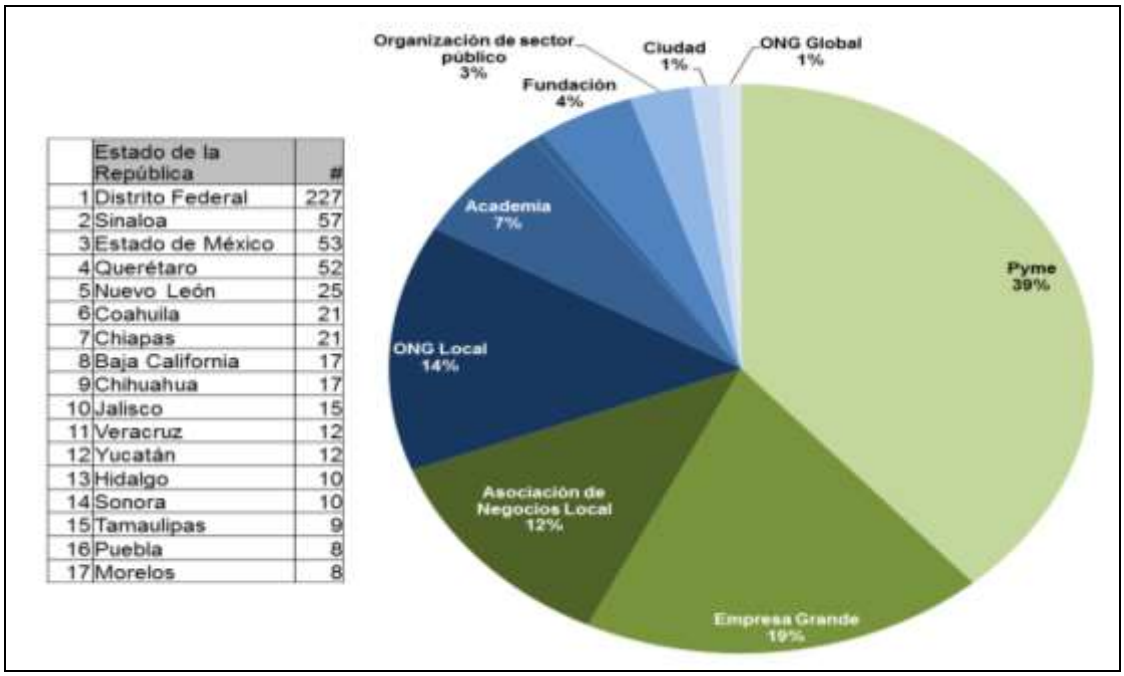

	Estado de la República	#
1	Distrito Federal	227
2	Sinaloa	57
3	Estado de México	53
4	Querétaro	52
5	Nuevo León	25
6	Coahuila	21
7	Chiapas	21
8	Baja California	17
9	Chihuahua	17
10	Jalisco	15
11	Veracruz	12
12	Yucatán	12
13	Hidalgo	10
14	Sonora	10
15	Tamaulipas	9
16	Puebla	8
17	Morelos	8

Fuente: Red del Pacto Mundial México (2014).

Las IB como Bancomer, Banorte, Santander, Banamex, entre otras, se incluyen en el rubro de las Empresas Grandes (19 %). En cuanto a su distribución geográfica, Baja California ocupa el lugar ocho de los estados con mayor presencia de participantes en el PM.

Pero no toda iniciativa o programa viene del sector financiero, gobierno u organismos supranacionales, también existen organizaciones de la sociedad civil como por ejemplo BankTrack[33], que monitorean las operaciones del sector financiero privado y sus efectos en la sociedad y en el planeta. Al respecto, puede pensarse que esta iniciativa surge porque faltan este tipo de mecanismos por parte de las instituciones públicas o bien porque son insuficientes para responder a la demanda social. Por el momento, esta asociación cuenta con información

[33] Véase http://www.banktrack.org/show/pages/espanol.

de los principales países, México no se encuentra entre los que reportan a esta organización. Como se verá más adelante, el sector financiero en México es lo suficientemente importante y extenso en este país como para que sea relevante tener este tipo de seguimiento, sin embargo, no está incluido lo que lleva a pensar en una posible falta de interés o conocimiento de este tipo de iniciativas externas a las gubernamentales.

Asimismo, existen otro tipo de iniciativas tales como Global Reporting Initiative (GRI)[34] y Carbon Disclosure Project (CDP)[35] que tienen como objetivo impulsar a las grandes empresas, incluidas las IB, a que informen por medio de la elaboración pública, transparente y responsable de informes de sostenibilidad de sus emisiones de gases de efecto invernadero y sus medidas para mitigarlos. También se busca que fomenten el cambio a una economía global sostenible y con consenso entre los grupos de interés. Estas organizaciones han desarrollado, entre muchos otros documentos, guías para la elaboración de las memorias y establecen los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social. Parece ser que este tipo de organismos han tenido buena respuesta ya que, por ejemplo desde la creación de GRI en 1197 hasta el 2010, el número de reportes que emite así como el número de accionistas se ha visto duplicado.

Como se puede ver hasta aquí, los programas y las instituciones que apoyan a la banca sustentable son numerosos. Sin embargo, al haber tantos y con objetivos tan similares pudieran llegar al punto de interponerse en el camino del otro o lograr el efecto contrario al esperado.

En el sector financiero latinoamericano, destacan, además de las aportaciones de los organismos e iniciativas mencionadas anteriormente, organizaciones como la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)[36] que, en colaboración con Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)[37] y el Proyecto Ecobanking[38], promueven las mejores

[34] Véase https://www.globalreporting.org/languages/spanish/Pages/default.aspx.

[35] Véase www.cdproject.net.

[36] Véase http://www.felaban.com/.

[37] Véase www.giz.de y https://gc21.giz.de/.

[38] Véase http://www.ecobanking.com/.

prácticas relacionadas con la inclusión de lineamientos socioambientales en las IB operando en Latinoamérica, y ofrecen numerosos programas de sensibilización y capacitación. Por ejemplo, PNUMA IF ofrece diversos cursos sobre metodologías para evaluar riesgos ambientales y sociales en las operaciones bancarias y también sobre cambio climático. Del mismo modo, a través del proyecto "Ecobanking", funcionarios bancarios se han capacitado en el seno de IB europeas con amplia experiencia en la mejora continua del desempeño ambiental, para fortalecer el uso de las mejores prácticas internacionales sobre el manejo de la variable ambiental en las IB de Latinoamérica (Rojas Esquivel, 2003). La facilidad y el acceso a dichas iniciativas parecen estar bastante avanzados.

Concretamente, la zona de estudio de esta investigación que es Baja California, gracias a su ubicación fronteriza, tiene un potencial muy alto para verse beneficiada por los diversos programas, iniciativas e instituciones mencionados anteriormente.

En suma, se puede determinar que existe una gran diversidad, tanto en número como en el origen y destino de las inversiones, de programas e iniciativas que dan apoyo al desarrollo sustentable, principalmente por medio del financiamiento. Aunque no todas estas iniciativas se orientan específicamente al sector financiero, las mismas han sido de gran relevancia para marcar la trayectoria de sustentabilidad en dicho sector. Han logrado establecer un punto importante en temas ambientales y han introducido conceptos clave que influyen en muchas de las iniciativas ambientales de las IB. Por ejemplo, la Declaración de Río de 1992,[39] define dos principios clave –el principio de precaución o prevención del daño ambiental y el principio de pago por la polución–, que son actualmente elementales en muchos estándares ambientales de las IB en todo el mundo.

El estado de Baja California se encuentra en una situación favorable, tal y como se verá en los siguientes apartados, para sacar provecho de todas estas iniciativas y programas que puedan ayudar al sector financiero que opera en este estado a potencializar su desempeño ambiental.

[39] Véase www.un.org/documents/ga/conf151/aconf15126-1annex1.htm.

2.3. El Estado de Baja California

2.3.1. El dinamismo de Baja California en el entorno nacional y su interrelación con retos actuales del DS

Este apartado presenta un análisis sobre cómo, por medio de las políticas de exportación e industrialización que caracterizan la historia nacional, y por medio de la ubicación geográfica estratégica y privilegiada de Baja California, este estado se ha posicionado como un importante y potencial eje motor del DS. Sin embargo, aún se enfrentan diversos desafíos, principalmente un acelerado deterioro ambiental, debido a sus actividades económicas, infraestructura deficitaria y tasa de crecimiento poblacional muy elevada, los cuales debilitan el potencial de competitividad y de avance hacia un DS de Baja California; siendo necesario fomentar la inversión y la entrada de nuevos actores, como por ejemplo, a través de una participación más activa del sector bancario, clave para revertir este camino.

A partir de los años 60 se impulsó de manera directa el desarrollo económico en la frontera norte de México. A través de políticas explícitas, programas, planes, acciones e inversiones, tales como el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF)[40] y el Programa Nacional Fronterizo (Pronaf)[41], se fomentaron las actividades industriales de origen extranjero, y las maquiladoras de exportación (Carrillo y Barajas, 2007; Barajas y Almaraz, 2011). Asimismo, el proceso de integrar el norte con el resto del país y llevar al máximo su capacidad de desarrollo socioeconómico y su competitividad, se tradujo en múltiples procesos de cooperación nacionales y multilateral y trilateral como por ejemplo, el ingreso en 1986 de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)[42] y la firma en 1993 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)[43]. Estos mecanismos de promoción y regulación del mercado dan pie a un aún mayor crecimiento y dinamismo de la región fronteriza, en el cual destacan su potencial de desarrollo de la región y su papel clave

[40] Véase Stoddard (1990), López (2004) y Jenkins y Mercado (2008).

[41] Véase Rivero y Rodríguez (s/f) y Taylor (2003).

[42] Véase http://www.wto.org/.

[43] Véase www.nafta-sec-alena.org.

en los esfuerzos para la creación de una economía mexicana integrada (Conferencia de Gobernadores Fronterizos, 2009).

Algunas de las razones por las cuales prolifera rápidamente el éxito de estos programas de impulso al sector industrial en la frontera norte de México son: 1) la existencia de mano de obra barata; 2) un sistema de aranceles que apoyaban la disminución de costos; 3) y la cercanía de México con Estados Unidos. Las relaciones trasfronterizas constituyen uno de los rasgos centrales de la frontera norte. Estas relaciones juegan un papel esencial ya que Estados Unidos, además de ser de las más grandes potencias económicas mundiales, es el principal socio comercial de México (Almaraz y Barajas, 2011). En el cuadro 2.5 se puede observar que 77.6 por ciento de las exportaciones de México tienen como destino final Estados Unidos, muy por encima de cualquier relación de exportación con otro país (eg. el que sigue es Canadá con 2.9 %). De éstas, 81.4 por ciento de las exportaciones de México son bienes manufacturados De las importaciones de México, 54.9 por ciento provienen de Estados Unidos.

Cuadro 2.5. Composición - Comercio Exterior (2012)

Exportaciones	%	Importaciones	%	Exportaciones	%	Importaciones	%
Por países				*Por productos*			
EE.UU	77.6	EE.UU	54.9	Bienes manufacturados	81.4	Bienes intermedios	75.0
Canadá	2.9	China	16.9	Petróleo	14.3	Bienes de consumo	14.6
España	1.9	Japón	5.2	Productos agrícolas	2.9	Bienes de capital	10.4
China	1.5	Alemania	4.0	Productos mineros	1.3		

Fuente: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (2012).

Como resultado de estos procesos se dio una relocalización de los procesos productivos en la zona fronteriza y aumentó la participación de capitales industriales extranjeros lo que se tradujo para Baja California en ventajas y desafíos en su camino hacia el desarrollo.

Por un lado, se registra una dinámica de crecimiento poblacional durante los últimos 30 años así como una generación sostenida de empleos (Almaraz y Barajas, 2011). La tasa media anual de crecimiento de la población de Baja California durante los últimos 30 años es 3.76 por ciento, ocupando el tercer lugar a nivel nacional después de Quintana Roo (8.55 %) y Baja

California Sur (4.52 %), y por encima del promedio nacional (2.93 %) (tabla 2.1) (INEGI, 2001).

Tabla 2.1.Tasa media anual de crecimiento de la población por entidad federativa

Entidad federativa	**1970-1990**	**1990-1995**	**1995-2000**
Baja California	3.21	4.25	3.82
Promedio nacional	2.93	2.30	1.68

Fuente: Elaboración propia, con base en INEGI (2001).

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda, en 2010 Baja California tiene una población actual de 3,155,070 habitantes, equivalente a 2.8 por ciento de la población nacional, lo que lo posiciona entre los 14 estados más poblados de México. Además, 92 por ciento de sus habitantes viven en zonas urbanas y 49.43 por ciento se concentra en el Municipio de Tijuana, lo que indica una alta concentración demográfica en dicho lugar (INEGI, 2013).

El alto y constante crecimiento poblacional que registra Baja California (gráfica 2.2) es reflejo de tres movimientos migratorios. En primer lugar, debido a la migración interna hacia este estado en búsqueda de mejores oportunidades laborales, siguiendo la línea de industrialización y exportación que seguía el gobierno, o porque huyen de los problemas de violencia y política que acechan recientemente el centro del país. En segundo lugar, a la migración que llega a Baja California con la idea de cruzar a trabajar del lado estadounidense. Y en tercer lugar, los altos niveles de deportación de Estados Unidos hacia la frontera mexicana, principalmente hacia Baja California (Calderón, 2014). Resultado de todo ello, Baja California ocupa el quinto lugar a nivel nacional de los estados con mayor inmigración (CONAPO, 2012).

Gráfica 2.2. Población total de Baja California (1921-2010)

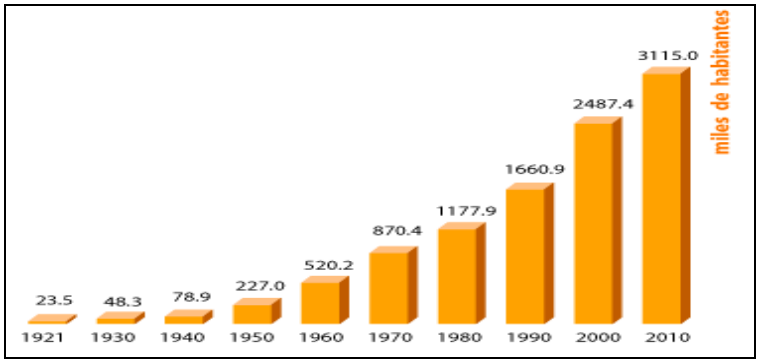

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 2010 (INEGI, 2013).

Por otro lado, se registra un creciente desarrollo sin precedentes de las empresas industriales (Almaraz y Barajas, 2011). En la gráfica 2.3 se puede ver que el número de plantas maquiladoras en México sigue un crecimiento galopante (de 12 plantas en activo en 1965 a 2,810 en 2005). Como se observa en la gráfica (que incluye sólo a las empresas oficialmente registradas como maquiladoras), entre 1965 y 2000 el número de plantas se multiplicó por ocho y el personal ocupado por 18. Así, a pesar de la crisis severa de 2000 a 2003, en la cual se manifiesta a través de una disminución del número de maquilas y con ello el crecimiento del empleo, la notable recuperación en los años posteriores indica que las maquiladoras siguen teniendo un papel crucial en la economía mexicana, y en especial de la zona fronteriza noroeste de México, tal y como muestra la gráfica 2.3.

Gráfica 2.3. Crecimiento de la industria maquiladora en México

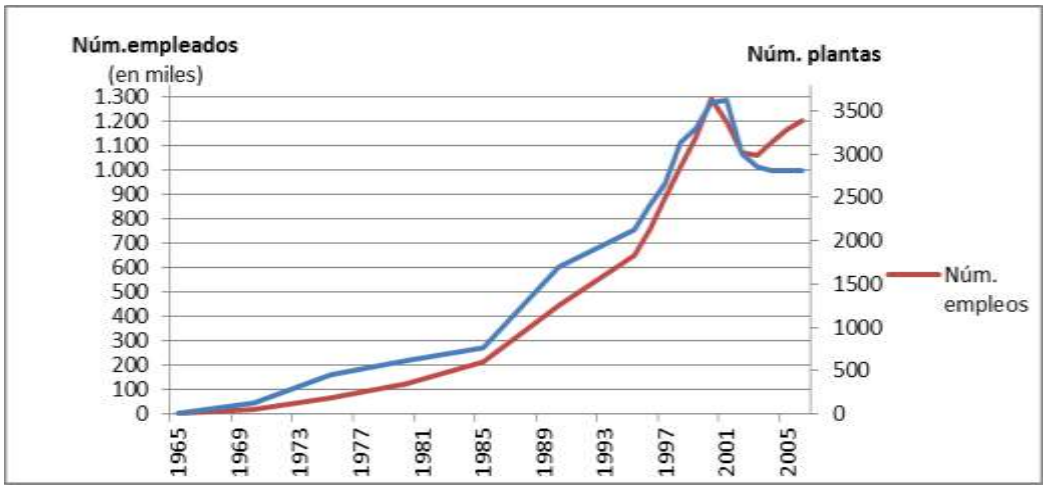

Fuente: Elaboración propia, con base en Ramos (1999), INEGI (2007) y Bendesky *et al*. (2003).

Gráfica 2.4. Porcentaje de establecimientos de maquila en activo según entidad federativa

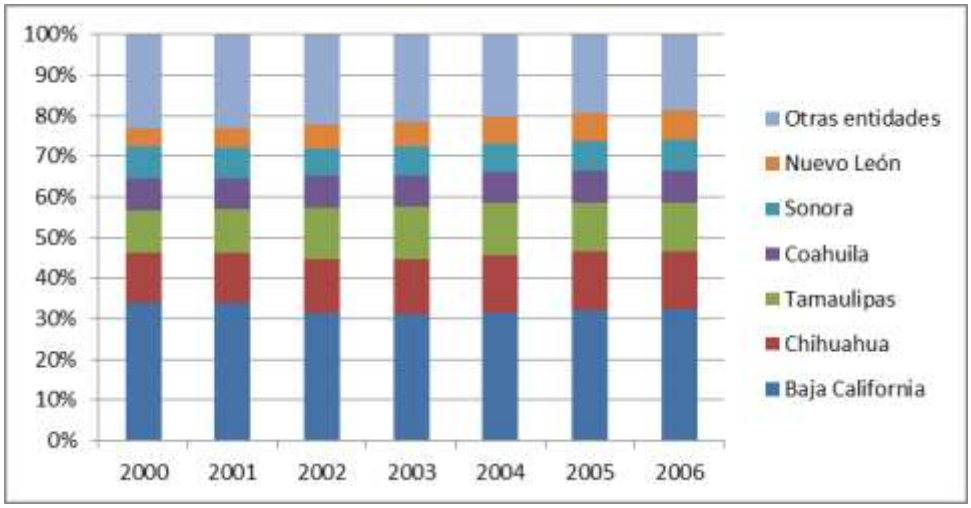

Fuente: Elaboración propia, con base en INEGI (2007).

En la gráfica 2.4 se observa que la mayoría de los establecimientos de maquila se encuentran en los estados fronterizos del norte de México, y están en aumento (77 % en 2000 a 81 % en 2006). Por otro lado, aunque el número de maquilas entre 2000 y 2006 en Baja California disminuye (– 1.7 puntos) y que en otros estados del centro y sureste del país aumenta notablemente (eg. San Luis Potosí y Nuevo León crecen 57 % y 33 %, respectivamente), Baja California sigue, con una diferencia notoria, ocupando el primer lugar de los estados con mayor industria maquila de los últimos 14 años. El promedio de establecimientos en Baja California es de 996, casi 9 veces más que los demás estados durante el mismo periodo. Para diciembre de 2012, sigue manteniendo su liderazgo con mayor número de establecimientos en el país (898), que representan el 17.8 por ciento del total nacional. Para 2014, el número de maquilas en el estado se eleva a 907 (Siller y Altamirano, 2014:5).

Por consiguiente, el crecimiento de la industria ha sido de gran importancia en el desarrollo socioeconómico de Baja California, convirtiéndose en una de sus principales fuentes de progreso (Almaraz y Barajas, 2011). La información anterior muestra la importancia de la industria maquiladora en el estado, que es ahora más competitiva y productiva. Esto ha dado lugar para que inversionistas nacionales y locales puedan mejorar su presencia en la economía de Baja California (Ibarra, 2014). Además, el estado se ha visto favorecido por los crecientes requisitos de componentes en la industria norteamericana que han provocado que muchas de éstas se hayan instalado del lado de México y que Baja California se favorezca de una mayor

interacción, tanto con el país vecino como con otros estados de México, de una notoria expansión de la economía, del desarrollo de infraestructuras, de la creación de empleo y de una fuerte aumento demográfico.

Todas estas características hacen que Baja California se identifique con una alta capacidad de mano de obra, que junto al rápido crecimiento poblacional y de las actividades industriales y su demanda creciente de trabajadores, le han permitido que este estado se posicione en el primer lugar nacional en crecimiento de la población económicamente activa, lo cual influye en el potencial del desarrollo y competitividad del estado (tabla 2.2) (CONAPO, 2014). Resultado de ello, Baja California tiene una participación del PIB estatal en el nacional en aumento constante desde 1993 (2.8 %) hasta 2008 (3.45 %). Cabe señalar que el sector con mayor aportación al PIB Estatal es el de la industria manufacturera (20.6 %). Lo anterior, le ha permitido posicionarse en el primer lugar nacional en índice de estructura competitiva (ITESM)[44], y en el tercer lugar en competitividad, inversión extranjera directa y niveles de innovación (SEDECO, s/f; Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, 2010). Además, Baja California es la entidad con la economía más abierta del país gracias a su frontera que es la más transitada del mundo, el estado ofrece incentivos y apoyos necesarios que favorezcan a aquellas empresas interesadas en invertir en él (PROMÉXICO, s/fb).

Tabla 2.2. Población económicamente activa en Baja California 1996-2009

Año*	Baja California	Año*	Baja California
1996	841,816	2006	1,216,082
2001	1,025,164	2007	1,253,598
2002	1,080,240	2008	1,314,476
2003	1,105,857	2009	1,388,799
2004	1,099,899	2013	1,575,657
2005	1,148,686	Variación 1996-2013	87.1 %
*Datos del primer semestre, salvo 2013, que corresponde semestre al segundo			

Fuente: Elaboración propia, con base en INEGI (2013), y Gobierno de Baja California (2008).

[44] El objetivo del índice es proporcionar información relevante de cada entidad en cada uno de los 196 criterios analizados y que inciden en el fenómeno de la competitividad y así apoyar en la toma de decisiones en política pública (Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, 2010).

Sin embargo, esto debe matizarse ya que, como se verá más adelante en este capítulo, estos fenómenos junto con la alta concentración poblacional, acrecientan los desequilibrios urbanos, así como los problemas ambientales, sociales y de infraestructura, entre otros, que se detonaron desde los años 70 y 80 (Almaraz y Barajas, 2011). Este acelerado deterioro medio ambiental, social y urbano, a mediano y largo plazo afectará gravemente la trayectoria positiva de crecimiento socio-ambiental de la entidad y también a su competitividad y capacidad de atraer inversión e innovación, y por ende su posición como estado, e incluso como país ante un mundo más globalizado, competitivo y cada vez más orientado y determinante a la protección del medio ambiente.

En resumen, lo expuesto hasta aquí permite dimensionar la singularidad e importancia que tiene este estado mexicano para el desarrollo social y económico, y el empuje de la competitividad de la región. Baja California es un área estratégica que ofrece una buena oportunidad para hacer negocios y se posiciona como eje motor potencial de un desarrollo socio-económico sustentable y estable. No es por nada que, a lo largo de esta última década ha logrado posicionarse entre los tres primeros estados de México con mejor desempeño en crecimiento sostenible (SEDECO, 2009). Pero también deja entrever grandes desafíos que impone el modelo de economía de libre mercado que tiene actualmente Baja California que exigen alentar un esquema de desarrollo socioeconómico, en donde toda actividad de carácter económico, social y cultural se realice en un entorno de respeto al medio ambiente y sustentabilidad, para poder obtener bienestar social para la población.

La migración y el crecimiento poblacional así como la incorporación de acciones y planes en pro de la industrialización y exportación en Baja California, se relacionan también con los grandes desafíos a los que se enfrenta este estado, tales como el crecimiento de las necesidades de infraestructura y el rezago en su creación, el alto grado de deterioro de los recursos ambientales de la región. Tal y como se recoge en la Conferencia de Gobernadores Fronterizos (2009:41), estos recursos ambientales, además de compartidos con Estados Unidos, esenciales para la supervivencia de la población así como para la realización y desarrollo de las actividades económicas en pro de una mejora en el bienestar de la población.

2.3.2. Baja California y sus retos actuales hacia el DS

Baja California, se caracteriza por ser el estado mexicano con mayor acceso al mar y por lo tanto a las fuentes de aprovisionamiento para la pesca, y por tener gran variedad de climas, que lo dotan de una riqueza única en ecosistemas y una notable diversidad biológica, incluyendo especies endémicas, parques nacionales y áreas protegidas que representan casi 13 por ciento de la superficie del territorio nacional (Almaraz y Barajas, 2011). Por lo mismo, Baja California es considerado una importante fuente de recursos naturales y se posiciona como uno de los diez estados con mayor biodiversidad en el ámbito nacional (SEMARNAT, 2010; Gobierno del Estado de Baja California, s/f; CONANP, 2013).

Sin embargo, Baja California confronta graves problemas ambientales. Las actividades impulsadas para el desarrollo de la sociedad ejercen una fuerte presión sobre los ecosistemas naturales y sobre la permanencia y calidad de los servicios ambientales que de ellos se derivan (Ponce, 2006; SEMARNAT, 2006; Nieblas y Quintero, 2006; Enciso, 2006; Greenpeace, 2008; SEMARNAT, 2010; Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, s/f).

Las políticas públicas para promover el desarrollo económico y la fuerte presencia de la maquila en Baja California desde los años 50, tiene como resultado una urbanización desordenada, una industrialización con infraestructura escasa, rezagos en las condiciones de vivienda e infraestructura y servicios públicos, precariedad de los empleos, desequilibrios de salud pública, sobreexplotación agrícola y forestal, conflictos con el acceso al agua y el manejo de recursos naturales compartidos con Estados Unidos. Todo ello ha dado lugar a graves efectos en el medio ambiente como por ejemplo un preocupante agotamiento y deterioro de los recursos naturales del estado, fundamentales para la subsistencia de la población y para la realización de las actividades económicas (Rodríguez, 2011; Margain, 1999).

El sector industrial de Baja California es de los más extenso del país y contribuye enormemente a las emisiones de dióxido de carbono generadas en procesos industriales en México, estimadas en 358 millones de toneladas en 1995, 82 por ciento por encima de Reino

Unido (66 %), Brasil (44 %), y Estados Unidos (7 %) (OCDE, citado en Jenkins y Mercado, 2008). Las consecuencias en la generación de contaminantes industriales son un problema ambiental de alta relevancia, no solamente estatal, sino de nivel nacional e internacional (Carrillo y Schatan, 2005).

Por consiguiente, los objetivos de desarrollo económico e industrial de Baja California quedan estrechamente vinculados a la variable ambiental debido a los altos impactos que provoca este mismo en el medio natural (INE, 1997). Los beneficios económicos superados por los costos que se generan de la actividad maquiladora de Baja California, toman mayor dramatismo si se examinan los costos sociales y ecológicos (Mendiola, 2005).

2.3.3. Política ambiental y financiación al DS

A raíz de lo anterior, se da una creciente aparición de grupos ambientalistas en la frontera así como de iniciativas nacionales e internacionales para integrar temas ambientales por medio de nuevos actores, (re)formulación de acuerdos y alcances en materia de medio ambiente y sostenibilidad fronteriza,[45] creación de instituciones e iniciativas de inversión en el desarrollo de Baja California (cuadro 2.6) (Cohen, citado en Rodríguez Esteves, 2011; Tamayo-Flores y Hernández-Trillo, 2006).

Al respecto, con la firma del TLCAN, diversos grupos ambientales presionaron a México y Estados Unidos para crear mecanismos de apoyo al desarrollo en particular de las regiones fronterizas, de tal forma que son creados la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (en adelante COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (en adelante BDAN) (Rivera, 2012). Estos organismos financian de manera compartida proyectos de infraestructura que tienen un impacto importante en la sustentabilidad de las ciudades fronterizas entre México y Estados Unidos.[46] Como se puede apreciar en el cuadro 2.6, desde 1995 hasta

[45] Algunos ejemplos: *Convenio de la Paz* (1983), *Plan Integral Ambiental Fronterizo* (1992), *Acuerdo de cooperación ambiental de América del Norte* (1993), *Programa Frontera XXI, México-Estados Unidos. Indicadores ambientales para la región fronteriza* (1997), F*rontera 2012: Programa Ambiental México-Estados Unidos* (2003), entre otros.

[46] La COCEF y el BDAN comparten un marco común de colaboración y trabajan de manera interdependiente. La primera se enfoca en los aspectos técnicos, socioambientales del desarrollo de los proyectos; la segunda en el

mediados de 2014, Baja California es el segundo estado de ambos lados de la frontera que más proyectos (34) e inversión (1574 mil millones de dólares) ha tenido, favoreciendo así al cuarto conjunto poblacional más elevado de estos estados fronterizos (más de 2.7 millones de personas). De los 34 proyectos en Baja California, 14 son para Tijuana, seguido por Rosarito (5), Mexicali (5), Tecate (4) y Playas de Rosarito (4), y por último Ensenada (2). Del mismo modo, Baja california ha recibido más de 2.7 mil millones de dólares, donde tres quintas partes han sido financiados por la Environmental Protection Agency (EPA), en fondos no reembolsables de asistencia técnica para proyectos específicos vinculados a los objetivos y metas del *Programa Ambiental México-EEUU, Frontera 2020*[47].

Cuadro 2.6. Poyectos e inversión de COCEF y BDAN en la zona fronteriza

Estado	Inversión (mil millones de dólares)	%	Población beneficiada	%	No. Proyectos certificados	%	Agua y saneamiento	Gestión de residuos solidos	Conservación de agua	Energía limpia y eficiente	Calidad del aire
BC	1.574	19	2.736.600	12	34	14	24	2	0	2	6
Sonora	647	8	2.000.000	8	30	13	12	6	0	0	12
Chihuahua	512	6	2.000.000	8	28	12	20	3	1	1	3
Coahuila	162	2	1.050.000	4	5	2	4	0	0	1	0
Nuevo León	759	9	3.646.000	15	8	3	2	3	0	2	1
Tamaulipas	1.250	15	2.500.000	11	21	9	11	3	0	3	5
California	1.229	15	3.812.899	16	26	11	13	0	3	10	0
Arizona	359	4	1.159.727	5	20	8	14	1	2	3	0
New Mexico	68	1	215.000	1	10	4	8	1	1	0	0
Texas	1.640	20	4.580.000	19	54	23	27	4	18	5	0
TOTAL	8.201		23.700.226		236		135	23	25	27	27

Fuente: Elaboración propia, a partir de COCEF y BECC (s/f).

financiamiento directo en forma de recursos crediticios y también no reembolsables a entidades públicas y privadas, y también se encarga de la supervisión en la etapa de implementación de los mismos. Ambas instituciones ofrecen asistencia técnica para apoyar el desarrollo y la sustentabilidad a largo plazo de los proyectos. Para más información, véase: http://www.cocef.org/uploads/content/images/convenio%20SPAN.pdf, http://www.nadbank.org/about/mision.asp y http://www.cocef.org/).

[47] Se trata de una iniciativa de colaboración entre los Estados Unidos y México para mejorar el medio ambiente, en específico la calidad del aire, suministrar agua potable segura, reducir el riesgo de la exposición a desechos peligrosos, y proteger la salud de los casi 12 millones de personas a lo largo de la frontera México-EEUU.

Si bien estos proyectos pudieran ser cuestionados si se encuentran o no vinculados con la protección del medio ambiente, es un hecho que favorece el desarrollo de estos estados tanto económicamente como en su vinculación con la sustentabilidad, con una visión más amigable con el medio ambiente.

Estos programas, instituciones y políticas permiten que las acciones en materia ambiental tomen más fuerza, sean más integrales, y tengan como meta la promoción del DS de Baja California, pretendiendo también incorporar, además de a las autoridades públicas, a los diversos agentes de cambio involucrados en la región (Barajas y Almaraz, 2011).

No obstante, la realidad muestra que Baja California manifiesta un atraso considerable en el tratamiento de los problemas ambientales y en la protección al medio ambiente, derivados de la emisión de residuos peligrosos y aguas residuales, los cuales se encuentran fuertemente vinculados al desarrollo industrial en el estado (Gobierno del Estado de Baja California, 2008; Almaraz y Barajas, 2011).

Resulta evidente la necesidad de abatir los rezagos y las desigualdades, para sentar las bases del proceso de desarrollo y bienestar de la población. Para lograrlo, es necesario invertir en crear mercados competitivos, y sectores productivos, capital humano calificado, en el despliegue de mejor y mayor financiamiento, en el desarrollo de infraestructura y equipamiento adecuado, en sistemas tecnológicos e innovadores (UNEP, 2012). En otras palabras, se hace necesario para Baja California que se instrumenten mecanismos de apoyo y financiamiento a las empresas y a la sociedad en general para fortalecer su competitividad, crear cadenas productivas generadoras de alto valor agregado, para que se amplíe y modernice su infraestructura, que otorgue a Baja California los parámetros que detonen un crecimiento sostenido y sustentable (Barajas y Almaraz, 2011).

Así mismo se señala también en el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior 1995-2000 y en los objetivos de la Alianza para la Prosperidad de América del Norte (APAN) (Idem). Lo anterior muestra que las fuentes de financiamiento e inversión para proyectos que

fomentarían el DS y mejoraría el bienestar de la sociedad, parecen no ser suficientes ya que los avances en materia ambiental siguen registrando grandes problemas en Baja California.

Actualmente y con relación a lo anterior, expertos en economía resaltaron durante el Foro Económico Mundial de Davos 2014 que una transición hacia una economía respetuosa con el medio ambiente es inminentemente necesaria así como una lucha contra el cambio climático, pero que para que se logre el éxito de estos dos objetivos se requiere una inversión de 6 billones anuales hasta 2030 por lo que es clave la existencia de un sector financiero involucrado en estos aspectos por medio de su solidez institucional y compromiso con la reducción de los impactos ambientales (Centro de noticias ONU, 2014a-b-c).

A modo de síntesis de lo expuesto arriba, las cifras revelan la importancia que Baja California como pilar poblacional, económico, y ambiental gracias a su dinámica poblacional y su economía con atractivo ambiente de negocios pero altamente dependiente de los recursos naturales. El alto potencial que tiene este estado hacia un DS es realizable siempre y cuando fortalezca equilibradamente los tres pilares de la sustentabilidad: social, económico y ambiental. Sin embargo, para llevar a cabo lo anterior, se advierte una deficiencia de inversión que requiere que otros actores además de gubernamentales se involucren en esta cuestión, como por ejemplo el sector privado. En lo que acontece el presente tema de investigación, sería la banca múltiple que pudiera estar jugando un importante papel en esta cuestión.

En este último sentido, los indicadores del Banco Mundial (2013) dejan entrever que todavía queda mucho margen para la mejora y que si no se toman medidas para la conservación y protección del patrimonio ambiental, Baja California pudiera quedar rezagado en su potencial de competitividad y crecimiento sustentable, lo que conllevaría a una mayor inequidad social y a elevar aún más los índices de pobreza. Es razonable mostrar el esfuerzo que se ha realizado hasta la fecha en Baja California por mejorar en aspectos como el desarrollo tecnológico, infraestructura, y protección del medio ambiente, sin embargo queda mucho por hacer y por explotar la capacidad y el potencial de las IB en el estado.

2.4. El SFM en Baja California y su papel clave en el camino hacia el DS del estado

El presente apartado presenta qué es y cuál es la estructura del SFM, con especial enfoque hacia las IB en Baja California, como objeto de estudio de esta investigación y como actor clave en los cambios necesarios para encaminar el estado hacia un DS.

El SFM se define como "el conjunto de organismos e instituciones que captan, administran y canalizan la inversión y el ahorro dentro del marco legal que corresponde en territorio nacional" (Asociación Mexicana de Asesores Independientes de Inversiones, A.C, s/f). La evolución del SFM está íntimamente ligada a la historia de la banca y el crédito. La figura 2.1 presenta una línea del tiempo con los principales eventos que marcaron la configuración del SFM actual.

Figura 2.1. Historia sintética del SFM

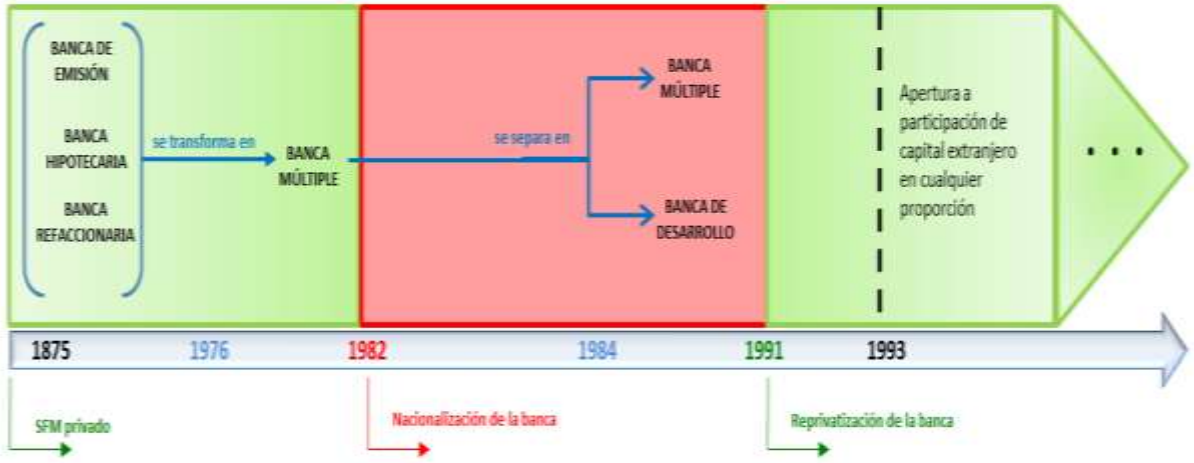

Fuente: Elaboración propia, con base en Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (s/fKatz (1990), Turrent (2007) y Solís (1997).

En la figura 2.1 se puede destacar la trayectoria de especialización que sigue el SFM, separando a inicios de los años 80 el sector bancario privado (banca múltiple) del sector público (banca de desarrollo). Asimismo, la historia del SFM está marcada, al igual que en muchos países de Latinoamérica, por un proceso de nacionalización (1982) y posteriormente de reprivatización, lo cual permitió, junto con reformas a las leyes, una fuerte entrada de inversionistas extranjeros y de entidades bancarias extranjeras. La "extranjerización" de los bancos nuevos bancos en el SFM, junto con su estrategia de negocios y su enfoque de

mercado indican algunos de los rasgos de lo que podría ser la tendencia del nuevo sistema bancario, es decir, la especialización y la segmentación de los mercados.

La estructura actual del SFM se muestra en la figura 2.2. El sector de intermediarios financieros bancarios está dividido en la banca privada (banca comercial o múltiple) y la banca pública (banca de desarrollo). De manera general, la banca privada es la que se organiza como Sociedad Anónima con una finalidad lucrativa y actúa como intermediario financiero, y la banca pública son aquellas instituciones que son parte integral de la organización del Estado. Dada la magnitud de lo que significa el SFM y las instituciones que lo conforman, para el desarrollo de esta investigación se ha decidido centrar el análisis en los establecimientos bancarios comerciales, que tiene como función principal, pero no la única, la captación de recursos en cuenta corriente u otros depósitos, con el objetivo primordial de realizar operaciones activas de crédito.

Figura 2.2. Estructura del SFM

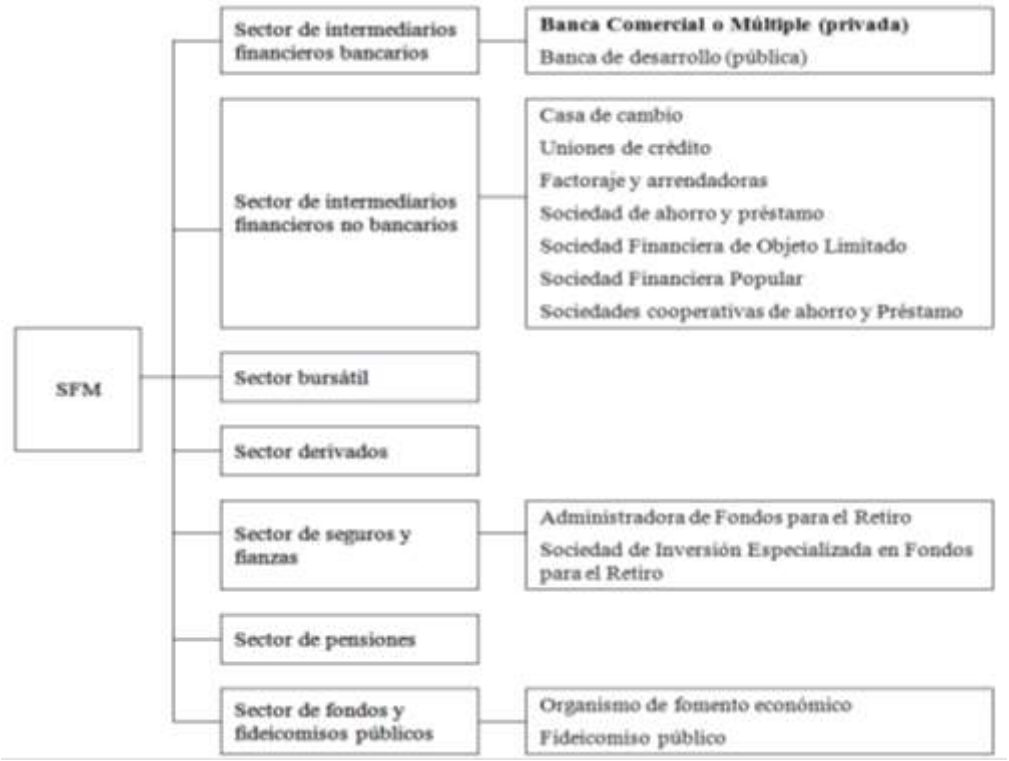

Fuente: Elaboración propia, con base en Asociación Mexicana de Asesores Independientes de Inversiones, A.C (s/f), SHCP (2012).

En particular, la banca múltiple está conformada por instituciones de crédito o bancos especializadas en la intermediación de crédito, cuyo principal objetivo es la realización de utilidades provenientes de diferenciales de tasas entre las operaciones de captación y las de colocación de recursos. Al respecto, la banca múltiple es libre de administrar los recursos como crea conveniente, teniendo en cuenta que debe recuperar los recursos para hacer frente en forma inmediata a los retiros de los ahorradores. El capital de un banco funciona como respaldo para garantizar el cumplimiento de los compromisos.

Cuando se aprobó el TLC hacia finales de 1993, el único banco extranjero que operaba en México era Citibank. En ese tiempo, y bajo las directrices de dicho tratado, la participación a la que podría llegar cada banco extranjero en lo individual debería ser menor o igual al 1.5 por ciento del mercado. A pesar de lo restrictivo que pudiera parecer el encuadre descrito en dicho tratado, la banca extranjera empezó pronto a incursionar en el mercado mexicano. A partir de 1995, con la apertura de México a la inversión extranjera y a la inserción de la economía en los mercados mundiales, el SFM se consolida y la Banca Múltiple se transforma como resultado de las adquisiciones y fusiones de instituciones nacionales y la presencia de instituciones extranjeras, convirtiéndose así en el principal intermediario del SFM de los últimos 10 años (De los Ríos, 2007:75). Desde hace más de 10 años, la Banca Múltiple concentra aproximadamente el 50 por ciento de los activos totales del SFM (gráfica 2.5).

Algunas razones por las cuales la banca múltiple resulta claramente superior a la especializada son que, además de verse favorecida por los cambios de políticas hacia una apertura institucional para inducir una mayor competencia en el SFM, se aprovecha de las economías de escala obtenibles para promover la eficiencia en el sector financiero, y además, realiza un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada a la par que la supresión de duplicidades en los servicios administrativos de las instituciones (Turrent, s/f).

Gráfica 2.5. Estructura del SFM (por ciento del total de activos)

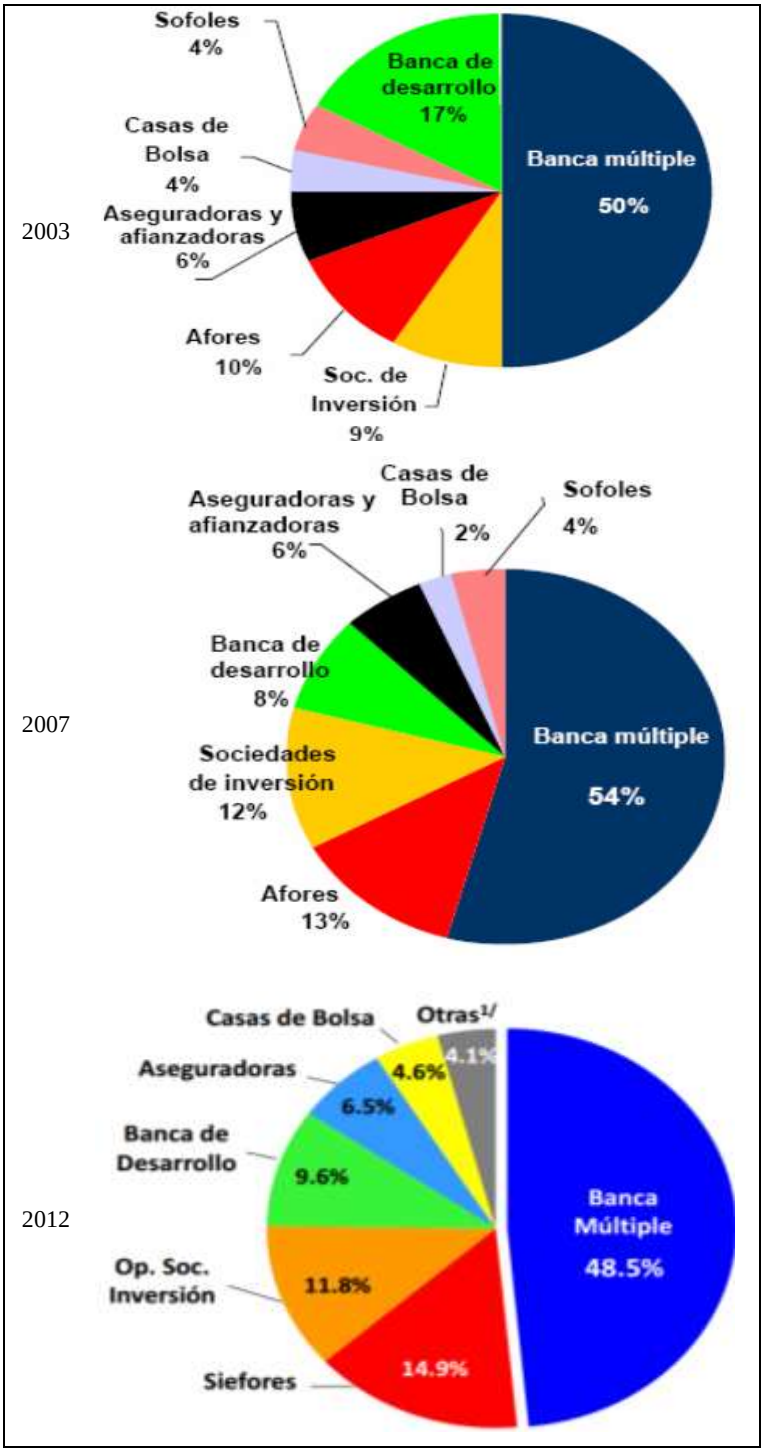

Fuente: Banco de México (2012:11) y Gutiérrez (2008:60).

Al respecto, la Banca Múltiple es dominada por 7 grandes bancos, en su mayoría extranjeros o fusiones de instituciones mexicanas y extranjeras, a excepción de Banorte (figura 2.3).

Figura 2.3. Los siete bancos más grandes de la Banca Múltiple del SFM

Banco	Activos	Cartera de Crédito Total	Total de Depósitos	Sucursales[1/]	ICAP[2/] Riesgo Total
	Miles de millones de pesos Julio 2012			Número Julio 2012	Por ciento Julio 2012
BBVA Bancomer	1,291.8	648.3	648.0	1,816	16.0
Banamex	1,102.6	416.9	466.9	1,706	16.5
Santander	794.6	337.9	340.6	1,097	15.0
Banorte	602.5	336.4	336.5	1,128	14.8
HSBC	488.2	194.8	282.3	1,068	14.4
Inbursa	240.0	173.1	142.0	276	18.7
Scotiabank	204.2	113.4	138.9	647	17.1
Banca Múltiple	5,950.4	2,596.1	2,731.2	12,112	16.0

1/ De acuerdo con datos de la CNBV; no incluye cajeros solos ni tiendas.
2/ ICAP: Capital neto entre activos ponderados por riesgo (por ciento). Promedio ponderado para banca múltiple.
Fuente: Banco de México y CNBV.

Fuente: Banco de México (2012:16).

Cabe señalar que, a pesar de que aproximadamente existen 41 instituciones más que forman parte del grupo de banca múltiple, tan solo siete grandes instituciones concentraban casi el 80 por ciento de los activos (Banco de México, 2012). Sin duda, la concentración de créditos bancarios puede llegar a representar un riesgo para el sector financiero, ya que a pesar de las 48 IB que hay en el país, el crédito se concentra en unos cuantos intermediarios. Esta concentración puede también llegar a suponer dos cosas: o bien una desventaja potencial para hacer llegar a los clientes la temática medio ambiental ya que, menor competencia menor puede ser el incentivo que tengas las IB por innovar hacia una cultura más amigable con el medio ambiente, o por el contrario una ventaja visible para abarcar un gran mercado.

Por otro lado, en la gráfica 2.6 se puede apreciar que una gran parte del financiamiento al sector privado no financiero (tanto para empresas como para hogares) provienen en la Banca Múltiple, muy por encima de las demás modalidades mencionadas.

A pesar de que la evaluación coyuntural del mercado crediticio al IV trimestre de 2012, la cual es realizada por el Banco de México, se señala que la principal fuente de financiamiento de las empresas sigue siendo sus proveedores, le sigue en orden de importancia el financiamiento de

las IB (Gutiérrez, 2013; Banco de México, 2013). Y como se puede observar en la gráfica 2.6, existe un moderado pero constante crecimiento en la participación de las IB en la interacción profesional con estos dos sectores de la economía (hogares y empresas). Se esperaría que esta relación siguiera esta trayectoria positiva, lo que permite afirmar que existe una sostenida interrelación entre las IB y sus actividades crediticias, por lo que el desempeño ambiental de una afectaría positiva o negativamente en la otra.

Gráfica 2.6. Origen del financiamiento a empresas y hogares en México

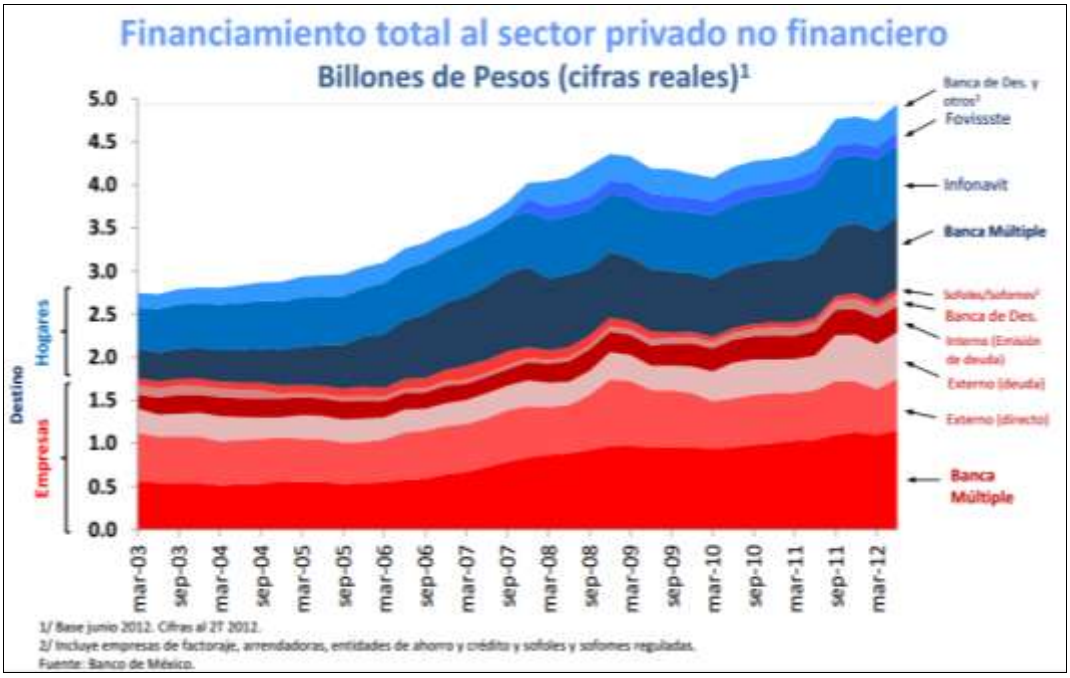

Fuente: Banco de México (2012:14).

El estado de Baja California ha venido siendo favorecido por su trasformación en centro de manufactura y negocios desde décadas pasadas, lo anterior adicional a la ya mencionada privilegiada ubicación geográfica (frontera más transitada del mundo, confluencia de importantes rutas, concentración demográfica, entre otras). Este estado cuenta con la operación de numerosas IB del SFM (Padilla y Sotelo, 2000). Algunos ejemplos son: bancos comerciales con servicios financieros completos; banca de desarrollo que financia actividades productivas según las prioridades nacionales y estatales; fondos y fideicomisos que prestan recursos a los sectores de la economía; y una amplia gama más de figuras financieras en las

que se puede encontrar a las Uniones de Crédito, Casas de Empeño, Cajas de Ahorro Popular, Instituciones de Seguros y Fianzas, Casas de Bolsa, entre otras.

En lo que respecta a las IB en Baja California, se encuentran registrados 22 bancos y existe además una marcada tendencia a la concentración a nivel espacial, con una vinculación en las localidades con mayor densidad poblacional, lo cual refuerza el papel de los asentamientos urbanos como centros direccionales de la economía (figura 2.4).

Figura 2.4. Relaciones espaciales entre IB, población y economía en Baja California

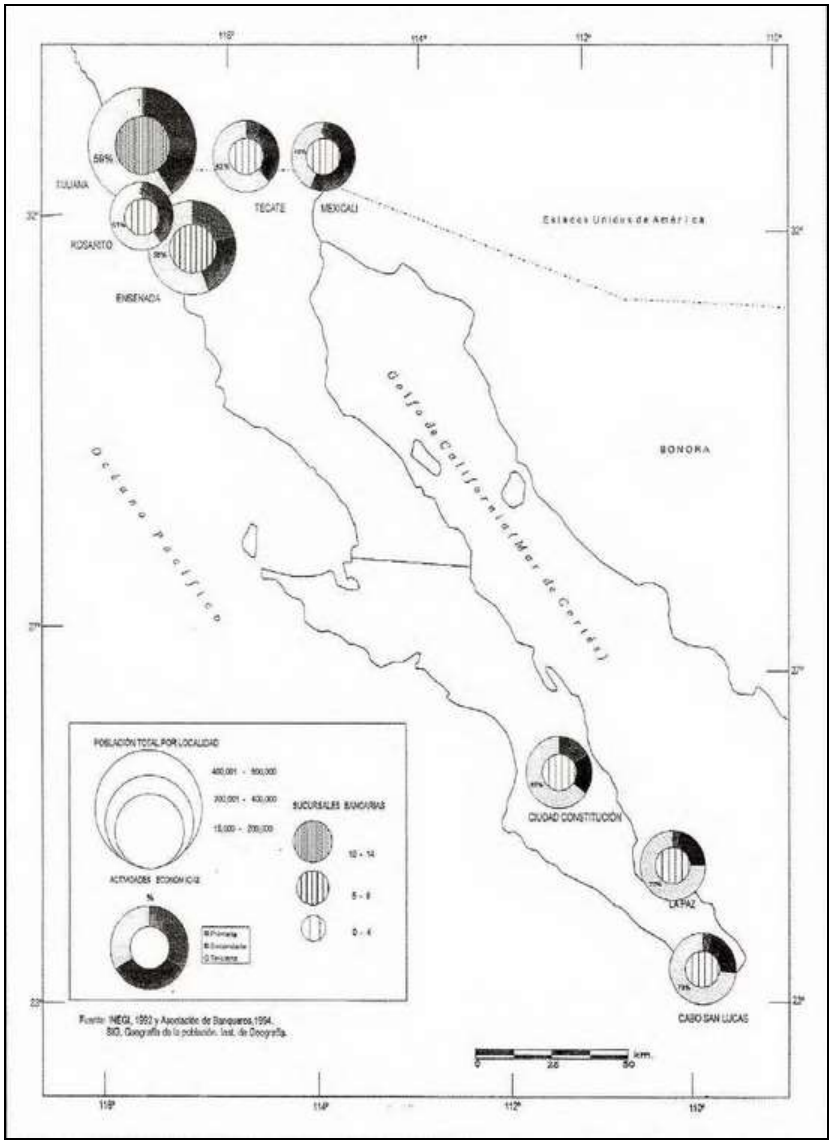

Fuente: Padilla y Sotelo (2000).

Al respecto, la ciudad de Tijuana se posiciona como la primera plaza financiera del estado, respectivamente, debido al impulso del turismo y de la industria, elementos relevantes en la economía peninsular; y también ocupa el sexto lugar de todo el país, por el volumen de depósitos que capta. Le sigue Mexicali que además de contar con algunas maquiladoras y registrar también turismo, sirve de centro concentrador y distribuidor de la zona agrícola cercana ubicada en el mismo municipio. El tercer y cuarto localidades con mayor concentración de instituciones bancarias corresponde a La Paz y Ensenada. En conjunto, estas 4 ciudades concentran al 80 por ciento de las oficinas de las principales instituciones bancarias de Baja California, lo que da cuenta del dinamismo económico (Padilla y Sotelo, 2000).

2.5. Algunas consideraciones relevantes del capítulo

A manera de síntesis de este capítulo se puede argumentar que las IB cumplen el rol de intermediarios, posicionándose así como actores claves en el desarrollo económico, en mayor medida en materia económica pero también con gran potencial en las áreas social y ambiental. Las IB también generan impactos en el medio ambiente a través de sus actividades y operaciones, tanto de manera directa como indirecta. Por lo tanto, y más allá de los diversos factores que han inducido la consideración de aspectos ambientales en la gestión del negocio bancario, es imprescindible que los mismos posean a un rol activo en las diversas actividades existentes encaminadas a incorporar los aspectos ambientales y sociales a su gestión, de tal manera a que conduzcan así al DS.

Si bien existen significativos avances en la materia en Baja California, éstos son recientes y todavía desdibujados. Los avances son mayores en las IB internacionales de los países desarrollados donde demuestran un avance notable en el manejo de estas variables y ven necesario incluir productos y procesos más amigables con el medio ambiente.

Baja California cuenta con diversos factores, como por ejemplo el crecimiento poblacional, la intensa actividad económica y principalmente industrial, flujo constante de movimientos del sector financieros, que acrecientan tanto el potencial como los impactos adversos que pudiera estar teniendo la banca comercial en el DS, por lo que se hace de gran importancia la

implementación de SGA dentro de la banca comercial operativa en este estado de tal manera que pueda repercutir positivamente en el mercado y por ende en la trayectoria del DS.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Este capítulo presenta el enfoque teórico conceptual que sirve como base a esta investigación. Se inicia con una breve introducción al concepto de DS, origen, tendencia, y la búsqueda de su aplicación en el sector financiero. Lo anterior sirve para introducir en la segunda sección la discusión sobre los instrumentos económicos de gestión ambiental que tienen como finalidad incorporar el DS en las instituciones, y han sido propuestos para interferir y modificar los comportamientos económicos de los diversos actores. Se hará énfasis en su influencia en las IB. Para finalizar, en la última sección se amplía el marco teórico conceptual haciendo un análisis más detallado sobre los SGA en el sector financiero.

3.1. El DS y su búsqueda de aplicación en el sector financiero

El DS nace de un proceso histórico de toma de conciencia por parte de que algo falló en la operatividad del modelo económico establecido (Bustillo-García y Martínez-Dávila, 2008). En épocas anteriores, bajo un esquema de desarrollo único, la sostenibilidad de la humanidad se daba por sentado y no aparecía como un objetivo explícito de la sociedad (Bossel, 1999). Sin embargo, la preocupación por los modelos de desarrollo y su relación con los problemas socio-ambientales crece y algunos grandes economistas hacen aportaciones previas a la construcción de lo que hoy se conoce como DS.

En el siglo XVIII y principios del XIX, destacan los economistas Thomas Malthus (19776-1834) con su famoso libro *Ensayo sobre el principio de población*, aparecido en 1798, y David Ricardo (1772-1823) con el planteamiento de la "ley de los rendimientos decrecientes". Los dos autores son quizás los primeros economistas en preocuparse por cuestiones relacionadas con los recursos naturales. Su planteamiento encierra cierto pesimismo al considerar que los límites de los recursos naturales hacen que la capacidad de crecimiento de la producción de alimentos resulte inferior al crecimiento de la población, y que por ende, los márgenes de ganancia se vayan reduciendo hasta que, tarde o temprano, el crecimiento económico se frenará, debido a la escasez de recursos naturales.

De manera más optimista, John S. Mill postuló que los avances tecnológicos, no considerados por Malthus ni Ricardo, hacían más rentable la explotación de dichos recursos, lo cual influía para que el crecimiento económico fuese sostenible durante más tiempo, pero llegaría el momento en que la disponibilidad limitada de recursos naturales impondría límites al crecimiento económico. Mill fue uno de los primeros teóricos en advocar a favor de la conservación de capital natural como una forma de ahorro.

Del mismo modo, otros autores van integrando nuevas propuestas. Por ejemplo William Stanley Jevons (1865), perteneciente a la escuela neoclásica, reconoce en su obra *The coal question* no solamente la importancia y el rápido agotamiento de los recursos energéticos sino también las notorias problemáticas sociales, de salubridad, e indirectamente ambientales, que se derivaban de ello. A pesar de que se empieza a ver una clara preocupación por el deterioro ambiental provocado por los modos de vida y el crecimiento del ser humano, parece ser que todavía no aterriza en estrategias reales y sobre todo, aceptadas por la sociedad.

Sin embargo, la mayoría de los enfoques de estos autores se vieron eclipsados por el auge de la Revolución Industrial y la era del petróleo barato (últimas décadas siglo XIX - década de los 70 siglo XIX), que trajeron consigo grandes transformaciones socioeconómicas, tecnológicas y culturales y que opacaron la relevancia que tenía el considerar las variables social y ambiental dentro del pensamiento de crecimiento (Enríquez, 2007).

A tal efecto, se reconoce la existencia de una crisis ambientalista que conlleva a límites insostenibles, y numerosos desastres naturales, los cuales vienen a marcar un punto de inflexión en el desarrollo de la humanidad.[48] La necesidad de encontrar nuevas políticas, acuerdos y acciones conjuntas que pudieran dar solución a los problemas ambientales en sus tres dimensiones (social, económico y ambiental) es innegable y debe ser inmediata.

Por lo anterior, a mediados del siglo XX, científicos, líderes de diferentes sectores y grupos comunitarios y ecológicos comienzan a tomar conciencia global y a recalcar los problemas

[48] Las bombas atómicas y derrames petroleros que horrorizan al hombre con su poder destructivo, los procesos de producción y consumo masivo, entre otros, incrementan el consumo en energías no renovables a límites insostenibles para el desarrollo de la humanidad (Rivera, 2011:24-26 y 37).

socioambientales que acrecentaban (Boullón, 2006:20).[49] Estos movimientos inician un gran cambio, dejan atrás la visión pura del ecocentrismo que da prioridad a los ecosistemas y a las especies sobre los individuos -sean humanos o de otras especies, y pasan a plantear, desde el ámbito de la ciencia y la economía, un compromiso para mantener la salud del ser humano en equilibrio con los ecosistemas naturales, considerando la Humanidad como una parte de la Naturaleza y no algo separada de ella.

A partir de la década de 1970, la sociedad empezó a darse cuenta de que muchas de sus acciones producían un gran impacto sobre la naturaleza y diversos especialistas señalaron la evidente pérdida de la biodiversidad y la vulnerabilidad de los sistemas naturales. Por ejemplo, en el informe *Los límites del crecimiento* (*The Limits to growth* o *Informe Meadows*), publicado en 1972, se señala la preocupación por la problemática ambiental global.

En consecuencia, durante la Conferencia Mundial sobre el Ambiente Humano en Estocolmo, se introduce por primera vez en la agenda política internacional la dimensión ambiental como acondicionadora y limitadora del modelo tradicional de crecimiento económico. A raíz de ello, el concepto de DS, sin ser todavía acuñado como tal, empieza a tomar forma. La problemática ambiental global comienza a hacerse su lugar en la agenda política internacional y se establecen las bases para posteriores reuniones y programas sobre el medio ambiente a nivel mundial (PNUMA, s/f; Pierri, 2005).

Como se advierte, el crecimiento de las últimas décadas antes del informe demostraba que el desarrollo era una racionalidad meramente económica y que la progresiva pérdida de confianza en el modelo de crecimiento económico y en la modernización como única estrategia, había llegado a un punto crítico por el acelerado deterioro de los recursos; estos últimos no podían ser protegidos si el proceso de crecimiento y desarrollo no contemplaba esta variable (Gabutti, 2007; Rivera, 2011:51).

[49] Algunos hitos: Rachel Carson (1907-1964) escribió *Silent Spring* (1962) donde señala los graves daños causados por el uso indiscriminado de pesticidas y herbicidas; Paul R. Ehrlich recalca en su libro *La bomba de la superpoblación* (1968) el problema del crecimiento demográfico y su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.

No obstante, se continua privilegiando los aspectos económicos antes que los demás. Es por ello que, a inicios de la década de los ochenta gran parte de la humanidad se encontrada en un punto de inflexión, de estancamiento y retroceso del bienestar (Bifani, 1994; Meadows *et al.*, 1972). En otras palabras, lo que se entendía hasta esa fecha como "desarrollo" y crecimiento económico, conducían a aumentos en términos de pobreza, vulnerabilidad y degradación del medio ambiente (Schmalensee, 1993). No se podía seguir con el crecimiento económico tradicional, había que buscar un nuevo estilo de desarrollo que incluyera también lo ambiental y lo social (Rojas, 2003:1-8).

Es así como comienza a construir un enfoque multidisciplinario que se traduce a su vez por una transición más vinculada del desarrollo al DS (Gutiérrez, 2007). Tienen lugar diversas iniciativas, programas y reuniones (eg. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1984, *Informe Brundtland en* 1987 para trabajar en la relación existente e inseparable entre desarrollo económico, sociedad y medio ambiente, partiendo de la convicción de que es posible para la humanidad construir un futuro más próspero, más justo y más seguro (Posada y Vargas, 1997:350-361; Gutiérrez, 2007). Surge así el *Desarrollo Sustentable o Sostenible* como un nuevo concepto que "garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Sánchez, 2002; Ramírez Treviño *et al.*, 2004). Se trata de una nueva manera unificadora de englobar los diferentes enfoques que analizan la discusión ambiental y el desarrollo, a nivel mundial.[50]

El concepto de DS ha sido discutido ampliamente y ha generado múltiples definiciones a lo largo de la historia (Clark, 2008). Por lo general, coinciden en que supone un crecimiento económico que enfatice aspectos tales como la equidad, el uso de recursos, y la generación de desechos y contaminantes. El DS debe también incluir sistemas políticos, sociales, de producción, tecnológicos y de consumo que se enfoquen a la superación del déficit social en

[50] A partir de este momento la definición de DS se asumiría en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992) como un objetivo posible en todo el mundo, ya sea a escala local, nacional, regional o internacional. Así mismo, en dicho documento (principios 4º, 5º, y 8º, entre otros) se recoge la determinación de que el equilibrio de los intereses económicos, sociales y medio ambientales es vital para lograr el DS y cambiar el paradigma clásico de desarrollo (Naciones Unidas, s/f). Asimsimo, como recogen otros autores en su trabajos (Nieves, 1998), el desarrollo sostenible intenta establecer un equilibrio entre economía, sociedad y el medio ambiente. También se reconoce que para conseguir este tipo de equilibrio se necesitaran nuevas perspectivas de modos de produccion, consumo, vida, trabajo, relaciones y toma de decisiones (Munasinghe, 2009).

término de sus necesidades básicas y que cumpla con el imperativo de preservar el medio ambiente (Carabias y Provencio, 1993). Por consiguiente, esta ampliación del concepto de desarrollo hacia el de DS constituye una declaración fundamental e implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y a un marco amplio que da también cabida al contexto económico y social del desarrollo (Munasinghe, 2004).

El DS o sostenible, es un concepto complejo que encierra muchas dimensiones. En la revisión bibliográfica sobre DS, se observa que en ocasiones se maneja indistintamente los términos DS, crecimiento sustentable, sostenibilidad por lo que se evidencia la dificultad, e incluso a veces contradicción, que existe para definir el término (UICN, PNUMA, y WWF, 1991). El contexto socioeconómico, político, científico e ideológico que rodea a quien expone su posición sobre DS caracterizan la visión que tienen sobre este mismo y complejiza aún más su comprensión (Ramírez Treviño *et al.*, 2004; Moreno, 2007).[51]

A pesar de ello, se puede alcanzar a vislumbrar que la mayoría de las definiciones abordan la temática de las relaciones entre los conflictos sociales, ambientales y económicos provocados por los impactos del desarrollo. El triángulo "desarrollo sostenible" (figura 3.1), presentado por el Dr. Mohan Munasinghe durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) recoge claramente estas tres dimensiones (Sánchez, 2007).

Desde el marco teórico-conceptual de la sustentabilidad, Ramírez Treviño *et al.* (2004), con base en los conceptos implícitos en el término DS: satisfacción de necesidades y la capacidad de carga del sistema, que apelan a la dimensión social y ambiental, respectivamente, manifiestan que el DS se fundamente en cuatro grandes enfoques. El enfoque ecologista, plantea los limites ambientales para absorber la contaminación por actividades económicas y las condiciones necesarias para mantener la vida humana, considerando la distribución con generaciones futuras (Idem). El enfoque económico, se sustenta en el punto de vista utilitario

[51] Algunas definiciones de DS se recogen en las siguientes ligas de internet: http://www.fraserbasin.bc.ca/_Library/SPC_Documents/4_3_c_Definitions_of_Sustainability_bw.pdf y http://www.sustainablemeasures.com/node/36.

de la naturaleza, como un instrumento en beneficio del hombre y el flujo constante de inversión (Foladori y Tommasino, 2000). El enfoque político se centra en el diseño y operación de políticas económicas ambientales como un impulso de cambio y revolución tecnológica (Bustillo-García y Martínez-Dávila, 2008). Y el enfoque sectorial descrito por Bifani según Ramírez Treviño *et al*. (2004) desde la perspectiva de la sustentabilidad "*son las propiedades o criterios para medir el desempeño de una actividad productiva en concreto*" (Ramírez Treviño *et al.*, 2004:58).

Figura 3.1. Triángulo desarrollo sostenible de Mohan Munasinghe.

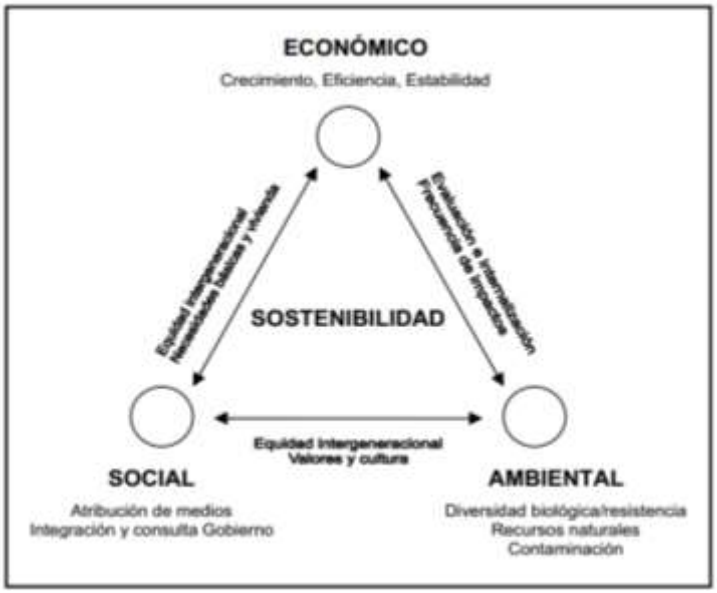

Fuente: Sánchez (2007:21).

Se retoman las palabras de Gutiérrez (2007:30) quien expone en su trabajo que el DS surge como "una propuesta que integra tres dimensiones: la económica, la ecológica y la social, y constituye el resultado de un intenso esfuerzo por construir una visión integral sobre los problemas más acuciosos del cómo pensar el desarrollo, recuperando las aportaciones desde la aparición de la teoría de desarrollo como una especialidad de la economía hasta la etapa actual, de construcción holística y multidisciplinaria, del desarrollo sustentable" (Gutiérrez, 2007). Aunque no existe un consenso en cuanto a la definición de DS, en lo que sí coinciden la mayoría de los autores que abordan este tema, es que se trata de un concepto dinámico y heterogéneo, y que la relación desarrollo y sostenibilidad ambiental y social proporciona, y

requiere a su vez, ser abordada y aplicada desde una visión holística y multidimensional (González, 1997; Godard, 2002; Vivien, 2005; Saldívar, 1998; Smouts, 2005). Lo anterior, con el fin de alcanzar la sostenibilidad, conlleva a una búsqueda por aplicar el concepto en diferentes áreas, y promover programas, iniciativas e instrumentos para acelerar el cambio hacia modalidades sostenibles de consumo, producción e interacción con la naturaleza. Es en esta línea que los gobiernos, la sociedad y también el sector privado, en el cual se incluyen las IB, deben tener un papel activo, para desarrollar e incentivar el desarrollo de la capacidad de "re" descubrir el valor agregado de sus actividades y definir estrategias que incorporen los requisitos ambientales y sociales. Es así como surgen los diversos instrumentos económicos de gestión ambiental que se expone con mayor detalle en el siguiente apartado.

3.2. Los instrumentos económicos de gestión ambiental y su influencia en las IB

El concepto de DS condensa una trayectoria de planteamientos y consensos internacionales en torno a la necesidad de lograr desarrollos que integren positivamente los objetivos económicos, sociales y ambientales (Provencio, 1997). No obstante, la amplitud de la definición del término DS, unido a las controversias iniciales en su construcción, hace que actualmente existan también numerosas propuestas y corrientes ideológicas que disputan qué entender y cómo construir el DS (Rivera, 2011:44-45; Foladori, 2005; Gallegos, s/f). Al respecto, en el anexo 3 se recogen las características más relevantes de las principales corrientes del pensamiento ambientalista y su entender la posición que toman respecto a la naturaleza, las causas de la crisis ambiental y las propuestas para el logro del DS.

La corriente del ambientalismo moderado, con características antropocéntricas y desarrollistas, y que propone de manera conciliadora políticas de regulación y gestión ambiental de las necesidades de la sociedad y del ecosistema en sí mismo, se ha convertido en la práctica en la base de la mayoría de las iniciativas ambientales de los gobiernos (Rivera, 2011; Foladori, 2005).[52] No obstante, cabe señalar que en realidad, las iniciativas ambientales de hoy en día no

[52] El ambientalismo moderado, es antropocéntrico y desarrollista, pero acepta la existencia de ciertos límites que impone la naturaleza a la economía y al desarrollo. Esta corriente plantea conservar los modelos de sociedad actuales al mismo tiempo que garantizar el futuro de sus próximas generaciones por medio de la regulación de la relación hombre-naturaleza, esto a través de medidas que permitan tomar conciencia de la importancia de conservar los recursos naturales y las condiciones ambientales que satisfacen sus necesidades y le proporcionan

siguen un único enfoque sino que, de alguna manera, fusionan diversos enfoques. Luego, además de ser de corte macro hacia políticas y regulaciones de mercado, también cuenta con características específicas planteadas por la ecología verde, y que se reflejan en las acciones e iniciativas que se dan de manera individual o por sectores.

A través de esta posición de pensamiento, la economía ambiental propone un conjunto de instrumentos económicos que impulsen la gestión ambiental e incentiven las relaciones entre el sistema de producción-consumo y el ecosistema, de tal forma que se den de manera que el primero pueda seguir utilizando los recursos que proporciona el segundo, incluso en generaciones futuras (Rudas, 1995).

El principio y la justificación fundamental de la economía ambiental para proponer la creación de estos instrumentos económicos son la existencia de las fallas de mercado (Enríquez, 2007; Rudas, 1995). Al respecto, Enríquez (2007) señala que una forma de corregir las fallas de mercado, las políticas erróneas, la falta de conocimiento y la falta de participación estatal, es por medio de la implementación de políticas de gestión que creen incentivos para el mercado, al mismo tiempo que se desarrolla el uso de tecnologías limpias y las energías renovables.

Según Field (1995), un incentivo es algo que atrae o repele a las personas, a los sectores de una economía, o incluso a una sociedad en su conjunto, y hace que modifiquen su comportamiento en cierta dirección, siendo esta la mejor dentro de un conjunto de decisiones posibles; si por el contrario los incentivos del sistema no están bien estructurados, toda sociedad seguirá produciendo impactos ambientales destructivos.

El sector privado de una economía, en el que se incluye a las IB, ya cuenta con un conjunto determinado de incentivos, como por ejemplo incrementar las ganancias, satisfacer el plan de producción o inversión anual, “lograr sus objetivos al menor costo”, entre otros. Para ello, visualizan los recursos naturales utilizados en sus procesos como bienes con valor meramente productivo y economista para incrementar sus beneficios o lograr mejor sus objetivos. Sin

---

bienestar. Su objetivo es estudiar las maneras como se pueden cambiar las políticas, instituciones económicas y la sociedad (Galafassi (2001) y Pierri (2001), citados en Rivera, 2011). Si se quiere profundizar, véase Rivera (2011) y Foladori (2005).

embargo, esta situación es la que ha contribuido a generar los grandes niveles de contaminación que hay en la actualidad. De ahí que, para reducir el deterioro ambiental, la economía ambiental defienda la idea de la necesidad de nuevos incentivos (Rudas, 1995).

En términos generales se pueden encontrar dos tipos de instrumentos: la regulación directa o normatividad (también referenciado como comando y control), y los incentivos económicos (Enriquez, 2007; Rudas, 1995).

La normatividad se fundamenta en lineamientos de carácter legal, fijados y administrados por la autoridad, y posteriormente utiliza mecanismos que pretenden asegurar su implementación (eg. multas, sanciones, tribunales), esto para inducir a los agentes económicos a mantener comportamientos y acciones dentro de parámetros sociales y ambientales aceptados. Algunos ejemplos de estándares ambientales se recogen en las Normas Oficiales Mexicanas definidas por la SEMARNAT,[53] que incluyen los denominados límites máximos permisibles de emisión o contaminantes, el protocolo de ordenamiento territorial y de uso de recursos, especificaciones tecnológicas obligatorias, entre otros lineamientos (Rudas, 1995).[54]

En lo que a estándares ambientales y sociales se refiere para el sector financiero, tampoco se encuentran establecidos en un solo documento y no tienen el carácter de obligatoriedad que caracteriza a la normatividad. Por ejemplo, el Banco Mundial cuenta con una serie de guías sobre administración de riesgo ambiental. La ONU lanza el PM.[55] Por su parte, la CFI[56] junto con el Banco Mundial promulgan los Principios de Ecuador[57]. Del mismo modo, el BID, el Fondo Monetario Internacional (FMI), las agencias de créditos para las exportaciones e incluso, bancos comerciales entre muchos otros, han desarrollado diferentes estándares, para la

[53] Para mayor información, véase http://www.semarnat.gob.mx/noms.

[54] La intervención de la autoridad o gobierno ha sido muy controvertida a lo largo de la historia, y su influencia sería todo un tema de investigación. Si bien esta cuestión no forma parte del presente trabajo, es importante resaltar que es necesaria con el fin de mediar y resolver conflictos y para combatir la degradación ambiental excesiva que se ha venido dando (Santos y Santos, 2011).

[55] Este tema es abordado de manera más amplia en el apartado 2.2.2 de este trabajo de investigación, para mayor información referirse al mismo y también al siguiente link: http://www.unglobalcompact.org/.

[56] Institución del Banco Mundial encargada de la inversión del sector privado. Ver http://www.ifc.org/.

[57] Este tema es abordado de manera más amplia en los apartados 2.2.1 y 2.2.2 de este trabajo de investigación.

gestión de temas sociales y ambientales en relación con el financiamiento de proyectos. No obstante, cabe señalar que estos estándares ambientales y sociales, a pesar de representar un gran avance en materia de responsabilidad y concientización ambiental, pueden ser fuertemente criticados por no involucrar explícitamente al sector financiero y/o por no tener carácter obligatorio.

Existe un enorme rango y variedad de lineamientos, estándares, programas y políticas de carácter legal dedicados a los asuntos ambientales, en todos los niveles: locales, estatales, nacionales, federales e internacionales. Su eficiencia y efectividad varían enormemente. Puede ocurrir que si están bien diseñados se logren impactos positivos, o por el contrario acaben ocasionando gastos enormes de dinero o bien no alcancen los objetivos ambientales que persiguen.

No obstante, se rescata la idea de que la normatividad fomenta la equidad, ya que por medio del cumplimiento de la regulación de manera individual se da el beneficio de la sociedad (Enríquez, 2007).

Sin embrago, hay grandes huecos en el planteamiento y cumplimiento de la normatividad ambiental, lo que ha conducido a la búsqueda de otros instrumentos económicos para revertir la degradación del medio ambiente. De manera esquemática, los instrumentos de apoyo a la protección ambiental y al DS se pueden clasificar en instrumentos fiscales, financieros y de mercado. Su enfoque va más orientado a solventar los problemas ambientales por medio de la intervención e incentivos. Algunos ejemplos son los impuestos (a quienes contaminan como instrumento para internalizar los costos ambientales), subsidios (a quienes participan en la protección del medio ambiente), los seguros y fianzas para cubrir daños al medio ambiente, fondos patrimoniales y fideicomisos con fines ambientales, sociales o patrimoniales, bonos ambientales, entre otros (Rudas, 1995; Enríquez, 2007).

Sirve mencionar que el planteamiento de estos instrumentos estuvo hibernando en las aportaciones de Arthur C. Pigou (1877-1959) hasta que la sensibilización social hacia el deterioro del ambiente comenzó a surgir a partir de la década de los cincuenta en adelante.

Pigou es considerado como el primer Economista que aborda la temática acerca de la contaminación y el deterioro ambiental, introduce el concepto de externalidad (como aspecto negativo) y plantea eliminar las fallas del mercado mediante la participación del Estado a través de instrumentos impositivos y regulatorios (Posada y Vargas, 1997).

Las discusiones sobre las diversas opciones de incentivos es uno de los debates más actuales en términos de las más adecuadas formas de intervención con fines ambientales. Sin embargo, en la práctica los límites que enmarcan un tipo u otro de incentivos tienden a desdibujase, debido a que los mismos se conforman por lo general por combinaciones entre los diversos instrumentos existentes.

De este modo, se retoma la idea de Field (1995) sobre los tipos de incentivos. El autor señala que los incentivos no son únicamente de carácter económico, fiscal o financiero, sino que también pueden ser, como lo señala Enríquez (2007), "instrumentos comerciales" o de mercado, quien los divide a su vez en: 1) arancelarios (eg. aranceles), y 2) no arancelarios (eg. etiquetado de productos y servicios, publicitarios, de persuasión y programas de certificación). Es aquí donde la presente investigación se va a fundamentar principalmente ya que, buena parte del marco conceptual aplicable al sector financiero se sitúa en los incentivos para actuar sobre el medio ambiente y procurar el DS.

De acuerdo a Enríquez (2007:244) los programas de certificación "buscan generar incentivos de mercado para modificar el comportamiento de la industria, así como de distribuidores y consumidores, informando a estos últimos para que puedan elegir productos cuyos procesos de producción cumplen con ciertos criterios de protección ambiental.". Como se puede observar en su definición, la incorporación de los aspectos ambientales en la gestión de las instituciones así como los instrumentos propuestos para incentivar una gestión ambiental no solamente abarcan a la institución a la que van dirigidos sino que, de manera integral y transversal, amplía su paraguas de influencia a toda la cadena de valor de las instituciones. Las IB forman parte de esa cadena de valor mencionada, ya sea por estar directa e indirectamente relacionadas con el medio ambiente como se ha mencionado en los capítulos anteriores.

La evolución de cómo se ha ido incorporando la gestión ambiental en el sector privado puede describirse en tres etapas 1) etapa de compromisos, acuerdos y de cambios en la regulación; 2) etapa en la que se busca minimizar los costos para las instituciones. Aquí la "ecoeficiencia" comienza a tomar gran importancia, sosteniendo que el rediseño de los procesos productivos reduce los desperdicios y el riesgo medioambiental, lo que a su vez puede mejorar los márgenes operativos, aumentar los retornos y disminuir el costo del capital de la institución; y 3) etapa avanzada en la que el medio ambiente es considerado parte de las empresas como forma de crear valor, que al mismo tiempo generan una ventaja competitiva (figura 3.2) (Lehni, citado en Montes 2008; Muñoz, 2013; CECODES, s/fb).

De la última etapa se genera una cadena de herramientas utilizadas por las empresas e IB (eg. programa de certificación en calidad ISO 9000[58] y en desempeño ambiental ISO 14000[59]), sobre las que se cimientan los SGA, como herramienta con una visión más integral y que permite a las empresas entender y mejorar de manera continua el manejo ambiental dentro de su organización. Por lo que el objetivo de la presente investigación es analizar cómo las IB pueden llegar a esta etapa, así como identificar cuáles son los impedimentos que dichas instituciones tienen para alcanzarla.

[58] La serie ISO 9000 aborda diversos aspectos de la gestión de la calidad proporcionando orientación y herramientas para empresas y organizaciones que desean que sus productos y servicios satisfagan las necesidades del cliente y que su calidad mejore constantemente. Para mayor información al respecto, véase: http://www.iso.org/iso/iso_9000.

[59] Proporciona un marco internacionalmente reconocido que define un SGA que incluye la estructura organizativa, actividades de planeamiento, responsabilidades, prácticas, procedimientos, recursos, implementación, revisión y apego a la política ambiental. El objetivo final del programa es minimizar el impacto ambiental negativo generado por las actividades de una institución, al mismo tiempo que mejorar continuamente su desempeño ambiental y económico. Para mayor información, véase http://www.iso.org/iso/home.html.

Figura 3.2. Etapas de la incorporación de la gestión ambiental

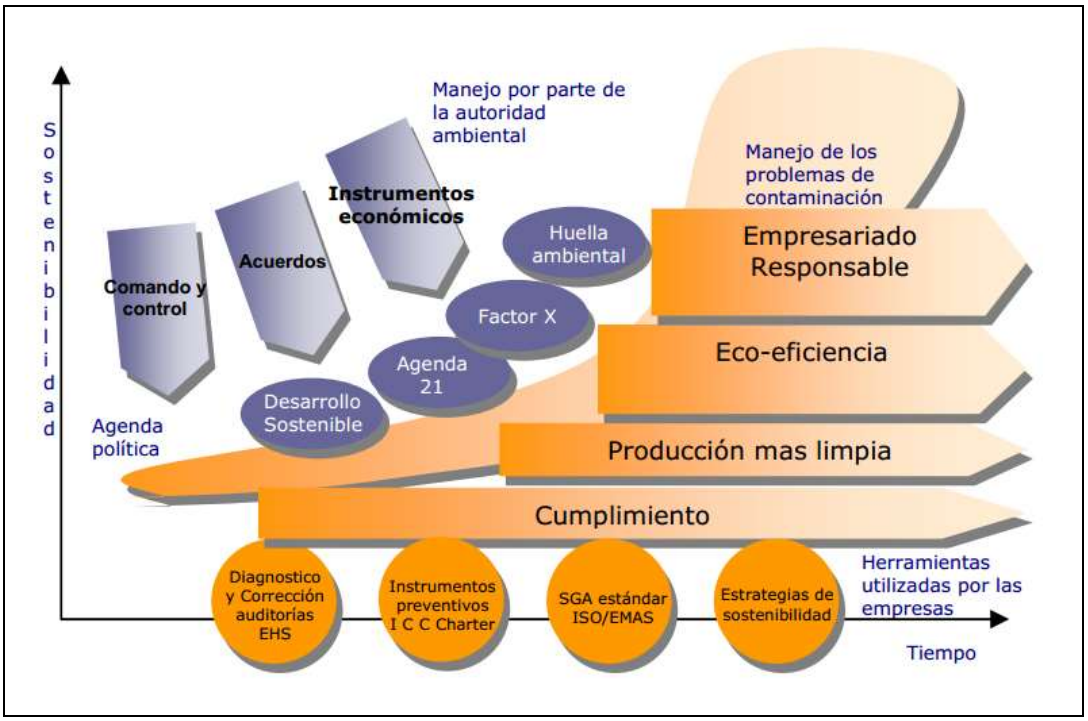

Fuente: Lehni citado en Montes (2008:31), Muñoz (2013:10) y CECODES (s/fa).

Por consiguiente, la visión del desarrollo sostenible de las IB, debe ir más allá del cumplimiento de regulaciones ambientales, y de la implementación de conceptos de producción más limpia. El objetivo es lograr un equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental para asegurar su continuidad en el largo plazo. Luego, las IB, y el sector privado en general, deben implementar medidas estratégicas que abarquen diversos enfoques, para poder así evaluar los efectos sociales, tecnológicos, culturales, económicos y ecológicos. Lo anterior, permitirá a las IB que logren internalizar y tomar en consideración todo elemento perteneciente a dicha cadena de valor en la que se desarrollan.

Las IB retoman y adaptan a sus características buena parte de los instrumentos económicos presentados. Por un lado, como instrumento de comando y control se tiene que el gobierno trabaja con el sector financiero en la implementación de reformas, lineamientos y reglamentos para la mejora de sus servicios con vistas a renovar su competitividad (eg. Reforma financiera

de 2012,[60] dentro del programa Pacto por México, y siguiendo los ejes estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y 2013-2018). Del mismo modo, el sector financiero se vincula a acuerdos, iniciativas y lineamientos, nacionales e internacionales (eg. Principios de Ecuador, Global Compact, entre otros). Por otro lado, como instrumentos de carácter económico, y voluntarios (eg. actividades filantrópicas con la sociedad que les permite seguramente alguna ventaja fiscal de reducción de impuestos).

Sin embargo, la gran mayoría de los instrumentos atendidos por el sector financiero van más enfocados al etiquetado de sus productos y servicios como ambientales o "verdes" y/o a la implementación de procesos voluntarios de certificación de la institución y de sus procesos, entre otros, que se pueden enmarcar dentro de los instrumentos que Enríquez (2007: 241-245) llama "instrumentos comerciales" o de mercado. Esta diversidad de enfoques que llevan a cabo las IB se vuelve cada vez más necesaria conforme aumenta la presión a la que se enfrentan las IB para atender la protección al medio ambiente es cada vez mayor. Al respecto, se llega a plantear un SGA para la mejora continua del desempeño ambiental de las IB como enfoque integrador y sistémico del conjunto de iniciativas, el cual se presenta en el siguiente apartado.

3.3. Los SGA en el sector bancario

Si bien la política ambiental, tanto normativa como de incentivos económicos, influye de manera general en la política del sector financiero, las instituciones del sector financiero buscan estrategias más integrales y complementarias. Para ello, el SGA es el concepto nodal de esta investigación porque permite medir de manera continua el desempeño de sus actividades productivas en concreto, y para lograr este objetivo se siguen procesos de gestión ambiental más integrada en todas sus dimensiones (Ramírez *et al*., 2004; Rudas, 1995). Se introduce así el eje central de la investigación: el SGA como instrumento normativo y de incentivos, principalmente económicos, para el DS.

[60] Véase http://pactopormexico.org/reformafinanciera/.

No existe un término ni una definición únicos para lo que se entiende por SGA. De acuerdo a la literatura revisada algunos autores (Greeno *et al*., 1985; CEE, 1993; ISO, 2004; Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 2001; Jeucken, 2001; Granero y Sánchez, 2007) utilizan indistintamente el término "medio ambiente" o "ambiental", o incluso la UNEP FI (2013) amplía el alcance de este sistema a través de la utilización del término "sustentabilidad", apelando así a la complejidad y multitud de elementos que recorren la institución y que abarcan todas sus operaciones.

Asimismo, las diversas variantes de este concepto provienen del concepto *Environmental Management System*, donde *management* se ha traducido al español básicamente de tres maneras diferentes y que son utilizados como sinónimos: "administración" (Basurto, 2003; Administración Pública del Distrito Federal *et al*., 2011), "manejo" (Arauz, 2003; SRE, 2012), y "gestión" (Granero y Sánchez, 2007; Greeno *et al*., 1985; CEE, 1993; ISO, 2004; Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 2001; Jeucken, 2001; Ortega, citado en Méndez, 2009; Life Sinergia, s/f).

Se considera que "gestión" es el más recurrente, a pesar de las diferencias epistemológicas y de aplicación, que existen entre cada uno de los términos. Luego, para efectos de la presente investigación se utilizará "gestión" ya que se estima que este término engloba y complejiza a los anteriores, incluyendo así todo los niveles de la estructura organizativa y el entorno de la misma, así como los procesos y recursos utilizados para el desarrollo de la actividad principal de la organización; en otras palabras, el concepto de gestión es más complejo e integral.

Por consiguiente, si bien los términos que se utilizan para señalar estos sistemas son diferentes y también las definiciones tienen sus discrepancias, aún así convergen en diversos elementos que pueden definir un SGA.

De acuerdo a Ortega (1994:60) un SGA es "el conjunto de actuaciones necesarias para llevar a cabo la política medioambiental, o dicho de otra manera para lograr el mantenimiento de un capital ambiental suficiente para que la calidad de vida de las personas y el patrimonio natural sean lo más elevados posible, todo ello dentro del complejo sistema de relaciones económicas

y sociales que condiciona ese ‘objetivo’”. Si bien esta definición retoma la idea principal del DS de pensar en generaciones futuras y en la inclusión y valoración de los recursos naturales, se queda como una delimitación un tanto abstracta, teórica y general. Del mismo modo, parece ser que centra y condiciona el SGA, es decir el establecimiento de objetivos ambientales, a las condicionantes económicas y sociales del momento.

De manera más aterrizada, Granero y Sánchez (2007:14) establecen que un SGA es “el marco o método de trabajo que sigue una organización con el objeto de alcanzar y mantener un determinado comportamiento medioambiental, de acuerdo con las metas que previamente se haya fijado como respuesta a las normas legales, a los riesgos ambientales y a las presiones sociales, financieras, económicas y competitivas a las que tiene que enfrentarse”.

Asimismo, hacen hincapié en la necesidad de continuidad y permanencia a largo plazo del cumplimiento de objetivos amigables con el medio ambiente (Granero y Sánchez, 2007). Esta última idea no es compartida por otros autores (CEE, 1993; Arauz 2003). Además, no queda claro cómo el sistema se integra dentro de la institución. Al respecto, se rescatan las definiciones proporcionadas por ISO (2004:2), Basurto (2003:7) y la Comisión Europea (Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 2001:3), quienes especifican que “[el SGA] es una parte del sistema general de gestión que incluye la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, realizar, revisar y mantener la política ambiental”. En otras palabras, el SGA no viene a sustituir ningún proceso o actividad de las instituciones, por el contrario es presentado como parte de un todo institucional que incluye los diversos actores que forman parte de la organización, tanto internos (eg. desde niveles directivos hasta empleados) como externos (eg. clientes, proveedores, comunidad en general). Por lo tanto se trata de un comportamiento inclusivo que minimiza las barreras a los participantes y que ataña todas aquellas actividades de la institución que tienen o pueden tener impacto sobre el ambiente (Arauz, 2003).

Además, varios autores también coinciden en que la gestión es transversal en varias etapas de la visión ambiental que establezca la organización, en particular en el desarrollo, la

implementación, realización, revisión y mantenimiento de las políticas ambientales que establezca. Por lo que parece indicar que un SGA cuenta con etapas lógicas para llevarse a cabo, tanto en su planteamiento como herramienta como en la utilización, revisión y corrección del mismo.

Así como Greeno *et al*. (1985) y la CEE (1993), establecen que un SGA es creado de manera reactiva, es decir en respuesta a diversos factores (eg. presión interna, social, normativas, etcétera), Life Sinergia (s/f:2) parece contraponerse a esta idea y señala que el SGA "es un instrumento de carácter voluntario dirigido a empresas u organizaciones que quieran alcanzar un alto nivel de protección del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible". Pero no existe tal contradicción porque si bien es cierto que hay cierta voluntad por parte de las IB en tener mejores comportamientos hacia el DS, e incluso se puede señalar que buena parte de las iniciativas que emprende este sector son promovidas desde un inicio por él mismo. No obstante, se estima que se trata en parte de una voluntad disfrazada ya que en realidad es un camino a seguir para cumplir con las demás exigencias o delimitaciones que le son impuestas desde fuera o porque de algún modo obtiene ciertas ventajas o beneficios de su aplicación. En otras palabras, las IB, al igual que la mayoría de las empresas privadas, se caracterizan por el objetivo de lucrar, el cual es difícilmente olvidable.

Por su parte La Secretaría de Relaciones Exteriores (SER, 2012) señala que los SGA "constituyen estrategias que incorporan, mediante diversos instrumentos institucionales, criterios ambientales en el funcionamiento cotidiano de una empresa o institución, de tal modo que su desempeño ambiental mejore en el tiempo. Éste [el desempeño ambiental] avanza en la medida en que se logra disminuir el impacto ambiental de las operaciones y actividades cotidianas". Al igual que en las definiciones arriba presentadas, la SEMARNAT retoma la idea de que se trata de un sistema transversal e incluyente de toda la institución y que busca la mejora continua y el desempeño ambiental de la institución en largo plazo. Adicional a ello, esta definición destaca la idea planteada por Field (1995) y Enríquez (2007:244) sobre la necesidad de contar con instrumentos múltiples y simultáneos para alcanzar los objetivos planteados por la institución.

El análisis de los diversos y variados planteamientos sobre qué es un SGA sirve para plantear una definición del concepto de SGA que, con base en los autores arriba citados y a manera de síntesis de lo anteriormente expuesto, se crea como hilo conductor y eje central de la presente investigación:

> Un SGA es un ciclo continuo, voluntario y bien definido que no tiene por qué ser formal y certificable de planificación, implementación, revisión y mejora de los procesos, prácticas, estrategias, estructura organizativa, y utilización de recursos, por medio de los cuales una organización logra cumplir con sus objetivos y metas ambientales. En otras palabras, la organización decide qué desea hacer y cómo posicionarse de manera interna y externa en relación con el medio ambiente y el SGA establece los elementos necesarios para lograrlo.

Cabe señalar que en la revisión y análisis de la literatura encontrada sobre SGA algunos autores asocian su definición de SGA únicamente al ámbito empresarial o principalmente enfocados a sectores económicos más específicos, como por ejemplo de manufactura o industria de transformación. Otros autores se extienden a un rango mucho más amplio en el que SGA es aplicable y favorece a cualquier institución, sea pública o privada, independientemente del tamaño, de la actividad o de otros parámetros que pudieran estar delimitando una institución. Por consiguiente, las instituciones que se encuentran dentro del sistema financiero, caben perfectamente en este campo de análisis y, al igual que las empresas, son sujetos de verse favorecidas por la integración de un SGA. Al respecto, la forma que toma un SGA, ya sea la adecuada o no, y cómo están organizados los temas de sostenibilidad dentro de un banco dependerá de cómo éste quiera posicionarse en el mundo con respecto a la sostenibilidad (Jeucken, 2001). Es más, su actitud frente a este proceso de inserción debiera ser de manera proactiva y responsable.

3.3.1. Razones y beneficios de implementar un SGA

Así como otras iniciativas de mejora continua (eg. sistema de gestión de la calidad ISO 9001) han conseguido arraigarse y posicionarse en el seno de las empresas y organizaciones en general, los SGA también van tomando su lugar e importancia.

Si bien es cierto que inicialmente implantar y certificar un SGA puede suponer un coste importante para una IB y requiere un alto grado de adaptabilidad y flexibilidad, a mediano y largo plazo los beneficios llegan (Arauz, 2003; Polo-Cheva y Rojas, 2004; Rojas Esquivel, 2005; Montes, 2008; García, 2008; Rojas y Pratt, 2010; Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, 2011a). Algunos de los beneficios por los cuales una IB debiera incluir estrategias ambientales de negocio por medio de un SGA se exponen en el cuadro 3.1.

Cuadro 3.1. Potenciales beneficios de la implementación de un SGA

Área	Potenciales beneficios
Económico Financiera	• Identificar oportunidades de mejora y reducción de impactos ambientales reduce costes • Minimizar riesgos ambientales indirectos a los que está expuesta una IB • Reducir sanciones directas por incumplimiento de la legislación medioambiental • Menor pago de primas de seguros • Mayor facilidad y atracción de préstamos e inversores
Ventas y Marketing	• La IB se mantiene competitiva y actualizada dentro de las nuevas tendencias "verdes" • Mejora la participación ambiental por medio de productos, servicios, clientes y mercados • Ventaja competitiva (eg. mejor status como proveedor para los clientes)
Gestión y operaciones	• Mejora la eficiencia y el control de los procesos y actividades de la IB • Establecimiento de una estructura enfocada hacia la mejora continua y el medio ambiente • Mantenerse dentro de la legislación medioambiental
Relaciones públicas	• Mejor relación con la comunidad y con grupos medioambientalistas • El reconocimiento del compromiso respecto al medio ambiente potencia la imagen ante la sociedad y los consumidores, claves para la prosperidad de su negocio • Posibilidad de obtener méritos (puntos) en concursos públicos
Recursos humanos	• Reducción del riesgo por incidentes medioambientales • La identificación y conocimiento de los empleados con la cultura organizacional en pro del medio ambiente favorece la motivación de los empleados y mejora el entorno laboral

Fuente: Elaboración propia, con base en Arauz (2003), Polo-Cheva y Rojas (2004), Rojas Esquivel (2005), Montes (2008), García (2008), Méndez (2009) Rojas y Pratt (2010), y Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza (2011a).

A continuación, se prosigue con una introducción de los elementos que caracterizan un SGA de tal manera que ayude a construir una perspectiva más clara de cuáles son los requisitos o elementos que debe tener una organización para que la implementación y desarrollo de un SGA sean efectivos. Lo anterior permitirá obtener las dimensiones y sus correspondientes variables que deberán ser analizadas si están o no presenten en las IB, sujeto de estudio de la presente investigación.

3.3.2. Características de un SGA

La presente investigación se centra en una propuesta de SGA modelo o ideal y que se ha procurado adaptar a las características particulares de las IB, pero aun así sigue siendo un SGA general. Deberán hacerse diversos ajustes adicionales a la propuesta de modelo si se quiere aplicar a una IB en particular, de acuerdo a sus propias características.

Para el establecimiento de un SGA, cada IB puede desarrollar su propio modelo, de acorde con sus necesidades y motivaciones, como sería el caso del diseño de un conjunto de métodos no documentados que gestione la interacción de la institución con el medio ambiente (Roberts y Robinson, 2003). No obstante, un SGA se basa por lo general en normas de referencia ya establecidas adaptándolas al contexto de la institución. Esas normas de referencia surgen de dos modelos principalmente, que, continuando la iniciativa de la serie de normas ISO 9000 para la gestión de la calidad, enmarcan la mayoría de los SGA (Idem). Estos modelos son:

1. La ISO-14000, es una norma internacionalmente aceptada que define un proceso para controlar y mejorar el rendimiento medioambiental de una organización, de cualquier tamaño o sector, por medio de la implementación de un SGA efectivo. La norma está diseñada para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad, la reducción de los impactos en el ambiente y el cumplimiento con la legislación en materia ambiental. Con el apoyo de las organizaciones, es posible alcanzar dichos objetivos (ISO, 2004).[61]

[61] Para mayor información, véase http://www.iso.org/iso/iso14000.

2. El Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) es un instrumento de gestión para todo tipo de empresa u organización que quiera evaluar, informar y mejorar su comportamiento ambiental. Abarca todos los sectores económicos y de servicios y es aplicable en todo el mundo, aunque solamente es reconocido dentro de los límites de la Unión Europea. [62]

Los SGA que se derivan de ambas normas son muy similares, no obstante existen ciertas particularidades (cuadro 3.2).

Cuadro 3.2. Diferencias entre ISO-14000 y EMAS

Característica	ISO-14000	EMAS
Evaluación ambiental inicial	Recomendable en caso de no disponer de un SGA previo	Obligatorio si no se dispone de un SGA previo certificado
Auditoría	Opcional y sin periodicidad establecida	Obligatoria y con frecuencia según el tipo de actividad desarrollada
Alcance de la auditoría	Únicamente el SGA	Incluye el SGA, la política ambiental, el programa y el cumplimiento de la legislación aplicable
Declaración ambiental	Opcional	Obligatoria, pública y de periodicidad anual.
Validez	Puede ser autocertificada o certificada por un organismo acreditado	Debe ser verificada por un organismo acreditado, además se exige la validación de la Declaración Ambiental
Registro	No es necesario	Las organizaciones son inscritas en el registro de empresas adheridas por el organismo competente
Cumplimiento legal	La organización tiene inicialmente un "compromiso" de cumplimiento legal	La organización tiene que demostrar desde el inicio del proceso su total cumplimiento
Participación	No indica de manera explícita la participación de los trabajadores (basta cumplir los requisitos internos)	Debe mostrar la participación de los trabajadores. Comunicación interna bidireccional y mecanismos de participación efectivos

Fuente: elaboración propia, con base en Roberts y Robinson (2003), Méndez (2009:106) y Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza (2011b).

ISO-14000 y EMAS son de los instrumentos más importantes, reconocidos, y de mayor utilización en las organizaciones. Aunque los dos sistemas son similares, el Reglamento EMAS exige mayor compromiso y tiene mayor obligatoriedad en sus iniciativas. Por el contrario, las normas ISO 14000 se actualizan y cambian, por lo que de manera constante

[62] Para mayor información, véase http://ec.europa.eu/environment/emas/about/index_en.htm

surgen nuevas normas que conforman dicha serie, por lo que se han convertido en una buena opción progresiva, integradora, y eficiente para la gestión ambiental empresarial, parcialmente porque sus reglas y procedimientos no son obligatorios.

Asimismo, la estructura que sigue un SGA se fundamenta en el ciclo de mejora de Shewhart (también conocido como "Ciclo de Deming" o PDCA): Planificar – Hacer – Comprobar – Ajustar, el cual ha sido retomado y adaptado en numerosas ocasiones para desarrollar sistemas de gestión estratégicos, como por ejemplo las series ISO 14001, con la intención final de que la organización que lo implemente logre una mejora continua de sí misma con respecto a su desempeño ambiental y alcance los objetivos y metas que se proponga en esta línea (Jeucken, 2001). Las cuatro etapas propuestas por Shewhart se pueden puntualizar de la siguiente manera (Martínez, 2003):

- *La planificación*, incluyendo los aspectos ambientales y estableciendo los objetivos y las metas a conseguir;
- *La implementación y operación*, implementando la formación y los controles operacionales necesarios;
- *La verificación*, obteniendo los resultados del seguimiento y verificando su correcta evolución o en su defecto corrigiendo las desviaciones observadas;
- *La revisión y aprendizaje*, analizando el progreso obtenido y efectuando los cambios necesarios para la mejora continua del SGA.

Si bien buena parte de los sistemas de gestión (ambiental) analizados en este trabajo están conformados por etapas iguales o similares al modelo expuesto por Martínez (2003). Ninguno de ellos puede asegurar que el resultado de su aplicación sea la mejora continua del desempeño ambiental de la institución. Numerosos factores, sean internos o externos (eg. excesiva rigidez de las etapas o no se cuenta con información completa de los aspectos ambientales a los que está expuesta la institución financiera), pueden intervenir de manera cambiante en cualquiera de las etapas, de tal manera que no permita el logro de los objetivos ambientales planteados.

Sin embargo, es importante señalar que la puesta en marcha de estas cuatro dimensiones representa un avance, aunque en un inicio sea únicamente como instrumento para resolver los problemas en una escala pequeña o experimental. Esto minimiza el entorpecimiento de las actividades diarias mientras se prueban si los cambios funcionan o no para su aplicación a una mayor escala. Lo importante aquí es comenzar. Por consiguiente, se insta a las IB a considerar la implementación de SGA en sus instituciones. Para ello es vital tener claro cuáles son los requerimientos de un SGA.

3.3.3. "Requisitos para un SGA"

Para una correcta articulación de las cuatro etapas definidas en el párrafo anterior y una apropiada integración de la gestión ambiental en la gestión general de la institución, que condicionan el éxito de un SGA hacia una mejora continua de la institución, esta última debe saber sobre qué debe enfocarse. Para ello, algunos autores identifican diversos elementos clave con los que debe contar un SGA.

Según Arauz (2003), es primordial que una institución cuente con políticas ambientales que recojan los compromisos, internos y externos, de la institución con respecto al medio ambiente, así como los objetivos y metas correspondientes previstos. Se cree importante incluir en este caso la necesidad de conocer y el deber de adhesión de la institución a la legislación y los reglamentos relevantes que le sean aplicables (eg. adherirse a tratados nacionales e internacionales, así como conocer y considerar las recomendaciones emitidas por organizaciones especializadas, nacionales o internacionales, que permitan la mejora continua y el logro de los objetivos establecidos).

Asimismo, la comunicación, concientización y formación de competencia profesional del personal que desarrolla actividades con incidencia en el comportamiento medioambiental de la institución, y de los actores externos con los que mantiene relación esta última, son señalados como elementos esenciales de un SGA por Arauz (2003). Lo anterior para que comprendan la importancia de realizar correctamente las actividades y poder asegurar una participación

responsable de los actores en el establecimiento y desarrollo del sistema. Implica también crear una cultura corporativa adecuada (UNEP FI, 2013).

Como tercer requisito aparece la estructura organizativa. Ésta, siempre y cuando esté debidamente alineada y articulada con los objetivos y políticas planteados por la institución, permite el buen funcionamiento de una IB, el cumplimiento de sus objetivos, y metas, y por ende su correcto avance hacia el DS. Esto pudiera lograrse por ejemplo por medio de la incorporación de un departamento o comité ambiental a la estructura organizativa de la institución, y su formalización por medio de documentos de trabajo (procedimientos, normas, instrucciones,...) que incorporan responsabilidades y comportamientos medioambientales a los diferentes aspectos de las actividades y operaciones de la institución con incidencia, directa o indirecta, en el medio ambiente.

Por último, es necesario que la gestión ambiental sea integrada en las principales operaciones y actividades de la institución (Roberts y Robinson, 2003). Para una institución financiera en particular, su principal operación consiste en los créditos e inversiones, por lo que es esencial desarrollar nuevos productos y servicios "verdes", requiriendo para ello establecer procedimientos de gestión de riesgos (eg. conocer y analizar aspectos ambientales dentro de estas operaciones que tienen incidencia indirecta en la institución). Además, por medio de un sistema de medición del desempeño ambiental, registrado y medible, la institución puede evaluar, planificar el control, seguimiento y auditorías para asegurar que se cumple con la política, que el sistema sigue siendo apropiado y que la institución sigue un buen camino hacia la reducción de su huella ambiental, es decir del impacto directo que tiene.

Asimismo, se rescatan también requisitos adicionales:

- Es imprescindible que llegue a ser un factor totalmente integrado de la gestión de la empresa, de manera que "implique a todo el personal", desde la alta Dirección hasta el último operario - deben involucrarse desde el arranque de los trabajos de establecimiento del SGA, para asegurar su desarrollo en los procedimientos administrativos y laborales de la institución.

- Es necesario “destinar suficientes recursos financieros” para desarrollar y fortalecer los SGA, mediante la adopción de productos y tecnologías innovadoras, destinar presupuesto a la atención de las cuestiones ambientales, de modo que mejore el desempeño del sistema.

A modo de síntesis, lo que se ha presentado en el apartado anterior son los elementos en los cuales una institución financiera debiera enfocarse para desarrollar, implementar y mantener un sistema de gestión que mejore efectivamente la actuación medioambiental corporativa. Cabe señalar que se trata de elementos clave generales y que, como indican los autores arriba mencionados, deben ser adaptados a las necesidades, características y objetivos propios de la entidad en la que se quiera aplicar un SGA.

La implementación de un SGA en las IB es fundamental no solo para la salvaguardia de la sostenibilidad ambiental y social, sino también para la económica, en el ámbito estratégico y competitivo de las IB.

Lo anterior, bajo un proceso de implementación que comience por la planificación y toma de decisiones, seguido por una etapa de adaptación e implementación, posteriormente una verificación y por último la etapa de revisión. Esta última etapa permitirá a través del aprendizaje la renovación, innovación, mejora continua del desempeño ambiental de la institución financiera y la creación de valor para esta última y para la sociedad en su conjunto.

De lo anterior, se desprenden las dimensiones e indicadores que forman parte del eje principal de un SGA en una institución financiera y que sentarán las bases para la metodología de la investigación, la cual se presenta en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo presenta el proceso metodológico realizado para alcanzar el objetivo general y los objetivos específicos propuestos en esta investigación. El mismo permite evaluar en qué medida la variable ambiental está incorporada en la planificación, gestión y evaluación de las IB para el logro de una mejora continua en su desempeño ambiental. Este capítulo se encuentra dividido en tres partes: la primera es la construcción de dimensiones e indicadores que conforman el modelo de SGA ideal para la obtención de la mejora ambiental continua de las IB; en la segunda, después de explicar el método de delimitación de las IB que conforman el objeto de estudio de esta investigación, se procede a presentar el diseño y aplicación de las herramientas de investigación, es decir la encuesta y la entrevista, que permitieron recabar la información necesaria de las iniciativas ambientales que están llevando a cabo los bancos, adicional a una revisión documental. En una tercera parte se explica brevemente el proceso seleccionado para el registro y análisis de los resultados obtenidos y se cierra este capítulo con una descripción de las principales fortalezas y dificultades metodológicas encontradas.

4.1. Diseño de la investigación: construcción de un SGA ideal para las IB

La revisión bibliográfica es seleccionada por su coherencia y pertinencia con el tema de investigación, y permite comprender que el compromiso ambiental de las IB implica la toma de acciones tendientes a cambiar políticas y prácticas en todos los niveles, desde el individual hasta el institucional, integrando la sustentabilidad en todas las operaciones de la institución bancaria y considerando los aspectos ambientales en cada una de las actividades que desarrolla, participa y promueve.

Una vez determinado qué implica el compromiso medioambiental de un banco y también sus componentes, sus relaciones y sus interdependencias, la literatura revisada permite caracterizar los principales elementos – las dimensiones y sus respectivas variables, que debieran estar presentes en un SGA como ideal y/o modelo a seguir para el logro del objetivo sustentable en el sector financiero, lo que permitió proceder con la síntesis analítica correspondiente que dio

lugar a la formulación de un Modelo de Gestión Ambiental “ideal” a plantear paras las IB de Baja California (cuadro 4.1).

Cuadro 4.1. Modelo de SGA “ideal” propuesto para esta investigación

Dimensión	Variable
1. Identificación del sistema y planificación	1.1. Impactos ambientales y sociales potenciales 1.2. Normatividad 1.3. Recursos humanos 1.4. Recursos financieros 1.5. Recursos operacionales
2. Proceso de gestión ambiental	2.1. Sensibilización y capacitación 2.2. Comunicación 2.3. Gestión para mitigación de impactos directos 2.4. Gestión para mitigación de impactos indirectos
3. Evaluación de alcances	3.1. Medición y control del desempeño ambiental institucional 3.2. Retroalimentación

Fuente: Elaboración propia.

Estas variables se desprenden de los SGA planteados en la literatura revisada, con una fuerte influencia de los requisitos del SGA que establece la serie de normas ISO 14001.

Las dimensión 1 establece que es importante una identificación y evaluación previa de la situación ambiental en la que se encuentra la institución bancaria. En otras palabras, la institución debe tener presente un análisis preliminar ambiental, es decir realizar una fotografía instantánea de su “huella ecológica”, para que el trazo e implementación de estrategias y pautas a seguir para lograr el desempeño ambiental sean más afines a la realidad. Para ello, la institución bancaria debe asegurarse que conoce su situación de partida de su desempeño ambiental y tener conocimiento de la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar el SGA. Las variables que se incluyen en la dimensión 1 son: 1) los impactos ambientales y sociales reales y potenciales a los que se enfrenta, 2) las normativas y políticas, tanto internas como externas, a las que está sujeta la institución, 3) los recursos humanos y habilidades especializadas, infraestructura de la

organización, 4) los recursos financieros, y 5) los recursos operacionales y tecnológicos con los que cuenta.

Las dimensión 2 corresponde al proceso de implantación y funcionamiento del SGA para facilitar una gestión ambiental eficaz y lograr el DS de la IB. Para ello, se establecen cuatro categorías, interna y externa, que profundizan sobre qué acciones y actividades emprende la institución para mitigar los riesgos ambientales y sociales a los que se enfrenta. Estas cuatro variables son: la sensibilización y capacitación así como la comunicación, tanto internas y externas, y la gestión de los impactos directos e indirectos de atañan la IB.

Las dimensión 3 corresponde a la evaluación de los alcances logrados en la implementación y mantenimiento de un SGA adecuado para la institución. Para ello, la IB debe contar con uno o varios procedimientos para medir y controlar la evolución en su desempeño ambiental, y tener establecidos procesos retroalimentación, tanto internos como externos para promover y compartir la visión de sustentabilidad de la institución. Estos procedimientos deben incluir la documentación del seguimiento del desempeño, de los controles operacionales aplicables y de la conformidad con los objetivos y metas ambientales de la organización.

4.2. Población objeto de estudio: selección de las IB y del informante clave

Para seleccionar las IB se tomó la base de datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) correspondiente a la nómina de bancos y entidades financieras autorizadas para operar a diciembre de 2013. Con base en esta información, se observó que en México existen 46 IB con autorización del Banco Central para operar como banca múltiple, 22 de los cuales se encuentran presente en Baja California (anexo 4). El total de activos a esa fecha comprendía un monto mayor a 6 billones de pesos. Su distribución entre los 46 bancos del sistema alcanzaba un grado de concentración muy alto. 95 por ciento de los activos se concentraban en 10 de las IB, y en las 4 primeras, 72 por ciento de dichos activos (gráfica 4.1).

Gráfica 4.1. Distribución del total de activos de los bancos

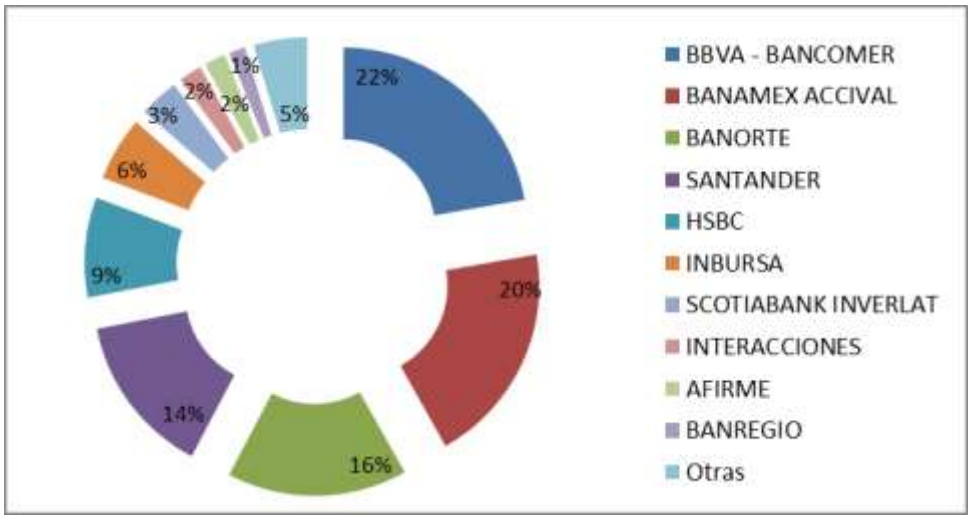

Fuente: Elaboración propia, con base en ABM (s/f:b).

Por consiguiente, y de acuerdo a las entidades registradas y supervisadas por la CNBV[63], y por medio de la interacción entre el método de juicio y de conveniencia del investigador, se elige a las primeras 5 IB categorizadas como Banca Múltiple cuyos estados financieros publicados tienen un mayor volumen de activos, las cuales corresponden también a las entidades con mayor volumen de actividades de préstamo en la zona de estudio: BBVA Bancomer, Banamex, Banorte, Santander y HSBC (gráfica 4.2).

La importancia de estas instituciones reside en el hecho de que estos cinco bancos seleccionados cubren más del 80 por ciento del mercado bancario estatal y también nacional. Asimismo, se obedece a la lógica de que a mayor volumen de activos mayor interacción con el sector económico y la sociedad, por lo que una inclusión de un SGA en estas entidades financieras tendría un mayor impacto positivo hacia el DS en Baja California. Y además, en la medida en que estos bancos tengan mayor presencia mayor posibilidad de que los mismos sean considerados los más representativos dentro del abanico existente de opciones de IB.

[63] Padrón de entidades supervisadas, véase: http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PADR%C3%93N-DE-ENTIDADES-SUPERVISADAS.aspx

Gráfica 4.2. Distribución de la cartera total vigente de las IB

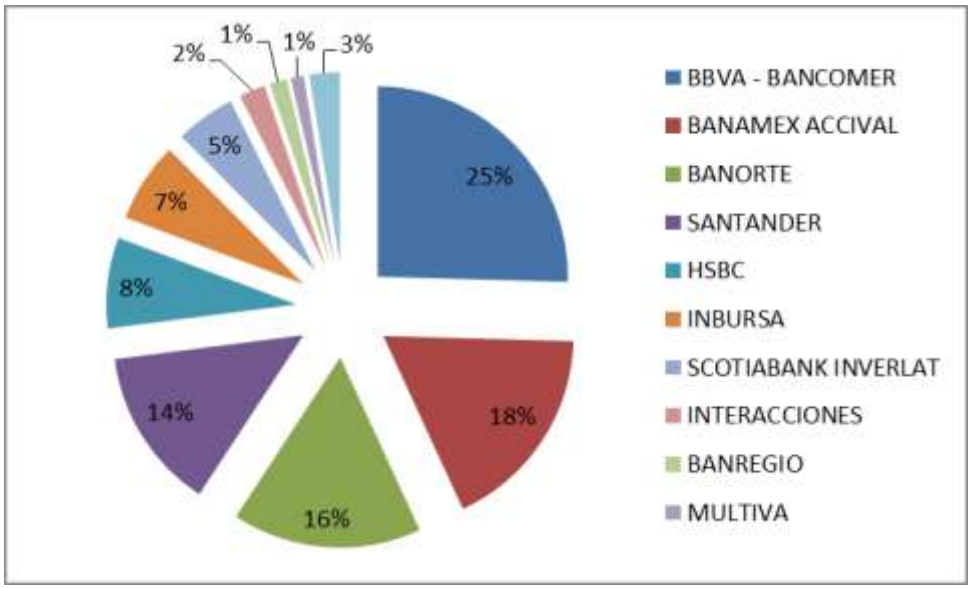

Fuente: Elaboración propia, con base en ABM (s/f:b).

Se incluye CIBanco en la muestra de la presente investigación, quedando finalmente una muestra de 6 bancos. Si bien se trata de una institución bancaria de reciente creación (inició actividades en Baja California en 2011) y con tan sólo tres sucursales en el estado (Tijuana, Ensenada y Mexicali), se considera una institución de alto interés para la presente investigación ya que tiene potencial para tomarse como referencia o ejemplo a evaluar sobre los SGA en el sistema bancario, debido a su idea innovadora y precursora con los temas relacionados con el medio ambiente, al declararse primer banco verde de México.

Es muy importante señalar que existen muchas otras entidades, como por ejemplo la Banca de Desarrollo, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y varios Organismos Internacionales, así como otros rubros del SFM y del extranjero, que pudieran estar cumpliendo también con el perfil de proveedores de capital, pudiendo así formar de la presente investigación. No obstante, no se integran a la investigación por las razones que se exponen a continuación: por un lado, las ONGs no forman parte del SFM, se considera que su capacidad de fungir como prestador de capital es bastante limitada por la naturaleza misma de la organización y que el impacto de su intermediación financiera es mínimo por el momento. Por otro lado, organismos nacionales o internacionales como por ejemplo la Banca de

Desarrollo, el BDAN la COCEF, el BID, la COPARMEX, diversas Secretarías de Gobierno, siendo importantes y cada una con mayor presencia por el apoyo que brinda al desarrollo, no se tiene en cuenta en la investigación ya que por lo general ejercen el papel de banca de segundo piso para la banca comercial objeto de estudio de esta investigación y/o bien se centran en proyectos de gran envergadura. Se estima que este tipo de instituciones quedan alejadas del impacto directo e inmediato que se pretende con el análisis del comportamiento ambiental de la banca comercial.

Para determinar quiénes serían los informantes clave se procedió a llevar a cabo un análisis del organigrama estructural de las IB, en algunos casos con el apoyo del departamento de Recursos Humanos. Como objetivo primordial estaba seleccionar para la muestra al encargado medio ambiental de la IB en Baja California, siempre y cuando lo hubiera. De lo contrario, como alternativa, y suponiendo que a mayor nivel en la jerarquía de la IB, mayores serían las responsabilidades así como el conocimiento de estrategias ambientales y organizacionales, se visionaron puestos directivos y de coordinación (eg. director regional, director noroeste) en los edificios corporativos de cada IB instalados en la ciudad de Tijuana, ya que estos por lo general dirigen las operaciones de todo el estado de Baja California.

Ahora bien, dadas las dificultades de "acceso a la información" de los informantes clave mencionados, se tuvo la necesidad de redefinir los informantes dentro de las IB por medio de un descenso escalonado en el organigrama de las IB participantes, hasta poder acceder a quienes manifestaran voluntad de participación y tuviesen un mínimo grado de involucramiento con el tema ambiental y la participación de sus instituciones en dicho proceso. En este caso, se buscó cierta homogeneidad en las funciones del informante de cada sucursal para que el resultado de la investigación partiera de igualdad de oportunidades y conocimiento y funciones de acuerdo al puesto de trabajo, a excepción de aquella IB que tuviera asignado explícitamente un responsable ambiental.

4.3. Diseño de la investigación y de las herramientas para la obtención de datos

Se trabajó en cuatro etapas para obtener la información requerida en la investigación: revisión bibliográfica, encuesta previa, entrevista personal y fuentes secundarias de información.

La revisión bibliográfica realizada indica que la participación de los bancos en este tipo de estudios es bastante baja. Por lo mismo, y para determinar el grado de inclusión de aspectos ambientales en la planificación, gestión y evaluación de las IB presentes en Baja California para el logro de una mejora continua en el desempeño ambiental de la institución, se realizó primeramente un análisis documental sobre las herramientas que se han utilizado en otros estudios similares, esto con la intención de ver cuál(es) es(son) la(s) herramienta(s) más conveniente(s) para acercarse y obtener cuanta más información de los bancos. Se realizaron lecturas exploratorias y selectivas (García, 1990) que incluyen libros, artículos de revistas e internet, orientándose a tener una visión más amplia de cómo han sido estudiados la gestión ambiental y el compromiso ambiental de las IB. Se comenzó desde la dimensión y avances internacionales, pasando por información regional y finalmente se investigó sobre la situación que existe en la zona de estudio en particular. Resulta que en la mayoría de los estudios se procede por medio de encuestas y/o entrevista, por lo que para la presente investigación se pretendieron establecer también estas dos herramientas.

Como segunda etapa para recabar información, se elaboró una encuesta (anexo 5) con la finalidad de recopilar los datos más detallados y puntuales de la investigación. El tiempo estimado para completarla es de 40 minutos aproximadamente pero la ventaja que tiene este instrumento aplicado a distancia es que permite a la persona que la completa de tomarse el tiempo que requiera para comprender y analizar las preguntas, y además de poder consultar a otras áreas en caso que no sea ella la responsable de todos los aspectos relevados en la misma.

La encuesta está conformada por un total de 41 preguntas divididas por secciones de acuerdo a las dimensiones y variables establecidas en la investigación. Las preguntas son básicamente de tres tipos: de alternativa simple (sólo es posible una respuesta, ejemplo sí/no), de alternativa múltiple (se presentan varias alternativas de respuestas) y algunas solicitan respuesta libre del

entrevistado(a). La mayoría son preguntas de alternativa simple o múltiple para agilizar su llenado a las personas encuestadas; no obstante, algunas pocas preguntas son semi cerradas para dejar a la persona encuestada la libertad de describir y aportar sus propias experiencias y conocimientos respecto al tema. La extensión de la encuesta es considerable (10 páginas), sin embargo no siempre es necesario responder a todas las preguntas, ya que depende de la opción tomada en alguna de las anteriores.

Para determinar las preguntas relevantes, se tomó como base principal la encuesta realizada para evaluar el compromiso con el manejo ambiental de los bancos de América Latina y del Caribe del PNUMA IF (Pratt y Rojas, 2001; Abb, 2007). Como fuentes secundarias se consultaron diversos estudios que retoman y adaptan o proponen nuevos herramientas, para analizar la relación entre la banca y el medio ambiente (Corporación Andina de Fomento, 2004; Rivera-Planter *et al*., 2009; Chocrón y Tudisco, 2011). Acto seguido, se realizaron las adaptaciones necesarias en función de los objetivos planteados en la presente investigación y por iniciativa de quien la realiza.

Para mayor validación del instrumento, se realiza una revisión con una persona experimentada en el tema, para realizar las modificaciones necesarias antes de su aplicación en campo.

Para garantizar la confidencialidad de las personas encuestadas y darles mayor confianza y motivación a participar, se anexó a la encuesta una carta (anexo 6) que asegura que los datos obtenidos de las IB son manejados de manera ética y restringida para el presente trabajo de investigación. Los mismos se presentan en forma global, sin identificar ninguna de las IB. Por ejemplo, la información solicitada, tal como nombre de la entidad, funcionario a cargo de responder a la encuesta, tamaño de los activos, y cantidad de empleados, entre otros, es considerada como confidencial, y por lo tanto los datos obtenidos no serán dados a conocer en este informe y sólo serán utilizados como apoyo para la interpretación de los resultados.

Como tercera fase para obtener información en esta investigación, se realizan entrevistas semiestructuradas a funcionarios que trabajan en las IB que componen la muestra seleccionada. Con ello, se pretende saber cómo y por qué los bancos gestionan el riesgo

medioambiental en la forma que lo hacen, para conocer cómo se articula la implementación de la gestión ambiental entre la casa matriz de los bancos y sus oficinas en Baja California, para así conocer la percepción que tienen sobre la importancia, conocimiento, barreras y necesidades de este tema en general.

La entrevista en su mayoría sigue el método cualitativo de recolección de datos más utilizado en las ciencias sociales, y consiste en obtener información por medio de una serie de preguntas sobre diversos temas que permite entrar en la perspectiva de otra persona (Patton, 1990). Las entrevistas son clasificadas en tres tipos: estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas (Hudelson, 1994; Vela, 2001). Los factores que se consideran para elegir entre los tres tipos de entrevistas son de acuerdo al proceso que ésta representa en tiempo y dedicación, además, depende de la disponibilidad de los actores entrevistados.

Entonces, para efectos de la presente investigación, se opta por aplicar entrevistas semiestructuradas, ya que los informantes se encuentran en situaciones poco flexibles para proporcionar información y con agendas estrictas, por lo que una entrevista semiestructurada amplía las oportunidades para abordar al entrevistado y con ello la posibilidad del acceso a la información. Asimismo, la entrevista semiestructurada es una guía de temas a ser cubiertos durante la entrevista pero cuyo orden y forma de hacer las preguntas puede variar según sea demandado. La misma permite que el entrevistado proporcione mayor información valiosa, e incluso nuevos temas o aspectos que sean descubiertos durante la entrevista y pertinentes a considerar en la investigación.

Para el diseño de la entrevista, se prepara previamente un guión de entrevista (anexo 7) el cual se divide en una serie de 4 tópicos que se irán introduciendo en la entrevista por medio de un listado de preguntas por cada tópico. Como la entrevista es flexible se puede dar el hecho de que el propio entrevistado introduzca espontáneamente alguno de los tópicos o responda a las preguntas previo a ser planteadas, en tal caso se dará por cubierto dicho tópico.

Cabe señalar que, para el diseño de la misma, se procuró recuperar los más importantes componentes de la encuesta previa, teniendo en cuenta en todo momento el conocimiento de

las dificultades de recolectar información de alta precisión, debido a dos situaciones que posteriormente se confirmaron: la inexistencia de la información a nivel del estado de Baja California, o la alta concentración de la misma en la casa matriz de dichas IB.

La entrevista es planteada en la investigación de dos maneras posibles, según la situación que se dé con los informantes clave: como instrumento complementario a la encuesta y para enriquecer así los resultados obtenidos en la misma, o bien como instrumento único para la obtención de información. En el primer caso, se establece que la entrevista sea realizada posterior al llenado de la encuesta de tal manera a enfocarla sobre aquellos aspectos que se consideren más relevantes y sobre los que hubieran quedado desatendidos o confusos en la encuesta. En tal caso, suponiendo que el informante ha contestado a la gran mayoría de las preguntas de la encuesta, el tiempo dedicado a la segunda etapa, la entrevista, se puede ver reducido.

El segundo caso se da cuando el informante no ha contestado la encuesta, por la razón que acontece. Bajo esta circunstancia, la entrevista es utilizada como único instrumento para la obtención de datos, adicional a la información que se obtenga de fuentes secundarias como por ejemplo reportes anuales y publicaciones de las entidades bancarias u otras fuentes..

Finalmente, como última etapa en esta investigación, se procede a un trabajo de investigación de fuentes secundarias tales como notas de prensa, página web oficial de la institución, reportes anuales de las IB o incluso entrevista informal con miembros de dicha entidad. Dada la característica de una investigación de este tipo y del tema abordado, la información disponible en las etapas anteriormente descritas es incipiente, razón por la cual se decidió dar un peso mayor a esta última etapa.

4.4. Técnicas de registro y evaluación los resultados

La información obtenida de las encuestas y entrevistas se analiza considerando el objetivo de cada una y se identifica si el entrevistado o la entrevistada generan la información que responde o cumple con éste. Adicionalmente, se considera toda la información alterna que

pudiera ser de utilidad, sea de la revisión bibliográfica realizada y/o de otras fuentes secundarias. Lo anterior, permite detectar la manera en que el tema ambiental ha ido evolucionando en la relación banca-desempeño ambiental en Baja California y enriquece también el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

Con el fin de registrar, organizar y analizar la información compilada y producida en el desarrollo de la investigación, se ha utilizado como herramienta programas básicos de tratamiento de bases de datos tales como Word, Excel y similares. La utilización de programas más avanzados no se estima necesaria dado el reducido tamaño de la muestra (6 bancos) y por consiguiente en la cantidad de datos generados.

4.5. Dificultades metodológicas

A continuación se exponen diversas limitaciones que posiblemente afectan los resultados globales, al análisis de los mismos y por ende a las conclusiones y recomendaciones que se derivan de la presente investigación.

En primer lugar, la definición de los informantes clave se vio limitada porque no existe información pública de cómo se estructuran y organizan las IB sujeto de estudio ni de qué funciones y responsabilidades tienen sus miembros. La aclaración de estos puntos fue necesaria para poder identificar quiénes podían ser los informantes clave a encuestar y entrevistar. Al respecto, se estimó que los directores regionales podrían ser las personas más adecuadas para ser encuestados, ya que tienen mayor conocimiento y una visión más global de las estrategias estatales y nacionales de su institución.

No obstante, al tratarse de corporativos institucionales privados y grandes, que por lo general manejan la información de manera centralizada o muy reservada debido al giro del negocio, se tuvo como resultado grandes problemas a la hora de acceder a la información. Asimismo, la falta de acceso a una base de datos de direcciones de correo electrónico e información de contacto para las principales IB operando en Baja California, dificultó el recabar la información. Por consiguiente, se decidió descender en el organigrama institucional para

facilitar acceder a los informantes. Siendo conscientes que a menor rango en la jerarquía institucional, menor posibilidad de producir resultados concluyentes.

En segundo lugar, al ser todavía el tema de investigación algo novedoso en este tipo de IB y en Baja California, carecen por lo general de un informante clave calificado en temas ambientales (eg. Departamento o Comité ambiental). Por consiguiente, los temas tratados en este trabajo pueden estar administrados por distintas (o ninguna) áreas de responsabilidad, y por consiguiente la persona entrevistada puede no poseer el conocimiento del funcionamiento general o de áreas específicas.

Otra limitación que presenta esta investigación es que los resultados pueden llegar a ser incompletos o estar distorsionados. La razón principal es que una sola entrevista hace que exista un posible sesgo y que los entrevistados tengan tendencia a dar información de mayor sustentabilidad de su IB, por encima de la realidad. Para solventar esta situación, una segunda entrevista o un contraste de la información pueden hacer que exista evidencia empírica y poder así afirmar que los resultados de esta investigación representan con certeza la realidad de los principales bancos privados operando en el mercado de Baja California. Por ejemplo, podría hacerse una encuesta a otros miembros de la institución bancaria, a informantes de la casa matriz a nivel nacional, a los clientes de los bancos, o incluso a diversas entidades o departamentos de gobierno con los que se supone que están relacionadas las IB para trabajar de manera conjunta cuestiones ambientales. Esto con la finalidad de verificar que no existe sesgo o manipulación de la información por parte del entrevistado(a) y que las declaraciones realizadas por las IB se están llevando a cabo en la práctica.

Por último, a pesar de que para la construcción de la herramienta de investigación se procuró utilizar preguntas cerradas para evitar que el (la) encuestado(a) dejara sin contestar alguna pregunta, y que también se utilizaron términos familiares y se explicaron durante la entrevista, aun así en algunos casos el entrevistado no comprendió las preguntas o dio una respuesta que no correspondía con el objeto en cuestión.

4.6. Algunas consideraciones relevantes del capítulo

El proceso metodológico realizado para determinar el grado de inclusión de aspectos ambientales en la planificación, gestión y evaluación de las IB presentes en Baja California, para el logro de una mejora continua en el desempeño ambiental de la institución, se basa en una encuesta, una entrevista y en fuentes secundarias de información. Los instrumentos desarrollados para ellos son de elaboración propia de la autora con base en trabajos reconocidos y utilizados a nivel internacional.

Con este trabajo de investigación se pretende aportar, además de resultados empíricos sobre el tema, un marco conceptual para los distintos elementos que conforman un SGA adecuado o "ideal" para el estudio del tema ambiental en las IB operando en el estado, aportando así un trabajo innovador y exploratorio en la región.

Por todo lo anterior, las estimaciones obtenidas no pueden proyectarse estadísticamente a la totalidad de la población. Sin embargo, los resultados y análisis que se deriven de esta investigación no probabilística pueden ser totalmente válidos siempre que se utilicen adecuadamente y se asuman sus limitaciones.

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS INVESTIGACIÓN

En el capítulo se presentan los resultados obtenidos en la investigación así como una interpretación y análisis de los mismos. En el primer apartado se analiza, cuál es la representatividad de la encuesta obtenida en función de las diversas IB a las que se tuvo acceso a través de la entrevista. En un segundo apartado se abordará un análisis general acerca de lo que se encontró con respecto al SGA propuesto. Y por último, se abordan los resultados obtenidos en cada una de las dimensiones del SGA que se han propuesto: la planeación, la gestión-implementación y la evaluación, para analizar más a detalle en qué medida la variable ambiental está incorporada en las IB más representativas en el estado de Baja California para el logro de una mejora continua en el desempeño ambiental de las mismas.

5.1. Representatividad de la muestra

De la totalidad de IB que operan en el mercado financiero de México, para este estudio se consideraron seis de éstas, porque cinco de estas seis IB cubren más del 80 por ciento del mercado bancario estatal y también nacional. La restante institución es CIBanco por ser considerado el primer banco verde en México. En términos del origen de su capital, se encontró que CIBanco y Banorte son de capital nacional y las restantes son de capital extranjero, estas últimas operan en México como filiales autónomas en relación al capital y liquidez con respecto al grupo financiero al que pertenecen, lo que les facilita sus políticas de negocio globales así como las capacidades corporativas de organización y tecnología. De acuerdo a su ámbito de actividad operativa, dichas IB tienen cobertura en todo el territorio de Baja California, nacional, y en su mayoría realizan operaciones en el ámbito internacional.

Se indagó a profundidad la información secundaria disponible para estas IB, y se llevaron a cabo entrevistas en al menos una de las sucursales de dichas instituciones en la ciudad de Tijuana, Baja California. Por consiguiente, las entrevistas obtenidas en las IB seleccionadas, son consideradas como representativas en el mercado financiero bajacaliforniano y nacional y son pertinentes para los objetivos planteados en esta investigación.

Como ya se mencionó en el apartado metodológico, las tres principales fuentes de información utilizadas para llevar a cabo esta investigación fueron la revisión documental disponible para cada una de las IB (páginas web, informes técnicos y documentos disponibles en el ámbito ambiental); la encuesta y la entrevista personal. De los tres instrumentos señalados, la encuesta no contó con la aceptación esperada, toda vez que los funcionarios seleccionados para contestar la misma, mostraron resistencia a ofrecer información más detallada sobre los diversos rubros abordados (véase encuesta, anexo 5), esto a pesar de haber manifestado previamente su deseo e interés por participar en la encuesta y contribuir con la investigacion en curso. A tres funcionarios se les hizo entrega de un ejemplar impreso de la encuesta, ya que se tuvo contacto directo con ellos o con su asistente. Otras dos personas solicitaron que la encuesta les fuese enviada vía electrónica, bajo el argumento de poder contar con cierta privacidad para su llenado y comodidad de colaboración.

Sin embargo, a pesar de manifestar un compromiso inicial, ninguno de los funcionarios de las cinco IB contactadas logró formalmente contestar la encuesta, ni impresa ni electrónica. En algunos casos se recogió el argumento que se carecía de información suficiente para responder de forma adecuada, en otros se aludió la falta de disponibilidad de tiempo para atender este tema, y en otros casos se mencionó que se requería autorización previa de la casa matriz de la IB, autorización que no se concretó, por diversas razones. Los funcionarios del sexto banco prefirieron omitir la encuesta y accedieron únicamente a ser entrevistados. Estos resultados llevaron a intuir que a dichos funcionarios les costaba hablar de acciones ambientales específicas o políticas claras diseñadas e implementadas por sus instituciones, particularmente porque no conocían a detalle la política y sus instrumentos que en materia ambiental venían desarrollando sus instituciones bancarias.

Por lo anterior, se decidió darle un mayor peso a la etapa de entrevista, donde cinco de los seis corporativos bancarios estuvieron dispuestos a colaborar. De esta manera se logró entrevistar a 9 funcionarios bancarios de dichas instituciones financieras. En términos generales, la información más contundente de dichas entrevistas corroboró por un lado, la “falta de verdadera política” de las IB a nivel local para involucrarse y apoyar procesos de gestión ambiental, y por el otro lado, el “desconocimiento de datos” que permitieran valorar

adecuadamente el involucramiento de su institución en el desarrollo de procesos de gestión y protección al medio ambiente.

Cabe destacar que una de las IB que sí accedió a la entrevista lo hizo sólo en forma general, lo que dificultó la comparación de su desempeño ambiental con los otros informantes, pero que al igual que los otros casos, la información vertida por los funcionarios entrevistados fue complementada con la información secundaria disponible.

Por último, los funcionarios del sexto banco no accedieron a otorgar la entrevista, argumentando de que toda la información referente a lo ambiental se encontraba disponible en su página web, lo que llevó a cuestionarse si en el ámbito ambiental las IB consideran que existen datos a proteger, o bien si su incursión en la búsqueda de la sustentabilidad no ha pasado del papel a la acción.

En relación al perfil laboral de los participantes, la propuesta inicial era el acceder a un departamento o encargado con responsabilidad específica ambiental o bien el de coordinador de región / estado o similares, partiendo del supuesto de que estos funcionarios cuentan con una visión más integral de las IB y de sus estrategias de planeación, gestión y seguimiento en temas ambientales. No obstante, las dificultades de "acceso a la información" de los informantes mencionadas en el marco metodológico, la política de privacidad de las IB que resultó ser demasiado estricta desde el punto de vista de la investigación y la existencia de instalaciones físicas con acceso restringido al público en general, dificultaron el contacto con estos informantes considerados clave. En consecuencia, se tuvo que ser muy insistente para recibir el apoyo en la recepción de información.

Esta limitante se resolvió estableciendo contacto con personal bancario dentro de las IB que ocupaba otro cargo laboral, lo que dio como resultado una heterogeneidad en el perfil laboral de las personas participantes (cuadro 5.1). Al final, dicha variedad de informantes permitió confirmar la hipótesis de este estudio y comprobar la diferente información con que cuentan los diversos funcionarios que están en contacto directamente con los clientes.

Cuadro 5.1. Perfil laboral de los participantes según IB

	Coordinador regional	Recursos Humanos	Gerente sucursal	Ejecutivo de negocios	Personal de caja	Otros[64]
Banorte				√		
Bancomer		√		√		√
Banamex			√	√		
Santander					√	
CIBanco			√			
HSBC						

Fuente: Elaboración propia.

Además, al incluir la diversidad de funciones asociada a los puestos de trabajo de los entrevistados, la información recabada enriqueció los objetivos planteados para esta investigación desde otra perspectiva, porque esta se contrastó con la reflejada en las páginas webs de las IB, con los informes semestrales y anuales y con otras fuentes de información disponibles. Lo anterior, permitió así dar mayor certeza al análisis de los resultados y a las conclusiones de la investigación. Toda vez que los resultados son obtenidos de informantes principalmente del nivel operativo de las IB, ello permitió dar cuenta de la forma en que la política ambiental se conecta con los clientes e inversores, con quienes nuestros informantes tienen un contacto directo, ya que ellos son los que ejecutan y muestran si la información realmente fluye de arriba hacia abajo, ya que cualquier programa ambiental que se implemente debe pasar necesariamente por el perfil de este tipo de actores.

Del mismo modo, la información obtenida a través de fuentes secundarias permitió ampliar la contextualización de la participación de las instituciones bancarias en el desempeño ambiental y en su trabajo en pro de la sustentabilidad, aunque no siempre fue posible inferir a nivel de estado la información recabada y encontrada, ya que las referencias no son proporcionadas a nivel estatal o en ocasiones de manera somera.

En suma, se considera que tanto las IB que conforman la muestra como los informantes son adecuados para este trabajo de investigación y para el tema abordado. Ya que la información obtenida fue complementada con la información secundaria disponible, se logró fortalecer el análisis de los resultados de investigación que enseguida se presentan.

[64] Eg. Asistente de coordinación de bienes muebles e inmuebles, y coordinador de hipotecas.

5.2. Resultados y análisis generales de la investigación

Como señalan Basurto (2003) y el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2001), las partes individuales que conforman un sistema de gestión deben estar relacionadas y organizadas de forma tal que, a través de un conjunto de etapas unidas y bien definidas, se logre el cumplimiento de un número determinado de objetivos específicos. Del mismo modo, con base en las series ISO (2004), se conoce que para que un SGA sea efectivo éste debe formar parte del sistema de gestión general de una empresa o entidad y estar incluido a lo largo y ancho de toda la estructura organizacional, así como de las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos de la entidad, esto con objeto de lograr una mejora continua en el desempeño ambiental de la entidad.

Así los resultados generales encontrados en la investigación sugieren dos grandes hallazgos. Por un lado, si bien existe una estrecha y organizada relación entre el grupo corporativo y su red comercial de oficinas y sucursales en los estados para las principales actividades económicas y financieras de la institución, rno es el caso para la existencia e implementación de un SGA en el seno de las IB. Por el otro lado, a nivel corporativo pareciera existir un sistema o estrategia organizacional estructurada sobre el apoyo a la protección ambiental, lo que aparentemente sugiere una idea de completa asimilación, unidad y coordinación a nivel nacional de su compromiso ambiental. Sin embargo, a nivel local se encuentra que en Tijuana estas estrategias ambientales no se perciben estructuradas, ni se pudo constatar en su justo término el alcance de dichas acciones.

En consecuencia, y siguiendo las ideas planteadas por Basurto (2003) y el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2001), si los corporativos bancarios en México carecen de la visión integradora y de articulación estatal organizada que se requiere para la implementación de una gestión encaminada hacia la sustentabilidad institucional, el proceso circular de mejora que trasciende un SGA se presentará incompleto. Su eficiencia se verá afectada, y por ende difícilmente se logrará la cristalización de la gestión ambiental en el seno de las IB de Baja California.

El grupo corporativo y las casas matrices de las IB dicen contar con grandes avances en torno al tema ambiental en todas sus dimensiones y actividades posibles del negocio bancario, por ejemplo desde inversiones ambientalmente responsables, hasta la homologación de proveedores con estándares ambientales verificados, pasando por el análisis de los riesgos ambientales y sociales y aplicación de medidas de ecoeficiencia. Sin embargo, resulta ser que a la hora de ponerlo en práctica a nivel local/operativo parece que sólo les llega la atención y estrategias de gestión de impactos directos, tales como ahorro de luminaria, agua y papel, que de alguna manera las retoman porque les permite ahorrar en consumo y costos de recursos. En otras palabras, las IB locales desconocen qué otras iniciativas están llevando a cabo sus instituciones y cómo se organizan para encaminarse hacia la sustentabilidad. Estos elementos se puntualizarán a detalle en este capítulo.

Dado el carácter voluntario de un SGA que, según Arauz (2003) y Life Sinergia (s/f), otorga a las IB la opción de aplicar este sistema parcial o totalmente (ya sea a toda la organización en general o, si lo creen conveniente, solamente implantarlo en algunos servicios o parte de la organización), parece ser que entre las IB incorporadas en la muestra de esta investigación la gestión de protección al medio ambiente está siendo integrada desde una perspectiva muy periférica, lo cual conduce a pensar que se tratar única o principalmente de cuestiones de mercadotecnia y economía, y que la IB no es capaz de bajar la totalidad de sus acciones a todo su personal. Es decir no logra pasar todavía de una estrategia de mercado a una acción realmente activa e integral del negocio financiero, esto a nivel local y a favor de la protección medioambiental.

Lo anterior puede deberse a que pocas IB de la zona de estudio identifican los pasos a seguir y los beneficios reales que se obtienen una vez ampliado el alcance de sus objetivos y acciones ambientales. Sería benéfico para las IB de Baja California dejar de lado la visión de que la gestión ambiental consiste sólo en la identificación de aspectos e impactos ambientales directos y la realización de las acciones de mejora de éstos. Si bien esto constituye un primer paso a la hora de implementar un SGA como el que se propone en esta investigación, no es suficiente. Sin duda, se reconoce la importancia de articular prácticas de ecoeficiencia en el día a día de las IB de Baja California, pero queda pendiente la tarea de ampliarlas para pasar

de lo meramente discursivo y de aplicación y alcance parcial e interno, a una transformación integral de las actividades de la institución, donde realmente se retomen aspectos ambientales y sociales a lo largo de toda la cadena de valor a la que pertenece la IB.

5.3. Resultados y análisis específicos de la investigación

A continuación se presenta el análisis de los resultados específicos obtenidos para el presente trabajo de investigación. La literatura permitió establecer que la metodología del SGA sirve para caracterizar la forma en que las IB impactan en el medio ambiente. Al respecto, este marco metodológico determina que la forma en que debiera funcionar un SGA es a través ciertas etapas, a saber: en un primer punto, la identificación del sistema y su planificación, y sus variables: impactos ambientales y sociales potenciales, normatividad, recursos humanos, recursos financieros y recursos operacionales; en un segundo punto, el proceso de gestión ambiental, y sus variables: gestión para mitigar impactos directos e indirectos; y finalmente; y como tercer punto, la evaluación de alcances, con las variables de medición y control del desempeño ambiental institucional y retroalimentación.[65]

Sin embargo, a través del trabajo en campo se pudo constatar que en realidad no hay un SGA que logra bajar a nivel estatal, sino que lo que llega hasta el sistema operativo son únicamente algunos aspectos poco visibles de lo que implementan las IB matrices. Aun así, se decidió seguir con la metodología de un SGA para abordar los resultados ya que ésta permite identificar áreas de oportunidad para mejorar el desempeño ambiental de las IB de Tijuana.

5.3.1. Dimensión 1: Identificación del sistema y su planificación

5.3.1.1. Identificación del sistema

Tal y como establecen la ISO (2004) y Life Sinergia (s/f), para poder implementar un SGA y obtener una mejora continua en el desempeño ambiental de una organización es necesario que

[65] Para mayor información sobre las dimensiones y las variables, véase “Capítulo IV. Marco metodológico” del presente trabajo de investigación.

la institución conozca y realice un análisis de su situación ambiental previo a la planificación así como a las demás etapas sucesivas del SGA.

Al respecto, la información proporcionada por los funcionarios de las IB participantes revela que a grandes rasgos impera un desconocimiento general de la situación actual en la que se encuentran estas instituciones en el proceso de inclusión de aspectos ambientales en el negocio.

Conforme a las ideas expuestas por los autores arriba indicados, este análisis preliminar realizado por las mismas IB les permite conocer a qué se enfrentan, es decir que las IB debieran tener caracterizada y establecida una priorización de los impactos ambientales potencialmente significativos, tanto internos como externos, a los que están expuestas las IB. Del mismo modo, les permite identificar con qué elementos cuentan, es decir los recursos humanos, financieros y operacionales que tienen, para con ello mejorar y distinguir los propósitos ambientales que se querrá alcanzar como organización. Sin embargo, esta ausencia de una valoración de la situación ambiental actual de la IB, perturba el proceso circular de las etapas del SGA y por ende el camino hacia un correcto desempeño ambiental de las IB.

A continuación, se analizan de manera más detallada los resultados obtenidos para esta primera dimensión del SGA propuesto. En ésta se establece que es necesario que las IB conozcan: (a) la caracterización y priorización de los impactos ambientales potencialmente significativos para las IB; y disponer de (b) los recursos humanos, (c) los recursos financieros y (d) los recursos operacionales necesarios para hacer frente a sus estrategias en materia ambiental.

(a) <u>Impactos ambientales potencialmente significativos para las IB:</u>

En oposición a lo que pudiese pensarse acerca de una escaza relación entre el sector bancario y el medio ambiente, autores como Jeucken (2001) Roja (2003) y Rivera-Planter *et al.* (2009), señalan que las IB generan riesgos ambientales potencialmente significativos, a la vez que dicha relación ofrece oportunidades para el crecimiento de su negocio. Por lo que para lograr

los objetivos de sustentabilidad de las IB es necesario identificar y categorizar dichos riesgos y oportunidades, tanto directos como indirectos.

En los resultados de la investigación se encontró que, los funcionarios de las seis IB entrevistadas identifican y priorizan su responsabilidad ambiental con los impactos directos. Los tipos de exposición ambiental directa que citaron más comúnmente fueron su alto consumo en papel, energía y agua. En relación a los impactos indirectos (o externos) de las IB, uno de los tres funcionarios de Bancomer que se entrevistaron, hizo mención a la relevancia que tiene para la propia entidad el atenderlos. Este funcionario citó dos ejemplos importantes: el riesgo de que el deudor no pueda cumplir con sus obligaciones por una actuación ambientalmente negligente, lo cual derive en multas o incluso el cese de su negocio, y el riesgo de desvalorización de la garantía de un crédito otorgado.

Tal y como sugieren los autores arriba citados, el desconocimiento de los riesgos y de las oportunidades ambientales a los que se exponen las IB puede llegar a traducirse en pérdidas no solamente económicas, financieras y de mercado, sino también legales y reputacionales para las IB, además de desaprovechar las oportunidades que se derivan de ello, debilitando así su objetivo de situarse en el escenario local como una institución ambientalmente responsable y formar parte del mercado y de la sociedad.

Estos resultados sugieren que el interés, el conocimiento y la práctica que en temas ambientales tienen las IB y su personal a nivel local, son superfluos y determinados por las aportaciones y directrices que le lleguen de la casa matriz corporativa. Además, resultan adquiridos principalmente de manera informal y conforme el mismo se va enfrentando a problemáticas específicas. Lo anterior, sugiere que los funcionarios de las IB a nivel local no reciben capacitación previa o la que reciben es muy pobre.

Del mismo modo, los reportes anuales de los corporativos bancarios refuerzan las ideas percibidas en las entrevistas realizadas a los funcionarios a nivel local. Por una parte, los impactos directos parecen estar debidamente identificados y atendidos a nivel nacional, como Banamex y Bancomer que en su informe anual de 2012 publican diversos indicadores bastante

detallados sobre el desempeño ambiental, como por ejemplo sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, su consumo en papel, plásticos, vidrio, energía eléctrica, o incluso kilómetros de viaje realizados en avión/coche. Otro ejemplo interesante es el de IB como HSBC y Banorte que para el mismo año de 2012, reportan contar con objetivos, metas y acciones claras para atender los impactos directos en el medio ambiente (aunque no proporcionan indicadores claros). Lo anterior permite deducir que dichas instituciones sí cuentan con identificación y categorización clara de los efectos directos.

Por otra parte, el reconocimiento y la atención que las IB prestan a los impactos indirectos en medio ambiente no están claramente señalados. Por ejemplo, aunque todas las IB de la muestra declaran seguir los Principios de Ecuador (directrices por medio de las cuales se comprometen a que los temas sociales y ambientales reciban plena atención en el negocio de financiamiento de los proyectos de la institución), tan sólo Banamex y Bancomer proporcionaron parcialmente una relación y un seguimiento año por año del número de proyectos financiados bajo estos principios medioambientalistas.

La identificación, categorización y también evaluación de los riesgos ambientales indirectos que atañan a las IB, puede contribuir a que se garantice tanto el que los bancos cumplan sus objetivos ambientales, y que los empresarios que necesitan realizar proyectos ambientales se sientan apoyados por las IB. Sin embargo, los resultados de este trabajo pueden deberse principalmente a dos razones: a) porque las IB carecen de un entendimiento claro del tipo de incertidumbre involucrada y de las interdependencias entre economía y ecología en el análisis costo- beneficio de cada decisión; b) porque muchos bienes y servicios ambientales no están todavía representados en los mercados ni en el sistema de precios, por lo que los riesgos asociados no resultan fáciles de estimar directamente, lo que posiblemente dificulta el desarrollo de indicadores y técnicas de valuación específicas.

Aunque los resultados de las entrevistas muestran que al menos una de las IB locales entrevistadas parece identificar y categorizar los impactos indirectos a los que está expuesta su entidad, es necesario matizar este hallazgo y señalar que el funcionario se encuentra trabajando en un proyecto piloto de “recuperación integral de créditos hipotecarios por

impago". Este proyecto fue identificado y propuesto desde la casa matriz corporativa en Ciudad de México y surgió porque se dieron cuenta que al embargar la propiedad inmobiliaria dada la imposibilidad de pago de la deuda por parte del cliente, las consecuencias para el banco era la devaluación de la propiedad, el vandalismo y el deterioro de la misma, además de la acumulación de basura y daños socioambientales en la zona. A través de este proyecto, además de obtener la recuperación de los créditos en mora, los asuntos medio ambientales y sociales de los clientes son indirectamente atendidos y Bancomer se ve favorecido por las oportunidades potenciales que ello tiene para el sector financiero.

(b) Recursos humanos disponibles:

Según la ISO (2004) y Watson (1996), para que una IB opte por desarrollar un SGA, uno de los elementos fundamentales es la disponibilidad de recursos humanos disponibles alineados con los objetivos y metas ambientales que requiere alcanzar la institución.

Al respecto, la investigación saca a la luz tres grandes resultados. En primer lugar, cuatro de las seis IB de la muestra (Banorte, Santander, CIBanco y Banamex) declaran no contar con gerentes o unidades organizativas a nivel local, encargados del tema ambiental. En segundo lugar, la estructura organizativa creada en torno a la protección del medio ambiente por parte de la entidad a la que pertenecen (y la cual parece estar prácticamente centralizada en el corporativo o incluso trazada por el grupo financiero internacional al que pertenece la IB), resulta incierta para los funcionarios locales de las mismas. Por último, se percibe un sesgo en el perfil profesional de la mayoría de los empleados de las IB a nivel local, esto hacia las áreas económicas, administrativas y de finanzas y/o carreras afines, razón por la cual carecen del conocimiento necesario para tratar asuntos ambientales.

Abundando en la línea argumental de los autores arriba citados, se ha de reconocer que la estructura organizativa actual de las IB entrevistadas y la definición de sus procesos y funciones, requiere de muchos cambios para poder adoptar un modelo de SGA como el planteado en esta investigación. Por tanto, para las IB es conveniente que a todos los niveles, los distintos empleados tengan al alcance e identifiquen con claridad una estructura

organizativa clara donde se contemple quien es responsable y hasta qué grado de procurar la responsabilidad ambiental, de tal manera que se pueda crear un sentido de pertenencia y responsabilidad sobre toda iniciativa que se haga orientada en este tema. Es importante recordar que el personal es un recurso insustituible para las IB, ya que sus avances, logros y errores en la protección al medio ambiente, tendrán una relación directa con los resultados esperados por la entidad en esta materia.

Contrario al primer hallazgo señalado, en los reportes anuales de las IB se pudo detectar al menos dos esquemas organizativos por medio de los cuales se atienden las iniciativas ambientales de las IB: figuras externas creadas por la misma entidad y/o áreas internas a ésta. Por ejemplo, para el primer caso, se puede nombrar la asociación civil de Banamex (Fomento Ecológico Banamex, A.C), quien desde el año 2000 se encarga de reunir y canalizar recursos para el desarrollo de proyectos que promueven el cuidado del medio ambiente, la recuperación del equilibrio ecológico y la conservación de las especies y de los recursos naturales. También apoya proyectos para el desarrollo sostenible de comunidades que habitan en ecosistemas fundamentales del país, además de participar en importantes programas de educación ambiental. Para el segundo tipo de esquema organizativo, se recogen algunos ejemplos en el cuadro 5.2.

Cuadro 5.2. Ejemplos de áreas encargadas de los temas ambientales en las IB

IB	Área encargada
Banamex	Dirección Banca Sustentable Banamex
Bancomer	Comité de Ecoeficiencia y Compras Responsables Comité de Riesgos Sociales, Ambientales y Reputacionales (SAR) Comité de inversiones ESG (environmental, social and governance)
Banorte	Dirección Corporativa de Responsabilidad Social y Sustentabilidad
CIBanco	Comité de Sustentabilidad
HSBC	Sustentabilidad Corporativa HSBC México
Santander	Comité de SGA

Fuente: Elaboración propia, con base en la información de los diversos reportes anuales de las IB que conforman la muestra de la presente investigación.

Los principales objetivos de las áreas señaladas en el cuadro 5.2 son a *grosso modo* mejorar la gestión de los riesgos medioambientales de sus operaciones financieras y de inversión,

integrar las variables ambientales en el desarrollo de productos y servicios financieros e influenciar positivamente el comportamiento ambiental de sus grupos de interés. Por lo general, se configuran con directivos y altos mandos, de la misma IB, aunque solamente se encontró evidencia de que Bancomer integra, aunque de manera poco clara, los tres comités en el organigrama institucional.

En tanto, los reportes anuales de Banorte atestiguan que para dar mayor fortaleza a las iniciativas ambientales, además de establecer en el año 2012 las figuras laborales de un Coordinador Ambiental y Oficial Ambiental que asesoran a los Ejecutivos de Cuenta para realizar el filtrado de proyectos y determinar los riesgos socio-ambientales asociados a cada uno de ellos, así como capacitar de forma continua a todos los involucrados en el proceso, se eligieron y capacitaron a 11 personas adicionales para que ejercieran estas mismas funciones, uno de ellos asignado a la región Noroeste en la que se encuentra la zona de estudio de esta investigación.

Lo anterior refleja el interés creciente por parte de las IB en incluir en sus procesos de gestión general, elementos enfocados a coordinar y atender el desarrollo de temas sobre el cuidado del medio ambiente.

En tanto al segundo hallazgo arriba señalado, se encontró que las directrices y estrategias para atender temas ambientales por parte de las IB extranjeras parecen estar determinadas y alineadas por el grupo a nivel nacional. Y parece ser que éste a su vez está determinado por el grupo a nivel mundial. Esto pudiera ser una razón por la cual, al bajar dichas directrices al nivel local, éstas parecen desdibujarse, o ser poco claras e informales. Lo anterior puede poner en duda si se trata de un interés real por parte de las IB en México de realizar una eficiente gestión y atención de la protección ambiental, o si se trata más bien de una presión “global” o “corporativa” por incorporar la gestión ambiental en el sector bancario, lo cual redunda más en una situación de mercadotécnica que de realidad.

En suma, y en torno a las actividades en pro del cuidado ambiental por parte de las IB, se encuentra que la rígida estructura organizativa del corporativo, con características

centralizados sobre el tema y la falta de transferencia de la información y directrices de arriba hacia abajo (es decir del corporativo hacia las filiales ejecutoras en las diversas localidades de los estados), lleva a que no se puedan implementar las estrategias de sustentabilidad de manera adecuada e integral y con ello se limita el alcance e impacto que se pudiese tener sobre los clientes, proveedores, y los demás actores del entorno local.

(c) Recursos financieros disponibles:

Por su lado, como lo señalan Burbano y Ortiz (1995), los recursos financieros juegan un rol importante en el proceso de planificación de las actividades organizacionales y su correcta asignación ayuda a alcanzar los objetivos que se hayan relacionado a ellos, como puede ser el de la responsabilidad corporativa con el tema de la protección ambiental.

En lo que respecta a los resultados de esta investigación, los funcionarios de cinco de las seis IB participantes señalan que, al menos en sus sucursales, no se cuenta con un recurso específico que sepan se destina a implementar acciones de gestión ambiental en Baja California, por lo que se deduce que las iniciativas relacionadas a la conservación del medio ambiente se ven frenadas por esta carencia de fondos económicos para implementar cualquier estrategia o campaña en pro del medio ambiente.

Recuperando las ideas vertidas por los autores antes señalados, cuando se establecen objetivos ambientales que no tienen el respaldo y sustento de cómo y con qué recursos se lograrán concretar, difícilmente estos tendrán la validez y el resultado que se espera. Por consiguiente, el capital financiero asignado a temas ambientales se vuelve indispensable como estrategia institucional para el fortalecimiento del desempeño ambiental de las IB a nivel local, en especial si se quiere que las acciones a realizar tengan durabilidad en el largo plazo.

Si bien es cierto, mediante el trabajo de campo no se logró esclarecer con mayor precisión los montos financieros por parte de las IB destinados a la protección del medio ambiente (ya sea porque se carecía de la información o la misma no fluye adecuadamente), se logró acceder a dicha información a través de los reportes anuales de algunas IB. Por ejemplo, Banamex es la

entidad que reporta de manera transparente cuál es la inversión ambiental que realiza año con año, por medio de su asociación civil Fomento Ecológico, A.C., la cual reporta haber destinado a la promoción de este rubro la cantidad de $ 12’233,160 pesos en 2011, $24’950,282 en 2012 y 8’554,474 en 2013. Desafortunadamente, no se pudo establecer con claridad cuáles fueron los rubros específicos en donde se aplicó dicho recurso. Otro ejemplo interesante es el de CIBanco, institución que declaró a través de sus reportes que en 2008 su inversión en la promoción y protección del medio ambiente ascendió a una inversión de 31’767,364 pesos, lo cual la sitúa entre las instituciones que mayor número de recursos está destinando al tema ambiente. Desafortunadamente, no se logró encontrar datos más recientes para ver la evolución de dicha inversión. En los casos de las otras IB que se incorporan a la muestra, no se logró obtener la información específica sobre monto de inversión en el rubro ambiental, ni de forma directa ni indirecta, sin embargo, sus acciones pare del cuidado del medio ambiente tales como implementación de sistemas automáticos de control de cargas para el alumbrado y el aire acondicionado, sustitución de equipo por uno más eficiente, programas de reforestación, alianzas con ONGs etcétera, se asume han implicado una inversión financiera determinada, por lo que se puede deducir que sí lo tienen contemplado a nivel institucional, pero no está disponible como información al público y entre su personal en el ámbito operativo.

Estos resultados sugieren que por un lado, puede existir una centralización de la captación de recursos financieros, así como un proceso de decisión unilateral por parte de la casa matriz corporativa en cómo y en qué proyectos ambientales invertir, ya que las captaciones realizadas en Baja California no parecen ser reinvertidas en el propio estado. Por otro lado, también se deduce que las sucursales u oficinas de atención al cliente participan como centros ejecutores pero no estratégicos, por lo que los actores de estos niveles desconocen cuál es el origen de las inversiones que se hacen en el tema ambiental dentro de la IB a nivel estatal o bien la información no es diseminada de manera adecuada de arriba hacia abajo. Otra posible razón es que la dificultad de planificación sobre los gastos ambientales obstaculiza la creación de unidades de medida que los recoja, ya que ello debería realizarse a través de un sistema admitido por los demás departamentos que reciban su presupuesto a aplicar, lo cual plantea,

sin duda alguna, diversos inconvenientes para la creación de iniciativas relacionadas con el tema del compromiso de las IB con el tema ambiental.

Uno de los informantes, particularmente de Bancomer, el cual labora en la casa matriz regional, afirma que a pesar de no contar tampoco con un recursos financiero específico, sí se identifican ciertas actividades relacionadas con el tema ambiental y que las mismas son atendidas dentro del presupuesto designado a diversas áreas o departamento que realizan determinadas acciones ambientalistas, aun y cuando no existan procedimientos formales o estandarizados que así lo determinen. Por ejemplo, en el centro administrativo de Bancomer en Tijuana, se exponen dos carteles de concientización ambiental dirigidos al personal de la institución (imagen 5.1). El primer cartel muestra la política ambiental del grupo BBVA Bancomer en México y el segundo cartel comunica a los empleados los 6 aspectos ambientales significativos para la IB sobre los cuales centrará sus acciones. Estos carteles que están disponibles fueron responsabilidad presupuestal de la Dirección de Administración de Inmuebles.

Imagen 5.1. Carteles “acción ambiental BBVA Bancomer”

Fuente: Elaboración propia.

(c) Recursos operacionales disponibles:

Como lo señalan Pratt y Rojas (2001), los recursos operacionales (mecanismos, instrumentos, herramientas procedimientos, criterios, etc.) especializados en el análisis y la toma de decisiones sobre los aspectos ambientales son elementos importantes a considerar en las operaciones financieras de los bancos, ya que los mismos generan una sinergia de profundización del desempeño ambiental de estas instituciones y por ende de su contribución a hacer del entorno social y económico compatible con la responsabilidad de cuidar el medio ambiente.

En lo que respecta a los resultados de esta investigación, los funcionarios de las IB entrevistados afirman que los mecanismos o herramientas con los que cuentan para vincular a la institución y a los demás actores (proveedores, accionistas y clientes) con su responsabilidad ambiental adquirida, y con ello facilitar el monitoreo de las acciones encaminadas a cumplir con dicho objetivo, son escasos, no están establecidos de manera formal ni sistémica. Al respecto, se encontró lo siguiente:

En cuanto a los mecanismos para vincular al cliente con su responsabilidad ambiental, un funcionario de Bancomer declaró que su institución cuenta con la siguiente cláusula anexa a los contratos crediticios con empresas:

> "El cliente se obliga a considerar y cumplir con el ordenamiento ecológico, la preservación, restauración y mejoramiento del ambiente, así como la protección de las áreas naturales, la flora y fauna silvestre y acuáticas, el aprovechamiento racional de los elementos naturales, la previsión y el control de la contaminación del aire, agua y suelo y en general todas y cada una de las disposiciones previstas en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente."

Esta cláusula vincula al cliente con el medio ambiente, pero se vuelve redundante porque éste, de acuerdo al giro de sus actividades de negocio, ya se encuentra bajo el deber de cumplimiento de la legislación ambiental actual de Baja California, la cual es cada vez más rigurosa y acompañada de penalidades también más fuertes. Por consiguiente, esta cláusula se convierte en un "adorno" en los contratos crediticios de Bancomer con las empresas, y también se traduce en una transferencia de responsabilidad de la IB hacia el cliente,

desvinculando así a la IB del riesgo ambiental y social inherente al cliente, e “ignorando” la responsabilidad que se supone la misma tiene en la cadena de valor. Además, lo más complicado es que no propone mecanismos para hacer cumplir este ordenamiento.

Por su parte, el funcionario de CIBanco declara que su institución instituye ciertos requisitos previos a establecer una relación comercial con el cliente. Al respecto el funcionario comentó que a un cliente que solicita un financiamiento CI- Auto Verde (crédito automotriz para auto de bajas emisiones de contaminantes), previamente se le requerirá la factura que certifique que el coche es amigable con el medio ambiente y de que es de nueva generación. Aunque esto sirva de filtro ambiental, la realidad es que se trata de un requisito exclusivo para este tipo de productos, sin embargo no se pudo comprobar que los demás productos y servicios tengan mecanismos similares en pro del cuidado al medio ambiente.

En cuanto a las herramientas o métodos de seguimiento y evaluación, los funcionarios de las IB entrevistados atestiguan que no cuentan con los mismos para aplicarlos en el análisis del riesgo ambiental de las operaciones cotidianas de la entidad, tampoco para el monitoreo de problemas ambientales en proyectos aprobados y en las operaciones que ello implica, y que generalmente esta labor es delegada a la casa matriz del corporativo. Lo anterior ratifica la conclusión más general acerca del alto nivel de centralización de las actividades principales del negocio bancario y en específico del seguimiento ambiental por la casa matriz. Por ejemplo, se mencionó que la IB no lleva a cabo una verificación de los clientes en el cumplimiento de los requisitos ambientales solicitados por el gobierno federal, estatal o municipal (eg. permisos ambientales, etc.), por lo que sigue abierto el cuestionamiento sobre los mecanismos utilizados para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales que se quieren favorecer.

Tres de los funcionario de las IB entrevistados (Bancomer, Banorte y CIBanco), justifican esta ausencia de seguimiento, señalando que sus funciones se enmarcan dentro del área de negocio y comercial, y que los riesgos, sean ambientales o de otra naturaleza, son analizados por el departamento correspondiente. Por su parte, el funcionario de Santander señala que desconoce cómo se vigila y estimula la participación de los clientes en el proceso del apoyo al medio

ambiente y por ende a la sustentabilidad. En el caso de Banamex, simplemente no se obtuvo una respuesta de parte del funcionario que concedió la entrevista.

Recuperando las ideas vertidas por Burbano y Ortiz (1995), la escasa divulgación y acceso a este tipo de técnicas, e incluso, el limitado conocimiento sobre su existencia, son frenos importantes en el correcto desempeño ambiental en las IB. Estas limitaciones en cuanto a experiencias, conocimientos y técnicas mantienen potencialmente al sector bancario en una situación de atraso, esto en relación con la capacidad de la IB para manejar y aprovechar la dimensión ambiental en sus operaciones cotidianas.

Sin embargo, y contrario a lo que señalaron los funcionarios entrevistados a nivel local, en los reportes anuales de estas IB, se encontró que en todas ellas se refiere la existencia de algún tipo de mecanismo y/o herramienta, sea de su propia creación o establecidas por entidades externas como por ejemplo el BID o el PNUMA IF, para ayudar a las IB en su trayectoria hacia la sustentabilidad de su negocio.

Por ejemplo, las IB tienen a su disposición y utilizan listas de verificación de problemas y riesgos socioambientales de cada industria, ello a la hora de establecer una relación operativa con la misma, y también utilizan listas de exclusión de negocios a financiar (por el riesgo ambiental que supone loa actividad económica o social). Algunas de las actividades que se incluyen en las listas emitidas por el BID (s/f) y la CFI (s/f) son: producción o comercialización de armas, municiones, alcohol, tabaco, apuestas, casino o actividades similares. Destaca también la prohibición de financiamiento a actividades como:

- Operaciones comerciales de tala de árboles o compra de equipos de tala para uso en bosques o selvas tropicales húmedas vírgenes.
- Proyectos u operaciones forestales que no se gestionen de manera sostenible, y proyectos forestales en zonas de gran valor ecológico, salvo las tareas de preservación y el uso moderado y no extractivo de recursos forestales.
- Proyectos de plantaciones que implicarían la eliminación de bosques naturales existentes no degradados.

- Compuestos de bifenilos policlorados.
- Pesticidas o herbicidas que se están retirando progresivamente del mercado o han sido prohibidos a nivel internacional.
- Sustancias nocivas para la capa de ozono y que están siendo retiradas progresivamente del mercado internacional.

Por otro lado, destaca la herramienta *Ecorating*, diseñada por Bancomer, que permite de manera sencilla valorar la cartera de riesgos de empresas desde una perspectiva medioambiental. Este cuestionario de 6 preguntas referentes a los permisos con los que cuenta el cliente para el servicio de agua potable, el uso de suelo, el suministro de electricidad, licencias especiales, sanciones administrativas de tipo ambiental, y certificación ISO 14001, asigna a cada cliente un nivel de riesgo crediticio en función de la combinación de varios factores: ubicación, emisiones contaminantes, consumo de recursos, entorno de la empresa susceptible de verse afectado de manera directa o indirecta por ésta, presión legislativa y fiscalización de aspectos medioambientales, por citar algunos de los más significativos. Cabe señalar que el limitado acceso a la información relevante para esta investigación, no permite conocer la eficacia de este instrumento, sin embargo se considera que es bastante innovador, sencillo de utilizar y permite conocer mejor la situación medioambiental del cliente y con ello los riesgos potenciales para la IB.

Estos resultados sugieren que, a pesar de que a nivel corporativo están planteados los mecanismos así como las herramientas que permiten al personal de la IB el análisis de impacto financiero del riesgo ambiental, los mismos son desconocidos en el ámbito operativo y por lo tanto poco utilizados por el personal bancario en el ámbito local, ello en adición a que no está establecido con claridad qué nivel de funcionarios bancarios interviene para dar cumplimiento y/o utilidad a dichos instrumentos.

De esta forma se corroboran las conclusiones generales encontradas, es decir que la rígida división y especialización de las funciones laborales establecidas dentro de la estructura organizacional de las IB, hace que el conocimiento y análisis de los riesgos sociambientales se centralice en el grupo corporativo. Si la información no termina de bajar, la sinergia entre las

partes de una institución puede verse afectada y por lo tanto, como lo señalan Levy-Carciente y Varnagy (2005), se reduce la posibilidad real de que una IB y su entorno alcancen, tanto en el corto como en el largo plazo, mejores estadios en términos de desempeño ambiental y desarrollo sustentable tangible.

Mientras esta situación prevalezca, las IB operando en Baja California estarán frenadas para atender financieramente a los sectores productivos que tengan un gran potencial para encaminarse hacia un con un avanzado desempeño ambiental, so pena de correr el riesgo de perder mercado y dejar el camino libre para los competidores financieros que están mejor posicionados en cuanto a componentes ambientales. Puesto que las oficinas en Tijuana y en Baja California son las primeras que establecen el contacto directo con los clientes, lo lógico sería que los funcionarios locales también tuvieran algún grado de intervención y el conocimiento adecuado y el acceso actualizado a este tipo de mecanismos, ya que les sería de gran utilidad como primer filtro para establecer la viabilidad de un proyecto a financiar.

5.3.1.2. Planificación

Una vez las IB han conocido y realizado el análisis de su situación ambiental para la implementación de un SGA, se entra al análisis de la planificación.

Aunque según la Comisión Económica Europea (1993), un SGA se construya, de manera reactiva a diversos factores como por ejemplo a los riesgos ambientales y a las presiones sociales, financieras, económicas y competitivas a las que tienen que enfrentarse, las series ISO 14001 (2004) establecen que es fundamental que las instituciones formulen de manera adecuada la forma en van a competir, cuáles van a ser sus objetivos ambientales y qué políticas serán necesarias instrumentar para alcanzar los mismos, es decir se esperaría que desarrollen una correcta planificación y visión anticipatoria del camino que quieren seguir para alcanzar la sustentabilidad.

Al respecto, cinco de los funcionarios entrevistados dejan entender que las iniciativas ambientales que llevan a cabo las IB para las que trabajan son establecidas casuísticamente.

En otras palabras, las acciones son realizadas conforme van surgiendo los temas ambientales y/o siguiendo las normas legales o a la normatividad procedente del corporativo, que a su vez parecen estar determinadas por el grupo a nivel mundial. Lo anterior, sin que medie un verdadero trabajo de planeación sobre rutas críticas, y sobre el establecimiento de mecanismos para dar seguimiento a la normatividad o a las reglas que en materia ambiental la banca establece a priori. Un caso interesante es el de CIBanco, entidad que se estableció como banca verde y de la que se podría esperar un mayor avance en esta cuestión, se detectó que el tratamiento de los temas ambientales por su parte, es abordado a nivel estatal sólo con base en su aparición en el entorno o como resultado de un manejo determinado por parte del corporativo al que se pertenece, careciendo así de previsión o anticipación.

En consecuencia, el proceso circular virtuoso que trasciende un SGA así como la cristalización de la gestión ambiental en el seno de las IB, parecen presentarse incompletos en el sistema financiero, ya que la planificación parece ser insuficiente e ineficiente. Esto, además de limitar los resultados y el crecimiento de la entidad, debilita la capacidad anticipatoria que requieren las IB para adaptarse a un entorno cada vez más cambiante y exigente en los estándares de protección ambiental, de tal forma que la gestión y mejora continua de las IB en temas ambientales así como su eficiencia se ven afectadas, tal y como se verá de manera más detallada en el siguiente apartado. Por tanto, y a la luz de las ideas expuestas por los autores arriba citados, es necesario que las IB concreten cuáles van a ser sus objetivos ambientales, así como sus políticas con las que piensan alcanzar dichos objetivos.

Esta investigación, saca a la luz tres hallazgos relacionados con el desarrollo de políticas objetivos y metas ambientales, tanto externas como internas a las IB.

En primer lugar, se encontró que, los funcionarios de las IB locales de Tijuana afirman desconocer si sus IB se encuentran actualmente adscritas a algún tipo de código ambiental externo de conducta, o si siguen algunas declaraciones o regulaciones similares, ya sea local, estatal, nacional o internacional. Por el contrario, con base en la información que publican estas mismas IB en sus reportes anuales, el cuadro 5.3 muestra una relación entre los principales acuerdos e iniciativas que existen y la pertenencia de estas IB a nivel corporativo.

Cuadro 5.3. IB entrevistadas y su relación con los principales acuerdos e iniciativas, nacionales e internacionales, sobre cuestiones ambientales

		Banamex	Bancomer	Banorte	CIBanco	HSBC	Santander
Nacional	ABM	√	√	√	√	√	√
	Programa Nacional de reporte de Gases de Efecto Invernadero (GEI) México			√	√		
	CEMEFI Distintivo ESR	√	√	√			√
Internacional	Energy Start		√	√	√	√	√
	UNEP FI	√	√	√	√	√	
	Principios de Inversión Responsable		√				√
	Global Reporting Initiative	√		√			
	Pacto Mundial de las Naciones Unidas	abril 2013	junio 2004	octubre 2010		nov. 2000	octubre 2012
	Leadership in Energy and Environmental Design – LEED					√	
	Principios de Ecuador – *miembro desde…*	junio 2003	mayo 2004	marzo 2012	marzo 2012	sept. 2003	abril 2009
	Principios de Ecuador – *reporta desde …*	2013	2013	2012	2012	2013	2012
	Carbon Disclosure Project (CDP) – *miembro inversionista*					√	
	CDP – *programa cambio climático*		√	√		√	√
	CDP – *programa cadena de suministro*						
	CDP – *programa agua*		√			√	√
	CDP– *programa bosques*						
	CDP – *programa reducción de emisiones y eficiencia energética*		√				√
	Banking Environment Initiative						√
	Declaración de Capital Natural		√	√			

Fuente: Elaboración propia con base en reportes anuales de Banamex, Bancomer, Banorte, CIBanco, HSBC y Santander

Aun reconociendo la necesidad de profundizar en la complementación de información del cuadro 5.3, se puede señalar que se encontró que las IB se encuentran inscritas en 3 iniciativas nacionales por 11 internacionales, lo que confirma de nuevo el liderazgo y el fuerte movimiento que están teniendo las iniciativas internacionales, la mayoría llevadas a cabo por organismos supranacionales como por ejemplo el BID. Cada IB es miembro de 7 iniciativas en promedio, siendo Banorte con mayor compromisos adquiridos (9) y CIBanco la que menos (5), lo cual destaca un compromiso notable de las IB operando en México a favor de la protección del medio ambiente. Sin embargo, el hecho de que tan sólo el funcionario de CIBanco parecía conocer en qué consistían estas iniciativas, permite reflexionar sobre la falta de información y formación sobre el tema ambiental en el ámbito local, pero en particular sobre los compromisos y participación efectiva de las IB en el tema de la protección

ambiental. Cabe señalar que, de acuerdo a la información vertida por el funcionario de CIBanco, se mencionó que su institución sigue los lineamientos establecidos en las normas ISO 9000, y aunque éstas no forman parte de un protocolo ambiental externo, el informante lo relaciona con estándares externos a la entidad. Sin embargo, es importante señalar que el ISO 9000 es una certificación enfocada a ordenar la gestión de la empresa por medio de estándares de calidad, tiempos de entrega y niveles de servicio, lo cual no es el propósito dela presente investigación, por no ser propiamente un protocolo de protección ambiental.

Una posible razón por la cual el personal local desconoce códigos ambientales externos a los que está adscrita su institución en el ámbito internacional, o declaraciones o regulaciones voluntarias de su IB, es debido a que dentro de las funciones que desarrolla (ello de acuerdo al puesto de trabajo que ocupa), no se incluyen su relación con dichos códigos o su conocimiento, lo cual estaría motivado por la estructura organizativa centralizada y divisionaria que existe en la IB.

En segundo hallazgo permite constatar que los funcionarios de las IB entrevistados estiman que hay una ausencia de regulaciones gubernamentales, ya sea a nivel estatal o nacional, que ayuden a la implementación de aspectos ambientales por estas instituciones.

Es necesario precisar que las leyes ambientales son de aplicación general y que por lo tanto no tendría por qué haber una específica para las IB. Sin embargo, se ha de reconocer, tal y como señalan Jeucken (2001) y Centurión (2004), que los organismos relacionados con la política ambiental[66] como los organismos encargados de la supervisión financiera[67], pudieran ayudar, a

[66] Algunos ejemplos son: la Semarnat, la Profepa, el Pronanp, el Plan Nacional de Desarrollo o el Plan Estatal de Desarrollo. Para mayor información, véase Pérez-Calderón (2010).

[67] Diversos organismos reguladores operan conjuntamente en la regulación y supervisión de las organizaciones integrantes del SFM: 1) el Banco de México (BANXICO) el cual es el banco central del Estado Mexicano; 2) la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que tiene por objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras; 3) la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) cuya función es la inspección y vigilancia de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros; 4) la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) con la responsabilidad de proteger el interés de los trabajadores, asegurando una administración eficiente para asegurar un retiro digno; y 5) la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero. A veces también es considerado el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) cuya prioridad es mantener la

través de la creación de programas de incentivos y un trabajo más cercano con las IB, para la traza de una trayectoria ambiental más clara para el sector bancario, sobre todo en términos de poder exigir mayores requisitos ambientales a sus clientes.

Sin embargo, y contrario a lo que señalaron los funcionarios entrevistados a nivel local, el análisis de fuentes secundarias muestra que sí existen algunas iniciativas, entre las cuales destaca la herramienta "Banca y sustentabilidad" desarrollada por el Instituto Nacional de Ecología (INE), la UNEP FI y el Comité de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM). Esta herramienta tiene como objetivo ayudar a las IB a familiarizarse con los riesgos y las oportunidades que conllevan los temas sociales y ambientales para cada una de sus áreas. También su conocimiento les proporcionaría ejemplos de mejores prácticas que ya se están implementando con éxito por diversas instituciones financieras tanto en México como en el mundo. A través del uso de esta herramienta sería factible establecer el perfil de sustentabilidad actual de su institución, y un plan de acción para mejorar su desempeño económico, social y ambiental a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, la herramienta menciona el uso de la información obtenida por parte de los participantes para estudios transversales del sector financiero mexicano, esto en cuanto a sus prácticas de sustentabilidad que ayude al banco a mejorar su desempeño social y ambiental en el futuro. Sin embargo, no se pudo indagar más al respecto, ya que para hacer uso de la herramienta es necesario ser afiliado de la ABM y estar registrado como usuario autorizado.

Retomando las ideas vertidas por Enríquez (2007), si las IB perciben la ausencia de regulaciones e incentivos, como un mensaje erróneo de que la relación entre ambiente y sector bancario no es tan importante en su responsabilidad social, esto puede llegar a inhibir su interés en modificar tanto su comportamiento como el del sector bancario en general.

Del mismo modo, Pratt y Rojas (2001) sugieren que los vacíos en regulaciones y programas de incentivos gubernamentales, o su defectuosa aplicación, se vuelven un obstáculo clave para la implementación de un SGA en las IB de Baja California. Por lo que, si existiera en México

---

confianza y la estabilidad del sistema bancario, además de establecer los incentivos necesarios para que exista mayor disciplina en el mercado.

una regulación más completa, directa y con compromisos claros (y no tanto simples juicios de valor o principios declarativos), para el Sistema Financiero Mexicano (SFM) en materia de gestión ambiental, el compromiso de éste sin dudas sería mayor. Por el momento, la realidad bajo la que opera el SFM se encuentra alejada de ello, ya que dada su estructura y la del gobierno, y a pesar de que exista colaboración entre estos dos organismos para la mejora del SFM, todavía se percibe lejos la real incorporación de temas ambientales en el sector bancario. En otras palabras, existen iniciativas relativas al medio ambiente que aún no se manifiestan concretamente en la estrategia de los bancos, como la inclusión de esta variable en procesos y requisitos de negocio, lo que en la práctica no se traduce en un verdadero compromiso del SFM en el cuidado del medio ambiente y en la sustentabilidad.

Por último, el tercer hallazgo es relativo a lo encontrado a partir de las entrevistas con funcionarios en las seis IB, quienes en general aseguraron que sus instituciones sí cuentan con una política ambiental corporativa, tanto en relación con su funcionamiento interno como en relación con la incorporación de consideraciones ambientales en la prestación de sus servicios a terceros.

Al respecto, los reportes anuales de estas IB parecieran estar operando bajo estándares que incluyen una fuerte base de responsabilidad socioambiental ya que, tal y como Schwarzer y Tessier (2013) definen este término, incluyen actividades que se considera rebasan el mero cumplimiento de la legislación y las normas relacionadas con el medio ambiente y con las principales actividades del negocio bancario, con el objetivo de mejorar la situación competitiva, valorativa y el valor añadido, tanto de la misma institución como de su entorno, a nivel social, económico y ambiental.

Contrariamente, en un análisis más a fondo de las declaraciones de las personas entrevistadas, parece ser que el alcance de los compromisos hechos por las IB a nivel local y estatal sobre el medio ambiente, en los hechos se define únicamente por el cumplimiento de objetivos, metas y planes de acción de ecoeficiencia. Al respecto, los funcionarios de cinco de las seis IB entrevistados, declararon que entre las principales acciones para lograr la ecoeficiencia en sus propios lugares de trabajo se encuentran el reciclaje y mejora en la eficiencia del uso del agua,

energía y papel. De manera particular, el funcionario entrevistado de Banorte, hizo referencia a que su IB cuenta con un Plan Global de Ecoeficiencia 2013-2015 para aplicarlo en sus instalaciones en México, el cual consiste en la reducción del tres por ciento del consumo de agua, de energía eléctrica y del consumo de papel, y del seis por ciento de las emisiones de CO_2). En conjunto, estas actividades son percibidas por parte de los empleados como una contribución propia y altamente positiva a la protección ambiental. Sin embargo, como se ha mencionado a lo largo del presente trabajo de investigación, la responsabilidad de protección al medio ambiente por parte del sector bancario debiera ser mucho mayor.

Estos resultados sugieren que las políticas ambientales generales corporativas no son conocidas ni contempladas en su totalidad a nivel estatal. Ello puede ser resultado de que las políticas ambientales son muy abstractas y generales, además de existir una deficiencia en su comunicación a todos los niveles. Del mismo modo, esta situación puede deberse a que los objetivos, metas y planes ambientales son desarrollados, introducidos, implementados y monitoreados desde la casa matriz a nivel corporativo y trasmitida a las filiales en los estados, por lo que a nivel estatal carecen de incentivos para postular de manera más proactiva la materia medioambiental. Lo anterior refuerza la conclusión de que existe una incipiente aproximación en la forma en que el problema del medio ambiente es transmitido desde los corporativos hacia sus áreas comerciales, presentándose básicamente como medidas limitadas a un ahorro económico de recursos naturales y como estrategia de mercadotecnia.

5.3.2. Dimensión 2: Proceso de gestión ambiental

Como lo señala Mertens (1997), las necesidades habituales de las instituciones deben también integrar la gestión medioambiental para con ello facilitar el proceso de transición hacia un modelo de negocio más amigable con el medio ambiente y así contribuir al objetivo más amplio del desarrollo sustentable. En relación a lo anterior, se retoman las ideas de Gómez (2003, citado en Méndez, 2009) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2005) quienes sugieren una serie de principios fundamentales para que las organizaciones lleven a cabo una correcta gestión de las necesidades del negocio, entre ellas las necesidades ambientales de la empresa. Entre dichos principios se encuentran:

proporcionar una educación y formación adecuadas a los empleados en materia de medio ambiente; aportar a los trabajadores y terceros actores acciones de comunicación y consulta, adecuada y puntual, sobre los efectos de las actividades de la institución sobre el medio ambiente; y mantener un sistema de gestión medioambiental adecuado para la institución, tanto en sus impactos directos como indirectos.

De estas necesidades mencionadas, se retoma, como segunda dimensión, el proceso de implementación de la gestión ambiental en las IB. En el mismo se identifican cuatro indicadores: el primero, relativo al desarrollo de capacidades y sensibilización de los actores clave, tanto dentro como fuera de las IB; el segundo, se relaciona con la comunicación que realizan las IB sobre su desempeño ambiental; el tercero analiza la gestión de impactos directos; y por último, la gestión de impactos indirectos.

5.3.2.1. Capacitación y sensibilización

Diversos autores tales como ISO (2004), Polo-Cheva y Rojas (2004) y Life Sinergia, (s/f), sugieren que la concientización y la capacitación de los recursos humanos se ha vuelto un valioso instrumento de las empresas para contar con un personal identificado con la entidad, así como un personal calificado que ayude a lograr los objetivos ambientales que se haya planteado la institución. Por lo que es imprescindible contar con programas de sensibilización y de capacitación dirigidos a todos los niveles de la organización. Con ello, no solo se contribuye al desarrollo personal y profesional de los individuos; sino que también, redunda en beneficios para la empresa.

En lo que respecta esta investigación, se obtuvieron dos resultados importantes, el primero sugiere que las campañas de sensibilización que realiza n las IB a nivel local son por lo general establecidas desde el corporativo y que son dirigidas únicamente al personal de las IB; y el segundo resultado insinúa que la capacitación en temas ambientales, además de ser escasa, está dirigida a un grupo selecto de ejecutivos internos a las IB. A continuación se exponen con mayor detalle estos resultados.

En primer lugar, los funcionarios entrevistados manifiestan que sus instituciones llevan a cabo campañas de sensibilización con el fin de lograr los objetivos ambientales que se han propuesto. A la luz de las ideas de los autores arriba citados, estas actividades no sólo son importantes en sí mismas, sino que tienen la virtud de estimular con experiencias concretas la sensibilidad ambiental del personal de las IB de la muestra. En este sentido, puede afirmarse que es propicia la gestación de elementos propios de la cultura corporativa para avanzar hacia un mejor comportamiento empresarial ambientalmente responsable.

Apoyando las declaraciones de los funcionarios entrevistados, en los reportes anuales y en las páginas web de las IB se encontró que a nivel nacional se realizan numerosas acciones de sensibilización. Por citar algunos ejemplos, se tiene el caso de Banamex, quien desde 2004 impulsa la participación de sus empleados en actividades de voluntariado entre la comunidad, esto con el fin de concientizar y promover en la sociedad una cultura ecológica para reducir el impacto ambiental en el trabajo. Al respecto, dicha institución en 2013 registró 225 eventos de voluntariado a nivel nacional (eg. programas de reciclaje y reforestación, y de conservación de tortugas marinas, entre otros), con una participación de más de 6,000 empleados de Banamex y más de 50,000 horas de trabajo voluntario.

Sin embargo, un análisis más profundo de la información recabada para esta investigación revela que la sensibilización que realizan las IB entrevistadas en Tijuana han sido dirigidas únicamente al personal de la misma entidad, enfocándose en mejorar la eficiencia de los empleados en el uso de los recursos, principalmente papel, agua y luminaria, y además, resultan en su mayoría estar establecidas desde el grupo corporativo y de aplicación principalmente en las inmediaciones del mismo.

A pesar de que los funcionarios mostraron su acuerdo con este tipo de iniciativas, no lograron especificar el número y/o frecuencia de dichas campañas dentro de un periodo anual, y precisaron que por lo general es a los trabajadores de nuevo ingreso al que van dirigidas estas campañas. Además, la observación en campo permitió identificar que en tres de las seis IB (Banorte, Santander y Banamex) donde se realizaron entrevistas no se pudieron constatar elementos físicos (eg. carteles) que corroboraran en su justo término el alcance de las acciones

de sensibilización del personal en temas ambientales. Las otras tres IB (CIBanco, HSBC y Bancomer) cuentan con elementos activos de dichas campañas y con lo cual dan cuenta del interés que tienen las instituciones en el cuidado del medio ambiente. Por ejemplo, en el edificio corporativo de HSBC en Tijuana, se dispone de diferentes botes de basura para separar plástico, papel, metal y residuos orgánicos. En el descanso de las escaleras del edificio corporativo de Bancomer de Tijuana, se pudieron apreciar, posters y carteles resaltando la importancia del reciclaje, de la separación de residuos y de la correcta disposición de residuos peligrosos. Y destaca el proceso de concientización de los trabajadores de CIBanco, que diariamente reciben a través de sus correos electrónicos y ventanas en el sistema, mensajes con temas relacionados con el medio ambiente y su cuidado, tanto en el trabajo como fuera de este.

Lo anterior resulta interesante, toda vez que son elementos de concientización ambiental que no necesariamente están estratégicamente visibles para el público en general, porque los mismos se encuentran fundamentalmente ubicados en los edificios centrales de Baja California, o son dispositivos electrónicos de uso exclusivo del personal. Por lo que se advierte una importante limitante en esta técnica de promoción/concientización y es que a dichos espacios sólo tienen acceso el propio personal de la IB, y no los clientes que acuden en miles a la institución, por lo que esta herramienta podría ser un excelente medio de concientización. Por consiguiente, su capacidad de impacto es sólo entre los empleados. No se pudo percibir acciones de sensibilización dirigidas a terceros actores (clientes, proveedores, accionistas y sociedad en general). Lo que permite inferir que hay una falta de consistencia y de asignación de importancia a la sensibilización e involucramiento del personal y de terceros en temas ambientales. Esto podría deberse a la falta de una identificación clara del sistema y a una omisión de temas ambientales en la planificación de las entidades bancarias.

Por otro lado, como sugieren Mertens (1997) y Pratt y Rojas (2001), al interior de las empresas, se reconoce la importancia de la competencia del factor humano, como el activo más importante de un plan estratégico de desarrollo del negocio. Por lo que, si se parte del objetivo de un desarrollo sustentable, y dado que el entorno ambiental cada vez es más

exigente y competitivo, entonces se requiere que las IB inviertan en la formación y desarrollo de sus recursos humanos en estos temas.

Con respecto al segundo hallazgo sobre la capacitación, se encontró que los funcionarios de las IB entrevistadas declararon que, además de carecer del conocimiento de base necesario para tratar asuntos ambientales, al menos en sus sucursales, no han tenido capacitación específica en este rubro.

Retomando la línea de argumentación de los autores arriba mencionados, es de esperarse que si existen falencias en relación a este indicador en las IB operando en Baja California, difícilmente se logrará que el personal ni los terceros actores estén alienados con los objetivos ambientales de estos bancos, con lo cual se frena el camino que han emprendido hacia la sustentabilidad. Para revertir esta situación, las entidades bancarias deben asegurarse que los empleados en todos sus niveles cuenten con las competencias profesionales que permitan su implementación y los beneficios del SGA. Debe prestársele especial atención en los ejecutivos de cuenta, ya que los mismos son los que están directamente en contacto con los clientes, y los que tienen información de primera mano. Por lo que se les debe capacitar para que realicen sus trabajos en forma óptima, evitándole así futuros problemas al banco.

Sin embargo, y contrario a lo que señalaron los funcionarios entrevistados a nivel local, los reportes anuales de estas IB mencionan diversas acciones encaminadas a proporcionar capacitación, tanto al personal de las IB como a clientes, principalmente del ámbito empresarial. Destacan, por un lado, las iniciativas de CIBanco que en materia de inducción ofrece más de 12 cursos al nuevo personal, para que conozca y entienda el enfoque de sustentabilidad de la institución. Asimismo, en el año 2012 contrató el curso sobre el programa de análisis de riesgos ambientales y sociales (ARAS) que brinda el PNUMA IF, para capacitar a los responsables de las áreas de Sustentabilidad, Banca Empresarial, Crédito y Análisis de Riesgos en la evaluación de riesgos medioambientales y sociales de proyectos bajo la metodología de los Principios de Ecuador. Ese mismo año, el personal de alta dirección participó en dos talleres con duración de dos semanas cada uno, en el que estuvieron presentes especialistas del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) para abordar los temas

más relevantes de sustentabilidad y riesgos medioambientales, ilustrando con ejemplos prácticos el tipo de proyectos que tienen impactos y riesgos medioambientales y sociales. Si bien esta es la información declarada, no se pudo corroborar en su justa medida la aplicación de todas estas iniciativas.

Por su parte, durante el año 2012, Banorte proporcionó capacitación a más de 300 personas clave del Grupo, ello con objeto de asegurar que los proyectos financiados por la institución cumplan con la serie de estándares socio-ambientales del CFI a través de un proceso que identifica y asigna a los proyectos financiados un nivel de riesgo socio-ambiental. En tanto, Bancomer capacitó en el análisis de riesgo ambiental y social a tan sólo cuatro empleados en México.

Finalmente, y como parte de la preocupación por el medio ambiente, Banamex firmó en septiembre de 2013 un convenio de colaboración con el BID para dar capacitaciones a PyMES en materia de eficiencia energética a través de cursos, conferencias y talleres. Ese mismo año, capacitó en riesgos ambientales y sociales a 250 ejecutivos de cuenta de Banca Empresarial e Institucional, con un total de 500 horas de capacitación.

En estos informes no se pudo detectar a ningún miembro que formara parte de las IB de Baja California. Estos resultados sugieren que, además de una falta de conocimientos sobre la incidencia de los aspectos ambientales en sus operaciones, la omisión de inversión en la formación profesional de empleados y clientes en temas ambientales en las sucursales de Tijuana puede deberse, como ya se mencionó antes, a la alta especialización y fragmentación de funciones que existe en la estructura organizacional de las IB, en la cual las redes comerciales ubicadas en los estados de la República Mexicana se convierten en meros actores comerciales y ejecutores; en tanto en el centro corporativo nacional se ubica a los especialistas, por cierto bastante alejados del nivel operativo.

También se detectó que se adolece de los mecanismos y herramientas necesarios para llevar a cabo en el largo plazo una adecuada medición de la eficiencia sobre el análisis de impacto ambiental, lo cual permitiría asegurar el desarrollo de un verdadero SGA y de una mejora

ambiental continua de la propia institución y hacia sus clientes. Otra posible razón de la ausencia de estos mecanismos puede ser la percepción errónea de que se perderán clientes potenciales derivado de una mayor necesidad de presentación de información, costos de implementación y asesoramiento asociados a la incorporación de aspectos ambientales.

En suma, y recuperando las ideas vertidas por los autores señalados en este apartado, se puede percibir que entre las IB entrevistadas priva un falta de conciencia y conocimiento del tema ambiental por parte del personal de estas instituciones. Si los actores clave que intervienen en esta compleja relación del negocio bancario con el medio ambiente (como por ejemplo los ejecutivos y demás personal en sucursal que están directamente en contacto con los clientes), no tienen la sensibilización y preparación necesarias para participar en este proceso de mejora ambiental, resulta casi imposible llegar a acuerdos viables y a la culminación de los objetivos y metas ambientales que las IB puedan haberse planteado.

5.3.2.2. Comunicación

Como lo señala Jeucken (2001), la comunicación, tanto interna como externa, desempeña un papel clave para propiciar el cambio organizacional que requiere las IB y poder así encaminarse hacia la banca sustentable.

En lo que respecta a los resultados de esta investigación, los funcionarios entrevistados a nivel local declaran que, por un lado, sus IB comunican con frecuencia a su personal el compromiso y las iniciativas ambientales de la institución, principalmente vía correo electrónico, el portal interno o bien a través de reuniones. Al respecto, el funcionario de CIBanco presentó la nueva revista bimestral interna de medio ambiente de CIBanco, la cual circula vía electrónica desde abril 2014. Y por el otro lado, los entrevistados manifestaron que si otras personas (ya sea clientes potenciales o público en general) están interesadas en conocer el desempeño ambiental de las IB, la información correspondiente se encuentra con acceso libre y transparente en las páginas webs de las mismas IB.

Sin duda, y con base en las ideas vertidas por Jeucken (2001), una buena estrategia de comunicación sirve para motivar a los empleados de la entidad y también estimula la comprensión y aceptación del esfuerzo emprendido por la organización por mejorar su desempeño ambiental, tanto por parte de los miembros de la IB como del público en general.,. Asimismo, a partir de lo anterior queda claro que la comunicación interna y externa trabajan mano a mano y se refuerzan mutuamente para contribuir al cambio organizacional requerido, tal y como lo señalan Jeucken (2001). Se entiende que si los empleados ven el cambio dando sus frutos, por ejemplo en términos de una imagen mejorada de la empresa, cuando los alrededores muestran signos de valoración de las iniciativas de la IB, internamente mostrarán una mejor actitud e involucramiento en la protección al medio ambiente.

Apoyado en la información que proporcionaron los funcionarios entrevistados a nivel local, y por medio de las demás fuentes de información consultadas, se encontró que las seis IB de la muestra divulgan información sobre sus actividades y posición sobre temas de medio ambiente, mediante el sitio web de sus organizaciones financieras.

Al respecto, Bancomer en su informe anual de 2013, realza que hacia el interior de la empresa utiliza un canal de comunicación en intranet, llamado *Canal Verde*, donde publica información relativa a las iniciativas de Bancomer en materia medioambiental, responde a inquietudes y brinda asesoramiento a quienes así lo soliciten. Del mismo modo, Santander declara asegurarse que la política ambiental se comunique a todas las personas que trabajan para la organización y a nombre de ellas, por medio de uno o más de los siguientes medios de comunicación: campañas de comunicación, pósters en lugares de trabajo, página en la intranet, la revista electrónica *Ideas*, Santander TV, entre otros.

Sin embargo, estos resultados sugieren que hay cierta tendencia por parte de las IB a utilizar medios electrónicos para la difusión de orientación ambiental. Se ha de reconocer que este medio de comunicación es bastante adecuado, ya que es de alcance masivo y porque también es fácilmente actualizable, y ambas actividades implican bajo costo. Sin embargo, tal y como puntualiza Jeucken (2001), la comunicación y trasmisión de la información es cada vez más rápida como resultado de la tecnología de la información hace posible montar un grupo de

forma rápida y eficiente para protestar o tomar medidas, por lo que únicamente esta actividad de comunicación no es suficiente, sino que se requiere un abanico de actividades de comunicación para que llegue el mensaje y con ello el verdadero cambio organizacional hacia la sustentabilidad.

En relación con la efectividad de los mecanismos de difusión de la política y las acciones de protección ambiental por parte de las IB, resulta preocupante que tres funcionarios de las seis IB participantes confiesan no prestar mucha atención a dicha información. Una posible explicación de este desinterés hacia los comunicados que realiza la IB a los empleados, puede deberse, como ya se señaló anteriormente, a la falta de interés o conocimiento de la importante relación que existe entre banca y el medio ambiente. O bien, también pudiera se resultado de la percepción de dichos empleados de que este tipo de comunicación es demasiado formal, es decir, que establece una relación entre los miembros de la IB siguiendo una estructura demasiado jerárquica o predeterminada. Lo anterior le aporta solidez a la formalidad de la comunicación, pero al mismo tiempo inhibe las posibles iniciativas que pudieran surgir a través de una comunicación un tanto más informal, entendiendo por ésta una comunicación basada principalmente en la experiencia y empatía natural de cada miembro dentro de la jerarquía operacional de la organización, difuminando así la rigidez del organigrama organizacional. Sin embrago, parece ser que la comunicación termina por centrarse en los canales convencionales (eg. reportes, carteles, comunicados escritos) y este “monólogo” unidireccional impide a las IB aprovechar en su totalidad el potencial y las ideas que pudieran aportar sus empleados.

5.3.2.3. Gestión de impactos directos

Como lo indican Pratt y Rojas (2001) y Jeucken (2001), aunque no se considere al sector bancario como uno de los más contaminantes, éste debe enfrentar el impacto ambiental inherente a sus propias actividades y debiera gestionar adecuadamente dichos impactos, a saber: insumos (como la electricidad y el agua), los procesos internos (como movilidad) y salidas (como la emisión de CO2 y los residuos sólidos).

Al respecto, los resultados del trabajo de campo revelan que el área donde se registró un mayor compromiso por parte de las IB entrevistadas con la gestión ambiental, es directamente en actividades de reciclaje de papel y ahorro de agua y energía, en mayor o menor medida, de acuerdo a las metas corporativas establecidas en esa área. Por ejemplo, uno de los funcionarios de Bancomer, precisó que en su departamento tienen establecidas ciertas horas para utilizar el aire acondicionado. Del mismo modo, se pudo observar que en las oficinas de HSBC se dispone de diferentes botes de basura para la separación de la misma, según sea orgánico, vidrio, plástico o papel.

Siguiendo las ideas de Pratt y Rojas (2001) y Jeucken (2001), una buena gestión de sus impactos directos por parte de las IB, puede traerle varios beneficios a la misma, además de la disminución en contaminantes para el medio ambiente. Algunos ejemplos de estos beneficios serían una mejora en la relación costo–beneficio, una mejor imagen de cara a los clientes, las ONGs y la sociedad en su conjunto, mejores condiciones de trabajo para el personal, e incluso un reclutamiento de personal altamente calificado, así como un mayor atractivo para los inversores particulares y menos riesgos legales y para su reputación ante su comunidad. Además, tienen la virtud de alentar con experiencias concretas la conciencia ambiental del personal de los bancos. Por el contrario, si los bancos son laxos en sus propias responsabilidades, pierden credibilidad ante los ojos de sus clientes.

En la misma línea que la información proporcionada por los entrevistados, la información publicada en los reportes anuales de estas IB respalda los hallazgos de esta investigación en el rubro de la gestión de los impactos directos. Los bancos aparentemente están gestando significativos elementos de una cultura corporativa más propicia para avanzar hacia mayores niveles de compromiso ambiental dentro de los bancos. Con estas operaciones sustentables las IB pretenden reducir su huella ambiental.

Por mencionar algunos ejemplos exitosos, se tiene que las seis IB estudiadas dicen contar con programas orientados a la separación y reciclaje del material que se genera, disminución del consumo y reutilización del papel de oficina, e incluso reordenamiento de gabinetes en iluminación existente, programas de selección de proveedores ambientalmente responsables,

entre otros. Otros ejemplos un poco más costosos mencionados por cuatro de las IB son la substitución de equipos y muebles: impresoras, baños, luminarias y aire acondicionado para reducir el consumo energético, la instalación de páneles solares y/o plantas de tratamiento de agua, certificación de edificios, entre otros. Asimismo, se quiere hacer especial énfasis en dos acciones: por un lado, el programa de transporte colectivo para el personal, que mencionan dos de las IB y la realización de operaciones por medios electrónicos (eg. banca en línea, estados de cuenta electrónicos, videoconferencias, telepresencia, etc.). Si bien el objetivo de estas acciones es reducir la cantidad de emisiones de GEI para que así las IB contribuyan al cuidado del medio ambiente, los empleados se ven económicamente favorecidos al gastar menos en transporte propio y los clientes también se ven favorecidos al tener un acceso inmediato a sus cuentas sin necesidad de trasladarse a las sucursales. Por otro lado, llama la atención que tres de las seis IB (Santander, Bancomer, Banorte) mencionan la atención, mantenimiento y reparación de fugas de agua en los inmuebles como una acción en pro del medio ambiente, sin embargo la autora considera que son maniobras que debieran formar parte del mantenimiento habitual de inmuebles.

Sin embargo, un análisis más detallado de la información recabada sugiere que muchas de estas iniciativas son llevadas a cabo en las oficinas corporativas de estas IB, no incluye a las sucursales. Lo anterior deja la duda si el interés es realmente el cuidado al medio ambiente o, como ya se ha mencionado, la búsqueda de disminución de costos de operación y una estrategia de mercadotecnia. Por ende, si las intenciones finales de cuidado al medio ambiente y sustentabilidad que quiere transmitir las IB, no terminan de permear toda su estructura organizacional y se asumen como meros requisitos y no son interiorizados entre el personal y tampoco resultan los mismos beneficiados, como resultado a mediano y largo plazo, se puede esperar que el compromiso y la identificación de su personal local con los objetivos y metas ambientales establecidas por los bancos corporativos, se vean mermados y/o cuestionados.

5.3.2.4. Gestión de impactos indirectos

Según Polo-Cheva y Rojas (2004), dado que los riesgos indirectos, o los que se generan a través de los proyectos de los clientes, son los que tienen el mayor costo potencial, no

solamente económico sino también reputacional y legal, para las IB. Por ello, es primordial que estos también sean atendidos. Para ello, se proponen dos aspectos importantes a considerar: la existencia de productos y servicios de carácter ambiental y la incorporación de evaluaciones del riesgo ambiental en las principales operaciones de las IB. A continuación, se abordan de manera más detallada los resultados de la investigación obtenidos para estos dos elementos.

En referencia a la existencia de productos y servicios de carácter ambiental, autores como Urban y Von der Emde (s/f) señalan que el lanzar nuevos productos financieros ambientales provee diversas oportunidades a las IB, como por ejemplo el de una ventaja competitiva al posicionarse en nichos de mercado con pocos competidores y, además, pueden mejorar considerablemente la imagen de las instituciones.

Sin embargo, en una posición más crítica y con base en un estudio empírico de diversos bancos europeos, ISIS (2002) sugiere que los productos verdes, además de formar una parte menor de los portafolios generales de las IB, contribuyen de manera modesta a los ingresos de estas instituciones y su viabilidad comercial futura puede sufrir elevados cuestionamientos.

En lo que respecta los resultados de esta investigación, del total de funcionarios de las seis IB entrevistadas, tan solo CIBanco se declara contar con dos productos financieros verdes: CIAuto Verde, crédito para autos de bajas emisiones con una baja tasa de interés anual dirigido a particulares; y CIPanel Solar, crédito destinado para la adquisición de páneles solares para casa habitación propia con tarifa eléctrica de alto consumo. Por lo que CIBanco pretende seguir una estrategia de posicionamiento en el mercado local de Tijuana por delante de las demás IB de la zona, externalizando unos productos con total orientación ecológica, para afianzar así su declaración como primer banco verde de México. Cabe señalar que estos dos productos que oferta CIBanco van orientados a un consumidor muy selecto.

Considerando la contrariedad de las opiniones de los autores arriba citados, se puede concluir que si una IB se lanza a ofertar productos de carácter ambiental, debe asegurarse previamente

que cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a la demanda de éstos (cultura organizacional, herramientas de evaluación, personal capacitado, entre otros), de lo contrario difícilmente estos tendrán la validez y el resultado que se espera. Por consiguiente, para que este tipo de proyectos no tengan la oposición que, muchas veces se señala, enfrentan los créditos ambientales, más que crear productos específicos para este mercado ambiental, es recomendable crear primeramente un ambiente favorable que acepte dentro de los programas de operaciones "corrientes" de las IB, proyectos de mejoramiento ambiental y de tecnología limpia (eg. créditos, inversiones, cuentas, etc.). Lo anterior permite también a las IB ir explorando el terreno y experimentando en el mercado ambiental sin tener que dar un paso en falso, es decir a partir de una incursión progresiva y segura.

La recomendación expuesta en el párrafo anterior concuerda con las iniciativas que se desprenden de los reportes anuales de las IB estudiadas. Cinco de las seis IB no cuenta con productos "verdes". Sin embargo, para incursar en este mercado verde estas IB cuentan con diferentes mecanismos y herramientas, tales como créditos sindicados[68], coparticipación, asesorías especializadas dirigidas a clientes, etcétera.

Por citar algunos ejemplos, se encontró en los reportes anuales que en 2013, Banorte ofrecía a sus clientes asesoría puntual para gestionar, minimizar, mitigar y compensar los impactos sociales y/o ambientales resultantes de los proyectos a desarrollar o para mejorar su rendimiento en materia socioambiental. Por su parte, Banamex y Bancomer coparticipan en el programa de Infonavit de hipotecas verdes, por medio del cual obligan a los clientes a utilizar ecotecnologías en las viviendas financiadas para ayudar a frenar el deterioro ecológico. Además, durante 2012, Banamex realizó una campaña en el área de Tarjetas de Crédito y un fabricante especializado para promover la adquisición de productos que fomentan el ahorro de agua y energía, como son: biodigestor autolimpiable, calentadores solares, purificadores de agua o sistema DUO para WC, otorgando facilidades a los clientes para pagarlos a siete y 17 meses sin intereses. Asimismo, se puede citar a Bancomer y Santander, quienes apuestan por

[68] Es un tipo de crédito que, debido a su riesgo o cuantía, es concedido por un conjunto de bancos de manera mancomunada como Sindicato Bancario. El préstamo es uno, aunque se divide en tantas partes como bancos acreedores participen en el mismo, cuyos montos vienen determinados por las cuantías de sus respectivas aportaciones.

la financiación y asesoramiento de operaciones de energías renovables. Por ejemplo, hasta 2013, Bancomer cuenta con diversos créditos sindicados con instituciones de gobierno y otras internacionales, como por ejemplo el BID, para proyectos como seis parques eólicos en Oaxaca, una terminal gasera en Salamanca y una carretera que va de Mitla al Istmo de Tehuantepec.

Llama la atención que CIBanco, además de ser de las instituciones más jóvenes en el mercado financiero de Baja California, sea la única de las IB de la muestra que tenga este tipo de productos o servicios "verdes", a diferencia de las otras IB que por la solidez que le confiere su antigüedad en el mercado bancario del país, se esperaría un mayor avance en ofertar productos "verdes". Además, los funcionarios entrevistados de estas últimas IB señalaron que desconocen si sus instituciones estén desarrollando productos o servicios orientados a la protección ambiental.

Esta falta de productos y servicios vinculados al cuidado ambiental, no puede ser explicado por la falta de mercado, toda vez que como se ha mostrado en el capítulo II, el estado de Baja California, tiene un gran potencial para la inversión en sustentabilidad y tiene un alto grado de influencia por Estados Unidos como país vecino, en donde las regulaciones ambientales son importantes. La ausencia de productos y servicios ambientales tampoco puede ser atribuida a un desconocimiento sobre los beneficios y la rentabilidad que tiene a mediano y largo plazo atender estas actividades, ya que las IB entrevistadas, como grupo corporativo, son miembros de numerosas políticas y acuerdos (cuadro 5.3) que promueven e infieren en estas cuestiones tan importantes para el sector financiero.

Sin embargo, la ausencia de productos "verdes" pudiera relacionarse, tal y como lo señalan en su trabajo Partt y Rojas (2001), al hecho de que, cuando un banco da un paso en el sentido de ofrecer productos verdes, su imagen corporativa se vincula explícitamente con el tema ambiental y crece el riesgo de mostrarse públicamente como inconsecuente en el manejo de ese tema, si no extienden su desempeño ambiental a otras áreas de su negocio.

Por otro lado, en cuanto a la incorporación de evaluaciones del riesgo ambiental en las principales operaciones de las IB, Polo-Cheva y Rojas (2004) sugieren que éstas deben darse de una forma metódica y consistente y que las IB deben apoyar este proceso con una lista de preguntas mínimas por sector, misma que los analistas deben plantear para evaluar el riesgo ambiental.

Los resultados de la investigación revelan por un lado, que los funcionarios entrevistados de las seis IB manifestaron no identificar ni categorizar actualmente, a los clientes actuales y potenciales de acuerdo a riesgos ambientales que representan. Por el otro lado, los funcionarios entrevistados de cinco de las seis IB declararon que en el análisis del riesgo de una operación bancaria a realizarse (eg. crédito, inversión), los ejecutivos realizan evaluaciones generales o "clásicas" del riesgo. Con ello para evaluar un préstamo, al parecer se toman en cuenta cuatro criterios: la factibilidad del proyecto, la capacidad y voluntad de pago del cliente y la garantía otorgada, sin incluir las particularidades ambientales. Por el contrario, un informante de Bancomer menciona que, aunque a él no se le haya presentado el caso, supone que en las evaluaciones del riesgo, sólo en casos aislados y extremos en que es muy evidente la amenaza, se toma en cuenta la variable ambiental al valorar la factibilidad técnico-económico-financiera de un préstamo.

Retomando la línea de argumentación de Polo-Cheva y Rojas (2004), el restringir la evaluación a los elementos evidentes (generales o "clásicos"), es decir, en donde el riesgo ambiental de alto potencial no es perceptible, existe el peligro de que se proceda al financiamiento, con las consecuentes fallas para el cliente y las IB. Por este motivo, el sistema de evaluación "clásico" y/o "informal" que se detecta a nivel local, depende casi completamente del criterio bien intencionado, pero subjetivo de los ejecutivos, por lo que resulta importante promover el cambio de dicha evaluación) hacia una inclusión de los aspectos ambientales y llevarse a cabo de manera sencilla pero cuidadosa y clara.

Sin embargo, y contrario a lo que señalaron la mayoría de los funcionarios entrevistados a nivel local, los reportes anuales de las IB que conforman la muestra de esta investigación indican que dichas evaluaciones se están desarrollando o que cuentan con sistemas de gestión

del riesgo ambiental, con los cuales pretenden identificar, gestionar, mitigar y compensar los riesgos extra financieros asociados a un prestatario o a un proyecto financiado que pudieran afectar al perfil crediticio de estos, y consecuentemente poner en peligro tanto el pago de la deuda como los principios ambientales corporativos.

Algunos ejemplos de iniciativas que dejan entrever que las IB incorporan el análisis de los riesgos ambientales en sus actividades es el que Banamex declara tener oficiales de riesgo encargados de identificar, a través de la aplicación de procedimientos y cuestionarios, las operaciones con riesgos ambientales que puedan afectar a la institución y al cliente. Por su parte, el funcionario de Banorte afirma que en el proceso de análisis crediticio, se encuentra incluida la identificación y asignación de los proyectos financiados con nivel de riesgo socio-ambiental, y que además cuenta con más de 300 personas clave del Grupo, para asegurar que los proyectos financiados por la institución cumplan con la serie de estándares socio-ambientales del IFC.

Además, tal y como se mencionó anteriormente, otro ejemplo de estas iniciativas es que las seis IB de la muestra a nivel nacional se encuentran afiliadas a los Principios de Ecuador[69], donde en el marco de esta serie de directrices, se comprometen a seleccionar a sus clientes sobre la base del proceso de selección ambiental y social que establece la CFI. Es decir las IB de la muestra clasifican los proyectos como A, B o C (riesgo social o ambiental alto, mediano y bajo, respectivamente) con la ayuda de una terminología común y procesos determinados a seguir. No obstante, a reserva de que no declaren toda la información necesaria, tan sólo tres de las seis IB (Banamex, Bancomer y CIBanco) parecen llevar a cabo la aplicación de dichas directrices (cuadro 5.4). Las demás, tan sólo hacen mención a su membresía y compromiso con los Principios de Ecuador.

[69]Para mayor información sobre los Principios de Ecuador, favor de leer el capítulo II del presente trabajo de investigación.

Cuadro 5.4. Proyectos revisados o financiados sujetos a Principios de Ecuador

	2011						2012					
	Revisados PE			Financiados PE			Revisados PE			Financiados PE		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Banamex	2	4	0	0	1	0	0	5	2	0	4	0
Bancomer	N/A	N/A	N/A	2	0	0	N/P	N/P	N/P	1	2	0
CIBanco	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	2	N/P	N/P	N/P
N/P: no proporcionado N/A: no aplica, no reporta todavía.												

Fuente: Elaboración propia, con base en los informes anuales de las seis IB que conforman la muestra.

Estos resultados podrían estar enfatizando la conclusión ya mencionada, en el sentido de que el compromiso del sistema bancario para con el medio ambiente no es del todo una prioridad y que por ello, priva un desconocimiento del tema ambiental por parte del personal del banco a nivel local. Se trata más bien de una gestión discursiva y de políticas ambientales superficiales que no son desarrolladas o permean a los estados y que además, parecen estar desfasadas con respecto a las necesidades reales del mercado o la capacidad de instrumentarlas. Estos hallazgos concuerdan con Morhardt *et al*. (2002, citado en Senior *et al*., 2010), quienes afirman que aún cuando los estándares ambientales son conocidos, puede darse un desfase entre lo que se sabe ético y financieramente necesario y la posibilidad de instrumentar operativamente dichas normas, de tal manera que la organización puede enfrentarse a un fracaso o puede tener dificultades severas para su puesta en práctica.

5.3.3. Dimensión 3: Evaluación de alcances

Tal y como establecen Pratt y Rojas (2001), los procesos de medición, control y retroalimentación son fundamentales para que una organización pueda evaluar, por medio de indicadores, el funcionamiento de su SGA y saber cómo está resultando su comportamiento ambiental. De esta forma, se asegura que la organización actúa en conformidad con el programa de gestión ambiental, permitiéndole así visualizar si en el futuro seguirá siendo satisfactorio y adecuado ante los cambios internos y/o externos y si lograra encaminarse hacia la sustentabilidad.

De lo anterior, se desprende esta tercera dimensión, identificada como la sección de "evaluación de alcances" para busca incorporar el análisis sobre el logro de las IB de una mejora continua en su desempeño ambiental, y para lo cual se trabajó bajo dos ejes. Por un lado, la medición y control para el cumplimiento y logro de normas, objetivos y metas ambientales de las IB entrevistadas; y por el otro lado, se destaca la importancia de la retroalimentación en este proceso de evaluación, como un eje conector a lo largo y ancho de la planeación, gestión y evaluación de un SGA en las IB.

5.3.3.1. Medición y control

Como lo señala ISO (2004), para identificar cuál es el grado de alcance de los objetivos y metas ambientales que se plantea una organización, es decir la aplicación que se le está dando al SGA dentro de la misma, es necesario que se establezcan procedimientos claros y eficientes para dar seguimiento y medición de forma regular a las características fundamentales de las operaciones de las organizaciones que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente.

En lo que respecta a los resultados de esta investigación, se encontró que ninguna de las IB realiza un seguimiento o control a nivel local, en lo relativo al proceso de gestión de aquellas actividades llevadas a cabo para mejorar su desempeño ambiental. Mientras, cuatro de las seis IB entrevistadas declararon proporcionar a su corporativo algún tipo de información relacionada con acciones de tipo ambiental. Al respecto, el funcionario del CIBanco señaló que transfería información sobre su desempeño ambiental de manera mensual. Sin embargo, analizando con más a detalle lo anterior, se encontró que dicha información se restringe únicamente a informar sobre el consumo de recursos vinculados a la operación de sus sucursales (eg. agua, luz, papel), sin considerar a nivel local otros procesos de evaluación y/o control relativos a cualquier otro impacto ambiental al que (potencialmente) esté expuesta la entidad o que procure promover (eg. seguimiento de los clientes sobre sus propias normas a seguir en cuidado al medio ambiente). Por su parte, los funcionarios de Bancomer y HSBC afirman que proveen información a sus superiores en temas ambientales según sea solicitado, pero por sus comentarios se puede deducir que no existe una regularidad para dicho

intercambio de información. Por último, los funcionarios de Banorte y Santander fueron muy claros en afirmar que, además de no proporcionar información sobre el desempeño ambiental local al corporativo, también señalan que desconocen qué procesos se lleven a cabo por su entidad corporativa para llevar a cabo la medición y control de la gestión ambiental.

Recuperando las ideas de Pratt y Rojas (2001), cuando los procesos de seguimiento, medición y control de las acciones llevadas a cabo por las diversas instituciones financieras (para gestionar los impactos ambientales) no son establecidos de manera correcta y regular, difícilmente se logrará generar la información necesaria que ayude a tomar mejores decisiones para la gestión de la protección del medio ambiente por parte de dichas instituciones.

Pero, contrario a lo que señalaron los funcionarios entrevistados a nivel local, las fuentes de información secundaria consultadas revelan dos aspectos importantes a considerar. Por un lado, el informe señala que todas las IB llevan una medición y control bastante detallados de sus impactos ambientales directos. Como ya se mencionó en apartados anteriores, las IB que se consideraron en la muestra cuentan con indicadores de ecoeficiencia que miden entre otras cosas el consumo de energía y agua, y la generación de desechos y CO2. El conocimiento de esta información es usado por las IB no sólo para publicar los logros alcanzados en materia de ahorro interno (eg. toneladas de papel ahorrado, cantidad de GEI no emitido a la atmósfera, etc.), sino que también es utilizada para realizar un seguimiento e implementar acciones correctivas y preventivas, como por ejemplo, los programas y actividades de concientización y reducción de su consumo que llevan a cabo.

Sin embargo, un análisis más detallado de esta información deja entrever ciertas limitantes que pudieran poner en entredicho la efectividad de los procesos con los que las IB evalúan su desempeño ambiental. Por un lado, manejan de manera confusa la información correspondiente a nivel nacional y a nivel internacional. Por otro lado, cinco de las seis IB no indican claramente cuál es la metodología con la que se determinan los indicadores y además de esto, se observan variaciones de un año a otro. Por ejemplo, la inversión en protección al medio ambiente es tratada de manera separada, pero al año siguiente es consolidada junto con la inversión en aspectos culturales y sociales. En el sexto caso (Santander), resulta que la

metodología de cálculo correspondiente a la red comercial de la entidad consiste en promediar los resultados de desempeño ambiental de 20 de sus sucursales, hablando de un total de 300. Por lo mismo, no es del todo representativo ni de la muestra mínima ni de la heterogeneidad que existe en el país. Estos resultados dan a pensar que las IB tienden a maquillar a conveniencia su información, o no son claros en la información, mostrando la cara "amable" de avance en materia de protección ambiental.

Sin embargo, a pesar de que las IB parecen evaluar únicamente su desempeño en relación a sus impactos directos, es justo reconocer el mérito que tienen estos avances y declaración de intenciones de protección del medio ambiente, ya que este tipo de iniciativas seguramente años atrás hubiera sido prácticamente impensable que provinieran del sector financiero.

Por el otro lado, el segundo aspecto importante que se desprende de la información secundaria, es que las IB que conforman la muestra declaran llevar a cabo diversos procesos de auditoría que permiten a los bancos comprobar y revisar la efectividad de sus iniciativas de incorporación de aspectos ambientales en el negocio. Algunos ejemplos que destacan son la existencia de un organismo certificador con el que cuenta Bancomer y que se encarga de realizar auditorías anuales a los proveedores, esto para verificar que cumplan con los criterios de la homologación sustentable[70]. Banorte se encuentra en desarrollo de un mecanismo similar. Por su parte, Santander declara contar con una revisión gerencial anual, una auditoría externa anual y una auditoría interna bianual que incluyen, entre otros aspectos: la revisión de las políticas ambientales, los requisitos legales y quejas de desempeño ambiental, el cumplimiento de objetivos y metas ambientales, entre otros.

Retomando las ideas vertidas por ISO (2004) y Life Sinergia (s/f), las auditorías resultan un elemento importante para la IB, ya que plantean una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva del comportamiento de la organización en el ámbito del SGA. Sin embargo, por sí mismas pueden no ser suficientes para proporcionar a una organización la

[70] Bancomer trabaja en un proceso de homologación que permite validar las capacidades productivas, técnicas, financieras, jurídicas y comerciales de sus proveedores, así como su grado de involucramiento en aspectos de responsabilidad corporativa. Algunos de los criterios éticos, sociales y ambientales que se incluyen son: las prácticas laborales, la transparencia en el mercado, el cuidado del medioambiente y su relación con la comunidad donde operan (Informe anual BBVA Bancomer 2010, 2012 y 2013).

seguridad de que se obtiene un buen desempeño, sino que continuará cumpliendo los objetivos y metas ambientales que se haya planteado. Para ser eficaces, necesitan estar desarrolladas dentro de un SGA que está integrado a la organización.

En suma, estos resultados parecen totalmente lógicos, ya que al no haber planeación ni procesos de gestión ambiental de las IB en Baja California, tal y como se ha podido analizar en este documento, consecuentemente tampoco existe un proceso de evaluación de avances debidamente establecido, tal y como muestran estos resultados. En otras palabras, existen elementos que indican la implementación de un SGA de manera superflua y desordenada en el seno de las IB en el estado, lo cual refleja a su vez, un pobre desempeño ambiental por parte de las IB en Baja California. La medición y control en el grado de avance para el cumplimiento y logro de la normativa (objetivos y metas ambientales de las IB que conforman la muestra) son realizados de manera centralizada desde la casa matriz de cada una de las IB entrevistadas.

5.3.3.2. Retroalimentación

De acuerdo a Vázquez *et al*. (2010), la retroalimentación es un proceso pluridireccional que permite compartir observaciones, resultados y/o sugerencias, con la intención de recolectar información, a nivel individual o colectivo, para con ello intentar mejorar el funcionamiento del sistema. Al respecto, los constantes cambios que se presentan en el mundo de los negocios, así como la complejidad de los procesos que se desarrollan al interior de éstos hacen de vital importancia la retroalimentación. Ésta permite a la organización verificar la efectividad y eficacia de las decisiones generadas en la gestión de su sistema, facilita su proceso de aprendizaje y su capacidad de adaptación a los cambios, al mismo tiempo le permite reorientar sus futuras acciones con el fin de lograr los propósitos deseados.

Se presentan dos ejes que explican los resultados de esta investigación sobre retroalimentación: en primer lugar, la retroalimentación del sistema, es decir de manera interna a la organización de las propias IB; y en segundo lugar, la retroalimentación de terceros

actores, es decir la posible información que reciban o transfieran las IB de manera externa a clientes, proveedores o sociedad en general, en relación a su comportamiento medioambiental.

En primer lugar, se tiene que para la retroalimentación bidireccional a nivel interno de las IB, los informantes de las seis IB declararon que con frecuencia están recibiendo información sobre el desempeño ambiental de sus instituciones a nivel corporativo, o que bien tienen acceso a los reportes anuales donde pueden disponer de dicha información sobre los resultados de sus instituciones en dicha materia.

Esta información alcanza a revelar que los resultados y beneficios generados por la gestión ambiental directa a nivel estatal son analizados exclusivamente a nivel nacional, que son tratados y analizados como grupo y no tanto referente al desempeño particular como estado o incluso como sucursal. Por ejemplo, los reportes anuales de Santander presentan un análisis detallado del desempeño ambiental de cada uno de los centros corporativos y engloba todas las sucursales a nivel nacional en un sólo rubro, aun sabiendo que éstas generan el 80 por ciento del consumo y también de los ahorros que se realizan en torno a la eco-eficiencia. Por lo que, siguiendo las ideas vertidas por Edwin Locke (1968) con su teoría sobre el establecimiento de metas, si el personal de las IB no recibe retroalimentación directa de su progreso en relación a las metas que debe lograr, entonces se corre el peligro de perder el factor motivacional que tiene este proceso y se puede dar, a mediano o largo plazo, la pérdida de identificación del personal con los objetivos y valores ambientales que persigue la IB. Además, la IB tampoco logrará alcanzarlos, muestra de ello es que la mitad de los informantes de las IB participantes en esta investigación confiesan no prestar mucha atención a la información disponible en internet y/o en el portal interno de su institución.

Del mismo modo, cinco de las seis IB entrevistadas declararon que la retroalimentación de abajo hacia arriba en temas ambientales, es prácticamente inexistente. Tan sólo CIBanco afirma tener un portal exclusivo para que empleados puedan retroalimentar o aportar sus “ideas verdes” en cualquier momento. Sin embargo, el informante de CIBanco en Baja California declara que todavía no han hecho uso de dicha herramienta, lo cual podría ser una señal más de falta de sensibilización y/o interés en temas ambientales por parte de los empleados de la IB en Baja California. Otras explicaciones posibles pueden ser la falta de

incentivos hacia los empleados para participar en este tipo de iniciativas, o bien puede deberse a la misma estructura organizacional centralizada que sustentan a las IB entrevistadas e inhibe una comunicación más fluida al respecto.

Y en segundo lugar, se tiene que para la retroalimentación bidireccional a nivel externo de las IB, los funcionarios de las seis IB declararon que la información sobre su desempeño ambiental con terceros se encuentra disponible en los reportes anuales y reportes de responsabilidad social, mismos que se encuentran publicados en internet. Estos resultados revelan que el personal entrevistado no proporciona información directamente, lo cual sugiere que consideran que dicha información sirve para efectos de mejora de la imagen corporativa, pero no terminan de conferir a la temática ambiental la importancia que requiere. Esto confirma alguna de las conclusiones a las que se ha llegado en esta investigación, como por ejemplo, la escasa capacitación y/o herramientas que tiene el personal operando en Baja California para atender estas solicitudes.

Asimismo, los funcionarios de las seis IB entrevistados señalaron que no cuentan con mecanismos ni herramientas que permitan a terceros transmitir información, consultas o sugerencias en temas de protección ambiental a las IB. La revisión de fuentes secundarias lleva a los mismos resultados. Al respecto, se encontró que todas las IB que se consideraron en la muestra, cuentan con uno o varios de los siguientes medios de comunicación disponibles para terceros: un “buzón de sugerencias”, una unidad especializada de consultas y reclamaciones, la atención telefónica en el 01-800, entre otros. Sin embargo, las mismas carecen de un medio específico para que el cliente pueda trasmitir su experiencia, consulta o inquietudes en temas de medio ambiente. Estos hallazgos, además de sugerir las mismas conclusiones arriba mencionadas, también dejan la puerta abierta a pensar que los clientes o terceros pueden no estar interesados en el desempeño ambiental de estas instituciones.

Siguiendo las idas sugeridas por Vázquez *et al*. (2010), Pratt y Rojas (2001), gestionar la relación con terceros es cada día más importante, ya que, la IB no es un sistema cerrado, sino que depende e interactúa de manera constante con su entorno por lo que, realizar una retroalimentación con terceros hace que se consiga mejorar la experiencia que los mismos tienen al tratar con la institución, siempre y cuando se cuente con la capacidad institucional

para dar respuesta. De lo contrario, clientes que tienen una mala experiencia, no dudarán en abandonar sus negocios con la institución financiera en cuestión, y podrían pasar a realizar negocios con sus competidores inmediatos, ya que las IB que pertenecen al sector financiero son altamente competitivas entre sí.

5.4. Algunas consideraciones relevantes del capítulo

A modo de recapitulado, el tema del medio ambiente ha ido cobrando relevancia en el seno del Sistema Financiero Mexicano (SFM). Las principales IB operando en México cuentan con un plan de responsabilidad corporativa, logrando crear un círculo virtuoso en el que la eficiencia energética, el menor consumo de materiales y las diversas iniciativas en pro del medio ambiente se han traducido en ahorros, eficiencia, principalmente para las propias IB, y también en conveniencia para los clientes y proveedores, ayudando así a las IB a incrementar su competitividad y lograr un mejor posicionamiento en el mercado financiero. Las diversas instituciones extranjeras y sus múltiples iniciativas y programas relacionados con la sustentabilidad en el sector financiero así como el corporativo a nivel mundial de cada una de las IB de la muestra, tienen una gran influencia en este camino emprendido.

Sin embargo, este trabajo de investigación resulta ser muy enriquecedor porque evidencia que en la práctica, las principales IB de México tienen incorporada la variable ambiental en muy pocos de sus niveles operativos, entre los cuales queda prácticamente olvidada su red comercial de sucursales y oficinas en el estado de Baja California.

El avance en la incorporación de temas ambientales dentro del sector financiero bajacaliforniano se encuentra pobre e insuficientemente desarrollado, ello debido a la forma en que funciona su SGA. Mediante la investigación, Se pudo constatar, que en realidad como sistema el mismo no baja del nivel corporativo a los niveles operativos, y lo que baja son algunos aspectos que quedan entonces en estrategias aisladas, las cuales impidan llegar a resultados en cuanto a su compromiso con el bienestar ambiental y por ende con la sustentabilidad.

Sus avances en la materia, se centran en un discurso ambiental superficial y en una gestión muy periférica de sus impactos ambientales. Parecen retomar lo meramente discursivo y/o establecido, es decir se centran en políticas y en la puesta en práctica de elementos de ecoeficiencia entre el personal de las IB. Lo anterior se traduce en estrategias de mercado, de imagen corporativa y de ahorro de costos disfrazado para la empresa. Además, parecen dejar de lado la función que pueden realizar de sensiblización y capacitación de terceros actores relacionados tanto con el negocio de las propias IB como con el medio ambiente.

Lo anterior, permite argumentar que a pesar del avance del sector internacional y nacional en la protección del medio ambiente y en su contribución a la sustentabilidad, la implementación de estos temas no se ha dado todavía a nivel local. Es mucho el camino que queda por recorrer y muchos son los desafíos a los cuales deben hacerle frente estas organizaciones de cara a la persistente degradación ambiental. En este sentido, todas las actuaciones que vayan encaminadas a respetar el medio ambiente, como son los SGA, son bienvenidas, pues por pequeñas que sean siempre aportan un notable beneficio al medio ambiente.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo de conclusiones y recomendaciones pretende mostrar los hallazgos más importantes que se obtuvieron de la presente investigación. Se divide en tres apartados: un primero de conclusiones generales, un segundo que plantea una serie de recomendaciones sobre el acercamiento teórico y metodológico realizado. Y finalmente, en el tercer apartado, se proponen algunas recomendaciones para la implementación de un SGA en la banca comercial operativa en Baja California y algunas vertientes de investigación sobre el tema.

6.1. Conclusiones

El análisis sobre la inclusión de la variable ambiental en la planeación, gestión y evaluación de las IB más representativas del sector bancario, permite comprobar que efectivamente existe una clara aproximación en la forma en que el problema del medio ambiente es abordado desde las IB: si bien las IB a nivel del grupo corporativo cuentan con grandes avances y retoman el discurso sobre mercadotecnia y círculo virtuoso en torno al tema de la protección del medio ambiente, este trabajo de investigación resulta ser muy enriquecedor porque evidencia que hay más mercadotecnia que efectiva tarea de protección al medio ambiente a nivel local/operativo.

Las IB en el estado de Baja California parecen llevar a cabo una gestión ambiental muy periférica, es decir que sólo ponen su atención y estrategia de gestión de impactos directos y la puesta en práctica de elementos de ecoeficiencia entre el personal de las IB para lograr un ahorro en consumo de recursos naturales y por ende un ahorro económico.

Además, los avances en materia ambiental a nivel estatal, se centran en un discurso ambiental superficial y/o pre-establecido, y sus políticas se enfocan a su propio personal. Esto limita la interacción con sus clientes y demás actores claves, y por consiguiente el camino hacia la sustentabilidad. Lamentablemente, la vinculación entre los aspectos más relevantes del negocio bancario y los impactos ambientales (potenciales) que pueden afectar o favorecer a las IB, es prácticamente inexistente.

Lo anterior puede adolecer a varios aspectos, entre los cuales se identificaron tres. En primer lugar, a la rígida y desarticulada estructura piramidal de las entidades bancarias que existe para temas ambientales, que parece funcionar de manera centralizada y en una sola dirección, es decir parte del eje estratégico (corporativo nacional) hacia las filiales ejecutoras (oficinas de las IB en los estados).

En segundo lugar, se puede inferir que la deficiencia en los procesos de planificación, gestión y evaluación ambiental detectada en el seno del sector bancario en el estado de Baja California, se debe también a la marcada división de funciones en el interior de las IB, lo que repercute en su alcance, comprensión y actuación, encaminada a favorecer la protección al medio ambiente.

En tercer lugar, se advierte también una carencia de concientización, sensibilización y capacitación sobre la relevancia social, ambiental y financiera que tiene la aplicación de estas iniciativas ecológicamente éticas, tanto para el negocio bancario como para la calidad del medio ambiente y el avance hacia el DS. Efectivamente, el riesgo ambiental al que se enfrentan las IB parece estar subestimado por el mismo personal de las entidades. Muchas veces, las consecuencias de ciertas actividades o proyectos contaminantes no son tomados en cuenta y/o son atribuidos erróneamente y de manera unilateral a las empresas. Esta situación impide apreciar con claridad los daños actuales o potenciales, que las IB están ocasionando gradualmente sobre el medio ambiente, cuyo valor cultural y natural es muy importante.

Los tres aspectos señalados conllevan a que las estrategias ambientales de las IB no terminen de bajar a los niveles operativos, y que se descuide la inclusión de la sustentabilidad de manera más integral y detallada en las oficinas y sucursales de Baja California. A pesar de que estas estrategias representan ventajas para llevar a cabo cambios favorables hacia una integración de aspectos ambientales en las IB por su estrecha y directa relación con el negocio y los actores principales de la IB.

Sin embargo, muchos de los impactos que atañan a las IB, sean directos o indirectos, pueden y deben ser controlados, mitigados o evitados. Por consiguiente, es necesario continuar con los

esfuerzos para cambiar la percepción que tienen las IB en temas ambientales y elevar los estándares y las exigencias ambientales. También es necesario estimular en los bancos una mayor incorporación de prácticas sostenibles y un mayor nivel de conciencia y conocimientos sobre el impacto de ciertas actividades industriales en la búsqueda de un mercado más sustentable y poder así asegurar el desarrollo de un verdaderos SGA y una mejora ambiental continua de la propia institución y hacia sus clientes.

La implementación de un SGA en una IB fomenta el desarrollo de la relación entre desempeño ambiental y la competitividad de las entidades. Las ventajas de incorporar prácticas de un SGA suelen ser evidentes en el mediano y largo plazo, por lo que este tema no debería dejarse como plan a futuro, ya que es necesario avanzar en pequeños pasos hacia una dirección sostenida, buscando referencias claras en aquellas entidades que ya poseen experiencia y que muestran resultados concretos que evidencian mayor valor para sus accionistas.

En suma, el deterioro que está sufriendo hoy en día el medio ambiente y la desorbitada velocidad a la que se están produciendo estos cambios, es uno de los mayores problemas que afectan específicamente al buen funcionamiento presente y futuro de la sociedad. En este sentido, todas las acciones que realicen las IB que vayan encaminadas a respetar el medio ambiente, como por ejemplo la implementación del SGA propuesto en esta investigación, son bienvenidas, pues por pequeñas que sean siempre aportan un notable beneficio medioambiental.

6.2. Recomendaciones para la metodología, el diseño de entrevista y para futuras investigaciones

La riqueza de esta investigación deriva de que no había ninguna investigación previa llevada a cabo de esta manera en el sector de las IB en el estado de Baja California, por lo que se logró aportar, además de resultados empíricos sobre el tema, un marco conceptual para los distintos elementos que conforman un SGA adecuado o “ideal” para el estudio del tema ambiental en las IB operando en el estado. La metodología así como el diseño de la encuesta y la entrevista responden a la construcción de un modelo de SGA basado en los diversos enfoques metodológicos y modelos planteados en la literatura revisada.

Los resultados de este trabajo de investigación fueron enriquecedores y reveladores respecto al tema planteado, sin embargo, si se quisiera fomentar la comparación con estudios similares. Por consiguiente, para temas de investigación a futuro, se pudiera utilizar un enfoque metodológico predeterminado o ya existente, como por ejemplo el que plantean Pratt y Rojas (2001), ya que ello permitiría un seguimiento, e incluso un análisis comparativo de los resultados tanto espacial como temporal.

La diversidad de informantes y la heterogeneidad del perfil laboral de los informantes permitieron corroborar hasta qué nivel están ancladas y han permeado las iniciativas ambientales y conocer cuál es la idea general que tienen sobre la protección al medio ambiente. Sin embargo, esta heterogeneidad entre las IB dificulta en parte la posibilidad de contrastar los resultados hallados, por lo que se recomienda considerar la posibilidad de enfocarse a un o varios a nivel jerárquico, similares entre las diferentes IB.

Otra sugerencia de investigación es profundizar sobre el tema ambiental en las IB de una manera más detallada, es seleccionar una sola entidad bancaria. Esto permitiría hacer aportaciones más puntuales sobre el tema de investigación desde una perspectiva más profunda de algunos de los problemas que estas empresas se enfrentan a diario. Además, de acuerdo con la literatura, el sector bancario es muy singular, por lo que requiere recomendaciones únicas que sólo pueden ser adquiridas por medio de una investigación en profundidad.

Si bien el acceso a las fuentes de información puede plantearse como una limitante, se recomienda establecer un contacto directo o bien con las áreas / responsables que a nivel corporativo se encargan de atender los temas ambientales, o con entidades como por ejemplo PNUMA IF, con quienes, por medio de un proceso de compromiso de colaboración y retroalimentación, permita el acceso a sus entidades bancarias colaboradoras, dando así mayor peso y solidez a investigaciones futuras.

6.3. Recomendaciones para la implementación de un SGA en la banca comercial operativa en Baja California

Con base en los procesos de implementación de un SGA propuestos en este trabajo de investigación, a continuación se presentan algunas recomendaciones, que de alguna forma contribuirían en el acercamiento y creación de lineamientos ambientales para las operaciones internas y externas de la banca comercial operativa en Baja California.

Las IB operando en el estado de Baja California deben iniciar un proceso de cambio hacia una verdadera responsabilidad ambiental, logrando al mismo tiempo un desarrollo económico a largo plazo, por medio de acciones que vayan encaminadas a la implementación de un SGA similar al propuesto en esta investigación. Es necesario que las IB desarrollen una visión con la idea básica de que la gestión ambiental es necesaria para mejorar el desempeño ambiental de la organización y no para cumplir únicamente con la legislación ambiental o con una certificación. La gestión ambiental debe ser considerada como parte fundamental de su negocio y entender que es una cuestión que compete a todas las partes de la IB, ya que no existe actividad alguna que realice el hombre en la cual no interactúe con el medio ambiente.

Algo que es fundamental y central en este tema, es el hecho de que las IB de Baja California deben entender la importancia de las variables ambientales, ya que de ello depende el riesgo total al que se enfrenta, en el que se incluye el socioambiental, o las ventajas con las que cuente la IB en el desempeño de sus actividades cotidianas del día a día. Para ello, la primera recomendación que se hace en este trabajo de investigación es que las IB realicen un estudio preliminar, tanto de su institución a nivel interno como de su entorno. Entonces, se sugieren cuatro aspectos, los cuales en orden de relevancia serían:

- Identificar l los clientes que representan una amenaza para el medio ambiente y aquellos que pudieran ser un mercado ambiental potencial para las IB en Baja California,
- Seleccionar las entidades, organismos, programas a nivel local que pudieran apoyar a las IB locales a establecer alianzas, programas de apoyo en la transformación hacia la sustentabilidad,

- Conocer la percepción, conocimiento e interés en temas ambientales por parte del personal de las IB operativas en Baja California,
- Y por último, determinar los proveedores y sus prácticas de negocio y certificaciones ambientales.

Con el análisis de estos cuatro aspectos las IB podrían, entre otras cosas: a) identificar sus fortalezas y debilidades ante los problemas y oportunidades ambientales potenciales para el sector financiero a nivel local; b) identificar su contexto y añadirse estratégicamente a los planes corporativos o a la política corporativa central; y c) armar propuestas de desempeño ambiental ancladas a la realidad, y a las necesidades y oportunidades que brinda el estado de Baja California.

No debe creerse que para realizar esta evaluación debe tenerse complejos mecanismos "matemáticos" ni cálculos o indicadores complicados, sino que podrían tomar la forma de sencillas encuestas y bases de datos. Un lugar lógico para almacenarlas es el intranet ya que permite una realización fácil, una actualización constante y una rápida comunicación. Es una manera ideal de mantenerse al día con los cambios en la legislación ambiental que afectan las actividades de los clientes.

Como complemento de apoyo a esta primera recomendación se cree también interesante el desarrollar canales de comunicación que permitan retroalimentación de abajo hacia arriba. Sería un buen comienzo retomar la iniciativa establecida por CIBanco de un buzón "ideas verdes" para que clientes y terceros puedan recomendar a las IB, incluso pudiendo acompañar esta iniciativa con alguna motivación o promoción para su utilización, de lo contrario pudiera no ser utilizada tal y como sucede en esta institución.

Es fundamental el criterio del personal de las sucursales y de los analistas de crédito que conocen el negocio de sus clientes, por consiguiente, y como segunda recomendación, se tiene que la concientización y la capacitación del personal en materia ambiental se vuelven un elemento clave para que las IB puedan implementar, dar continuidad y mejorar estos procesos, de acuerdo con los avances, problemas y requerimientos ambientales de las entidades.

Se requiere de estrategias de capacitación que bajen más la información medioambiental a todos los niveles jerárquicos de la institución y en específico a las áreas de negocio, tales como las que se encuentran en Baja California, y no solamente de las áreas de riesgo crediticio ubicadas por lo general de manera centralizada en el corporativo. Se deben encontrar diferentes canales para la concientización y la capacitación. Es necesario innovar e ir más allá de las campañas por medio de publicidad vía internet o ventanas tipo popapps.

Ya que como se encontró en las seis IB de la muestra, la capacitación a altos mandos únicamente, a mediano y largo plazo pierde el factor motivacional. En esta capacitación y concientización, se debe dejar claro que el ser una organización responsable con el medio ambiente y formar a los funcionarios para serlo, incrementa los niveles de motivación y fidelidad del recurso humano dentro de la organización, por lo que estos procesos de capacitación deben ser considerados como una inversión que generará ventajas y beneficios que, a corto y largo plazo, se verán reflejados en el nivel de producción, el número de clientes satisfechos, en sus ganancias y en el personal calificado.

Por otra parte, para que, tanto el personal de las IB como los demás actores que conforman la cadena de valor en este sector, identifiquen un claro camino hacia la protección ambiental y para que los avances y las estrategias que se realizan a nivel corporativo alcancen a articularse a nivel local, la tercer recomendación de este trabajo es que las IB desarrollen una política ambiental. Ésta debe constituir un compromiso real y específico para todo el personal del banco, con el apoyo de los altos niveles jerárquicos de la institución y contemplando toda su estructura de la red comercial. De esta forma será posible obtener el mayor beneficio de su implementación así como también será más sencilla su cuantificación y por ende su evaluación. Para asegurar el cumplimiento del compromiso y políticas definidas en el plan estratégico, sería de gran utilidad generar un plan de incentivos al personal y así promover la consecución de metas y objetivos ambientales.

Si las IB del estado de Baja California quieren convertirse en un catalizador de la sustentabilidad tendrán que incluir un manejo más amplio e integral de indicadores, objetivos, metas y programas de acción, que tengan mayor alcance y difusión, tanto interno como

externo, y también de mayor permeabilidad entre sus filiales en los estados. La razón principal para ello es la necesidad de lograr un mayor anclaje del tema de la sustentabilidad en el seno de las instituciones bancarias, además de lograr alcanzar varias de las ventajas económicas y de mercado que se derivan de ello. Además, las acciones implementadas en los centros corporativos fácilmente podrían ser replicadas en los demás centros corporativos y operativos de la república.

Como cuarta recomendación, se invita a las IB a plantearse un cambio de la estructura organizacional de sus instituciones. Para ello, se sugiere la constitución a nivel local de un encargado de sustentabilidad y de un comité, constituido por diferentes representantes de áreas estratégicas del banco que den apoyo al encargado. Así, este equipo de trabajo, además de mantener contacto y acciones conjuntas con las demás dependencias de la institución, facilitaría el aterrizaje de las iniciativas ambientales corporativas, evaluando, mejorando y adecuando los procesos internos de la institución a la situación local, con el fin de hacerla cada vez más efectiva en cuanto al manejo ambiental. Se sugiere también que sea este equipo "verde" el que se encargue de estructurar, gestionar y actualizar los estudios preliminares arriba recomendados.

Para llevar a cabo el cambio en la estructura y lograr la inserción de este equipo "verde", se propone a las IB ampliar el perfil profesional en sus procesos de contratación, dejando cabida a personas con formación más diversa como por ejemplo ingenieros en recursos ambientales, educación ambiental, y carreras afines a la administración del medio ambiente, de tal manera que se logre enriquecer su organización con otros puntos de vista, los cuales permitan un abordaje del negocio bancario de una manera más integral.

Como quinta estrategia sugerida para la integración de la gestión ambiental, tanto de riesgos directos como indirectos, es importante que las IB desarrollen procedimientos, mecanismos y herramientas efectivos y "formales" que ayuden al personal a entender y clasificar, así como a cuantificar los proyectos y los riesgos asociados (riesgo indirecto) en la financiación o créditos otorgados a clientes, así como a cuantificar los beneficios de su implementación.

En relación a esta última estrategia, la influencia del Banco de México y de la Asociación de Bancos de México (ABM), así como la participación y vinculación con organismos financieros internacionales (eg. BID, CFI, PNUMA-FI, entre otros) e incluso académicos (eg. INCAE) que trabajan esta temática es clave, muchos de estos organismos disponen de guías, talleres y asesorías, mecanismos y herramientas útiles (algunos gratis y disponibles vía internet) para enriquecer a las IB en esta transición hacia bancas sustentables.Porque a través del desarrollo de un marco normativo ambiental específico para el sector financiero, de sus programas, se incorporan políticas y consideraciones de tipo socioambiental en los procesos decisorios de los bancos que se adhieran al esquema.

Como parte de la nueva imagen de responsabilidad ambiental de las IB en Baja California, la sexta recomendación de este trabajo de investigación es que las IB vayan orientando los productos y/o servicios hacia lo "verdes". Sin embargo, ya que la investigación ha mostrado que las IB cuentan con diversas debilidades (capacitación, sensibilización, herramientas y mecanismos ambientales, entre otras), a nivel local/operativo es necesario primero abatirlas y después atender a corto plazo este mercado. Por lo tanto, es recomendable iniciar con un cambio de actitud con los productos y servicios existentes antes de iniciar una nueva experiencia.

Para abordar este cambio, las IB podrían iniciar con una evaluación más exhaustiva de los créditos actuales y desarrollar programas de apoyo con asesorías dirigido a promover actividades productivas responsables en materia ambiental, para posteriormente y dependiendo de las experiencias que se van desarrollando, ir ampliando y diversificando la oferta hacia estos otros sectores. En esta parte, es importante que las IB identifiquen claramente los procedimientos a seguir y las actividades a financiar bajo este tipo de proyectos.

Cabe señalar que, si bien las recomendaciones presentadas hasta ahora se consideran totalmente pertinentes e importantes para encaminar a las IB de Baja California hacia una mejora de su desempeño ambiental y que puedan integrar un SGA adecuado para su negocio, se reconoce que el plazo requerido para llevar a cabo la mayoría de estas recomendaciones es

de mediano a largo plazo, lo que por lo general se asocia también con posible aumento en los costos de implementación.

Por lo tanto, llegado este punto se presentan dos últimas sugerencias para las IB de Baja California. Por un lado, se considera crucial que las IB de Baja California establezcan alianzas con entidades externas que tengan experiencia en identificación y análisis de actividades productivas basadas en conservación de los recursos naturales o desarrollo económico sostenible, y aspectos ambientales de importancia, como por ejemplo: ONGs, A.C., centros académicos, empresas privadas o unidades de evaluación ambiental. Además, es interesante saber que para la implementación de un SGA o de la norma ISO 14001, hay muchas otras empresas privadas, ONGs y ministerios de ambiente que facilitan e impulsan estos procesos en las entidades, por medio de programas de incentivos para las organizaciones como por ejemplo la reducción de los pagos por concepto de impuestos y de los compromisos fiscales y tributarios de la organización.

Alianzas como estas ayudarían de forma externa a las IB locales a realizar las evaluaciones ambientales iniciales para categorizar el nivel de impacto ambiental del proyecto, determinando las medidas necesarias para reducir y transferir los riesgos ambientales identificados. Asimismo, aumentarían la visión del negocio bancario en cuanto al tratamiento e inclusión del medioambiente en sus negocios. Además de presentarse como un elemento adicional de persuasión a la alta gerencia, dirección y accionistas para que incorporen los aspectos ambientales en el negocio, también ayudarían a dar mayor credibilidad regularización y respaldo a las iniciativas ambientales por parte de las IB, y también mejoraría la imagen de las instituciones y del supervisor, ya que estos temas han tenido un gran desarrollo a nivel internacional y son apreciados por organismos internacionales, constituyéndose la aplicación de las iniciativas globales en el seno de las IB a nivel nacional y local, en una opción real compromiso de trabajar en pos de un mundo ambientalmente más sano.

Por otro lado, para no perder la perspectiva de avance en el tiempo de las iniciativas ambientales, la otra sugerencia que hace este trabajo de investigación es que se recomienda establecer partidas específicas para la gestión ambiental dentro de los estados financieros y los

presupuestos de las IB. Los costos de la puesta en práctica de iniciativas ambientales que ayuden a las IB de Baja California a implementar un SGA y beneficiarse de sus ventajas, dependerán de la escala y naturaleza de los objetivos para el medio ambiente abordados por cada IB, de la existencia y etapas de desarrollo de la sustentabilidad dentro de la institución bancaria y de la velocidad con la cual se emprende la puesta en práctica del proyecto. Esta última propuesta facilitará una planeación más ordenada de la temporalidad y alcance de los objetivos, así como de la creación de nuevos indicadores de eficiencia ambiental, en los que se haga una clara separación del desempeño de las diferentes sucursales. Lo anterior permitiría agilizar la planificación, gestión y evaluación del SGA en las IB y también el proceso de toma de decisiones que del mismo se derive, permitiendo categorizar y dar prioridad a las sucursales, oficinas o sectores que mayores impactos ambientales enfrente.

Además, se recomienda dividir las partidas invertidas en capacitación ambiental de las designadas a otras capacitaciones, esto permitirá generar nuevos indicadores en la medición de desempeño ambiental. De tal manera que se identifique la retribución de dichas inversiones.

Es importante señalar que las recomendaciones aquí indicadas deben considerar el contexto institucional (estructuras y circunstancias internas y externas) de cada una de las IB para poder ser exitosamente adaptadas y lograr el objetivo final de consolidar un desempeño financiero cada vez más eficiente, y ambientalmente más consciente y responsable.

En suma, todo lo anterior permitiría a las IB pasar de una cultura de “reacción” a influencia centrales o corporativas que parecen una “moda de lo verde” y de la ecoeficiencia a una cultura de prevención integral de riesgos ambientales a todos los niveles como parte de la estrategia de sus negocios, para el logro de un proceso de mejora ambiental e institucional continua. Asimismo, lo anterior otorgaría a las IB la posibilidad de enfrentar de mejor forma y reducir los riesgos ambientales a los que están expuestos los clientes y la institución bancaria en general en vistas de lograr un desempeño ambiental más favorable. Cabe hacer una última intervención en este apartado de la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Abb, Careen, 2007, (coord.), El desarrollo sostenible en el sector financiero argentino: una encuesta del grupo regional latinoamericano del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, México, sin pie de imprenta.

Administración Pública del Distrito Federal, SEMARNAT, y USAID [material didáctico en línea], 2011, "Taller de capacitación para el levantamiento de datos sobre energía del sistema de administración ambiental de la Administración Pública del Distrito Federal", 20, 21 y 22 de Junio 2011, en http://www.sma.df.gob.mx/saa/images/descargas/eventos/curso2011/capacitacion-energia-junio-2011parte1.pdf, consultado el 12 de enero 2014.

Aguilar, Alejandra, [publicaciones en línea], 2013, "Banca negocia un Protocolo Verde", El Economista, Sección Sector Financiero, 28 de octubre, en http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/10/28/banca-negocia-protocolo-verde, consultado el 27 de marzo 2014.

Aguilar Villanueva, Luis Fernando, 2003, "Nueva Gobernación (notas preliminares)", sin pie de imprenta, en http://www.unne.edu.ar/unnevieja/institucional/documentos/formacion_funcionarios/aguilar.pdf, consultado el 5 de enero 2014.

Almaraz Alvarado, Araceli y María del Rosio Barajas Escamilla, 2011, "Panorama general de la frontera norte de México", en Barajas Escamilla, María del Rosío, Araceli Almaraz Alvarado, Marcos Sergio Reyes Santos y Josefina Pérez Espino (coord/s.), Desarrollo de la normatividad y las políticas públicas en la frontera norte de México, en el siglo XX, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 39-105.

Arauz Ruiz, Isabel, 2003, "Aplicación de sistemas de manejo ambiental en las entidades bancarias latinoamericanas", CEN 774, Costa Rica, sin pie de imprenta.

Archel Domench, Pablo, 2003, "La divulgación de la información social y medioambiental de la gran empresa española en el periodo 1994-1998: situación actual y perspectivas", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, núm. 117, pp. 571-601.

Arenas Arandas, Arturo [comunicado en línea], 2007, "¿Hacia dónde va el sector financiero y la sustentabilidad en México?", Seminario "Sector financiero mexicano y medio ambiente", Ciudad de México, en http://www.inecc.gob.mx/descargas/dgipea/sfm_p4_2_arenas_abm.pdf, consultado el 27 de diciembre 2013.

Asociación de Bancos de México (ABM), 2010 [publicaciones en línea], "Comunicado de prensa: Foro del Sector Financiero hacia la Cumbre Mundial sobre Cambio Climático", México, Asociación de Bancos de México, Sección sala de prensa, 10 de septiembre, en http://www.abm.org.mx/oldsite/sala_prensa/comunicado-10-09-2010.htm, consultado el 16 de marzo 2014.

Asociación de Bancos de México (ABM) [publicaciones en línea], sin fecha a, "Modelo de sustentabilidad", Informe de Responsabilidad Social y Sustentabilidad de la Banca 2012,

en http://www.abm.org.mx/oldsite/rsocial/2012/sustentabilidad.html, consultado el 20 de enero 2014.

Asociación de Bancos de México (ABM) [publicaciones en línea], sin fecha b, "Balance grupo financiero – marzo 2013", Estadísticas ABM, Información de la banca, en http://www.abm.org.mx/abm-estadisticas-abm.htm, consultado el 14 de enero 2014.

Asociación Mexicana de Asesores Independientes de Inversiones, A.C. [consulta en línea], sin fecha, "Sistema financiero mexicano", AMAII, Todo sobre inversiones, en http://www.amaii.com.mx/, consultado el 20 de febrero 2014.

Baedeker, Carolin, Timo Busch, Kerstin Dross, Justus von Geibler, Peter Jahns, Silke Jochims, Monika Kieslich, Michael Kuhndt, Christa Liedtke, Holger Rohn, Jan-Dirk Seiler-Hausmann y Julia R. Tschesche, 2001. 4 elements, 10 factors, 1 goal: Ecoefficiency. Less is more. The Efficiency-Agency NRW.

Banco de México [diapositivas de PowerPoint en línea], 2012, "El sistema financiero mexicano", Banco de México, Dirección de Regulación y Supervisión, en http://www.uaemex.mx/feconomia/CICE/Archivos/Catedra_BM/Sistema_financiero.pdf, consultado el 20 de febrero 2014.

Banco de México [consulta en línea], 2013, "Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. CF471 - Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio", en http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF471&sector=19&locale=es, consultado el 20 de febrero 2014.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sin fecha, "Lista de exclusión del BID: operaciones sin garantía soberana", Banco Interamericano de Desarrollo, en http://indesvirtual.iadb.org/pluginfile.php/40703/mod_resource/content/0/recursos/m2/lista_de_exclusion_del_bid.pdf, consultado el 7 de septiembre de 2014.

Banco Mundial, 2013, "Environment", en Banco Mundial, World Development Indicators2013, Washington D.C., International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, pp. 51-63.

Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), sin fecha, [publicaciones en línea], "El BNDES y el Protocolo Verde", Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, en http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_es/Hotsites/Informe_Anual_2011/Capitulos/actuacion_institucional/el_bndes_y_el_protocolo_verde.html#nota1, consultado el 28 de marzo 2014.

Barajas Escamilla, María del Rosío y Araceli Almaraz Alvarado, 2011, "Normatividad y políticas de desarrollo económico en la frontera norte de México", en Barajas Escamilla, María del Rosío, Araceli Almaraz Alvarado, Marcos Sergio Reyes Santos y Josefina Pérez Espino (coord/s.), Desarrollo de la normatividad y las políticas públicas en la frontera norte de México, en el siglo XX, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 145-202.

Bartelmus, Peter, 1994, Environment, growth and development: the concepts and strategies of sustainability, Londres y Nueva York, Routledge.

Basurto, Daniel [material didáctico en línea], 2003, “Sistemas de administración ambiental y la responsabilidad ambiental de las empresas”, Seminario internacional de empresas ambiental y socialmente responsables, noviembre, en http://www.inecc.gob.mx/descargas/dgipea/sem_emp_amb_soc_resp_pon _p3_basurto.pdf, consultado el 12 de enero 2014.

Bateman, Thomas S. y Carl P. Zeithaml, 1983, Management: Function and Strategy, segunda edición, Illinios: RD Irwin.

Bendesky, Leon, Enrique de la Garza, Javier Melgoza, y Carlos Salas, 2003, “La industria maquiladora de exportación en México: mitos y realidades”, México D.F., sin pie de imprenta, en http://docencia.izt.uam.mx/egt/proyectos/repfinmaq.pdf, consultado el 11 de marzo 2014.

Bifani, Paolo, 1994, Desarrollo sostenible, población y pobreza: algunas reflexiones conceptuales, Ecuador.

Bossel, Hartmut, 1999, Development: theory, method, application, a report to the Balaton Group, The International Institute for Sustainable Development (IISD), Canadá.

Boullón, Roberto, 2006, "Espacio Turístico y Desarrollo Sustentable": Aportes y Transferencias, Argentina, vol 10, núm. 2, pp. 17-24, en http://www.redalyc.org/pdf/276/27610203.pdf , consultado el 26 de noviembre 2013.

Bouma, Jan Jaap, Marcel Jeucken y Leon Klinkers, 2001, eds., Sustainable banking: the greening of finance, Deloitte & Touche. p.31.

Brunoro, Silvia, 2008, “An assessment of energetic efficiency improvement of existing building development in Italy”, en Management of environmental quality: an international journal, vol. 19, núm. 6, pp. 718–730.

Burbano Ruiz, Jorge E. y Alberto Ortiz Gómez, 1995, Presupuestos, enfoque moderno de planeación y control de recursos, 3ra. Ed., Mc Graw-Hill, México Bustillo-García, Lissette y Juan Pablo Martínez-Dávila, 2008, “Los enfoques del desarrollo sustentable”, Interciencia, mayo, vol. 33, núm. 5, sin pie de imprenta.

Bryant, Raymond L. y Geoff A. Wilson, 1998, “Rethinking environmental management”, Progress in Human Geography, vol. 22, núm. 3, en http://phg.sagepub.com/cgi/content/abstract/22/3/321, consultado el 1 de enero de 2014, pp. 321-343.

Calderón, Verónica [periódico en línea] , 2014, “Más de 100 familias michoacanas huyen a Tijuana en solo un mes”, El País, Sección internacional, Tijuana, 18 de febrero, en http://internacional.elpais.com/internacional/2014/02/18/actualidad/1392686527_240517. html, consultado el 18 de febrero 2014.

Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza [publicaciones en línea], 2011a, “¿Cuáles son las principales ventajas de implantar un Sistema de Gestión Ambiental?”, España, Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, 31 de mayo de 2011, en http://www.camarazaragoza.com/faq/cuales-son-las-principales-ventajas-de-implantar-un-sistema-de-gestion-ambiental-sga/, consultado el 17 de enero 2014.

Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza [publicaciones en línea], 2011b, “Diferencias fundamentales entre ISO 14001 y reglamentos EMAS”, España, Cámara de Comercio e

Industria de Zaragoza, 1 de junio de 2011, en http://www.camarazaragoza.com/faq/diferencias-fundamentales-entre-iso-14001-y-reglamento-emas/, consultado el 17 de enero 2014.

Carabias Julia y Enrique Provencio, 1993, "El Enfoque del Desarrollo Sustentable", en Antonio Azuela, Julia Carabias, Enrique Provencio, y Gabriel Quadri, coords., Desarrollo sustentable. hacia una política ambiental. Coordinación de Humanidades, UNAM., México, D.F., pp. 180.

Carrillo, Jorge y Claudia Schatan, 2005, comp., El medio ambiente y la maquila en México: un problema ineludible, México, Naciones Unidas.

Carrillo, Jorge y María del Rosío Barajas, 2007, coords., Maquiladoras fronterizas, evaluación y heterogeneidad en los sectores electrónico y automotriz, Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte.

Castelo, M. y Lima L., 2006, "Communication of corporate social responsibility by Portuguese banks, A legitimacy theory perspective", Corporate Communications: An International Journal. vol. 11, núm. 3, pp. 232-248.

Centro de noticias ONU [publicación en línea], 2014a, "Las instituciones financieras deben fomentar la economía verde", en http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=28553#.UwFC7fl5OSo, consultado el 16 de febrero 2014.

Centro de noticias ONU [publicación en línea], 2014b, "Se necesita más inversión en energías limpias", en http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=28482#.UwFC0Pl5OSo, consultado el 16 de febrero 2014.

Centro de noticias ONU [publicación en línea], 2014c, "Ban pide compromisos financieros firmes para abordar el cambio climático", en http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=28573#.UwFCvfl5OSo, consultado el 16 de febrero 2014.

Centurión Bedoya, Víctor, 2004, "La banca sostenible en Latinoamérica: consideraciones para el financiamiento de la biodiversidad agrícola", en Polo-Cheva, Demetrio y Edgar Rojas (eds.), Ecobanking: opciones para una banca sostenible, Berlín, Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH (InWEnt), pp. 26-117.

Chocrón, Andrea y Patricia Tudisco [tesis de maestría], 2011, "El compromiso con la gestión del riesgo ambiental de los bancos uruguayos en el año 2010", Uruguay, Universidad ORT, Facultad de Administración y Ciencias Sociales, sin pie de imprenta.

Clark, Allyson Lorraine [tesis de maestría], 2008, "Barriers and drivers to sustainability for small to medium sized businesses in the value added wood sector", Vancouver, Universidad de Columbia, Facultad de estudios forestales, sin pie de imprenta.

Clarke, J. y Gibson-Sweet, M., 1999, "The use of corporate social disclosures in the management of reputation and legitimacy: a cross sectoral analysis of UK top 100 companies", Business Ethics: A European Review, vol. 8, núm. 1, pp. 5-13.

Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y Border Environment Cooperation Commission (BECC), sin fecha, "Proyectos certificados por COCEF", COCEF/BECC, en http://www.cocef.org/uploads/files/general_certified_projects_july_2014_spanish.pdf, consultado el 19 de septiembre de 2014.

Comisión Económica Europea (CEE), 1993, "Reglamento (CEE) nº 1836/93 del Consejo, de 29 de junio de 1993", Diario Oficial núm. 168, 10/07/1993, art. 2, en http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31993R1836:ES:HTML, consultado el 10 de enero 2014.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1988, Nuestro futuro Común. Alianza Editorial. Madrid.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) [consulta en línea], 2013, "Áreas protegidas decretadas", Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, en http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php, consultado el 26 de enero de 2014.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) [publicaciones en línea], 2008, "El Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de México", México, CONABIO, 19 diciembre, en http://www.conabio.gob.mx/institucion/snib/doctos/acerca.html, consultado el 20 de enero de 2014.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES), sin fecha a, "Eco-eficiencia, creando más valor con menos impacto", sin pie de imprenta.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES) [publicaciones en línea], sin fecha b, "Se firma el protocolo verde en el marco de la convención bancaria", CECODES, en http://www.cecodes.org.co/index.php/component/content/article/9-frontpage/1559-se-firma-el-protocolo-verde-en-el-marco-de-la-convencion-bancaria.html, consultado el 28 de marzo 2014.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) [consulta en línea], 2012, "Migración interna 2006-2012", Consejo Nacional de Población, Distribución Territorial de la Población, Prontuario Demográfico de México 2008, México, en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_interna_2006-2012, consultado el 23 de enero 2014.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) [consulta en línea], 2014, "Proyecciones de la Población de los municipios de México2010-2030", Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la población 2010-2052, México, en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De_los_municipios_de_Mexico_2010_-_2030, consultado el 24 de enero 2014.

Conferencia de Gobernadores Fronterizos, 2009, "La frontera México-Estados Unidos: una región dinámica y de interrelación creciente", capítulo 2, en Plan indicativo para el desarrollo competitivo y sustentable de la región fronteriza México-Estados Unidos, Gobierno del Estado de Nuevo León, México, pp. 31-46.

Corporación Financiera Internacional (CFI), sin fecha, “IFC Exclusion List”, en http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/Topics_Ext_Content/IFC_External_Corporate_Site/IFC+Sustainability/Sustainability+Framework/IFC+Exclusion+List/#, consultado el 7 de septiembre de 2014.

Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 2001, “Reglamento (CE) No 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001”, en http://personales.upv.es/~algarsal/EIAgkhf58475S/m2/Legislacion/Legislacion%20europea/eur9.pdf, consultado el 10 de enero 2014.

Dinero, 2006, “Lo social en la banca”, Dinero, Edición especial responsabilidad social empresarial, septiembre 15, núm. 262, en http://www.dinero.com/edicion-impresa/especial-comercial/articulo/lo-social-banca/36402, consultado el 14 de abril 2014.

Dirección de Infraestructura Hidroagrícola [documento de consulta en línea], sin fecha, “Revestimiento del Canal Todo Americano y sus efectos”, Secretaria de Fomento Agropecuario, Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, en http://www.sefoa.gob.mx/HIDROAGRICOLA/INFORMACION/DOCUMENTOS/CanalTodoAmericano.pdf, consultado el 19 de febrero 2014.

Douglas, James, 2006, Building Adaptations, 2ª ed., Butterworth-Heinemann, Oxford.

Ehrlich, Paul R., 1975, “The problem”, en The population bomb, Nueva York, Estados Unidos, capítulo 1, Rivercity press, pp. 1-25.

Enciso, Angélica [publicaciones en línea], “La maquila trae consigo depredación ambiental”, México, La Jornada, Sociedad y justicia, viernes 20 de enero de 2006, en http://www.jornada.unam.mx/2006/01/20/index.php?section=sociedad&article=045n1soc, consultado el 29 de enero 2014.

Enríquez Andrade, Roberto Ramón, 2007, Introducción al análisis económico de los recursos naturales y del ambiente, México, Universidad Autónoma de Baja California.

Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, 2010, La competitividad de los Estados Mexicanos 2010, fortalezas ante la crisis, México, Tecnológico de Monterrey.

Fenton Ontañon, Rodrigo y Ramón Padilla Pérez, 2012, “Financiamiento de la banca comercial a micro, pequeña y medianas empresas en México”, Sede subregional de la CEPAL en México, Serie estudios y perspectivas en México, núm. 135, febrero 2012, Naciones Unidas, Distrito Federal.

Ferraro, Carlo y Evelin Goldstein, 2011, “Políticas de acceso al financiamiento para las pequeñas y medianas empresas en América Latina”, Colección documentos de proyectos, CEPAL, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Field, Barry, 1995, Economía Ambiental: una introducción, Colombia, McGraw Hill, pp. 3-23.

Foladori, Guillermo, 2005, “Una tipología del pensamiento ambientalista”, en Foladori, Guillermo y Naína Pierri Estades, ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 83-136.

Foladori, Guillermo y Humberto Tommasino, 2000, “El concepto de desarrollo sustentable treinta años después”, Desenvolvimiento de Medio Ambiente, núm. 1, enero-junio, Editora da UFPR, pp. 41-56.

Friend, Gill, 2009, Truth about green business, FT Press, New Jersey, p. 240.

Gabutti, Elba G., 2007, “Cronología ambiental (actualizada)”, Centro de gestión Ambiental, Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales, Argentina, en http://www.fices.unsl.edu.ar/cga/cronologia.htm#arriba, consultado el 1 de marzo 2014.

García Martínez, Rosendo C., 1990, Guía práctica para elaborar trabajo de investigación documental, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División de Ciencias Económicas-Administrativas, -Villahermosa Tabasco, pp.113.

García Vílchez, Emilio José, 2008, “Ventajas de la implementación de un sistema de gestión ambiental”, Técnica industrial, Enero-febrero 2008, pp. 41-43.

Gobierno del Estado de Baja California [consulta en línea], sin fecha, “Recursos naturales”, http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/recursos/flora.jsp, consultado el 26 de enero 2014.

Gobierno del Estado de Baja California [publicaciones en línea], 2008, “Plan estatal de desarrollo 2008-2013”, en http://www.bajacalifornia.gob.mx/bcfiscal/2012/transparencia_fiscal/marco_programatico/ped/ped.htm, consultado el 18 de febrero 2014.

Gobierno Nacional de Colombia y Asobancaria, “Protocolo Verde, agenda de cooperación entre el Gobierno Nacional y el sector financiero”, en http://www.felaban.com/practicas/2942047.pdf, consultado el 28 de marzo 2014.

Granero Castro, Javier y Miguel Ferrando Sánchez, 2007, Cómo implantar un sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001:2004, Fundación Confemetal, Madrid.

Greeno, J.Ladd, Gilbert S. Hedstrom y Maryanne Diberto, 1985, Environmental auditing: fundamentals and techniques, Center for Environmental Assurance, Arthur D. Little, Inc

Greenpeace México [publicaciones en línea], 2008, “Baja California, otra víctima del turismo depredador”, México, Greenpeace, 16 de octubre, en http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2008/Octubre/baja-california-otra-v-ctima/, consultado el 29 de enero 2014.

Gutiérrez Garza, Esthela [publicaciones en línea], 2007, “De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario”, Trayectorias, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, vol. 9, núm. 25, septiembre-diciembre, pp. 45-60, en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60715120006, consultado el 21 de noviembre 2013.

Gutiérrez Lara, Aníbal [diapositivas de PowerPoint en línea], 2008, “Estructura del sistema financiero”, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en http://www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/06seminarioSFM.pdf, consultado el 20 de febrero 2014.

Gutiérrez Pérez, Marco Antonio, 2013, “Estructura actual del sistema financiero mexicano”, CNNExpansió, 5 de abril, en http://blogs.cnnexpansion.com/soy-competitivo/2013/04/05/estructura-actual-del-sistema-financiero-mexicano/, consultado el 20 de febrero 2014.

Hoijtink, Anneke [tesis], 2005, “The sustainability attitude of commercial banks”, Unibersidad de Tilburg, Facultad de Economía y Administrración Empresarial, sin pie de imprenta.

Hudelson, Patricia, M., 1994, “Qualitative research for health programes”, Organización Mundial de la Salud, Suiza, en http://libdoc.who.int/hq/1994/WHO_MNH_PSF_94.3.pdf, consultado el 29 de abril 2014.

Ibarra, Israel [artículo en línea], 2014, “Industria maquiladora repunta en Baja California”, *El Financiero*, 23 de junio, en http://www.elfinanciero.com.mx/economia/industria-maquiladora-repunta-en-baja-california.html, consultado el 19 de septiembre de 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2001, Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000), México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2007, "Industria Maquiladora de Exportación Febrero 2007", INEGI, Estadísticas económicas, pp. 37-42, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/maquiladora/ime/ime.pdf, consultado el 18 de febrero 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [consulta en línea], 2013, “Censo de Población y Vivienda 2001, consulta interactiva de datos”, Instituto nacional de estadística y geografía, Censos y conteos de población y vivienda, México, en http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est#, consultado el 15 de febrero 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [consulta en línea], 2013, “Censo de Población y Vivienda 2010, consulta interactiva de datos”, Instituto nacional de estadística y geografía, Censos y conteos de población y vivienda, México, en http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est#, consultado el 20 de enero 2014.

Instituto Nacional Electoral (INE), 1997, Sistema Integrado de Regulación y gestión ambiental de la industria, México, 2ª ed., Semarnap / INE, México.

ISIS, 2002, *A benchmarking study: environmental credit risk factors in the pan-european banking sector*, septiembre, sin pie de imprenta, en http://www.griequity.com/resources/InvestmentIndustry/Trends/ISIS%20Benchmarking%20Report_Sep02.pdf, consultado el 3 de octubre de 2014.

Jacob, Jessica , 2012, coord., Integración de la sostenibilidad en las instituciones financieras de Latinoamérica: énfasis en los aspectos medio ambientales, encuesta regional, Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Ginebra, Progress Press.

Jenkins,Rhys O. y Alfonso Mercado García, 2008, edits., Ambiente e industria en México: tendencias, regulación y comportamiento empresarial, México, D.F. El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos.

Jeucken, Marcel, 2001, Sustainable finance and banking: the financial sector and the future of the planet, Earthscan Publications Ltd., Londres.

Jevons, William Stanley, 1865, The coal question: an inquiry concerning the progress of the nation, and the probable exhaustion of our coal-mines, Londres, Macmillan and Co., en https://archive.org/stream/coalquestionani00jevogoog#page/n8/mode/2up, consultado el 24 de febrero 2014.

Jordán, Ricardo y Rodrigo Martínez, 2009, Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas, CEPAL, Colección documentos de proyectos, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Karbassi, Lila, Tim Kasten, Heather Coleman y Samantha Putt del Pino, 2011, Adapting for a green economy: companies, communities and climate change, a caring for climate report, UN Global Compact, sin pie de imprenta.

Katz, Isaac, 1990, El sistema financiero mexicano: Motor de desarrollo económico, México: Diana, Centro de Investigación para el Desarrollo, AC Serie Alternativas para el Futuro, junio.

Labatt, Sonia y Rodney R. White, 2002, Environmental finance: a guide to environmental risk assessment and financial products", Nueva Jersey, Estados Unidos de América, John Wiley & Sons, Inc.

Levy-Carciente, Sary y Daniel Varnagy [en línea], 2005, Capital financiero y capital social en pos del desarrollo sustentable. Politeia, vol.28, núm.34-35, pp. 181-198, en <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0303-97572005000100008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0303-9757, consultado el 1 de septiembre de 2014.

Life Sinergia, sin fecha, "Sistema de gestión ambiental", en http://www.lifesinergia.org/formacion/curso/12_sistemas_de_gestion_ambient.pdf, consultado el 13 de enero 2014.

Locke, Edwin A., 1968, "Toward a theory of task motivation and incentives", *Elsevier*, Organizational behavior and human performance, mayo, vol.3, núm.2, pp.157-189.

López Villafañe, Víctor, 2004, "La industrialización de la frontera norte de México y los modelos exportadores asiáticos", Comercio Exterior, vol. 54, núm. 8, agosto, pp. 674-680.

Manuelito, Sandra y Luis Felipe Jiménez, 2010, Los mercados financieros en América Latina y el financiamiento de la inversión: hechos estilizados y propuesta para una estrategia de desarrollo, CEPAL, división de desarrollo económico, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Margain, Eduardo, 1999, "Globalización y desarrollo sustentable en la frontera de México y Estados Unidos", Comercio Exterior, México, Bancomext, octubre, pp. 870-877, en http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/287/2/RCE2.pdf, consultado el 18 de enero 2014.

Martínez, Pedro [revista electrónica], 2003, "¿Qué es un sistema de gestión ambiental?", Futuros: revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable, núm. 3,

vol. 1, en http://www.revistafuturos.info/futuros_3/gestion_amb.htm, consultado el 13 de enero 2014.

Mazurkiewicz Piotr [en línea], 2005, "Corporate environmental responsibility: is a common CSR framework possible?", sin pie de imprenta, en http://siteresources.worldbank.org/EXTDEVCOMSUSDEVT/Resources/csrframework.pdf, consultado el 16 de abril 2014.

Meadows Donella H., Dennis L. Meadows, Jorgen Randers y William W. Behrns III, 1972, Limits to growth: a report for the club of Rome´s projects on the predicament of mankind, Biblioteca del Congreso, Catálogo en línea, Nueva York.

Méndez Ortiz, Lorena [tesis de maestría], 2009, "Normas ISO 14000 como instrumento de gestión ambiental empresarial", Xalapa, México, Universidad Veracruzana, Facultad de estadística e informática, sin pie de imprenta.

Mendiola Egaña, Lorea, 2005, "Instrumentos de política ambiental para el sector industrial", Universidad del País Vasco, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, mayo-junio, sin pie de imprenta, pp. 2-8.

Mercier, Francois y Oliver Zenklusen, 2002, "Environmental management systems and risk reduction in developing economies", en Sustainable Business Investor, Worlwide, Issue, núm. 2.

Mertens, Leonard, 1997, "Sistemas de competencia laboral: surgimiento y modelos", en Organización Internacional del Trabajo, *Formación basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas*, Montevideo, pp.27-39.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013, "Firma Protocolo Verde, sector financiero del país comprometido con el desarrollo sostenible y preservación ambiental, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Noticias, noviembre, en http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=1377&conID=9014, consultado el 28 de marzo 2014.

Montes Vásquez, Jenny [tesis de maestría], 2008, "Ecoeficiencia: una propuesta de responsabilidad ambiental empresarial para el sector financiero colombiano", Medellín, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Faculta de Minas, sin pie de imprenta.

Moreno Pérez, Salvador, 2007, El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable, Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, diciembre, núm. 29, sin pie de imprenta.

Munasinghe, Mohan, 2004, "Sustainable development triangle", The encyclopedia of earth, Sección desarrollo sustentable, 21 de marzo, en http://www.eoearth.org/view/article/156365/, consultado el 30 de noviembre 2013.

Munasinghe, Mohan, 2009, "Multiple global problems need integrated solutions: applying the sustainomics framework", Cyprus, 30 Septiembre - 2 Octubre 2009, en http://www.mohanmunasinghe.com/pdf/CommFinMinisters-Paper_09_Munasinghe_22.pdf, consultado el 30 de noviembre 2013.

Muñoz Meléndez, Gabriela [diapositivas], 2013, “Sostenibilidad para todos: un enfoque práctico para empresarios”, en Seminario Permanente de Problemáticas Regionales (UDCI), El Colegio de la Frontera Norte/ Universidad de las Californias Internacional, 14 de Noviembre 2013.

Naciones Unidas, sin fecha, “Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo”, Reporte de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, Rio de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, en http://www.un.org/documents/ga/conf151/aconf15126-1annex1.htm, consultado el 25 de noviembre 2013.

Nieblas Ortiz, Efraín Carlos y Margarito Quintero Núñez, 2006, “Gestión ambiental transfronteriza para la generación eléctrica en la región California, Estados Unidos-Baja California, México”, México, El Colegio de Sonora, Región y sociedad, vol. 18, núm. 37, 2006, pp. 3-35.

Nieves Rico, María, 1998, Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo, Unidad Mujer y Desarrollo, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Organización Internacional de Normalización (ISO), 2004, “Sistemas de gestión ambiental, requisitos con orientación para su uso”, Suiza, ISO.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 2005, “Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, revisión 2011”, OECD Publishing, en http://dx.doi.org/10.1787/9789264202436-es, consultado el 1 de octubre de 2014.

Ortega Domínguez, Ramón e Ignacio Rodríguez Muñoz, 1994, Manual de gestión del medio ambiente, Madrid, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) [consulta en línea], 2014, “Gross domestic product in US dollars”, Economics: Key Tables from OCDE, núm. 5, en http://www.oecd-ilibrary.org/economics/gross-domestic-product-in-us-dollars_2074384x-table3, consultado el 26 de enero 2014.España, Editorial Mapfre.

Padilla y Sotelo, Lilia Susana, 2000, “La dinámica territorial de las principales instituciones bancarias en la península de Baja California: estructura e interrelaciones”, *Investigaciones geográficas*, SciELO México, México, núm. 45, agosto, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-46112001000200011&script=sci_arttext, consultado el 21 de febrero 2014.

Patton, Michael Quinn, 1990, “Designing qualitative studies”, en Qualitative evaluation and research methods, Beverly Hills, Sage Publications Inc., Estados Unidos, pp. 169-186.

Pérez Calderón, Jesús [en línea], 2010, “La política ambiental en México: gestión e instrumentos económicos”, El Cotidiano, núm. 162, julio-agosto, pp.91-97, Universidad Autónoma Metroopolitana Azcapotzalco, México, en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513882011, consultado el 2 de septiembre de 2014.

Pierri Estades, Naína, 2005, “Historia del concepto de desarrollo sustentable”, en Naína Pierri Estades y Guillermo Foladori edits., ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Porrúa, pp. 27-81, en

http://www.universidadur.edu.uy/retema/archivos/Sustentabilidad.pdf, consultado el 28 de febrero 2014.

Polo-Cheva, Demetrio y Edgar Rojas, 2004, eds., Ecobanking. Opciones para una banca sostenible, Berlín, Sigma Druck & Design GmbH.

Ponce Nava, Diana, 2006, coord., Capacidades y sinergias, el desafío en México, México, sin pie de imprenta, en http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/pdf/CapacidadesNacionales.pdf, consultado el 25 de enero 2014.

Porritt, Jonathon; y David Winner, 1988, The Coming of the Green, Londres, Elhaven Press.

Posada Londoño, Luis Guillermo y Elkin Vargas Pimiento [tesis de maestría], 1997, "Desarrollo económico sostenible, relaciones económicas internacionales y recursos minero-energéticos en Colombia", Medellín, Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, sin pie de imprenta, pp. 350-361.

Pratt, Lawrence y Edgar Rojas, 2001, "Programas ambientales en bancos latinoamericanos: una evaluación", CEN 770, Alajuela, Costa Rica, Ecobanking-CLACDS.

Principios de Ecuador [en línea], sin fecha, "Members and reporting", en http://www.equator-principles.com/index.php/members-reporting/members-and-reporting, consultado el 19 de agosto 2014.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), sin fecha, "Declaration of the United Nations Conference on the Human Environment", en http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?DocumentID=97&ArticleID=1503&l=en, consultado el 24 de noviembre 2013.

PROMÉXICO [publicación en línea], sin fecha a, "Por qué México? Población y capital humano", Secretaría de Economía, en http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/poblacion_y_capital_humano, consultado el 15 de febrero 2014.

PROMÉXICO [publicación en línea], sin fecha b, "¿Por qué invertir en Baja California?", Secretaría de Economía, en http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_BAJA_vf.pdf, consultado el 15 de febrero 2014.

Provencio, Enrique, 1997, "Oportunidades de integración de instrumentos y políticas en la planeación ambiental", en Carabias Lillo, Julia, Enrique Provencio, Francisco Giner de los Ríos, y Eduardo Vega López, Economía ambiental: lecciones de América Latina, México, Instituto Nacional de Ecología.

Ramírez Treviño, Alfredo, Juan Manuel Sánchez Núñez y Alejandro García Camacho, 2004, "El desarrollo sustentable: interpretación y análisis", Revista del centro de investigación, Universidad La Salle, julio-diciembre, año/vol. 6, núm. 021, Universidad La Salle, D.F., pp. 55-59.

Ramos Valdés, Minerva Evangelina [revista en línea], 1999, "El empleo como factor de la producción de la maquiladora en México", Comercio Exterior, Septiembre, México,

Bancomext, en http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/286/7/RCE7.pdf, consultado el 15 de febrero 2014.

Red del Pacto Mundial en México [publicación en línea], 2014,"Participantes del Pacto Mundial México", en http://www.pactomundial.org.mx/home/?page_id=27, consultado el 21 de abril 2014.

Rivera, Eugenio y Adolfo Rodríguez, 2006, Competencia y regulación en la banca de Centroamérica y México: un estudio comparativo, Proyecto CEPAL/IDRC Reforzando la competencia en el istmo Centroamericano: políticas e instituciones nacionales, coordinación regional y participación en negociaciones internacionales, agosto, CEPAL, Serie estudios y perspectivas, núm. 71.

Rivera, Patricia, 2011, La problemática ambiental en Zacatecas, recuentos, avances y limitaciones, México, El Colegio de la Frontera Norte.

Rivera-Planter, Marisol, Careen Abb, Mariza Montes de Oca, José Antonio Casis, Alfredo Cisneros y Diana Franco, 2009, "Diseño de la herramienta de autoevaluación para bancos sobre sus políticas a favor del medio ambiente", INE / UNEP FI, Dirección General de Investigación en Política y Economía Ambiental, septiembre, núm.001, si pie de imprenta.

Rivera Villegas, Andrea, 2012, "Cocef: el secreto mejor guardado del TLC", 1 de abril de 2012, *Info Rural*, Noticias nuevas nacionales, en http://www.inforural.com.mx/spip.php?article92642, consultado el 19 de febrero 2014.

Rivero Peña, Héctor y Marisol Rodríguez Sosa, sin fecha, *PRONAF-Ciudad Juárez, una visión moderna de ciudad*, sin pie de imprenta.

Roberts, Hewitt y Gary Robinson, 2003, ISO 14001, EMS, manual de sistema de gestión ambiental, 2ª ed., Madrid, International Thomson Editores, Paraninfo.

Rodríguez Esteves, Juan Manuel, 2011, "Normatividad y políticas del ambiente y sustentabilidad en la frontera norte", en Barajas Escamilla, María del Rosio; Araceli, Almaraz Alvarado; Marcos Sergio, Reyes Santos; y Josefina, Pérez Espino (coord/s.), *Desarrollo de la normatividad y las políticas públicas en la frontera norte de México, en el siglo XX*, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 235-253.

Rojas, Edgar Alonso, 2005, Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: metodología, CEN 775, sin editorial, sin pie de imprenta.

Rojas, Edgar Alonso y Lawrence Pratt [curos de capacitación virtual], 2010, "Las instituciones financieras y las tendencias ambientales", INCAE y Proyecto Ecobanking, Bogotá, Colombia, sin pie de imprenta.

Rojas Esquivel, Armando, 2003, Alternativas para incluir aspectos ambientales en el sector financiero, CEN 772, sin editorial, sin pie de imprenta.

Rojas Orozco, Cornelio, 2003, El desarrollo sustentable, nuevo paradigma para la administración pública, México, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., pp.1-8.

Romo Murillo, David, 2005, "Crédito y microcrédito a la MiPyME mexicana con fines ambientales: situación y perspectivas", CEPAL - SERIE Medio ambiente y desarrollo, núm. 98, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Rudas Lleras, Guillermo, 1995, “Instrumentos económicos para protección ambiental: una alternativa a errores de política y a fallas de mercado”, en http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/download/23746/24432, consultado el 27 febrero 2014.

Salazar Barrantes, José, 2000, El banquero exitoso del tercer milenio: la fórmula verde, Friedrich Ebert Stiftung, Perú, p. 146.

Sánchez Fernández, Gabriela [tesis doctoral], 2007, “Análisis de la sostenibilidad agraria mediante indicadores sintéticos: aplicación empírica para sistemas agrarios de Castilla y León”, Madrid, España, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias, sin pie de imprenta.

Sánchez Pérez, Germán, 2002, “Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia”, en Economía y Desarrollo, Colombia, Fundación Universidad Autónoma de Colombia, vol. 1, núm. 1, marzo, pp.80-98.

Sandoval Ballesteros, Irma Eréndira [revista electrónica], 2005, “Intervencionismo neoliberal y desregulación financiera: evolución institucional del sector bancario en México”, Revista mexicana de sociología 67, México, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 3, julio-septiembre, pp. 593-631.

Sandoval Cabrera, Pablo, 2010, “El desempeño ambiental de México y su impacto en la competitividad global”, en José Flores Salgado (coord.), Pensar el futuro de México, colección conmemorativa de las revoluciones centenarias: crecimiento y desarrollo económico de México, México, Universidad autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de ciencias sociales y humanidades, pp. 199-229.

Santander México, sin fecha, “Reporte ambiental: gestión ambiental del Banco”, en https://servicios.santander.com.mx/comprometidos/pdf/ReporteAmbiental.pdf, consultado el 30 de octubre 2013.

Schmalensee, Richard, 1993, “Symposium on global climate change”, Journal of economic perspectives, vol. 7, núm. 4, pp. 3–10.

Schmidheiny, Stephan y Federico J. L. Zorraquin, 1996, “Financing change: the financial community, eco-efficiency, and sustainable development”, The Journal of Socio-Economics, vol. 26, núm. 4, pp. 459-467.

Schwarzer, Helmut y Lou Tessier, 2013, “Extension de la protection sociale et responsabilité sociale des entreprises multinationales: étude exploratoire “, Extension de la Sécurité Sociale núm. 35, Otrganización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra.

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) [consulta en línea], sin fecha, “Liderazgos Baja California”, Subdirección de estadística y análisis económico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Baja California, en http://www.bajacalifornia.gob.mx/sedeco/estadisticas/index.html, consultado el 18 de enero 2014.

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) [publicaciones en línea], 2009, “Programas sectoriales, eje 4- economía competitiva”, Secretaría de Desarrollo Económicos, Gobierno del Estado, abril de 2009, sin pie de imprenta, en

http://www.bajacalifornia.gob.mx/sedeco/documentos/consulta/programa_sec_desarrollo_economico.pdf, consultado el 15 de febrero 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) [consulta en línea], 2012, "Estructura del sistema financiero mexicano: organigrama", en http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/Paginas/Estructura.aspx, consultado en 20 de febrero 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) [consulta en línea], 2014, "Padrón de entidades supervisadas: instituciones de banca múltiple", en http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PADR%C3%93N-DE-ENTIDADES-SUPERVISADAS.aspx, consultado el 10 de abril 2014.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 2006, "Planes estatales de educación, capacitación y comunicación ambientales, Estado de Baja California", en SEMARNAT, *Planes estatales de educación, capacitación y comunicación ambientales (compilación volumen 2)*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, sin pie de imprenta, pp. 11-40.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 2010, *Programa ambiental de la frontera norte 2008-2012, informe anual 2010*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sin pie de imprenta.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), 2012, *Manual de sistemas de manejo ambiental*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, sin pie de imprenta.

Senior, Alexa; Juliana Ferrer, Mercy Narváez, Judith Colina y José Revilla, 2010, Responsabilidad ecológica del sector banca universal: un cambio de paradigma de la gerencia corporativa, Venezuela, Multiciencias, vol. 10, núm. 3, pp. 241-248.

Siller Pagaza, Gabriela y Javier Altamirano, 2014, "Reporte económico maquiladora", Banco Base, agosto, en http://www.index.org.mx/adm/files/reporte.pdf, consultado el 19 de septiembre de 2014.

Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos [publicaciones en línea], 2003, "Manual y procedimientos del sistema de gestión ambiental", México, Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Tecnológica, en http://www.snit.mx/sga, consultado el 8 de enero 2014.

Smith, Elroy E. y Sandra Perks, 2010, "A perceptual study of the impact of green practice implementation on the business functions", Southern African Business Review, Unisa Press, vol.14, núm. 3, en http://www.ajol.info/index.php/sabr/article/view/76385/66842, consultado el 30 de octubre 2013.

Solís, Leopoldo, 1997, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V.

Spedding P., Alison Louise, 2006, "Metodologías cualitativas: ingreso al trabajo de campo y de recolección de datos", en Yapu, Mario (coord.), Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas, La Paz, Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia, cap. 1.

Stallings, Bárbara, 2006, Finance for development, Latin America in comparative perspective, The brookings institution press, Washington, D. C.

Sukhdev, Pavan, 2010, dir., Green economy, a brief for policymakers on the green economy and millennium development goals, Francia, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Szauer, María Teresa y Roberto López, 2004, edit., Finanzas y desarrollo sostenible, jornadas de concientización para el sector financiero, Caracas, Venezuela, Unidad de Publicaciones de la Corporación Andina de Fomento.

Tamayo-Flores, Rafael y Fausto Hernández-Trillo, 2006, "Financiamiento de la infraestructura local en México: temas actuales y perspectivas", USAID/Tecnológico de Monterrey/US Embassy, sin pie de imprenta.

Taylor Hansen, Lawrence Douglas, 2003, "Los orígenes de la industria maquiladora en México", Comercio Exterior, vol. 53, núm. 11, noviembre, pp. 1045-1056.

Trejo, Leopoldo [publicaciones en línea], 2013, "Principios de Ecuador, 10 años", México, *El Economista*, 10 de junio, en http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2013/06/10/principios-ecuador-10-anos, consultado el 28 de marzo 2014.

Turrent, Eduardo, 2007, *Historia sintética de la banca en México*, Banco de México, sin pie de imprenta, en http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7BFFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf, consultado el 20 de febrero 2014.

UNEP, 2012, "Green economy: advisory services, Mexico", sin editorial, sin pie de imprenta.

UNEP FI [comunicado de prensa], 2007, "Primer seminario del sector financiero mexicano y medio ambiente", en http://www.unepfi.org/fileadmin/events/2007/mexico2/mexicoprensa.pdf, consultado el 28 de diciembre 2013.

UNEP FI [curso virtual], 2013, "Curso virtual de análisis de riesgos ambientales y sociales", virtual, del 11 al 29 de noviembre 2013.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y fondo Mundial para la Naturaleza, Caring for the Earth: A Strategy for Sustainable Living, Gland, Switzerland, 1991, p10.

Urban, Gabriele y Karin von der Emde, sin fecha, *Time to act: environmental management in financial institutions*, Verein für Umweltmanagement in Banken, Sparkassen und Versicherungen e.V. (VfU), Bonn, Alemania, sin pie de imprenta, en http://www.vfu.de/default.asp?Menue=18&News=46, consultado el 3 de octubre de 2014.

Vázquez, Claudia M., Marcela A. Cavallo, Patricia A Sepliarsky y María Eugenia Escobar, 2010, "El proceso de retroalimentación en la evaluación, un aporte al aprendizaje significativo de los estudiantes universitarios", Universidad Nacional de Rosario, Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad, noviembre, decimoquintas jornadas 'Investigaciones en la facultad' de Ciencias Económicas y Estadísticas.

Vela Peón, Fortino, 2001, “Los procedimientos básicos de recolección como técnica y método”, en María Luisa Tarrés, Coord., Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social, México, El Colegio de México, Porrúa, pp. 256.

Watson, S.A., 1196, “The business implications of implementing ISO 1400”, Environmental Quality Management, otoño, pp.51-62.

Zsolnai, Laszlo, 2002, “Green business or community economy?”, International Journal of Social Economics, vol. 29, núm. 8, pp. 652–662.

ANEXOS

Anexo 1. Declaración de instituciones financieras acerca del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Revisión de mayo de 1997[71]

Los infrascritos, miembros del sector de los servicios financieros, consideramos que el desarrollo sostenible depende de una interacción positiva entre desarrollo económico y social, y protección del medio ambiente, equilibrándose así los intereses de la presente y de las futuras generaciones. Consideramos asimismo que el desarrollo sostenible es responsabilidad colectiva de gobiernos, empresas y personas. Nos comprometemos a trabajar en cooperación con esos sectores, dentro del marco de los mecanismos del mercado, hacia unas metas ambientales comunes.

1. Compromiso en favor de un desarrollo sostenible

1.1 Consideramos que el desarrollo sostenible es un elemento fundamental de la buena gestión empresarial.

1.2 Consideramos que la mejor forma de avanzar hacia el desarrollo sostenible consiste en dejar que los mercados actúen dentro de un marco adecuado de instrumentos económicos y reglamentos eficaces en relación al costo. A los gobiernos de todos los países les incumbe el liderazgo en el establecimiento y la imposición de prioridades y valores ambientales comunes a largo plazo.

1.3 Consideramos que el sector de los servicios financieros, asociado a otros sectores de la economía, puede aportar una importante contribución al desarrollo sostenible.

1.4 Consideramos que el desarrollo sostenible es un compromiso empresarial y forma parte integrante del civismo empresarial.

2. Ordenación ambiental e instituciones financieras

2.1 Somos partidarios de un enfoque precautorio de la ordenación ambiental; es decir, de tratar de prever y prevenir los posibles procesos de degradación del medio ambiente.

2.2 Nos comprometemos a respetar todos los reglamentos locales, nacionales e internacionales relativos al medio ambiente que se apliquen a nuestras operaciones y servicios empresariales. Trataremos de integrar consideraciones ambientales en nuestras operaciones, gestión de activos y demás decisiones, en todos los mercados.

2.3 Consideramos que la identificación y la cuantificación de los riesgos ambientales deben formar parte del proceso normal de evaluación y gestión del riesgo, tanto en operaciones domésticas como internacionales. En cuanto a nuestros clientes, pensamos que el respeto a los reglamentos ambientales pertinentes y el uso de prácticas ambientalmente correctas, son factores importantes demostrativos de una eficaz gestión empresarial.

2.4 Trataremos de aplicar las prácticas más adecuadas desde el punto de vista de la ordenación ambiental, incluidas las tendentes a la utilización eficiente de energía, al reciclaje y a la reducción de desechos. Procuraremos establecer relaciones

[71] Extraído de la página de Internet: http://www.unepfi.org/statements/fi/spanish/.

empresariales con asociados, proveedores y subcontratistas que apliquen normas ambientales similarmente estrictas.

2.5 Nos proponemos actualizar periódicamente todas nuestras prácticas con el fin de incorporar en ellas los avances pertinentes de la ordenación ambiental. Alentamos al sector a que emprenda investigaciones en esas esferas y otras conexas.

2.6 Consideramos necesario realizar periódicamente exámenes ambientales internos con el fin de determinar en qué medida se ajustan nuestras actividades a nuestros objetivos ambientales.

2.7 Estimulamos al sector de los servicios financieros a que desarrolle productos y servicios favorecedores de la protección ambiental.

3. Sensibilización del público y comunicación

3.1 Recomendamos que las instituciones financieras elaboren y publiquen una exposición de su política ambiental y que informen periódicamente sobre las medidas que hayan adoptado para fomentar la integración en sus operaciones de consideraciones ambientales.

3.2 Siempre que proceda, compartiremos con nuestros clientes toda información que les permita fortalecer su propia capacidad para reducir riesgos ambientales y promover un desarrollo sostenible.

3.3 Fomentaremos la transparencia y el diálogo sobre cuestiones ambientales con los interlocutores pertinentes, entre ellos accionistas, empleados, clientes, gobiernos y público en general.

3.4 Instamos al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a que preste asistencia al sector para facilitar el logro de los principios y objetivos que figuran en esta Declaración, proporcionando en la medida de su capacidad, información pertinente sobre desarrollo sostenible.

3.5 Alentamos a otras instituciones financieras a que apoyen la presente Declaración.

3.6 Nos comprometemos a compartir con ellas nuestras experiencias y conocimientos de manera que se generalicen las mejores prácticas.

3.7 Periódicamente examinaremos con el PNUMA en qué medida se ha aplicado con éxito la presente Declaración, que revisaremos cuando y como corresponda.

Anexo 2. Los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas:

1. Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

2. Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

3. Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

4. Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Fuente: http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/index.html

Anexo 3. Corrientes del pensamiento ambientalista y del desarrollo sustentable.

Ética	Corriente de pensamiento	Posición frente a la naturaleza	Causas de la crisis ambiental	Propuesta para la sustentabilidad
ECOCENTRISTA	Ecología profunda	El hombre es sólo una parte más de la ecoesfera, y no un ser superior a las otras especies	Ética antropocentrista Desarrollo tecnológico, industrial y urbano Crecimiento poblacional	Igualitarismo biosférico Detener el crecimiento industrial, urbano y poblacional Conservar naturaleza "Vuelta al pasado" (comunidades autosuficientes y con mayor relación con naturaleza)
	Ecología Verde	La naturaleza impone criterios de comportamiento al ser humano Los intereses colectivos toman precedencia sobre los intereses individuales	Desarrollo industrial Crecimiento económico ilimitado (consumismo) Crecimiento poblacional Uso excesivo de recursos energéticos no renovables y de tecnologías sucias	Disminuir consumo Frenar crecimiento poblacional Uso de tecnologías verdes y energías renovables Conservar naturaleza
ANTROPOCENTRISTA	Marxismo ecológico	La actividad humana es parte de la naturaleza La sociedad está dividida en clases frente a la naturaleza	Relaciones sociales de producción y explotación de la naturaleza Relaciones capitalistas, producción ilimitada y desempleo	Cambio de las relaciones capitalistas de producción Medios de producción controlados por los trabajadores
ANTROPOCENTRISTA / TECNOCENTRISTA	Cornucopiano	El ser humano impone su dominio sobre la naturaleza	No hay crisis ambiental Los problemas son falsos o no graves	La ciencia, la tecnología y el libre mercado, sin intervención estatal, van a resolver los problemas presentes y futuros entre la naturaleza y sociedad.
ANTROPOCENTRISTA / TECNOCENTRISTA	Ambientalismo moderado	Tecnocentrista Incorpora consideraciones de ética inter e intrageneracional con respecto a los recursos naturales	Uso excesivo de recursos naturales Políticas erróneas, desconocimiento, falta de participación estatal	Políticas de gestión que internalicen costos Crecimiento económico y disminución de pobreza Uso de tecnología limpias

Fuente: Rivera (2011:44-45), Foladori (2005:92-93) y Gallegos (s/f:229).

Anexo 4. Instituciones de Banca Múltiple operando en México

Bancos de la muestra de la investigación :

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.

HSBC MEXICO, S.A.

BBVA BANCOMER, S.A.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

CIBANCO, S. A.

Bancos con una o más sucursales u oficinas en Baja California:

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

BANCO INBURSA, S.A.

BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.

BANCO DEL BAJIO, S.A.

BANCA AFIRME, S. A.

BANCO VE POR MAS, S.A.

BANCO MONEX, S.A.

BANCO AZTECA, S.A.

BANCO AHORRO FAMSA, S.A.

BANCO ACTINVER, S.A.

BANCO COMPARTAMOS, S.A.

UBS BANK MEXICO, S.A.

BANCOPPEL, S.A.

CONSUBANCO, S.A.

BANCO BASE, S.A.

BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, S.A.

Resto de Bancos operando en México:

BANCO INTERACCION

ES, S.A.

BANCA MIFEL, S.A.

BANCO INVEX, S.A.

BANSI, S.A.

BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.

BANCO J.P. MORGAN, S.A.

AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.

INVESTA BANK, S.A.

BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ (MEXICO), S.A.

DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.

BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A.

BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.

BARCLAYS BANK MEXICO, S.A.

INTER BANCO, S.A.

ABC CAPITAL, S.A.

BANCO MULTIVA, S.A.

BANCO WAL-MART DE MEXICO ADELANTE, S.A.

VOLKSWAGEN BANK, S.A.

THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A. (adquirido por CIBanco en 2014)

BANCO BICENTENARIO, S.A.

BANCO FORJADORES, S.A.

BANKAOOL, S.A.

FUNDACION DONDE BANCO, S.A.

BANCO BANCREA, S.A.

Fuente: SHCP (2014).

Anexo 5. Encuesta enviada a bancos

IMPORTANTE: Favor de proporcionar información referente a BAJA CALIFORNIA, salvo cuando se haga referencia explícita a la casa matriz o grupo corporativo, que se refiere a la entidad financiera como grupo a nivel nacional.

Sección I: Información general

1. Nombre de la institución financiera: _____
2. Detalles de la persona que completa la encuesta:
   Nombre completo: _____
   Cargo: _____
   Antigüedad en la institución (en años): _____
   Teléfono: _____ Email: _____
3. ¿En qué ciudad se encuentran las oficinas del corporativo en México? _____
4. ¿Cuál es el número total de … (Proporcione información correspondiente a Baja California)
   Empleados: _____
   Sucursales: _____
   Valor total de activos (en pesos M.N.M.): _____

Sección II: Impactos ambientales y sociales

5. ¿Cree que su institución incurre o puede incurrir en impactos ambientales y sociales **DIRECTOS** (debido a un manejo inadecuado de los recursos durante la realización de las actividades y operaciones de la institución)?

   ☐ No
   ☐ Sí, pero no identifico cuáles
   ☐ Sí, favor de enumerar 4 en orden de importancia:

   1. _____
   2. _____
   3. _____
   4. _____

6. ¿Cree que su institución incurre o puede incurrir en impactos ambientales y sociales **INDIRECTOS** (cualquier cambio adverso en el medio ambiente total o parcialmente debido indirectamente a las actividades, productos o servicios principales de la institución)? (Marque uno)

   ☐ No
   ☐ Sí, pero no identifico cuáles
   ☐ Sí, favor de enumerar 4 en orden de importancia:

   1. _____
   2. _____
   3. _____
   4. _____

Sección III: Normatividad ambiental y social

7. ¿Existe una política ambiental **corporativa nacional**? Sí No ¿En qué año fue adoptada? _____

   La política ambiental corporativa incluye: (Marque el(los) que corresponde(n))

- ☐ Objetivos ambientales
- ☐ Metas ambientales
- ☐ Planes de acción ambiental
- ☐ Responsables y responsabilidades en asuntos ambientales y sociales
- ☐ Otros:_____

¿Cuál es el alcance de los compromisos de la política ambiental corporativa? (Marque el(los) que corresponde(n))

- ☐ Cumplimiento con regulaciones ambientales
- ☐ Incorporación de criterios ambientales en las operaciones, tales como compras y administración de propiedades y gestión de la cadena de proveedores
- ☐ Incorporación de criterios ambientales en el otorgamiento de productos y servicios financieros básicos
- ☐ Incorporación de análisis de riesgos ambientales y sociales en las operaciones
- ☐ Filantropía e inversión social
- ☐ Revisión periódica de la aplicación de políticas
- ☐ Desarrollo de objetivos específicos de desempeño ambiental
- ☐ Publicaciones periódicas del desempeño ambiental
- ☐ Código de ética / conducta
- ☐ Otros: _____

¿Cómo fue el proceso de su desarrollo e implementación? (Proporcione una breve descripción)

De esa política corporativa ambiental, ¿qué porcentaje es implementado/acatado en Baja California? ____ %

8. ¿Existe en su institución una política ambiental específica para Baja California? Sí No

9. ¿Qué papel juega el grupo corporativo de su institución en el desarrollo e implementación de estas políticas? (Marque uno)

- ☐ Ninguno.
- ☐ Proporciona únicamente lineamientos generales, orientativos y voluntarios.
- ☐ Proporciona lineamientos específicos y apoya activamente en el desarrollo e implementación de la política a nivel estatal.
- ☐ Otros: _____

10. ¿Se ha unido su institución a códigos ambientales externos de conducta, declaraciones o regulaciones? (Marque el(los) que corresponde(n))

☐ No (Pase a la siguiente pregunta)
☐ Sí, pero desconozco cuáles
☐ ISO 14001 sobre gestión ambiental
☐ Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)
☐ Principios de Ecuador
☐ Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA IF)
☐ Carbon Disclosure Project (CDP)
☐ Banking Environment Initiative (BEI)
☐ Asociación de Bancos de México (ABM)
☐ Leadership in Energy & Environmental Design (LEED – edificios sostenibles)
☐ Energy Start – Programa voluntario de la EPA
☐ Otros, favor de especificar: _____

11. ¿Su institución tiene convenios con bancos multilaterales? (Marque uno)

☐ No (Pase a la siguiente pregunta)
☐ Sí, pero desconozco con cuáles
☐ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
☐ International Finance Corporation (IFC)
☐ Otros, favor de especificar: _____

12. Si Ud. respondió afirmativamente a la pregunta 9 y/o 10, ¿qué requisitos relacionados con el medio ambiente le exigen estos convenios? (Proporcione una breve descripción)

13. ¿Establece su organización políticas de compras de productos y/o servicios amigables con el medio ambiente con sus proveedores, distribuidores y subcontratistas? Sí No

Si Ud. respondió afirmativamente a la pregunta anterior,

- ¿qué porcentaje representa del total de sus proveedores distribuidores y subcontratistas? ____ %
- ¿qué requerimientos relacionados al medio ambiente le exigen estos convenios? (Proporcione una breve descripción)

14. ¿Ha tenido la institución que enfrentar alguna sanción por incumplimiento de reglamentos ambientales y/o sociales? Sí No

Si Ud. respondió afirmativamente a la pregunta anterior, ¿cuál fue la sanción? y ¿cuál fue(ron) el(los) principal(es) motivo(s) de la sanción? (Proporcione una breve descripción)

Sección IV: Recursos humanos

15. ¿Existe en su institución un gerente, un comité o un departamento a cargo del tema ambiental? Sí No

Número de miembros: _____
Cargo que ocupaba(n) anteriormente: _____
Cargo que ocupaba(n) actualmente: _____
¿Cuenta con responsabilidades /objetivos específicas? Sí No
¿En qué parte del organigrama institucional se encuentra? _____

16. ¿Existe alguna otra transformación organizativa o estructural realizada por motivos relacionados con la atención a la temática ambiental y social?

☐ Sí, especificar: _____

☐ No

17. Porcentaje de contrataciones de especialistas en temas ambientales y sociales del total de contrataciones en los últimos 5 años (independientemente del departamento al que se integren) _____ %

18. Número de empleados con requisitos ambientales en la descripción de su puesto de trabajo: _____

19. Porcentaje de empleados capacitados en temas ambientales y sociales: _____ %
¿Cuáles han sido los cursos que han recibido? (Marque el(los) que corresponde(n))

☐ Ninguno (Pasea la siguiente pregunta)
☐ Análisis de riesgos ambientales y sociales
☐ Manejo de recursos internos (ecoeficiencia: reducción uso papel, electricidad, agua, reciclaje, etc.)
☐ Innovación en productos y servicios financieros para el desarrollo sustentable
☐ Sostenibilidad en el sector financiero (como un único tema)
☐ Comunicación de la sustentabilidad
☐ Inversiones ambientales y sociales
☐ Otros, especificar: _____

20. Actualmente, ¿qué áreas/departamentos estima Ud. que requieren ser capacitados y sensibilizados en cuestiones ambientales y sociales? (Enumere 4 <u>en orden de importancia</u> y explique brevemente por qué)
1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

21. ¿Qué papel juega el grupo corporativo de su institución (casa matriz a nivel nacional) en el proceso de adecuación de la estructura organizativa a temas ambientales a nivel estatal? (Marque uno)

☐ Ninguno
☐ Proporciona únicamente lineamientos generales y voluntarios
☐ Proporciona lineamientos específicos y obligatorios a aplicar
☐ Otros: _____

20. ¿Cree que el sector público y la sociedad civil intervienen en esta transformación organizativa? Sí No

Si Ud. respondió afirmativamente, ¿cómo cree que intervienen? (Proporcione una breve descripción)

Sección V: Recursos financieros

22. Del gasto anual que realiza la institución, ¿qué porcentaje es destinado para implementar la gestión ambiental en la institución? _____ %
¿Cómo se distribuye dicho porcentaje?

Capacitación en temas ambientales (____ %)

Adecuación de inmuebles (____ %)

Campañas de marketing (____ %)

Otros: _____ (__ %)
_____ (__ %)
_____ (__ %)

23. ¿Qué porcentaje del presupuesto por área/departamento de la institución es destinado específicamente para tratar cuestiones ambientales y sociales? _____ %

24. ¿Con qué presupuesto se cuenta para capacitación por año? (en pesos M.N.M.)_____

¿Qué proporción de ese presupuesto es destinado a asuntos ambientales? _____ %

¿Cuáles son los departamentos/áreas/clientes que más se benefician? (Enumere en orden de importancia)

1. _____ 3. _____
2. _____ 4. _____

25. ¿Realiza su institución algún tipo de aportación monetaria directamente a proyectos ambientales y sociales?

☐ No

☐

Nombre y/o tipo de proyecto	Cantidad (en pesos)

Sección VI: Gestión para mitigación de impactos directos

26. ¿Qué iniciativas ambientales y de sostenibilidad se incluyen en la administración de operaciones internas? ¿Tienen estas objetivos y metas específicas? (Marque el(los) que corresponda(n))

	No existe iniciativa formal	Sí existe iniciativa formal	Existen metas/objetivos específicos
Mejora en la eficiencia del uso de agua y energía			
Reciclaje, reutilización y reducción de materiales			
Consideración del desempeño ambiental de los proveedores, distribuidores y subcontratistas			
Criterios ambientales en la administración de propiedades (selección, diseño, mantenimiento, remodelación)			
Viajes de negocios (mecanismos de viajes con el fin de reducir emisiones de CO_2)			
Tratamiento de toner y de fluorescentes			
Otros: _____			

27. ¿A quién y con qué frecuencia realiza programas de concientización sobre el consumo responsable de recursos (agua, luz, energía, papel, combustible)? (Marque uno)

- ☐ No se realizan este tipo de programas
- ☐ Sí, solamente a empleados – frecuencia (núm. veces / año): _____
- ☐ Sí, solamente a empleados y proveedores – frecuencia (núm. veces / año): _____
- ☐ Sí, solamente a empleados, proveedores y clientes – frecuencia (núm. veces / año): _____
- ☐ Sí, solamente a clientes – frecuencia (núm. veces / año): _____
- ☐ Otros: _____ – frecuencia (núm. veces / año): _____

28. ¿Cuenta su institución con programas de incentivos y desincentivos para el personal cuyo desempeño en temas relacionados con lo ambiental haya destacado positiva o negativamente? (Marque uno)

- ☐ No
- ☐ Sí, sírvase especificar: _____

29. ¿Cuenta su organización con convenios con grupos externos para promover o compartir la visión de los problemas ambientales y de desarrollo sostenible (eg. ONGs, fundaciones, instituciones educativas, gobierno, etc.)? (Marque uno)

- ☐ No
- ☐ Sí, las actividades relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible que se promueven o comparten con dicha(s) organización(es) son:

Asociación	Principales actividades / convenios

30. ¿Su organización ofrece oportunidades de trabajo voluntario relacionado con el medio ambiente? (Marque uno)

- ☐ No
- ☐ Sí, de carácter voluntario
- ☐ Sí, de carácter obligatorio

31. ¿Cuáles son los mecanismos que utiliza su organización para fomentar la participación de sus empleados en proyectos relacionados con el medio ambiente y la comunidad?

¿Cuál es el porcentaje de participación de los empleados en este tipo de iniciativas? _____ %

Sección VII: Gestión para mitigación de impactos indirectos

32. ¿Ha desarrollado y comercializado su organización productos verdes específicos? (Marque el(los) que corresponda(n))

- ☐ Inversiones ambientales/éticas/sociales
- ☐ "Cuentas de ahorros verdes"
- ☐ Hipotecas "verdes"
- ☐ Préstamos con tasas de interés descontadas
- ☐ Servicios de asesoría ambiental
- ☐ Tarjetas de crédito ambientales
- ☐ Pólizas de seguro "verde"
- ☐ Compra de emisiones
- ☐ Otros: _____
- ☐ Ninguno

33. ¿Qué herramientas / métodos se usan para ayudar al personal de la institución financiera en el **análisis de impacto del riesgo ambiental y sociales en las transacciones**? (Marque el(los) que corresponde(n))

- ☐ No hay métodos / herramientas específicas (Pase a la siguiente pregunta)
- ☐ Criterios y procedimientos claros y formales de identificación y categorización de clientes actuales y potenciales de acuerdo a riesgos ambientales y sociales
- ☐ Lista de exclusión de giro de negocios
- ☐ Lista de verificación de problemas y riesgos de cada industria
- ☐ Análisis de riesgo ambiental para el comité de crédito y/u otro comité de selección gerencial
- ☐ Análisis de riesgo de reputación e imagen a nivel de sector o cliente para el comité de crédito y/u otro comité de selección gerencial
- ☐ Oficina/línea directa de asistencia ambiental
- ☐ Reportes de investigación sobre asuntos ambientales
- ☐ Información sobre expertos ambientales externos
- ☐ Apoyo general de consultoría ambiental externa
- ☐ Otros: _____

¿Qué papel juega el grupo corporativo de su institución en este proceso? (Marque uno)

- ☐ Ninguno
- ☐ Proporciona únicamente lineamientos generales y voluntarios
- ☐ Proporciona lineamientos específicos y obligatorios a aplicar
- ☐ Otros: _____

34. ¿Con qué mecanismos cuenta la institución para **vincular al cliente con su responsabilidad ambiental**? (Marque el(los) que corresponde(n))

- ☐ No hay mecanismos específicos (Pase a la siguiente pregunta)
- ☐ Verificación en el cumplimiento de los requisitos ambientales solicitados por el estado (permisos ambientales, etc.)
- ☐ Tomar en cuenta el riesgo al considerar el precio global del servicio
- ☐ Cláusula de cumplimiento y responsabilidad ambiental en contrato
- ☐ Garantías/condiciones adicionales en los acuerdos
- ☐ Manifestaciones del cliente
- ☐ Otros: _____

¿Qué papel juega el grupo corporativo de su institución en este proceso? (Marque uno)

- ☐ Ninguno
- ☐ Proporciona únicamente lineamientos generales y voluntarios
- ☐ Proporciona lineamientos específicos y obligatorios a aplicar
- ☐ Otros: _____

35. ¿Con qué herramientas cuenta la institución **para el monitoreo del cumplimiento de responsabilidad ambiental** adquirida por proveedores, accionistas y cliente? (Marque el(los) que corresponde(n))

- ☐ No hay herramientas / métodos específicos (Pase a la siguiente pregunta)
- ☐ Visita periódica (frecuencia: _____)
- ☐ Realización de reporte periódico
- ☐ Trabajar con el cliente para resolver problemas ambientales
- ☐ Otros: _____

¿Qué papel juega el grupo corporativo de su institución en este proceso? (Marque uno)

- ☐ Ninguno
- ☐ Proporciona únicamente lineamientos generales y voluntarios
- ☐ Proporciona lineamientos específicos y obligatorios a aplicar
- ☐ Otros: _____

Sección VIII: Medición y control del desempeño ambiental institucional

36. ¿Analiza la institución su desempeño ambiental en sus operaciones internas y externas? (Marque uno)

- ☐ No sé
- ☐ No
- ☐ Sí
- ☐ En desarrollo, sírvase indicar % de avance: _____

Si Ud. respondió afirmativamente a la pregunta anterior, ¿el programa de monitoreo y control del desempeño ambiental cuenta con validación? (Marque uno)

- ☐ No
- ☐ Sí, interna a nivel estatal
- ☐ Sí, interna a nivel nacional
- ☐ Sí, con validación externa, favor especificar nombre de la entidad valuadora: _____

37. ¡Cuál es el % de avance en la mejora en el desempeño ambiental de la institución?

Sección IX: Retroalimentación

38. ¿Cuál es la forma en que la organización comunica y recibe retroalimentación **externamente** sobre su desempeño ambiental? (Marque el(los) que corresponda(n))

- ☐ No hay comunicaciones (Pase a la siguiente pregunta)
- ☐ Informe ambiental
- ☐ Artículos en la prensa ambientalista o empresarial
- ☐ Información ambiental en el sitio web corporativo en la Internet
- ☐ Discursos en conferencias
- ☐ Participación en iniciativas de liderazgo
- ☐ Sesión de diálogo con las partes interesadas
- ☐ Conferencias virtuales (Internet)
- ☐ Otros: _____

39. ¿Cuál es la forma en que la organización comunica y recibe retroalimentación internamente sobre su desempeño ambiental? (Sírvase indicar únicamente las tres principales)

- ☐ No hay comunicaciones (Pase a la siguiente pregunta)
- ☐ Comunicaciones al personal (boletines, intranet, etc.)
- ☐ Reuniones de personal/grupos de trabajo
- ☐ Circulación de la política ambiental
- ☐ Circulación del informe ambiental
- ☐ Proceso de evaluación interna
- ☐ Capacitación del personal
- ☐ No sé
- ☐ Otros: _____

Sección X: Tratamiento futuro del tema ambiental y social en el sector

40. En su concepto, ¿cuál es el obstáculo más significativo en su institución para promover la integración de los criterios ambientales al análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión? (Indique 3 en orden de importancia)

- ☐ Falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede generar valores para las instituciones financieras
- ☐ Falta de interés o importancia en cuestiones ambientales
- ☐ Dificultades en traducir el impacto ambiental en términos financieramente pertinentes
- ☐ Falta de datos comparables a nivel de la institución
- ☐ Falta de apoyo de la casa matriz
- ☐ Falta de importancia de los asuntos ambientales para los resultados financieros
- ☐ El momento o situación actual en el estado, país o en la institución
- ☐ Falta de recursos disponibles para promover cambios ambientales
- ☐ No sé
- ☐ Otros: _____

41. ¿Cuál es la brecha más importante a superar en el futuro, en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero?

- ☐ Diseñar e implementar una política formal ambiental
- ☐ Capacitar a los gerentes de la organización sobre temas ambientales
- ☐ Capacitar a los empleados de la organización sobre temas ambientales
- ☐ Encontrar recursos para hacer cambios ambientales
- ☐ Tener acceso a información ambiental

—— Muchas gracias por su colaboración ——

Anexo 6. Carta enviada a bancos

P R E S E N T E

Me dirijo a usted con el fin de invitarlo a completar la encuesta que acompaña esta carta. La misma ha sido diseñada por Ainhoa Cordón Moreno, alumna de la Maestría en Administración Integral del Ambiente en El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana – Baja California, como parte su proyecto de investigación para la obtención de su título.

El objetivo es analizar el nivel actual de integración de asuntos ambientales y sociales en las principales instituciones financieras presentes en el Estado de Baja California, México.

Asimismo le agradezco que, para un mejor aprovechamiento de la entrevista corta que le estaré solicitando en breve, por favor complete el cuestionario con anterioridad, le tomará 35 minutos aproximadamente. Si tiene alguna duda en algunas de las preguntas o del contenido en general, quedo a su entera disposición.

Toda la información que se obtenga de este proceso de investigación (encuesta y entrevista), será estrictamente confidencial y en ningún momento se mostrarán datos que permitan la identificación de quien responde el cuestionario ni de la institución financiera. Asimismo, la alumna se compromete a hacer uso de la información únicamente para efectos de su investigación, bajo una total discreción de la misma.

Por último, si es de su interés, se le podrán hacer llegar los resultados generales de esta investigación.

Se agradece de antemano su valioso tiempo y colaboración,

Atentamente,

Ainhoa Cordón Moreno

Estudiante de Maestría en Administración Integral del Ambiente, El Colef

Anexo 7. Guion de entrevista

Información general

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuál es su antigüedad en la IB?
3. ¿Qué cargo ocupa dentro de la IB?
4. ¿En qué orden clasificaría la importancia de los servicios de su IB en términos de contribución al ingreso operativo total?
5. ¿Cuáles piensa usted que son los principales impactos ambientales que causa la IB?
6. ¿Cuáles piensa usted que son los principales riesgos ambientales, sean reales o potenciales, a los que se enfrenta la IB?

Tópico 1: Normatividad y recursos (humanos y financieros)

1. ¿Tiene la organización una política interna sobre el medio ambiente?, ¿en qué consiste?, ¿cuál es el alcance que tiene?, ¿incluye metas, programas específicos?
2. ¿Qué códigos ambientales externos de conducta, declaraciones o regulaciones voluntarias respalda su organización?
3. ¿Tiene la IB un miembro de la junta directiva y/o un comité (gerente /departamento), con responsabilidad específica por el tema ambiental?
4. ¿Con qué recursos financieros cuenta la institución para implementar la gestión ambiental dentro de la institución?, ¿de dónde provienen los fondos?

Tópico 2: Capacitación, sensibilización y comunicación

1. ¿Puede decirme qué tipo de campañas o acciones se han llevado a cabo para sensibilizar al personal y a terceros en temas ambientales y sociales?
2. ¿Cómo se ha llevado a cabo la capacitación del personal en Baja California en cuestiones ambientales y sociales?
3. ¿Cómo se ha llevado a cabo la capacitación de terceros (eg. clientes, proveedores, civiles) en Baja California en cuestiones ambientales y sociales?
4. ¿Cuál es la forma en que la organización comunica y recibe retroalimentación internamente sobre su desempeño ambiental?
5. ¿Cuál es la forma en que la organización comunica y recibe retroalimentación externamente sobre su desempeño ambiental?

Tópico 3: Implementación de la gestión ambiental

1. ¿Cómo mide la IB su desempeño ambiental?
2. ¿Con qué productos financieros verdes cuenta la IB? (eg. inversiones ambientales, préstamos con tasas de interés descontadas; servicios de asesoría ambiental; hipotecas verdes; tarjetas de crédito ambientales; cuentas de ahorros verdes, u otros)
3. ¿Tiene la organización políticas o procedimientos ambientales para los servicios financieros que ofrece?
4. ¿Cómo se integra del riesgo ambiental en las operaciones de la IB?
5. ¿Cuáles de los factores ambientales se consideran usualmente en las transacciones?,
6. ¿Qué herramientas / métodos se usan para ayudar al personal de la institución financiera en el análisis de impacto del riesgo ambiental y sociales en las operaciones?
7. ¿Con qué mecanismos cuenta la institución para vincular al cliente con su responsabilidad ambiental?
8. ¿Con qué herramientas cuenta la institución para el monitoreo del cumplimiento de responsabilidad ambiental adquirida por proveedores, accionistas y cliente?

Tópico 4: Vinculación con el grupo corporativo

1. ¿Puede describirme cómo se vincula el grupo corporativo con las iniciativas ambientales que se dan en Baja California?

Tópico 5: Tratamiento futuro del tema ambiental

1. En su concepto, ¿cuál es el obstáculo más significativo para promover la integración de los criterios ambientales al análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión?
2. ¿Cuál es la brecha más importante a superar en el futuro, en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero?
3. En su banco u organización financiera, ¿cuál considera Ud. que debería ser el siguiente paso para la formulación e implementación de lineamientos ambientales en sus operaciones?
4. ¿Qué tipo de actividades se debería contemplar para la formación y capacitación del personal en su organización sobre aspectos ambientales?

LA AUTORA

La autora es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pública de Navarra (España), con experiencia en el sector privado y el sector bancario. Egresada de la Maestría en Administración Integral del Ambiente.

Dirección electrónica: ainhoacordon@hotmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Cordón Moreno, Ainhoa, 2014, "El desempeño ambiental de la banca múltiple en Baja California: la construcción de un sistema de gestión ambiental (SGA)", Tesis de Maestría en Administración Integral del Ambiente. El Colegio de la Frontera Norte, A.C., Tijuana, Baja California, México. pp.178.